

00467

1



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN:
ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

Lenguaje y Poder en el Siglo de Oro Español:
Testimonio Barroco sobre Papel de una Aventura Imperial

SUSTENTANTE: Lic. Edgar David L Heredia Sánchez

DIRECTOR DE TESIS: Dr. Julio Bracho Carpizo

Ciudad Universitaria, México, D.F.
Diciembre de 2001

53



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

A modo de advertencia	I
PRELUDIO	IV
Del <i>Mea Culpa</i> al auto de fe	
Acto I	
Alegorías, imágenes, tropos y polisemias: La precisión del término	1
1.1 Poder	3
1.2 Lenguaje	8
1.3 Virtud	17
1.4 Reino o imperio	24
1.5 Barroco	26
Acto II	
España la vuelta del tiempo	32
2.1 <i>Hispania entre Roma y Cartago</i>	33
2.2 La Hispania goda: suevos, terraconenses u otras tribus	37
2.3 Almorávides y almohades: ¿siete siglos de dominio árabe?	39
2.4 La construcción del "reino de reinos". Los Reyes Católicos	47
2.5 El imperio cristiano y Carlos V. La llegada de los austrias	62
2.6 Del gobierno del imperio a la agonía monárquica. De Felipe II a Felipe IV	77
Acto III	
Cuadros, imágenes, libros y demás representaciones del mundo. Entre Cervantes y Velázquez	93
3.1 La instrucción y el poder	95
3.2 La instrucción del Príncipe y la elección de los consejeros y los validos	104
3.2.1 Jenofonte	107
3.2.2 Erasmo Roterodamo	110
3.2.3 Juan Luis Vives	115
3.2.4 Francisco de Vitoria	120
3.2.5 Antonio Guevara	123
3.2.6 Antonio Valdés	126
3.2.7 Fredericus Furius Cereolanus Valentinesis	129
3.2.8 Antonio Pérez y el Tacitismo	132
3.2.9 Diego Saavedra Fajardo	138
3.2.10 Baltasar Gracián	142
3.3 Los espejos y los relojes del monarca. Cortes y condes duques	147
3.4 La manifestación barroca del poder y su persuasión. El arte como instrumento de mediación del poder	152
3.4.1 Miguel de Cervantes y Saavedra	162
3.4.2. Lope Vega de Félix Carpio	165
3.4.3 Francisco Gómez de Quevedo y Villegas	168
3.4.4 Diego Rodríguez de Silva Velázquez	173

A modo de advertencia

*Hablo en castellano a Dios,
en italiano a los mujeres, en
francés a los hombres, y en alemán
a mi caballo.
Carlos V*

Quien se propone la tarea de escribir un libro o una tesis tiene ante sí una tarea nada sencilla; por el contrario, la empresa es bastante compleja y demandante. Antes que nada debe definir el tema a abordar y la manera en que pretende hacerlo, acto seguido darse a la labor de recolectar el material pertinente y necesario para llevar a buen puerto sus esfuerzos ya que lo contrario a estos principios básicos, el perderse en los océanos del saber y las letras, es cosa por demás sencilla y recurrente.

Cumplidos tales requisitos y una vez que el espíritu se encuentra en la disposición de escribir y plasmar las ideas a transmitir, el siguiente paso es el de ser cuidadoso en la redacción y tener -así sea de manera falsa-, la preocupación por el lector; el autor de un documento que presumiblemente será leído por otras personas debe cuidar y procurar la orientación del lector, llevarle a través de las páginas del texto.

No basta sólo con escribir clara y correctamente, sino que tiene la obligación de escribir de tal manera que el ámbito de la exposición y el tema a tratar sean claramente definidos y se aborde el meollo del asunto, ya que muchas veces el autor obvia una considerable cantidad de argumentos que son de gran utilidad al lector. Dicho sesgo se produce quizá porque el autor sabe lo que está escribiendo y a lo que está refiriéndose cuando utiliza, digamos, determinada palabra: el autor ha construido un contexto al menos conceptualmente y ha establecido un baremo de referencia a partir de las lecturas que realizó; por la recurrencia y claridad del autor respecto de su tema de estudio -y en no pocas ocasiones ha interiorizado tanto este contexto- se olvida muchas veces de ofrecer al lector las referencias obligadas.

Cuando un estudiante de estudios profesionales escribe una tesis debe asumir una preocupación por el lector porque no le queda de otra; en este caso, su lector en primera instancia es su evaluador, quien previa lectura dictaminará si se encuentra en la condición de ser *licenciado* para ejercer una profesión, o bien si cuenta con la destreza y los conocimientos necesarios para obtener un grado académico de mayor jerarquía.

Al escribir un libro o una tesis el autor debe cuidar también las formas y la manera en que se dirige a partir del protocolo y los requerimientos necesarios para lograr sus objetivos, de tal manera que no pocas veces el sujeto tiene que ofrecer una guía de lectura o al menos establecer referentes y señalamientos mínimos de lo que poco a poco irá discerniendo el lector conforme se adentre en las páginas del documento que tiene en sus manos, en el supuesto, claro, de que el lector haya quedado atrapado, intrigado o al menos sufra de insomnio para ejecutar una lectura como la que a continuación se despliega.

En el presente texto el lector encontrará un primer apartado donde hallará los referentes mínimos sobre el lenguaje que se está utilizando y alrededor del cual gira la tesis, a saber, para el objeto de esta presumible investigación: el poder, el lenguaje, la virtud, el imperio o el reino, y el barroco. Como todo en las ciencias sociales, es objetable y cuestionable la cita de ciertos autores; podría parecer también que las referencias son un tanto sesgadas y descontextualizadas, mas son las que resultaron de mayor utilidad para orientar y esbozar los primeros trazos sobre los cuales se busca fundamentar el trabajo de investigación. Es posible estar de acuerdo o no con la elección hecha: no se busca propiciar el debate de por qué se incluyó tal autor y no tal otro, sino construir una base elemental de comprensión y reflexión; lo adecuada que pueda ser o no constituye una discusión que más bien implica otro tipo de disertación, uno que puede distanciarnos hasta apartarnos por completo del objetivo previamente establecido.

El segundo apartado se refiere al contexto histórico o bien a la definición de las coordenadas espacio-temporales y cabe advertir que el presente documento lo es más de reflexión histórico-política que de investigación empírica. La investigación pretende analizar la concepción del poder en un tiempo y espacio dados, España en el Siglo de Oro, y la manera en que era concebido y ejecutado, lo cual nos conduce irremediabilmente a conocer las habilidades que debían habitar tanto el alma cuanto el cuerpo del príncipe o soberano. Tales habilidades o conocimientos no se limitaban, por cierto, al dominio de técnicas o destrezas administrativo-económicas, sino que comprendían también las que tuvieran estrecha relación con el fomento a la virtud y no sólo la humana, mas con las virtudes políticas, primordialmente.

Es tarea primigenia referir el contexto histórico en el cual se desarrolló el poder político de una forma determinada, además de cuáles fueron los antecedentes y condiciones que prescribieron, limitaron, orientaron o forzaron inclusive a que los acontecimientos y sucesos de lo político se precipitaran de una manera y no de otra. Por este motivo es necesario hallar las evidencias históricas mínimas para entender el devenir de un modo de ser, de entender y de relacionarse con el mundo; para comprender cuáles son los eventos fundacionales que conforman la memoria de un colectivo humano, cuáles los motivos o causas que identifican a una sociedad y determinan su manera de conducirse; es decir, la tarea principal es hallar o esbozar al menos los indicios que aporten elementos comprensibles de sus actos u omisiones ante tal o cual escenario.

Este segundo apartado busca establecer los referentes que ayuden a una mejor comprensión y entendimiento de una manera de ser, de una forma de actuar, concebir y relacionarse con el mundo; de una idiosincrasia que a la distancia de los siglos se diluye, escapa y se disuelve en nuestra memoria. Para tal fin, en vez de un análisis de las condiciones político-económicas de los diversos actores que conformaban la antigua Hispania, se ha elegido revisar la vida de los reyes y monarcas de esta ancestral casa; si bien es cierto que los

grandes hombres no hacen de manera exclusiva la historia, también es cierto que son estos grandes líderes y articuladores de la vida social quienes la dirigen y conducen no pocas veces, considerando que en una época tan convulsa y dinámica fueron los reyes quienes se erigieron en ejes y cohesivos de los ritmos de vida: su figura y representación daría lugar más tarde a su institucionalización y a aquello que hoy denominamos Estado-nación.

El tercer apartado de esta aventura consiste, por último, en referir un mundo que hoy se torna difuso, un mundo por demás despreciado frente al empuje de las casa sajonas y francesas: el de la filosofía política española, que ha sido pasado por alto y desdeñado en los contenidos de la licenciatura en Ciencias Políticas, de acuerdo con mi percepción particular.

Nuestro orgullo o sueño dogmático nos ha conducido a desdeñar el pensamiento político de autores de la talla de Vives, Saavedra Fajardo, Furió Ceriol o Guevara, sólo por mencionar algunos. El violento encuentro entre los primeros propietarios de estas tierras y los conquistadores, el resentimiento y recelo que esto despierta, la ignorancia y el rechazo a todo aquello que prejuzgamos como bárbaro, ha hecho que nos desprendamos del acervo que para bien o para mal nos forjó y nos ha dado una lengua, una religión y en sí una identidad y una manera de ubicarnos en el mundo.

En el mismo apartado pretendo descubrir los resquicios que permitan suponer que las ideas políticas y en particular del poder pretenden servirse del arte; dada la belleza de la vasta gama de recursos con los cuales este último cuenta, pretendo demostrar que los principios básicos del poder y majestad del príncipe, así como de la fe misma, buscan —vía el arte— penetrar y persuadir al sujeto de comportarse de cierta manera, de dirigirse y conducirse en una u otra dirección es particular, de sugerirse a sí mismo que está en este mundo para cumplir con un papel que le ha sido designado con anterioridad. En cualquiera de sus expresiones y manifestaciones el arte, utilizado por el poder se despliega para prestar lo mejor de sus recursos a los mensajes de quien detenta el poder.

Este y no otro es el fin que persigue el documento que tiene en sus manos; de su logro y efectividad toca a usted discernir, esta es sólo una guía para el camino que está por recorrer, guía que espero evite generar confusiones y malos entendidos sobre el sentido de la investigación.

Edgar David Heredia Sánchez

PRELUDIO.
Del *MEA CULPA* al Auto de fe

Los caminos de Dios son inescrutables

Hace tiempo un pensador hispánico escribió que la mayor desgracia del hombre no fue la precipitación y la consecuente pérdida de su primera condición: no sólo ha perdido la voluntad para recuperar su condición de creación divina, sino que hasta se ha olvidado de su precipitación. Otra es la opinión de Morris, escritor estadounidense que ha escrito que los hombres no son ángeles caídos, si no monos en ascenso.

Entre estos dos baremos parece ambular el pensamiento moderno ambos sugieren un mismo derredor, la soberbia del hombre y el gran mito de la razón, desde el *aufklärung*, el *siècle des lumières*, el iluminismo o movimiento ilustrado que ha entronizado a la razón como la manera adecuada de abordar y explicar los fenómenos sociales.

El fracaso es patente, sin embargo; no se ha entendido en palabras del filósofo de Königsberg, *que la razón tiene sus misterios*, que no se le puede sobredeterminar y hay que atender otras causas y otras modalidades de explorar el estudio de la realidad. En el caso de la exploración del Siglo de Oro español no bastan las técnicas, sistemas y modalidades de análisis racional, sino que es necesario el tropo, la metáfora, la sinécdoque, la metonimia o cualquier otra forma literaria de alteración del sentido para intentar acercarse a la riqueza de esta época de esplendor intelectual y/o artística.

Hoy día la realidad política contemporánea encuentra en la globalización a una de sus determinantes estructurales, razón por la cual lenguajes formales de interpretación basados en nociones como soberanía y Estado nacional pierden su fuerza comprensiva. No obstante, los procesos sociales se construyen en un tiempo dilatado: la larga duración de las culturas y civilizaciones así nos lo confirman.

De esta manera, remitimos al Siglo de Oro español, al esplendor del imperio más dilatado que haya conocido el mundo moderno, en el surgimiento de lo que se conoce hoy como España; que más allá de sus diferencias y de los regionalismos existentes actualmente, preserva una misma identidad anclada en el reconocimiento de un mismo lenguaje —que no sólo se reduce a la lengua—, en la construcción solamente de la unidad religiosa y en la identificación de un rico pasado, reconocido como tal a partir de la alianza entre los reinos de Castilla y Aragón a través del matrimonio de Fernando e Isabel, los Reyes Católicos, dando lugar a reconocer España como un “reino de reinos”.

La nación española contemporánea, en su inmensa mayoría y superados los rencores, asume y reconoce su pasado sólo en la medida del esfuerzo por configurar la unidad de Españas o la identidad del hispánico a partir de los Reyes Católicos; antes, de ellos este pasado se desvanece y es impreciso. Entender lo

español que enaltece sus grandes figuras significa esforzarse por comprender y situar en su ambiente los hechos, las ideas; inclusive aquellas que no guardan ya vigencia, pero que representaron en su momento una opción legítima y enriquecieron el patrimonio histórico de lo que hoy se nombra abstractamente España.

Para ello es necesario virar y dar la vuelta al tiempo, explorar el Siglo de Oro. Resulta pertinente revisar las modalidades de surgimiento, los mecanismos de operación y las evidencias de descomposición de una forma política que a la distancia de los siglos permite su inteligibilidad, la lectura a distancia de sus constantes y variantes. Este ejemplo histórico pretende facilitar la interpretación, comprensión y dilucidación de la estructura del sentido de un concepto de época, el del barroco, del cual se suele ampliar fronteras las epistemológicas hasta convertirlo en un instrumento de análisis, inválido, por cierto de estilo y en una forma de abordar un asunto, cualquiera que sea su naturaleza.

Este tema, además, remite por fuerza a algunos de sus vínculos estructurales para la mejor comprensión y discernimiento del sentido, los cuales asemejan a la modernidad: la preponderancia de la imagen, y por extensión, de lo visual; y la tendencia a metaforizar la realidad, por citar algunos.

Escrutar el Siglo de Oro español reclama necesariamente entender el pasado inmediato, la expulsión árabe, la estructura de los reinos de Castilla y Aragón; deviene además en conocer el pensamiento humanista de la época, en conocer el cisma religioso y cuál fue la posición hacia el interior de la península; la actividad artística e intelectual que se afana en determinar normas morales laicas, secularizadas, que se preocupan por la normalización de la vida cotidiana.

El desarrollo del presente documento se dará principalmente bajo dos ejes fundamentales, a saber:

- a) *En el Siglo de Oro el carácter eminentemente prescriptivo del tratadismo humanista español encuentra su razón de ser en el fomento de la virtud y la preocupación por la correcta educación –institución– del príncipe cristiano para el correcto uso del poder.*

Cabe referirse a la hermosa obra de *Istvs Tit* *Alegoría de la Educación del Príncipe Felipe*, hermoso óleo. Este cuadro cobra gran importancia debido al uso de la simbología,² la cual es usada muy pocas veces

¹ Este es el único cuadro –lienzo de 159 x 105 cm– conocido del pintor flamenco Justus Tiel, quien a juzgar por los documentos y noticias conocidos sobre su vida y obra se dedicó al retrato y realizó además los cuadros de los pontífices Urbano VII y Clemente VII, quizá, como supone Urrea, a través de estampas que fueron entregadas en 1593 en El Escorial. El retrato del Príncipe permite apreciar las excelentes cualidades del pintor para la captación del natural, tanto en la efígie del niño que recuerda la tradición retratística anterior, desde Moro hasta Sánchez Coello, como en los detalles de la armadura, las calzas o las vestimentas en general de los personajes, siendo Tiel un hombre que no es ajeno a las formas del manierismo italiano. Vid. *El mundo de Carlos V. De la España medieval al Siglo de Oro*, p. 75.

² Una de las explicaciones más aceptadas para explicar la ausencia notable o la poca producción alegórica del Siglo de Oro es debido a que dichas alegorías destacaban símbolos paganos por excelencia, lo cual en una época donde la fe debía de consolidarse frente al movimiento renacentista y la actividad de la inquisición limitó.

dentro del retrato cortesano español; quizá sólo *Los Borrachos* y *Las Tejedoras* del maestro de Sevilla sean los cuadros alegóricos más representativos del Siglo de Oro Español.

La Alegoría de la Educación del Príncipe Felipe -futuro Felipe III-, es de las pinturas más curiosas de todas cuantas configuran la iconografía de los reyes y príncipes españoles, por tratarse de un retrato en el que se emplean figuras alegóricas de conceptos considerados imprescindibles en la educación del futuro rey, siguiendo una tradición que remite por fuerza al manierismo italiano. En el cuadro de *Istvs Tii*; 'el Príncipe aparece representado a la edad de doce años, vistiendo una armadura de parada realizada por Lucio Picinino, que el Duque de Terranova, gobernador del Milanesado, había regalado al heredero, armadura que aún se conserva en la Armería Real de Madrid."³

En el cuadro Felipe III aparece de pie y está rodeado por una mujer, un anciano y un amorcillo que componen el juego de las figuras alegóricas en el cuadro. La mujer se encuentra del lado izquierdo del retrato y parece acompañar el caminar del príncipe; puede interpretarse como la figura que representa la Justicia pues lleva en la mano derecha el caduceo de Mercurio, una balanza y el freno de un caballo, con predominio de la espada levantada. Esta última también es identificada con la fortaleza y el valor, virtudes necesarias para el buen gobernante, quien además debe estar adornado por la Prudencia, manifestada en el caduceo y por la Templanza, representada por el freno. En general, el icono se representa un compendio de las virtudes políticas necesarias, imprescindibles en el príncipe, además de la relación poder-justicia imperante en la teoría política de la edad moderna.

Las otras dos figuras que se encuentran a la espalda del príncipe están relacionadas entre sí, ya que están interactuando. El amorcillo representa a Cupido, símbolo del amor y por ende de las pulsiones sensuales, quien está siendo apartado por el anciano, que a su vez representa la figura del Padre Tiempo, efigie de la acumulación de experiencia y se acompaña de un cayado y va coronado con un reloj de arena. Esta composición en particular alude sin lugar a dudas a un tema tópico y bastante usado, derivación del tema mitológico clásico de Hércules ante la encrucijada de la virtud y el vicio.

La gran claridad de lectura de estos símbolos pudo tener que ver con su función primigenia, la cual desconocemos. La edad declarada del Príncipe en la inscripción permite datar el retrato hacia 1590.

b) Registrar el Siglo de Oro en su dimensión política como el resultado de la manifestación, representación, justificación y cuestionamiento:

- *de la monarquía absoluta católica,*
- *su actividad expansionista*
- *y la conformación o al menos el primer acercamiento a lo que hoy conocemos como Estado moderno.*

³ Varios. *El mundo de Carlos V. De la España medieval al Siglo de Oro*, ídem.

Para llevar a cabo dicha tarea se ha seleccionado el método⁴ hermenéutico, un método exegético que requiere de esfuerzos de rastreo histórico; atendiendo a Schleiermacher lo hermenéutico es una disciplina filosófica que se preocupa por definir la correcta estructura del sentido de los textos, es decir interpretarlos. En un principio, dicha disciplina únicamente aludía a los textos sagrados, no es que los textos sagrados tuvieran un sentido oculto, o uno diferente según las clases sociales, sino que los textos sagrados guardan determinados niveles de sentido en relación con la capacidad cognitiva y fuerza comprensiva del individuo y que el último grado o nivel del sentido está reservado únicamente para aquellos seres de gran preparación y capacidad interpretativa a fin de polemizar con la narración divina. Esta interpretación puede ser estricta o diversa; es decir, algunos autores sostienen que un texto tiene una única interpretación que es la que el autor determinó en ella, y otros más sostienen que un texto tiene tantas interpretaciones como lectores tenga.

El método hermenéutico fue un método reservado y utilizado durante mucho tiempo para actividades herméticas, aunque es indispensable acotar que no toda la interpretación es hermenéutica. La hermenéutica no es sinonimia de una conducta determinada ante un texto u obra de arte; el rescate y renacimiento del método hermenéutico obedece a la necesidad de interpretar y descubrir las estructuras del sentido que las obras de arte guardan dentro de sí, pues la hermenéutica es un acto de apropiación y habitación de la obra de arte, es vivirla, es un proceso de reconstruir algo que ya ha sido construido, supone un proceso de deconstrucción.

Dicho método ha sido extendido y abierto a otras disciplinas, otras ciencias —sobre todo humanas y sociales—, han acudido ella con el objetivo de reconocer los rastros que la sociedad no muestra de forma evidente. La hermenéutica es más un proceso metódico⁵ que un método, un proceso que debe ser inquisitorial.⁶

La extensión de la hermenéutica se debe más que nada al análisis del arte y todas las formas artísticas de manifestar el espíritu; sin embargo poco a poco ha sido introducida a los ámbitos del lenguaje y la jurisprudencia, que es la interpretación correcta de la ley; de ahí ha saltado a la historia y a la política como una manera de confrontarse y polemizar con la realidad a través de la dilucidación del sentido y la correcta interpretación del fenómeno político y/o el evento social.

De este modo la presente investigación tendrá que ser inquisitorial, obtener el dato cierto que consolide el argumento, que coadyuve decisivamente con la correcta interpretación y discernimiento del sentido.

⁴ Por método habrá de entenderse el conjunto de herramientas y técnicas mediante las cuales se construye el camino adecuado para allegarse a las metas planteadas, como resulta en su significado etimológico primigenio.

⁵ “Metódico”, es una palabra que etimológicamente refiere al proceso de volver a recorrer un camino ya andado para encontrar de nueva forma las metas planteadas.

⁶ “Inquisitorial”, es una palabra que se deriva de Inquisición, la cual, antes que asociarla a la institución española que se encargaba de cuidar e imponer la fe cristiana, etimológicamente su significado se entiende como obtener el dato. Es definido como una actividad que no debe de escatimar en el procedimiento o *método* del cual tiene que hacer uso para obtener el dato certero que necesita para elucidar la verdad.

Para confirmar o falsificar los presupuestos antes anotados es necesario analizar y descubrir la estructura del sentido de las obras literarias de carácter exclusivamente político de hombres como Quevedo, Lope de Vega, Cervantes y las obras de Velázquez, principalmente.

De la misma manera, es indispensable rastrear los baremos históricos, identificar las identidades y antagonismos de la homogeneidad religiosa y lingüística en un reino de reinos, donde la diversidad de lenguas y la confluencia de credos son la característica de la península ibérica, al menos hasta el siglo XV y su contrastación con el siglo XVII. Es menester por lo tanto reconocer entre el lenguaje que es su manifestación del mundo, testimonio y registro, y el lenguaje normativo que define una actitud ante el mundo; igualmente es necesario explorar y distinguir los órdenes del decir, distinguir entre lo que es y lo que debe ser.

El autor agradece sobremanera a Dios por las oportunidades brindadas para continuar preparándose en la Universidad Nacional Autónoma de México y todo lo que ello implicó, el relacionarse y conocer personas que le apoyaron y alimentaron con sus comentarios, con el ofrecimiento de conocimientos para obtener una mejor formación. Del mismo modo vale la pena dar gracias, en su original sentido de no sólo agradecer el apoyo ofrecido, sino de rendir un homenaje, al Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología (CONACyT) por el estímulo y apoyo otorgado.

Así mismo, quiero agradecer y dedicar este documento al director de la tesis, Dr. Julio Bracho Carpizo, por los comentarios, la libertad y confianza que me brindó para realizar este trabajo al Lic. Luis Ignacio Sáinz, quien siempre me ha mostrado una gran generosidad, a los no menos generosos Dr. Enrique Arriola y al Mtro. Gilberto Alvide. Así como agradecer el talento, esfuerzo y tiempo invertido a la Srita. Blanca Estela Gayosso Sánchez para trocar la ininteligibilidad de este documento en algo inteligible.

Para finalizar vale la pena anotar que este documento es un pequeño esfuerzo por recobrar la primigenia condición del hombre, su condición divina, no por el despliegue del ingenio que se puede encontrar a lo largo de la lectura, sino por el tema que se trata: recobrar el interés y la voluntad de alcanzar la virtud plena y proseguir la perfección, con la esperanza de que los lectores encuentren los rastros necesarios para confirmar esta frase. Sin que, por el contrario, el lector encuentre en la tesis un libro que antes de ejercitar el ingenio, ejercite los brazos.

Para concluir basta recordar a Don Francisco Gómez de Quevedo y Villegas:

Poco escribo, no porque excuso palabras, sino por que las aprovecho, y deseo que hable de la doctrina a costa de mi ostentación. Aquél calla que escribe lo que nadie lee; y es peor que el silencio escribir lo que no puede acabarse de leer; y más reprehensible acabar de escribir lo que cualquiera se arrepiente de acabar de leer.

De mí sólo aseguro que ni el que empezare a leer se cansará mucho, ni el que acabare de leer se arrepentirá tarde. Harto haré si alcanzo a parecer bueno por poco malo, y aún esta disculpa tan culpable no se deberá a mi ingenio, sino a mi brevedad, no imitando a aquellos que ponen su cuidado en no empezar a decir sin acabar de hablar.

Gastaré pocas palabras, y haré gastar poco tiempo. Este ahorro de tan preciosa porción de la vida me negociará perdón, si no me encaminare alabanza.

Edgar David Heredia Sánchez

México, DF

El autor de obras de entretenimiento sólo tiene que aprovecharse de la imitación en lo que fuere escribiendo que cuanto ella fuere más perfecta, tanto mejor será lo que escribiere... procurar que a la llana, con palabras significantes, honestas y bien colocadas, salga vuestra oración y periodo sonoro y festivo, pintando, en todo lo alcanzáredes y fuere posible vuestra intención; dando a entender vuestros conceptos, sin intrincarlos y oscurecerlos. Procurad también que leyendo vuestra historia el melancólico se mueva a risa, el risueño la acreciente, el simple no se enfade, el discreto se admire de la invención, el grave no la desprecie, ni el prudente deje de afabarla.

Miguel de Cervantes

ACTO I

ALEGORÍAS, IMÁGENES, TROPOS Y POLISÉMIAS; LA PRECISIÓN DEL TÉRMINO

El estudio actual del fenómeno político está fuertemente determinado por el eficientismo económico; el número ha sido asumido como el factor que otorga la certidumbre y la confianza necesaria para consolidar el conocimiento y la mejor deducción en torno a lo político, por lo cual modelos, sistemas y categorías de análisis han incorporado al número como el dato vital y sugerente para realizar estas tareas y sin embargo, a pesar del imperio del número, las ciencias sociales no pueden prescindir de categorías, conceptos y valores que desde antiguo han sido fundamentales para el mejor entendimiento del evento político ya que la historia, ese laboratorio humano, no puede soslayarse para el mejor desempeño en el mundo político. Con esto no se denosta al número simplemente se rechaza su sobredeterminación: el mejor conocimiento de los eventos sociales y el fenómeno político requiere de hallar el equilibrio entre concepto y número.

Las crisis teórica, política, ideológica y de interpretación de la realidad son factores que deben abordarse, tiene que motivarse el rescate y posicionar de mejor manera los estudios históricos, jurídicos y sociales; es decir tiene que reconocerse el carácter disímboło y multidimensional de los escenarios del devenir humano, a fin de que el estudio de lo social transcurra bajo paradigmas interdisciplinarios. Es necesario integrar en un todo aquello que se ha construido en la larga marcha de los siglos y el desarrollo humano para explicar de mejor manera las diversas modalidades de organizar la vida en sociedad.

El estudio del evento político se nutre hoy de un nuevo factor que aniquila y debilita, la fuerza comprensiva y el sentido de categorías y conceptos clásicos de la ciencia política. Dicho fenómeno es el de la globalización, cuyo paradigma principal es la integración del mundo por vía económica, mediante la generación de zonas geográficas de intercambio comercial que compiten entre sí, lo cual ha provocado el debilitamiento o al menos la limitación de conceptos como Estado y ciudadanía, entre otros.

Ello obliga en un primer momento a ubicar en su justa dimensión las nociones de conceptos categóricos como poder, lenguaje, virtud, etcétera, a fin de tener una comprensión más amplia y completa de la temática abordada en la tesis:

el conocimiento de las cosas no debe de investigarse a partir de sus nombres. No, ellas deben de ser estudiadas e investigadas en sí mismas.¹

El avance del pensamiento humano, la investigación, el desarrollo tecnológico son testigos y registros del proceso de eclosión científica del hombre, para lo cual el lenguaje ha sido herramienta indispensable vía las

¹ Platón. *Diálogos*. México, 1991, FCE, p. 439.

palabras esas perras negras que nos dominan o a partir de las cuales se construye la realidad y se anhela determinar el mundo. Sin embargo, no son pocas las posiciones que afirman que el progreso ha sido a pesar de las palabras y del uso que se ha dado al lenguaje mismo; la ambigüedad, los tropos, las polisemias, las metáforas y demás alteradores lingüísticos del sentido inundan las ciencias sociales. Al respecto Antonio Castiño cuestiona y enjuicia:

el avance y el mejor conocimiento que hoy día guarda el hombre con respecto a su entorno se ha dado a pesar del lenguaje y la corrupción que sufren las palabras.²

No obstante la certeza que guarda la sentencia anterior, es mejor seguir el camino de Alejandro Rossi y creer que el uso y el sentido depositado en las palabras es el correcto,³ lo que no se ha cuidado es que el lenguaje, y por consiguiente las palabras, continuamente está siendo corrompido en su uso alterando en consecuencia su sentido, lo cual es innegable. Sin embargo aquí la responsabilidad no es de la palabra sino del sujeto que hace uso impropio de ella es decir, el sentido y significado de la palabra es correcto, ya que la palabra sólo es depositaria de un solo sentido, se incurre el error cuando dicha palabra no es utilizada en el entorno correcto y entonces la responsabilidad es del sujeto que utiliza dicha palabra. Para que quede más claro: un sujeto arrebató la vida de otro individuo con un cuchillo para cortar el pan, ¿quién es el culpable? ¿El cuchillo o el sujeto que utiliza para otros fines un objeto que ha sido manufacturado para fines distintos al de quitar la vida a un hombre?

El presente capítulo debe concebirse de esta manera, como un esfuerzo por determinar una terminología como piso mínimo para el desarrollo del documento, situando en su real dimensión y verdadero significado conceptos y palabras que en el uso común son frecuentemente mal utilizados, lo cual nos conduce a la corrupción del lenguaje propio y la consecuente obstaculización y retraso de la marcha inexorable del desarrollo y el conocimiento científico-social.

Tanto Theodore Wiesengrud Adorno como Baruch de Spinoza, en distintas oportunidades, épocas y de distintas maneras, aclararon que las ciencias sociales se determinan por imprecisiones lingüísticas pues son ciencias donde abundan los conceptos que carecen de sustancia que para precisarse requieren de otras palabras, según anota el judío holandés; mientras que el judío alemán, integrante del movimiento crítico frankfurtiano, dice que las ciencias sociales están permeadas de palabras polisémicas,⁴ que carecen de un

² Castiño, Antonio. *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*. España, 1999, Gedisa, p. 65.

³ La afirmación trasciende el acuerdo o desacuerdo que uno pueda tener con respecto al sentido que detentan las palabras es decir, a sí su significado corresponde a una analogía, ya que se supone que las palabras corresponden a las cosas que nombran, o si por el contrario dicha asociación del sentido es una anomalía, que es la asignación arbitraria del sentido y relación entre la palabra y el objeto, sin cuidar la correspondencia entre el sentido de adjudicación entre la palabra y el objeto. Véase Rossi, Alejandro. *Lenguaje y Significado*. México, 1982, FCE, 127 pp.

⁴ Polisemia es la capacidad o aptitud con que cuenta una palabra para significar diferentes y muy diversas cosas.

sentido unívoco, y que son usados indistintamente y con falta de responsabilidad que dificulta la mejor comprensión de lo político y social.

Se ha considerado que antes de iniciar la exposición es de gran importancia precisar los términos, las discusiones y exposiciones que definen la acepción terminológica, ya que de lo contrario las discusiones futuras pueden ser estética y metafísicamente sugerentes, pero excesivamente inútiles ya que no debatiría sobre certezas sino más bien sobre sospechas infundadas.

Podría aducirse que el significado de las palabras no es agotado y que su precisión no es por mucho exhaustiva sin embargo, la pretensión de este apartado es el de adoptar el sentido y significado que permita un mejor desarrollo y comprensión del presente trabajo.

1.1 PODER

Toda actividad política gira en torno de un objetivo, el poder; toda acción política tiene como fin la búsqueda, adquisición, conservación e incremento del poder. Pero, ¿qué es el poder? ¿Quién lo ejerce?, ¿Qué lo constituye? ¿Qué lo determina? ¿Para qué? La historia del hombre no es más que la historia del poder, de su uso, de su corrupción, de la ambición y sacrificios por obtenerlo; las grandes guerras y eventos que han marcado la memoria humana son determinados por el poder.

Cotidianamente se utiliza la palabra poder como si fuera algo asequible, algo que se pudiera aprehender, asir y tocar, algo susceptible y sospechosamente capaz de desviar y alterar la voluntad y carácter de los individuos que lo detentan o que son cercanos a él; nada más falso, ya que el poder es algo que nos trasciende, que si bien es cierto se manifiesta en tanto es habitado, es algo que se escurre, que se diluye y escapa a la intelección del hombre.

Dentro del mundo político quizá no haya concepto de más difícil precisión que el del poder, aun cuando el análisis del evento político tiene como referente y eje fundacional el poder, a pesar de que este mismo es el sustrato de la política; sin embargo no hay que confundir lo político y la política: la ciencia y la actividad, no ejercen una jentatura ni reclaman monopólicamente para sí la concepción del poder.

Quizá sólo Estado sea otro concepto de ardua tarea para los científicos políticos por precisar, más esta diversidad de conceptos, palabras y categorías es lo que enriquece a las ciencias del hombre⁵ y al mismo tiempo -gran paradoja- el talón de Aquiles que debilita y cuestiona su generación del conocimiento científico.⁶

⁵ Vale la pena acotar el término de ciencias del hombre como aquellas ciencias cuyo objetivo es la elucidación del ente social y de las relaciones que el hombre guarda con su entorno y con sus semejantes.

⁶ Como las ocasionadas por los piratas del siglo XVII y XVIII, que en las bahías rocosas solían colocar faros falsos para que los barcos se desorientaran y al guiarse por el artilugio de los piratas encallarían y así los filibusteros pudieran asaltarlos. Quizá la gran tragedia

Como se ha enunciado, la esencia de la política esta inefablemente ligada al poder. Definir el poder, es una tarea por demás esquizofrénica pero necesaria.

Iniciando este esfuerzo podemos encontrar en los diccionarios del uso de la lengua española y castellana⁷ que por poder se entiende:

*El dominio, imperio, facultad y jurisdicción que uno tiene para mandar o ejecutar una cosa.*⁸

Mientras tanto en el diccionario de María Moliner se encuentran entre otros usos:

*Como la facultad de no estar incapacitado por otras ocupaciones para realizar un acto*⁹

En el diccionario de Martín Alonso se establece que el poder:

*Es un acto o instrumento en que consta la facultad que da uno a otro para que en lugar suyo y representándole pueda ejecutar una cosa.*¹⁰

Y Barcía consigna por su parte que poder:

*Es tener expedita la facultad o potencia de hacer alguna cosa// Tener dominio, autoridad o manejo// Tener fuerza y actividad, o para obrar, o para resistir, o sufrir// Se usa muchas veces de este verbo para excitar a alguno a fin de que ejecute alguna cosa que está en su mano.*¹¹

Extendiendo los esfuerzos para comprender mejor la palabra poder y rastreando en su etimología se encuentra que poder se deriva del griego *kratos*, del latín *potis*, bajo latín *potere*, *possum*, *potes*, *posse* o *potui*, que más tarde evolucionó al italiano como *potere*, al francés del siglo XII *pooir*, y al moderno *pouvoir*, hacia el provenzal y catalán como *poder*, en el walon derivó en *poleur* y en el burguignon como *povoi*.¹² De aquí puede sospecharse que palabras poder y padre tienen grandes correspondencias en el origen de la lengua humana. *En alemán la palabra macht, poder, deriva de una vieja raíz gótica, magan, que quiere decir ser capaz, y que dicha palabra no tiene nada que ver con machen: hacer.*¹³

de las ciencias sociales que deslumbran y recrean el intelecto de los hombres pero con imprecisiones, con ambigüedades, lo desvían y lo guían a trampas. Sin embargo es esta falta de piso mínimo, esta paradoja terminológica la que antes que inhibir el desarrollo científico puede estimularlo y ampliar el conocimiento de lo social, siempre y cuando exista una real preocupación o cuando menos curiosidad por conocer el significado de las palabras que utilizamos en estas ciencias del hombre.

⁷ La especificación y distinción entre la lengua española y lengua castellana consiste en que por lengua española se entiende la lengua de España, como si fuera el único idioma de ese ente geográfico europeo que reconocemos como España, mientras que reconocemos como castellana la lengua de Castilla, esa región que habita una considerable porción de la península hispánica.

⁸ Real Academia Española. *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (Tomo II)*. España, 1992, Real Academia española, p.1628.

⁹ Moliner, María. *Diccionario de uso del Español*. España, 1966, Gredos, p. 788.

¹⁰ Alonso, Martín. *Enciclopedia del Idioma. Diccionario Histórico y Moderno de la Lengua Española (siglos XII al XX) Etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano (Tom II)*. España, 1947, p. 3329.

¹¹ Barcía, Roque. *Diccionario General Etimológico de la Lengua española*. España, 1882, p. 299.

¹² Cabe destacar que debido a la entonación de cada lengua, la palabra requiere de anotar y respetar la acentuación para referir exactamente la palabra, aunque dada la insuficiencia del ordenador esta exactitud no puede reflejarse y por consiguiente el respeto a la ortografía y fonética de la palabra no puede referirse completamente.

¹³ Canetti, Elias. *Masa y Poder*. España, 1995, Alianza/Muchnick, p. 277.

Como puede observarse, a pesar de recurrir a diccionarios de alta autoridad y seriedad en el manejo del lenguaje, no es posible encontrar una definición que es posible satisfaga los requisitos de la presente investigación, por lo cual es necesario incorporar fuentes más especializadas como el diccionario de política de Bobbio y Matteucci.

En éste se encuentra que:

En su sentido social se entiende el poder como la capacidad de obrar en capacidad, en capacidad del hombre para determinar la conducta del mismo hombre, es decir poder del hombre sobre el hombre(...)Hobbes anota que el poder social es el poder de un hombre consiste en los medios para obtener ventajas futuras(...)Gumpowicz anotó que la esencia del poder consisten en la posesión de los medios para satisfacer las necesidades humanas y disponer libremente de tales medios...¹⁴

El conjunto de las definiciones dan por hecho que el poder es algo tangible, un instrumento que puede tocarse, tomarse y guardarse, nada más contrario al poder como algo intangible que se ejerce, ya que sólo existe en tanto se ejerce, según Clastres.

Cabe aquí una digresión: el poder es apariencia para Trías, ya que en tanto se hace uso del él, es decir en tanto entra se despliega o manifiesta, se realiza un acto de dominio donde salta a la vista la autoridad, que es el detentor legal y legítimo del poder político; el poder para el filósofo español, es pos tanto algo que no se demuestra o manifiesta en tanto despliegue de su potencia, sino únicamente aparece. En cuanto el poder entra en acción entonces muta y se convierte en dominio o autoridad, la diferencia estriba en que este último modifica la voluntad y comportamiento de los individuos y el dominio modifica o más, aún, fuerza el comportamiento, pero la voluntad permanece intacta, restringida o encerrada.

Por autoridad se entenderá la *forma en que se regula la conducta, se reclama un derecho a obedecer, o bien se ejecuta cualquier acción y se logra la aceptación de las propuestas de un individuo sin ejercer o recurrir al poder coercitivo (Jouvenal)*¹⁵ del cual se deduce, que la principal característica de la autoridad es un acto de obediencia voluntaria y aceptación mutua en la capacidad de inducir el asentimiento, por lo que la autoridad termina al cancelarse esta obediencia voluntaria dando lugar al dominio.

Por dominio se entenderá el ejercicio del poder es decir, el dominio es el poder en acción. Cuando el poder requiere de la acción, reclama para sí el ejercicio de la coerción y la obediencia voluntaria no tiene cabida, se dice que el poder ha mutado en dominio.

Otros apuntes enfatizan que el poder es una capacidad en tanto se entiende como la habilidad de manejar los instrumentos necesarios para modificar los comportamientos ajenos.

¹⁴ Bobbio, N. y Matteucci, N. *Diccionario de Política*. México, 1994, Siglo XXI, p. 1190 y ss.

¹⁵ Apud Quinton, Anthony. *Filosofía Política*. México, 1967, FCE, pp. 130-171.

En este sentido Weber observa que hay tres tipos de poder, el poder legal, el tradicional y el carismático:

El poder legal, es el tipo de poder característico de la sociedad moderna, se funda en la creencia en la legitimidad de ordenamientos estatuidos que definen expresamente el papel del detentador del poder, siendo la fuente de dicho poder, la ley, a la cual obedecen no sólo quienes prestan obediencia, sino también el manda. Por poder tradicional, se entiende el poder que se basa en la creencia del carácter sacro del mismo, es decir, se concibe que el poder existe desde siempre que su fuente es la tradición, que es la que impone los vínculos al contenido del mandato que el señor imparte a los súbditos. Por su parte el poder carismático, se basa en la sumisión afectiva a la persona del jefe y al carácter sacro, la fuerza heroica, el valor ejemplar o la potencia del espíritu y el discurso que lo distinguen de manera excepcional, siendo su fuente, aquello que se conecta con lo nuevo, que no ha existido jamás y por ello el poder tiende a no soportar vínculos predeterminados¹⁶

Talcott Parsons entiende el poder como *la capacidad de dar eficacia a los objetivos colectivos, la función propia del sistema político, en el ámbito del funcionamiento complejo de la sociedad, siendo el poder político, la capacidad generalizada de asegurar el cumplimiento de las obligaciones vinculadas de un sistema de organización colectiva, en el que las obligaciones están legitimadas por su coesencialidad con los fines colectivos, y por lo tanto pueden ser impuestas con sanciones negativas, sea cual fuere el agente social que las aplica.*¹⁷

Como se observa, Parsons entiende el poder como una fuerza positiva que ordena a la sociedad, jerarquiza sus intereses y se encarga de realizarlos de manera que la convivencia y el vínculo colectivo sean asegurados.

Ampliando las sospechas léxicas, puede apreciarse que plantearse la pregunta del poder, sea desde la ignorancia o la inconsciencia, coloca ante sí graves dilemas, ya que es preguntar por la estructura política de una sociedad, por el tipo de gobierno y por la forma de Estado. El poder no es cosa, tampoco sujeto, de tal manera que si bien es cierto como Botero anota, que el poder desde la razón de Estado corrompe al hombre, *no es menos cierto que el hombre corrompe al poder, ya que este último no es dueño de una conciencia propia, que su existencia -ficticia- es tal, que como la zorra, astutamente desborda a sus creadores y como si fuera dueño de su existencia domina a sus creadores.*¹⁸

El concepto de poder se diluye una vez más, se desvanece y cuando parece que lo hemos aprehendido, se escabulle. Lo cierto es que el poder se mueve en los extremos, su escenario es como la serpiente que se muerde la cola, o bien el poder es admirable o despreciable, porque se mueve en el escenario de la política, ese escenario violento y caótico donde el hombre, al carecer de un verdadero saber, se mueve dando tumbos, unas veces acertando, las más errando las decisiones; más aún el poder político, que en tanto confrontación social es un mundo de aparente reposo donde una gran cantidad de fuerzas sociales se

¹⁶ Bobbio, N. y Matteucci, N. *Op. cit.* pp. 1198 y ss.

¹⁷ *Ibid.*, p. 1199.

encuentran en permanente pugna, donde el equilibrio es efímero, donde la duración del poder es un instante, un momento que siempre anhela perpetuarse; de ahí que la libertad sea el elemento esencial para que el poder se despliegue en toda su potencia, de ahí que sean los arcanos, los artilugios, el juego de máscaras chinescas, de astucias, engaños e interrogantes los elementos que acompañan hacia el infinito, el ejercicio del poder.

Leer a Hobbes se deduce que el poder es la actualización de las potencias, intereses y anhelos ajenos; no es únicamente la capacidad de dominar el uso de instrumentos para someter y regular los intereses de los individuos y obtener beneficios, sino que además como mando busca regular y armonizar intereses ajenos para asegurarse una satisfacción futura y evitar no sólo los peligros presentes, sino también dominar y prever los futuros, de modo tal que el poder no se atesora o acumula, el poder se ejerce.

Para Spinoza, en cambio, el poder es el dominio de un hombre sobre muchos hombres; es decir, es la capacidad de determinarlos y orientarlos a la búsqueda de un fin que les trasciende o que está fuera de su propia voluntad y discernimiento; por esto para el Estado el mundo se moldea y se construye.

El poder se vale de la política para lograr sus objetivos, sea cual sea la definición con la cual que se identifiquen más las conciencias; poder y política son dos palabras estrechamente vinculadas que no pueden disociarse; si el poder es el dominio sobre otros hombres, o la facultad o habilidad para sujetar o poner al servicio del hombre diversos instrumentos, sea para fines particulares o de beneficio colectivo, requiere de la política, entendida ésta como la tarea infinita por organizar y diseñar instituciones y reglas de convivencia que atemperen y contengan las pulsiones humanas y para que éstas se integren en el engranaje de la convivencia social.

Es evidente que la definición del poder requiere actualmente no sólo de un modelo de estudio sino de una gran diversidad de gamas, sistemas, modelos y estructuras que deben articularse para poder desentrañar y entender de mejor manera lo que es el poder, ya que éste es considerado una de las variables más importantes de la actividad y del fenómeno de lo político.

Por lo tanto, se puede acordar que poder *es la capacidad, fuerza, mando, actualización de las potencias; explosión de un querer que no teme querer y que no descansa en ningún tipo de categoría estable.*¹⁸ Es decir, el poder es la capacidad por la cual se logra ordenar, sujetar y sistematizar los intereses y anhelos de diversos individuos otorgándoles cierta satisfacción y obteniendo beneficios propios; su objetivo siempre es creativo, formar ciudadanos, y alargar la vida del Estado; su finalidad, otorgar certidumbre a las relaciones sociales y sujetarlas a un derecho regulándolas y protegiéndolas, así como posibilitar la cooperación social y la

¹⁸ Sainz, Luis I. *Los apetitos del Leviatán y las razones del Minotauro*. México, 1997, Agujón del asombro, p. 123.

¹⁹ Ayala Blanco, Luis A. *Pequeña digresión sobre el poder y el resentimiento*. México, UNAM, 1997, p. 169.

reciprocidad, al tiempo que asegura la defensa del grupo humano. El poder más que un privilegio, es una responsabilidad.

Plantearse el problema del poder es plantearse el mayor de los problemas; la irresolución de un asunto milenario o la mayor de las ingenuidades; siguiendo a De la Peña (1993) podemos concluir que el poder:

es un asunto de relaciones entre unidades o elementos y sus respectivos contextos, entenderlo implica reconocer como el poder funciona a través de los símbolos de todo aquello que salvaguarda la identidad que presenta los límites; las relaciones de poder por ello funcionan a través de los núcleos de aglutinación que son formas concretas de un consentimiento previo ya establecido(...) El poder entonces crea instituciones, normas y leyes; los cuales reflejan concreciones de conductas ya asimiladas, las cuales se verifican en el ejercicio mismo de la conducta a veces dirigida, otras por instinto o necesidad(...) sin embargo, este gran acuerdo ha sido disuelto el apogeo del libre mercado: conduce históricamente a disolver la sociedad donde los estados o comunidades conviven en horizontes sin contextos, donde los límites se vuelven abismos y otros murallas, donde cada uno se siente con derecho a replantear su voluntad lo que acontece hoy es reflejo del concepto de la vida humana, donde ésta, está siendo determinada por la acumulación tecnológica y científica, por el predominio de lo fugaz y por los medios masivos de comunicación, este redimensionamiento social modifica el universo político, desplaza el ejercicio del poder a nuevas instancias, en las que el asentimiento revisa la eficacia de las intenciones o de las conveniencias, y deja un desequilibrio de fuerzas, cuyo juego consiste en negar y otorgar el consentimiento -el poder en constante escrutinio y cuestionamiento²⁰

El ejercicio del poder reclama un nuevo pacto y escenario de desenvolvimiento donde esta avalancha de contenidos, imágenes y expectativas se ajuste mutuamente -*ejercicio suma cero*-, donde la normatividad y la normalidad jurídico-política se restablezca, se reconozca la existencia de un caos moderado y la necesidad de un permanente esfuerzo por lograr un precario equilibrio para evitar hacer a un lado la historicidad de los fenómenos políticos los cuales están siendo pulverizados. De lo contrario como diría Lord Acton nos enfrentaríamos a la sentencia de que sí el poder corrompe a los que lo ejercen -siempre fueron pocos-, hoy tendríamos que aceptar que el ejercicio del consentimiento puede corromper a los muchos que participan en él.

1.2 LENGUAJE

En literatura lo importante
Son las bellas palabras. Y de
la misma manera la política se hallaba ligada
a la palabra, o más, exactamente, había nacido de
la unión de la humanidad con la literatura,
pues la bella palabra producía la bella acción.
Thomas Mann.²¹

Una de las características inherentes al hombre es la de ser un individuo que puede o pretende prescindir de una identidad política, puede presumir de que evita los dogmas ideológicos, que asume o rechaza los credos religiosos; sin embargo, algo que jamás puede evitar es prescindir de la comunicación, del intercambio de ideas, sentimientos, valores y experiencias y éste se da mediante del lenguaje.

²⁰ De la Peña, Ernesto. *Kautilya o el Estado como Mandala*. México, 1993, Pórtico de la Ciudad de México. p. 7.

El lenguaje es un acompañante inefable del desarrollo humano; durante mucho tiempo el lenguaje fue un factor poco atendido por las ciencias del hombre, descuidado a pesar de que a través de él se reflexiona, se cuestionaba, se transmiten las experiencias, el conocimiento se alimenta.

Mucho se ha especulado sobre el origen del lenguaje, si ha sido un obsequio divino -Gadamer defiende esta posición-, si es una convención humana -dentro de esta escuela en la que suelen situarse la mayoría de las perspectivas racionalistas y antropocéntricas- o si tiene más un inicio natural -Cassirer es exponente de esta visión antropológica-.

Antes de proseguir con estas perspectivas. Es pertinente recolectar una serie de definiciones sobre el lenguaje:

Es un conjunto de sonidos articulados con que el hombre manifiesta lo que piensa o siente // En tanto de viene de lengua es un sistema de comunicación y expresión verbal propio de un pueblo o nación, o común a varios // Se entiende del conjunto de signos y reglas que permite la comunicación.²²

El Moliner por su parte destaca que lenguaje es la facultad de emplear sonidos articulados para expresarse, mecanismo propio del hombre donde se emiten sonidos y califica, determina o caracteriza un modo de hablar y debido a que en el castellano no existe una palabra usual específica que designa un trozo, pieza o unidad del lenguaje, y que por su etimología podría ser "locución", pero carece de gran amplitud, se ha adoptado por el término ambiguo de palabras.

En las hojas del Alonso se encuentra que lenguaje es el conjunto de sonidos articulados con que el hombre manifiesta lo que piensa o lo que siente; asimismo incluye la definición de Góngora, quien dice que es el idioma hablado por un pueblo o nación o por una parte de ella, refiriéndose a su manera específica de expresarse. Santa. Teresa caracteriza al lenguaje como el modo de hablar y escribir de cada uno en particular, con lo cual el conjunto de signos dan señales que buscan dar a entender una cosa.

Hasta aquí es posible apreciar el lenguaje como medio de expresión, transmisión, intercambio de experiencias y sensaciones no es más que un instrumento humano, un instrumento que se reduce a ser un mero vehículo de transmisión de la información; es decir el lenguaje informa, deduce lo desconocido de lo conocido, es el lenguaje y a través de él -y para muchos a pesar de él- como se genera el conocimiento. Utilizar el lenguaje, según los seguidores de la teoría de los grafos e consiste en el dominio de las conjeturas, no se trata de evitarlas, sino de comprender el juicio, sin reducir la acción a la mención de hábitos lingüísticos, *el lenguaje es en función de contexto verbal*²³.

²¹ Mann, Thomas. *La Montaña Mágica*. España, Plaza and Janes, 1997, p. 213.

²² Real Academia Española. *Op. cit.* p. 1243.

²³ Apud. Fournier, Lourdes. Salazar, Pedro. *Tiempos interesantes: tiempos de cambio. Preferencia de voto y opinión política en el Distrito Federal*. México, 1998, UAM, 281 pp.

Barcia por su parte no se distancia de esta perspectiva; para él lenguaje es:

Idioma, lengua particular de cada nación o provincia // El estilo y modo de hablar y escribir de cada uno en particular // Es un conjunto de signos de nuestras ideas: donde el idioma es un sistema de estos mismos signos, de modo que una parte del idioma basta para formar un lenguaje, pero para que se determine el idioma es necesario que todos los signos formen un cuerpo o un sistema más o menos regular.

Entonces el lenguaje es propiamente el instrumento con que comunicamos nuestras ideas: el idioma es el arte que nos guía...²⁴

Etimológicamente y recurriendo al Corominas²⁵, se encuentra que lenguaje; deriva del griego *logos*²⁶; del latín *lingua* que posteriormente en el bajo latín dio lugar a la voz *linguagium*, la cual a través de la evolución de las lenguas romances dio lugar a diversas voces como: en el catalán, *llenguatge*, en el provenzal, *lenguatge*, en el Berry, *languaige*, en el burguignon, *languaige*, en el francés, *langage*, en el italiano, *linguaggio*, en el alemán, *sprache*, y en el inglés *language, speech*.

Se distingue de nueva cuenta existe una insatisfacción e insuficiencias en torno a precisar y definir el concepto lenguaje, y que como en el caso del concepto poder, hay una gran diversidad de concepciones sobre lo que es el lenguaje; por ejemplo, para Spinoza el lenguaje es el conjunto de signos por el cual se transmite y genera el conocimiento,²⁷ por lo cual es necesario abrir el catálogo de diccionarios y remitirse al de Abbagnano:

*Lenguaje es el uso de los signos intersubjetivos, entendiéndose por estos últimos los signos que hacen posible la comunicación, mediante la elección y la combinación de dichos signos en modos limitados y repetibles.*²⁸ *Sino se quiere entrar en detalles e irritaciones intelectuales podemos limitarnos a considerar el lenguaje como algo apodítico²⁹ y apofántico.*

Del mismo modo Abbagnano reconoce que el lenguaje puede estudiarse desde cuatro ópticas diferentes, 1) como convención, denominada aquí como una prisma antropocéntrico; 2) como natural, denominado en el trabajo como un producto antropológico y en la que de acuerdo con Antístenes el lenguaje manifiesta lo que era o es; 3) como elección, y 4) como azar; siendo estos dos últimos objetos no son contemplados en el estudio, a cambio de incorporar el del carácter divino del lenguaje.

A lo largo de la historia del mundo y del hombre propiamente se ha esgrimido una gran cantidad de derroteros y paradigmas a partir de los cuales se ha pretendido esclarecer y generar las luces necesarias para entender que es el lenguaje, su origen, etcétera. Sin embargo, una cosa es cierta el lenguaje es el conjunto de

²⁴ Barcia, Roque. *Op. cit.* p. 365. Tomo III.

²⁵ Corominas, J.A. Pascual, J. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. España, 1980, Gredos, 6 Tomos, p. 823.

²⁶ Aunque *logos* es comúnmente traducido como razón o pensamiento, en su primigenio origen y de manera preferentemente *logos* era asociado a la noción palabra y por extensión al lenguaje.

²⁷ Es necesario precisar, que para muchos filósofos discutir y esclarecer el origen del lenguaje es un asunto toral ya que muchas reflexiones giran de manera contraria; en ellas el lenguaje es el que determina al hombre y al conocimiento la discusión y estriba en si el pensamiento se da primero que el lenguaje o antecede y sujeta al pensamiento, como el dilema del huevo y la gallina, esta discusión ha derramado ya demasiada y más autorizada tinta.

²⁸ Abbagnano, Nicola. *Op. cit.* pp. 722 y ss.

signos mediante los cuales el hombre exterioriza y da a conocer a sus semejantes sus pensamientos. Sea cual sea su filiación, sus inclinaciones y su modo de pensar; sea cual sea el uso de los signos y la finita capacidad de combinación para externar una idea o un pensamiento, todas las manifestaciones del pensamiento humano comparten un mismo código un mismo espacio en el cual se despliegan, y ese espacio es el del lenguaje.

Para que el lenguaje sea efectivo debe ser considerada una serie de reglas a cumplir a fin de que las ideas expresadas sean plenamente inteligibles a los demás. Mucho se ha escrito sobre la perfectibilidad del lenguaje: como anteriormente se recordó a Rossi²⁹, el lenguaje no está equivocado, sus palabras son las correctas -sí atendemos la visión de que las palabras y las cosas están en una relación de reciprocidad significativa es decir, son análogas- el que está equivocado es el individuo quien hace uso erróneo del lenguaje. Al respecto Wittgenstein y Carnap también se pronunciaron diciendo que el lenguaje perfecto se construye cotidianamente, ya que la perfección del lenguaje sólo se descubre en la realidad.

Esta relación lenguaje-realidad, es una relación estudiada intensamente a últimas fechas: para unos el lenguaje determina al hombre -léase Foucault- pues el lenguaje acota y determina relaciones de poder, socializa la realidad y la elabora en tanto praxis ya que el lenguaje no traduce el mundo, sólo lo representa es un fin en sí mismo, el lenguaje como expresión discursiva del mundo³¹. Insertando, el lenguaje ha dejado de ser mero vehículo transmisor imperfecto de ideas y pensamientos, el lenguaje muta y es el elemento esencial a partir del cual se construye y se determina el mundo, ya no sólo comunica, lo ordena, lo elabora, lo atrapa, lo sujeta, lo aprehende; el lenguaje es fuerza abstracta, es libertad acotada. Siguiendo a Paz³², el hombre se creó y se determinó al crear el lenguaje.

Hacia el otro lado oscila la visión de que el lenguaje es desbordado; el lenguaje no sólo limita sino que es limitado, no abarca todas ideas y sensaciones del hombre. Durante la edad media se creyó que si el lenguaje era utilizado pulcra e higiénicamente se podría lograr el matrimonio entre la realidad y el intelecto³³ el lenguaje goza de un margen mucho más estrecho. La significación se ha encogido para el lenguaje escrito y hablado, por lo que se tiene que recurrir a otro lenguaje, al del arte y la imagen para poder ser más comprensivos; la realidad segmenta al lenguaje, las palabras sólo pueden significar y comunicar en tanto son suma de su propio sentido en tanto articula y ordena, el lenguaje es como la galería de los espejos: al no poder integrar plenamente el conocimiento con el lenguaje, regresa el conocimiento a su origen.

²⁹ Por apodítico se entenderá que el lenguaje es demostrativo, pues Kant considera que las afirmaciones o negaciones del lenguaje son necesarias; apofántico quiere decir que el lenguaje, al afirmar o negar algo, lo hace bajo los supuestos de la certeza o la falsedad.

³⁰ Rossi, Alejandro. *Op. cit.*

³¹ Sainz, Luis I. *Op. cit.*

³² Paz, Octavio. *El signo y el garabato*. México, 1998, Mortiz, 154 pp.

³³ Véase, Steiner, George. *Lenguaje y Silencio*. España, 1998, Gedisa, 404 pp.

Al ser una institución humana, el lenguaje evoluciona y cambia, lentamente pero se modifica; si se compara con otras instituciones políticas-sociales-económicas, sus cambios parecen imperceptibles, pero si se compara con caracteres naturales del hombre dicha evolución es evidente. La naturaleza de tales cambios puede anclarse en la definición aristotélica de que el lenguaje o los nombres de las cosas, como lo refiere el estagirita, no son sino afecciones del alma, por lo que al modificarse estas afecciones; el lenguaje se modifica y expresa únicamente lo que quiere decir y no más la sentencia de Humpty Dumpty en Alicia en el país de las Maravillas: *cuando uso una palabra significa lo que yo elijo que signifique, ni más ni menos.*

Una vez esbozado el conceptos y apenas delineadas las ambiciones de la teoría y el estudio del lenguaje es oportuno inmiscuirse en el centro del debate del lenguaje, el de su origen. ¿Es una creación humana representada a partir de un antropocentrismo?, ¿Es resultado de una evolución natural de carácter antropológico?, o bien, ¿Es un obsequio -bien o mal intencionado-, del creador absoluto?

En el principio era el verbo, rezan las primeras palabras del libro sagrado judeocristiano; si Dios creó al hombre a su imagen y semejanza y una de las incógnitas y misterios humanos hoy día es el reconocer el origen del lenguaje, ¿Es este anterior al hombre o viceversa?, Para la religión el lenguaje es un obsequio divino, un regalo al hombre por parte del diemurgo. Quienes son partidarios de esta teoría recurren al método de Descartes para probar su validez, el cual consiste en reunir todas las explicaciones y argumentos científicamente válidos a consideración y validez; sin embargo, al probar su incorrección, descartar una a una y quedar sólo la razón científica y metodológicamente bien construida, se obvia su validez y se le toma como verdadera sin ser corroborada. Es así como Descartes prueba la existencia de Dios³⁴ y es así como autores como Gadamer³⁵ (1998) anuncian que el origen del lenguaje no puede ser otro sino el divino y reconocer su carácter epifánico, siendo lo subsecuente alimentar y nutrir de argumentos sólidamente bien contruidos.

El carácter antropológico y natural por un lado, es desestimado por estos teóricos al recoger las motivaciones divinas de la creación; el hombre, al no ser considerado producto de la evolución natural sino más bien parte de una creación que le trasciende, no puede crear algo o allegarse de algo que divinamente no le fue otorgado, por lo cual todo aquello que le caracteriza le fue dado por interpósita persona, ya sea por su voluntad o por permiso de él.

Por otro lado, también son rechazadas los argumentos que defienden la tesis de que el lenguaje es una creación humana producto de la convención y de la asociación de las palabras con los objetos o

³⁴ La maravilla del concepto y la existencia de Dios ya fue sentenciada al decir que Dios es el único concepto que no requiere de corroboración científica ni de ser probado para asumirlo como verdadero y existente; Dios no requiere de ser comprobado para aceptar su existencia es tal el poder de Dios que prescinde de dicha evaluación; el entimema es seductor.

³⁵ Véase. Gadamer, Hans George. *Verdad y Método*. España, 1998, Sígueme, Dos Tomos.

disposiciones y afecciones del alma, pues el acuerdo y las convenciones finales no pueden producirse si no existe una aceptación mutua en que a tal objeto le corresponde tal palabra y así sucesivamente, sea análoga o anómalamente; quizás, el error de este argumento sea, comparar objetos con palabras y no, como debería ser, comparar palabras con palabras mismas.

Sin embargo, esta posición del carácter divino del origen del lenguaje lleva a cuestiones más profundas; una vez más, lo real no es objeto del lenguaje, sino lo sígnico, la reflexión es sólo un vestigio. Dios creo al hombre a su imagen y semejanza y le otorgó el lenguaje, la palabra; ¿Fue este obsequio bien o mal intencionado, o ha sido el hombre quien ha corrompido y manipulado mal³⁶ esta donación?

Dios creó mediante la palabra; el hombre por su parte -si atendemos las sentencias de Paz-, se creó al crear al lenguaje y rinde testimonio y comparece mediante el lenguaje, dando lugar a la historia, insuficientemente si se quiere, pero hasta ahora el único medio del cual dispone para llevar a cabo dicha tarea.

Wittgenstein anota en su *Tractatus* que sólo se posee aquello que puede ser nombrado; el hombre expresa sólo mediante las palabras, al comparecer tenemos que confiar forzosamente en el lenguaje, mas el lenguaje habla, no expresa. ¿Es esta la única manera que encuentra el hombre de enfrentarse al mundo y tratar de sujetarlo y adecuarlo a sí? o a las posibilidades de comunicación con lo humano ¿Mediante el lenguaje?, ¿El lenguaje comunica los todos los deseos y anhelos humanos o sólo los que puede?

Se puede afirmar con Benjamin que el lenguaje, al ser el insuflido de nuestra vida, es testigo del paso del hombre por este mundo ya que el hombre existe en tanto crea y sólo crea directamente en tanto nombra; entonces, antes que asemejarse a Dios, más bien rivaliza con él. La soberbia y la desmemoria humana ha conducido a un enfrentamiento a veces silencioso, las más de las veces violento y soberbio con nuestro primer motor, como el Frankenstein que se enfrenta a su creador con la diferencia que antes que enfrentarse en un acto supremo de amor como el monstruo en la novela de Shelley, el hombre se confronta a Dios creyendo por arrogancia que él necesita más del hombre que el hombre de él, rivalizando razón *versus* fe.

Paradójicamente mediante el lenguaje el hombre se disocia de su creador, se aparta y más aún se enfrenta a él, porque al poseer también el lenguaje Dios deja de ser el único con el poder de crear: el hombre crea en tanto nombra, la soberbia desborda y confronta no sólo a unos con otros sino el uno contra el otro.

En el principio era el verbo; desde el principio existe el misterio, no sólo era palabra sino al mismo tiempo acción. ¿Qué precedió a qué?, No sabemos; quizás, al igual que Fausto tendremos que recorrer la vida para encontrar la respuesta, que tal vez no satisfaga a todos pero otorgue tranquilidad al sujeto.

³⁶ Me parece oportuno hacer una precisión manipular es una palabra cotidianamente asociada a un sentido peyorativo de arreglar o modificar a interés propio algo o alguien; sin embargo, en un sentido más estricto, manipular es hacer uso una palabra, un objeto o algo, se puede manipular en dirección positiva o negativa.

El segundo paradigma es el del origen natural del lenguaje, una visión antropológica y natural, uno de cuyos expositores más interesantes es Cassirer.

El filósofo y antropólogo emite y discute sus juicios; para él el lenguaje no es más que producto de una evolución natural de los sonidos y su articulación de su correspondencia con una sacralidad de la facultad de articular y nombrar los objetos.³⁷ Este paradigma niega de igual manera que el lenguaje tenga un origen convencional de acuerdo con las necesidades y procesos racionales del hombre, ya que las palabras y los conceptos, siguiendo a Epicuro se forman y consolidan en el devenir de los sucesos y son percibidos y atienden nuestra capacidad sensitiva, además de que durante mucho tiempo el lenguaje o la facultad de nombrar los objetos y seres designaba una facultad o capacidad sobrenatural que otorgaba un aura de sacralidad a quien era capaz de nombrar y relacionarse con los dioses; de igual manera corre el devenir de las tribus que reservan para el sacerdote la capacidad de nombrar, relacionarse y entrar en contacto con los dioses, pues mediante la palabra sacra se obtiene una respuesta y un veredicto sagrado.³⁸

Por extensió todavía existen no pocos individuos en civilizaciones modernas y occidentales -aunque esto último parezca un pleonismo, toda vez que hemos asimilado modernidad como centro dominador que es occidente-,³⁹ que bajo teorías conspiratorias reclaman para sí que el verdadero conocimiento es un arcano del lenguaje y que solamente los iniciados y los más preparados están destinados a acceder a dicho conocimiento *verdadero*, sea a través de libros sagrados, sea la palabra o un lenguaje oculto.

Si bien esto último no es más que reminiscencia de dicha teoría del lenguaje, bien podemos entender su origen natural, como una ordenación del caos,⁴⁰ donde la simbolización y la significación de las formas, objetos extraños que infunde el temor en el hombre, sólo pueden ser conjurados y sometidos en tanto se cuenta con la capacidad de nombrarlos,⁴¹ ya que simbolizando se pasa de la sensación a la representación a

³⁷ Situación similar destaca Ruy Sánchez en *Los demonios de la lengua* (1996), donde el monje jesuita Juan Antonio Llorente debe nombrar los demonios que poseen al cuerpo para dominarlos y lograr efectivamente el exorcismo; sin embargo, el nombrarlos es conocerlos y arriesgarse a ser dominados al poseer el cuerpo del exorcizador.

³⁸ De aquí que existan una gran cantidad de lenguas y lenguajes; en tanto no se comprenda que una lengua es distintiva y característica propia de una nación, ya que corresponde a cosmogonías y visiones de la naturaleza y modos de relacionarse con el entorno propios, los lenguajes no serán más que gradaciones que destacan como una entra en contacto con lo otro. Esta explicación derriba la de que el diverso origen de las lenguas es consecuencia de un castigo y sanción divina como respuesta a la soberbia del hombre de levantar una Torre en Babel que alcanzara los mismos cielos; sin embargo, para los estudiosos de la Cábala e intérpretes de los textos sagrados esta diversidad de lenguas no fue más que una extensión del obsequio divino; ya que amplió y diversificó los modos de esparcirse y adquirir conocimiento al hombre.

³⁹ Acaso la razón le asiste a Jacob Buckhardt cuando afirma, que la cultura occidental encuentra sólo en la transmisión de sus valores y parámetros, estándares de vida la razón de su supervivencia.

⁴⁰ Véase, Cassirer, Ernst. *Filosofía de las formas simbólicas II*. México, 1997, FCE, 265 pp.

⁴¹ En esto subyacen dos cosas: la primera, lo que más teme y muestra la impotencia del hombre, es la incapacidad de nombrar los objetos-seres que le rodean, en tanto que el hombre huye si no puede nombrarlos; lo tiene ante sí, parece poder asirlo, pero si no lo nombra, ese objeto-ser puede volverse en su contra; la alteridad siempre es temida y horroriza en tanto no se pueda reconocer a

través de los signos. De este modo surge la necesidad del hombre de recrear permanentemente el lenguaje, como afirman Wittgenstein y Carnap.

¿El lenguaje perfecto se crea y recrea permanentemente?. Este proceso sólo se genera si se considera que el lenguaje de acuerdo con esta teoría, busca ordenar el mundo y asociar cada palabra con su objeto, con su ser⁴² para hacerlo inteligible -vulnerable y no temerle-; no solamente reproducirlo, sino dominarlo y colocarlo a nuestro servicio en tanto praxis. Esta dominación no será posible sólo a través de la palabra por sí misma, sino que debe de articularse y establecer una estructura en que lo ponga a disposición del hombre, sin limitarse a nombrarlo sino apropiándose de su espíritu o su esencia según convenga: si es nombrado es (re)creado y por ende se cree que se le domina, de este modo este imperio no es más que resultado de una evolución natural del desarrollo humano al incorporar sus sensaciones.

Por último se considera la teoría de que el lenguaje es resultado de una convención humana, de una objetivación y proceso de racionalización que le antecede y que compete a la codificación de los símbolos y signos que se articularon fonéticamente para designar los seres-objetos que conformaron nuestro entorno.

Si bien esta teoría fue criticada y desmantelada al cuestionar cómo es que se conviene y acuerda algo si no existe ni le antecede un entendimiento común para designar y nombrar, ni se supone un acuerdo del consciente estructurado racionalmente y comunicado en términos inteligibles, se explorará brevemente y de manera similar a las anteriores teorías y los argumentos que se presentan.

Dicha teoría tiene vínculos con la historia, pues afirman sus seguidores que lenguaje e historia están fuertemente relacionados y no presentan la tensión que los naturalistas del lenguaje señalan; por el contrario, para ambos la historia se debe al lenguaje en tanto articulación y racionalización de los sucesos humanos, ya que el lenguaje sintetiza el pasado y lo enlaza con el futuro. El lenguaje mediante la justificación, se despliega al futuro en tanto explicación, mira y da la vuelta al tiempo.

Dentro de esta corriente de pensamiento el lenguaje es un medio y es la elección de los medios necesarios para poder comunicarse; gracias a esta elección de medios el hombre pretende y cree poder dominar y sujetar a la naturaleza a su voluntad. En tanto creación y determinación humana el hombre cree definir su entorno -aunque valdría la pena invertir la relación hombre-lenguaje, donde el lenguaje determina y

través del nombre. La segunda manifiesta una paradoja: hoy día el lenguaje cuenta con un enorme caudal de palabras, urge la aparición de nuevas palabras para descubrir y reinventar de nueva cuenta al hombre.

⁴² Es importante destacar que la dicotomía ser-objeto que se utiliza en el trabajo debe de entenderse como la diferenciación entre las cosas inanimadas y aquellas que son vivas en un sentido natural, es decir que son energía y no sólo materia inerte.

limita al hombre más de lo que el hombre cree determinar y limitar su entorno, la realidad y aún a otros hombres⁴³.

Esta visión antropocentrista, como puede observarse, es la más débil de las tres; aún el prisma de la divinidad del lenguaje es más sólido ya que su fortaleza radica en la fe y muchas veces es más poderosa que la razón, pues reconocemos que aún la razón guarda celosamente sus misterios, como decía el maestro de Köenigsberg. A pesar de la objetivación y la racionalización de los presupuestos del origen contractual del lenguaje, esto más bien parece desvanecerse y entre una bruma densa la teoría desaparece.

No se considera pertinente para motivos del trabajo profundizar en la relación pensamiento-lenguaje, la cual abarcaría y dispersaría la atención y los esfuerzos, pero esto no supone un abandono ignorancia sino por el contrario, debido a su complejidad la discusión por sí sola es materia de un trabajo aparte.

Ante esta alud de percepciones sobre el lenguaje se puede concluir que es orientador y no determinativo. Aunque consideramos su impresionante y encarceladora utilidad, reconocemos sus límites — en particular los del autor- puesto que sólo nombra pero no expresa; a pesar de ser potencia, el conjunto de signos que ejerce el sentido comunica. Modifica, sujeta, modela.

Cabe incluir una definición más, si bien nos es por mucho conclusiva, sino que atiende a la esencia del lenguaje como un medio y no como un fin.

El lenguaje es libertad en su sentido más amplio, porque recurre al grafos, a la imagen. El lenguaje es expansivo, eclosión social para comunicar, para otorgar sentencias, para testificar, ser testimonio de una época plasmar dentro de sí y dentro de sus propias posibilidades valores, ideas y transmitir sensaciones; es un manantial inagotable; es articulación por cuanto se ordena intencionalmente, sujeta a los hombres, distingue posiciones de poder, jerarquías, controla sujetos; disfraza el pensamiento, es una realidad en sí misma, se concreta en la práctica histórica en tanto proceso histórico ya que influye y condiciona. Recuperando a Cassirer, el lenguaje se diferencia sólo en tanto refiere distintas visiones del mundo y visiones cósmicas de la realidad.

El presente trabajo coincide además en, que sea el lenguaje escrito o hablado, es insuficiente para abarcar a la realidad, para integrar la historia, para detener el tiempo. Como es inevitable, inefable e ineludible la posibilidad de integrar en un todo realidad e intelecto, es necesario integrar el lenguaje icónico o el uso de las imágenes para transmitir ideas, valores y tener así una mejor noción de los hechos y acontecimientos históricos; dicho de otra forma, el lenguaje es *poiesis*. En tanto el lenguaje es el imperio de la comunicación, aunque no se agote solamente en esta característica y dicha característica remita al lenguaje del grafos, imágenes,

⁴³ Es esta misma inversión de la relación la que otorga una autonomía al lenguaje que estriba precisamente en lo que nosotros creemos insuficiencia del lenguaje para expresar, conviniendo que el lenguaje nombra y no expresa, ya que mediante esta insuficiencia el lenguaje se defiende del abuso y prevalece su sentido. Si se usa mal, su significado es unívoco y el error yace en su utilización.

movimientos corporales y demás manifestaciones; en tanto transmita e intercambie mensajes y su objetivo sea la transmisión de buscar ideas, valores, experiencias y desplegarse en el escenario del tiempo, en el devenir del mismo, el lenguaje perseguirá incansablemente la consolidación para constituirse como la expresión cultural obteniendo así el ejercicio que anhela, constituirse en el mundo donde acontece el conocimiento.

Con razón el pensamiento del estagirita rebosa al decir que el hombre es un ser dotado del logos y que todo lo humano pasa por el lenguaje; sin el logos la comunicación y el intercambio no se posibilita. El hombre es un ser dotado de lenguaje⁴⁴ representa y significa su realidad, donde lo único cierto ante el velo del misterio de su origen es que lo único acordado y convenido es su uso; las reglas de su utilización y articulación son resultado del tiempo y la experiencia.

1.3 VIRTUD

¿Qué es la virtud? ¿Qué es ser, o mejor dicho, quién es virtuoso? ¿La virtud se aprende? ¿Es la virtud algo innato cuya adquisición es imposible? ¿Quién define lo que es virtuoso? Estas son preguntas que no han sido contestadas cabal y contundentemente para contar con un solo juicio, lo cual dificulta la claridad en torno a la palabra virtud, sus características y la determinación de si la virtud es una sola o si hay muchas de ellas.

En el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española se halla que virtud es:

Actividad o fuerza de las cosas para causar sus efectos // Eficacia de una cosa para recuperar la salud corporal // Fuerza, vigor o valor // Poder o potestad de obrar // Integridad de ánimo y bondad de vida // Disposición constante del alma para las acciones conforme a la ley moral // TEOL. Espíritus bienaventurados, cuyo nombre indica fuerza viril e indomable para cumplir las operaciones divinas. Forman el quinto coro // CARDINAL. Cada una de las cuatro (prudencia, justicia, fortaleza y templanza) que son principio de otras en ellas contenidas // MORAL. Hábito de obrar bien, independientemente de los preceptos de la ley positiva, por la sola bondad de la operación y conformidad con la razón natural. //TEOLOGAL. Cada una de las tres (fe, esperanza y caridad) cuyo objeto directo es Dios.⁴⁵

Por su parte Alonso (1947) refiere:

El "Poema de Alexandre, en "Rimado de palacio" utiliza la virtud como la actividad o fuerza por la cual las cosas producen sus efectos // Fr. Luis de Granada en el "Símbolo" la usa como la eficacia para conservar o restablecer la salud corporal // En el "Quijote" se usa como Fuerza, o valor // Don Juan Manuel como la capacidad de obrar // Fernández Moratín la usa como la integridad de ánimo y bondad de vida // El mismo Fdez. Moratín, en "Los cuentos del Conde Lucanor" dice que virtud es el hábito del alma para las acciones de acuerdo con la ley moral // Góngora por su lado la utiliza como el recto modo de proceder // F. de Oviedo la usa como el vigor físico(...)⁴⁶

Barcía agrega únicamente que:

la virtud es el hábito que se adquiere para obrar bien, independientemente de la ley, por la sola bondad de la operación y conformidad con la razón natural y la bienaventuranza⁴⁷

⁴⁴ Gadamer, Hans George. *Op. cit.*

⁴⁵ Real Academia Española. *Op. cit.*, p. 2094

⁴⁶ Alonso, Martín. *Op. cit.*, p. 4183

⁴⁷ Barcía, Roque. *Op. cit.*, p. 531

Etimológicamente virtud deriva del griego *aristos* que pasó al latín como *virtus*, *virtutis*, como valor, espíritu, poder, facultad; mérito, eficacia y/o milagro en el latín de San Jerónimo; forma de *virem*, acusativo de *vis* en algunos documentos anónimos.

Rastreando etimológicamente se observa que los latinos empleaban la palabra *virtus* como sinónimo de favor, de ayuda, de gracia; si se amplía el rastreo a la filología, se define virtud como fuerza o ánimo varonil, aceptando su origen latino en *virtus* pues tanto su sentido cuanto su forma seducen, ya que *virtus* deriva de *vir*, que es varón. Si esto es así, se plantea una interrogante: ¿quién da cuenta de la *t* de *virtus*, misma que se halla en el griego *aristos*, por *varistos*; la misma *t* del godo *airists*; la misma *t* del godo *nairthi*; la misma *t* del sánscrito *vertis*, excelencia, virtud; la misma *t* del sánscrito *veritas*, verdad?

En el latín virtus no se deriva de vir, viri por que la palabra virtud existía muchos siglos antes de que los latinos formaran su nombre vir. Virtus es en el sánscrito ver, var, amar, preferir, por que la esencia de la virtud y de la verdad se confunde y se pierde en la propia esencia del amor.

No cabe en el método de la derivación separar el latín virtus del sánscrito vertis, excelencia, como no puede separarse el latín veritas, del sánscrito veritas, realidad cumplida; es decir verdad⁴⁸

De las derivaciones correspondientes se encuentra que virtud en el sánscrito es *ver*, *var*; en griego, *aristos*; en el godo, *airists*; en el godo tardío, *nairthi*; latín, *virtus*; italiano, *virtù*; francés, *vertu*; provenzal, *vertut*; catalán *virtut*; Berry, *vertu*; burguñón, *valu*; alemán *tugend*; en inglés, *virtue*. Para la crítica del lenguaje, virtud y verdad son la misma palabra en la misma lengua.

De nueva cuenta los argumentos son impotentes para aclarar qué se entiende por virtud. Recurriendo al Abbagnano, virtud designa:

(...) cualquier capacidad o excelencia que pertenezca a cualquier cosa o ser. Sus significados pueden reducirse a tres: 1) capacidad o potencia en general; 2) capacidad o potencia propia del hombre; 3) capacidad o potencia propia del hombre, de naturaleza mora⁴⁹

En el primer sentido únicamente se anota que la virtud es una potencia o fuerza que destaca un ser u objeto; en el segundo, se aplica como una capacidad o fuerza que únicamente le atañe al hombre. Platón⁵⁰ anota que la virtud es una disposición natural del alma del hombre para cumplir una tarea cabalmente; por tal motivo, para el ateniense un individuo virtuoso es aquel que cumple por completo con la tarea que naturalmente está de acuerdo con la disposición de su alma, con la ley natural para la cual fue designado. La virtud, pues, es algo que no puede enseñarse en tanto es una disposición natural del alma que no ha sido aprehendida.

⁴⁸ Ídem.

⁴⁹ Abbagnano, Nicola. *Op. cit.*, pp. 1190 y ss.

⁵⁰ Platón. *Op. cit.*

Para Aristóteles,⁵¹ en cambio, la virtud es algo que sí puede aprehenderse; es una disposición racional por la cual el hombre se dirige al bien y felicidad suprema, es un camino para perfeccionarse. El estagirita divide la virtud porque reconoce que existe una gran cantidad de virtudes, división que estriba en la existencia de virtudes éticas o el dominio de la razón sobre las sensaciones, y las virtudes dianoéticas o aquellas que posibilitan el ascenso y perfeccionamiento de la razón.

El propio estagirita en *Ética Nicomaquea* diserta largamente sobre la virtud, su naturaleza, características y clases. Para Aristóteles la virtud es una disposición habitual del alma: lo que se presenta como parte de un fin no es un fin en sí mismo, sino algo que está de acuerdo con la razón y el correcto discernimiento. En palabras de Gómez Robledo, *la virtud aristotélica está de acuerdo con la felicidad, felicidad que no debe ser entendida sólo como el placer o la disposición al goce, sino como algo que libera y descubre el verdadero ethos del hombre.*⁵²

Para Aristóteles hay dos clases de virtudes, las morales y las intelectuales, que participan del mismo objetivo: construir el *ethos* del hombre y conducirlo mediante lo virtuoso a la perfección y la felicidad. Para cumplirlo es esencial el discernimiento correcto, el uso correcto de la razón, el reconocimiento de lo requerido de tal manera que la virtud, al participar dentro de las virtudes intelectuales, es junto con la justicia la virtud más alta; siendo la prudencia la que se reconoce como la virtud del logos ya que se desenvuelve dentro de lo contingente, dentro de aquello que puede ser de diversas maneras: busca someter a un orden el océano de las pasiones humanas, para lo cual el logos es indispensable.

La ética aristotélica relaciona la prudencia (*phrónesis*) con la política ya que al ser ésta *la actividad que legisla y practica sobre lo que debe hacerse y evitarse para alcanzar el bien humano*,⁵³ la prudencia se encarga del correcto discernimiento y juega un papel primordial en la política; aunque ésta queda subordinada a la sabiduría, ambas tienen que combinarse para lograr la felicidad cívica o política.

Cabe señalar que el prudente (*phrónimos*) aristotélico es el hombre que subordina todos sus apetitos a la razón y por ello las acciones y elecciones que hace están de acuerdo con los valores y libres del error. Para Gómez Robledo, la prudencia aristotélica es una prudencia *práctica y no sólo contemplativa o intelectual, ya que todo discernimiento en torno al accionar del hombre y que por ende se determina a un fin, tiene por objeto elegir la mejor manera de lograrse la felicidad.*⁵⁴ Felicidad política en este caso, la cual puede inferirse es el *Bios* o vida en conjunto de los hombres con arreglo a un plan, cualquiera que éste sea.

⁵¹ Aristóteles. *La Política*.

⁵² Gómez Robledo, Antonio *apud* Aristóteles. *Ética Nicomaquea*.

⁵³ Aristóteles. *Ética Nicomaquea*, p. 2

⁵⁴ Gómez Robledo, A. *apud* Aristóteles. *Ibidem*, p. XXXIII

Por extensión puede considerarse a las virtudes intelectuales como una eutrapelia política, es decir *el correcto comportamiento y el saber moverse entre la sociedad con agudeza, ingenio y sabiduría*,⁵⁵ ya que en el mundo político no basta con buenas intenciones y un correcto comportamiento, sino que el discernimiento tiene que ser completo e incluir los medios y acciones correspondientes para alcanzar el arreglo previamente definido. De aquí que cuando Aristóteles habla de la virtud o *arete* como medio no quiere decir mediocridad, sino el balance entre los extremos de una propia virtud.

Por ello la ética aristotélica es el arreglo o la organización de un *ethos* o carácter donde el bien y el discernimiento sean los ejes del actuar humano, que en el príncipe equivalen al correcto accionar y conducirse en el poder y a la búsqueda del bien común, ya que *la cosa más bella y divina es hacer el bien al pueblo y las ciudades*.⁵⁶ El bien de la política deriva de lo justo,⁵⁷ del conocimiento y la elección de aquello que puede ser de diversas maneras y que cumple con el objetivo de hacer a los ciudadanos hombres obedientes a las leyes, de acuerdo con su disposición natural, pues la correcta deliberación no se da sobre el fin sino sobre los medios de los cuales hay que disponer para lograr el fin trazado. De este modo, la virtud atañe a los medios y el modo de distinguirlos, primero, y de usarlos, después:

*(...) la virtud es un hábito, una acción que se perfecciona en tanto se ejerce y se adquiere en tanto somos capaces de acentuarla y consolidarla en nuestro discernimiento y sentido al obrar de tal o cual manera...la virtud no es per se, sino es también de un resultado de distinción entre el grado de acción y el modo de realizar la dicha acción, ya que la virtud sólo existe en tanto es ejecutada y en tanto es distinguida como el equilibrio y lo justo de lo que es necesario o contingente, siendo lo propio de la virtud el hacer el bien y no tanto el recibirlo.*⁵⁸

En esta relación el virtuoso no sólo es aquel que delibera o elige entre lo que es bueno en un solo aspecto, sino entre lo que es bueno en general, ya que el virtuoso delibera entre lo que puede ser de distintas maneras y no sobre aquello que es posible de una sola manera; además no sólo distingue entre lo que es bueno para uno solo, sino para todos los hombres.

Es tal la importancia de la virtud, y en este caso de la prudencia en la ciencia política, que ambas participan del mismo hábito, el deliberar y ordenar correctamente, si bien traza una frágil línea Eurípides, quien decía que nada más ajeno al prudente es el político, ya que *el prudente es aquel que ordena y da a cada quien lo que merece, además de que discierne con corrección; mientras que el político es el que se entromete en todo y por lo tanto su capacidad de discernimiento es limitada*.⁵⁹

⁵⁵ *Ibid.*, p. LXXVII

⁵⁶ Aristóteles. *Ibidem*, p. 3

⁵⁷ Lo justo es aquello que protege, produce y ejercita la felicidad y sus elementos en la comunidad política y que está sujeto o regulado por la ley. Véase Aristóteles. *Ibidem*

⁵⁸ *Ibid.*, p. 40

⁵⁹ Eurípides *apud* Aristóteles. *Ibidem*, p. 142

La misma línea debe extenderse y hacemos ver que el político debe discernir largamente sobre la manera de actuar, pero una vez que ha hecho la elección, su acción debe ser inmediata y sin contratiempos para lograr una mayor eficiencia y que la decisión tomada se encamine hacia el fin correcto. Una vez más se demuestra que la prudencia es una virtud dirigida a lo práctico y a lo imperativo, ya que habiendo discernido largamente, la ejecución debe ser expedita:

(...) se es prudente no sólo por el saber, sino por el obrar, ya que prudente es un hombre activo, jamás pasivo o contemplativo, ya que sería un hombre no completo⁶⁰

Recapitulando, se puede apreciar que la virtud es para Aristóteles el camino mediante el cual el hombre se asemeja más a la perfección; que la propia virtud no es un fin en sí misma, sino un medio para lograr la felicidad y el objeto último de un arreglo, cualquiera que sea. Para el estagirita la virtud es algo que todos tenemos de acuerdo a nuestra naturaleza y nuestra disposición; sin embargo, es algo que sólo se perfecciona y se posee en tanto se ejercita.

Hay dos tipos de virtudes, las morales y las intelectuales; las primeras son las que conciernen a aquello que sólo puede ser de una sola manera, mientras que las segundas atañen a lo que es o puede ser de diversas maneras, a lo contingente.

En estas últimas se inscribe la prudencia, que es la virtud del correcto discernimiento y la correcta acción para lograr el bien general; ésta es la más necesaria para el político, siguiendo a Aristóteles, ya que le corresponde la correcta elección y la correcta manera de encaminar a los hombres y a las ciudades al bienestar, la felicidad y la perfección. Puesto que la virtud sólo se alcanza con el uso correcto de la razón, nada más cercano al mundo político que el uso correcto de la razón para el buen uso del poder: la conservación de las ciudades y el correcto ordenamiento de los ciudadanos.

Con respecto a la deliberación de aquello que es el bien general de las ciudades y los hombres, Aristóteles sentencia:

(...) el bien general es el evitar el dolor antes que lograr el placer, ya que por medio de este último se es más fácil inclinarse por el vicio, mientras que por el primero la razón siempre reinará; además de que las ciudades siempre estarán unidas y en comunidad cuando mediante la prudencia se mantenga y conserve el fin último bajo el cual se decidieron reunir los hombres y sujetarse a una misma ley, aunque es menester y prudente reconocer cuando la ley debe de ajustarse para preservar este principio de unión que suele anclarse en la justicia"⁶¹

Un tercer sentido del término virtud designa una capacidad del hombre en el dominio moral; sin embargo, un acto moral no forma la virtud, a pesar de que muchas veces se haga del vicio y la virtud actores moralmente aislados. A partir de esto Abbagnano reagrupa los términos de virtud, de donde se desprende que

⁶⁰ Aristóteles. *Ibidem*, p. 173

⁶¹ *Ibid.*, p. 224

la virtud se concibe como: a) una capacidad para cumplir una tarea o función; b) el hábito o la disposición racional; c) la capacidad del cálculo utilitario; d) un sentimiento o tendencia espontánea; y e) el esfuerzo.⁶²

En el primer concepto la virtud corresponde prácticamente a la definición platónica, donde el alma se diversifica; en él también se reconocen las cuatro virtudes conocidas como cardinales que han sido anotadas líneas arriba, al igual que la visión platónica de la virtud.

La bifurcación de la virtud en este sentido sería su visión aristotélica, en tanto lo bueno es bueno porque es racional y racionalmente se busca cumplir con la tarea encomendada.

El tercer concepto de virtud es el que Epicuro recoge y en donde considera como virtud suprema la sabiduría, siendo ésta la cualidad del sujeto para distinguir entre lo bueno y lo malo y elegir entre ambos. Telesio, Spinoza y Bentham coinciden en que la virtud es una actitud o disposición que tiende a producir la felicidad; una vez adquirida ésta la virtud no concluye, sino que consiste en la capacidad racional para conservarla.

Shaftesbury, Smith, Voltaire y Rousseau han definido la virtud como sentimiento o tendencia espontánea; es decir, conciben la virtud como un motor ajeno al hombre pues sostienen que la capacidad para crear lo bello no es algo natural en el hombre, sino que es un motor exterior aquello que los conduce a producir un bien.

La visión de virtud como esfuerzo es algo que Cicerón y Kant reclaman para sí, en tanto ven la virtud no como una disposición natural, sino como una potencia de la voluntad; esto es, el hombre puede no estar en disposición con la naturaleza para cumplir un fin y producir un bien, pero si el hombre es potencia y busca mediante la voluntad la producción de este bien, será virtuoso por el ahínco mostrado para vencer sus propias limitaciones y sobreponerse a estos obstáculos para generar un bien. En palabras de Kant *la virtud es intención moral, lucha*.

La virtud es un término que ha estado presente durante desarrollo del pensamiento del hombre; las intrigas, las sospechas y el misterio sobre aquello que denominamos virtud sigue escabulléndose, se diluye y se escapa, a pesar de que se aborda desde distintas perspectivas; la insatisfacción siempre ha estado, está y seguramente estará presente.

En este trabajo se entenderá que la virtud es algo destinado a los hombres que administrarán y gobernarán a sus congéneres; recordando a Platón, la virtud es algo que no se adquiere en tanto sujeto⁶³

⁶² Abbagnano, Nicola. *Op. cit.*, p. 1191

⁶³ Cabe precisar que con esto no negamos que la virtud sea ajena a los hombres, sino que las virtudes políticas son ajenas a la mayoría de los hombres, por lo cual se busca alimentarla y promoverla; esto no quiere decir que la virtud sea ajena y esté vedada a los hombres, lo que sí se restringe son las responsabilidades en tanto oficio.

destinado a cumplir con un objetivo no determinado por su voluntad, por lo cual su fin es ineludible e inalterable. En otras palabras, el príncipe es alguien que ha nacido predestinado para ejercer el poder; sin embargo el hombre, al estar sujeto a las pulsiones y experiencias sensuales debe reñenarse.

La virtud tiene que enseñarse y cultivarse —si se atiende al estagirita, la virtud se enseña y se cultiva—, por lo que debe realizarse un esfuerzo y fomentar la voluntad para superar las motivaciones sensuales, conducirse racional y utilitariamente para engrandecer el imperio y cumplir cabalmente con los fines para los cuales el gobernante está predestinado y obligado: generar un bien que esté de acuerdo con la naturaleza del gobernante, con sus cálculos y metas racionalmente planteadas y reclamadas por las circunstancias, pues tales son los objetivos de la virtud.

Como se observa, la virtud y sus distintas acepciones se conjugan y tratan de articularse para ofrecer un baremo mínimo con el cual se entienda cómo es abordada la virtud en este trabajo, ya que se considera categóricamente que las distintas concepciones y manejos del término virtud no son mutuamente excluyentes categóricamente. Recoger aspectos de cada una de las acepciones implica una visión de la virtud si bien ecéctica e inclusive sincrética en algún momento, también una concepción flexible del término.

En la *Comedia* de Dante, el protagonista identifica en su viaje por el cielo dos tipos de virtudes, las cardinales y las teologales; las primeras comprenden la justicia, prudencia, templanza y fortaleza; mientras que las segundas son fe esperanza y caridad. En el presente apartado se ha identificado además a la sabiduría como la virtud suprema de la cual se desprende las demás, por lo que sin dar preeminencia a alguna de éstas, consideraremos en adelante como virtudes la mezcla de ellas.

Al ser la prudencia la más alta virtud política, el príncipe no debe carecer de ella, la sabiduría (*sophía*), cualidad que le permita la correcta administración del imperio y la esperanza, la caridad (*caritas*) y sobre todo la fe, características del sujeto que detenta el poder político. Recordando a Platón reconocemos como virtudes políticas el entusiasmo (*thymoeides*), la fortaleza de la voluntad (*andria*), la vida impulsiva (*epithymetikón*), el autodominio (*soophrosyne*) y la justicia (*dikaioyne*).

La virtud o las virtudes son aquellas que separan a los hombres y los distinguen, es la capacidad que cada uno de ellos tiene para conducirse de acuerdo con el fin moral y natural. Separa y aleja, pero al mismo tiempo une y asimila en tanto se busca la felicidad mediante el uso de la razón. Para los hombres que han elegido el desarrollo de sus proyectos personales en la esfera de lo público son éstas y no otras las virtudes que deben de reunir; ni una menos, pero de igual forma, ni una más, ¿o sí?

1.4 REINO O IMPERIO

A menudo los modelos de gobierno de la época antigua y medieval son referidos como imperios y reinos de manera indistinta, o bien estableciendo diferencias en la dimensión territorial, siendo la más extensa imperio y la menor, reino. No reparamos en la diferencia que hay entre imperio y reino, y por extensión, tampoco en la diferencia entre emperador y rey.

Se ha elegido distinguir entre reino e imperio porque comúnmente cuando se refiere a la España medieval se suele anotar como un *reino de reinos*, mientras que a la España de los siglos XVI, XVII y XVIII como el Imperio español.

En el diccionario de la Real Academia Española el reino es:

Territorio o Estado con sus habitantes sujetos a un rey // Cualquiera de las provincias de un Estado que antiguamente tuvieron su rey propio o privativo. Reino de Aragón, Sevilla // Dentro de la Historia Natural el reino es cada una de las grandes divisiones en que se consideran distribuidos los seres naturales por razón de sus caracteres comunes. Reino animal, reino mineral, reino vegetal // Reino de Dios. Es el nuevo Estado social de justicia paz y felicidad espiritual, anunciado por los profetas de Israel, predicado por Cristo en el Evangelio y cuya realización, incompleta y temporal en la Iglesia militante, se consuma y perpetúa en la Iglesia triunfante // de los cielos. Cielo, mansión de los bienaventurados.⁶⁴

En lo referente al imperio el mismo diccionario consigna:

Acción de imperar o de mandar con autoridad // Dignidad de emperador // Organización del Estado regido por el emperador // Espacio de tiempo que dura el gobierno de un emperador // Estados sujetos a un emperador // Por extensión, potencia de alguna importancia, aunque su titular no se llame emperador. Especie de lienzo que venía del Imperio de Alemania // Estilo que predominó en bellas artes y en decoración durante el reinado de Napoleón Bonaparte.⁶⁵

En el Moliner reino se encuentra como:

Territorio sobre el que reina un rey // Conjunto de diputados o procuradores que representaban al reino en las cortes // Ámbito. Campo. Dominio. Terreno. Conjunto de cosas que son propias de una determinada o abarcadas por ella // Cada uno de los grupos en que se dividen los seres naturales // Reino de los cielos Estado de justicia, paz y felicidad entre los hombres derivado del reinado de Dios // Reino Taifa Estados en que se dividió la España musulmana al disolverse el Califato cordobés.⁶⁶

Mientras que imperio es:

Acción de imperar. Ejercicio, cargo o dignidad de emperador // Organización política en que un estado se extiende a otros países // Conjunto de todos los territorios que constituyen esa organización // Época en que un Estado a tenido esa organización // Actitud del que manda con altanería y despotismo // Cierta tela de hilo de algodón que venía de Alemania.⁶⁷

En el Alonso se encuentra que reino:

Es la potestad real por derecho propio según Fray Martín de Córdoba // o bien la acepción de Góngora como Los diputados o procuradores que con poderes del reino lo representaban o hablaban en su nombre.⁶⁸

⁶⁴ Real Academia Española. *Op. cit.* p. 1760.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 1144.

⁶⁶ Moliner, María. *Op. cit.* p. 980.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 94.

⁶⁸ Alonso, Martín. *Op. cit.* p. 3565.

Imperio es una voz utilizada con el mismo significado que recoge el diccionario de Moliner, variando únicamente que Juan Ruiz, Góngora y Fray Luis de León la registran en ese significado en distintas de sus obras.

Etimológicamente se puede rastrear que reino deriva del latín *regnum*, del sánscrito *rajyan*, del goda *reiki*, y del alemán *reich* y ha derivado al inglés *Realm*, al francés *royaume*. Imperio deriva a su vez del latín *imperium*; que significa mandar y ordenar, el término se creó en latín con el objetivo específico de definir un verbo que correspondiera al sustantivo emperador, en el sentido de ejercer la dignidad imperial, -siguiendo el Corominas⁶⁹-. La misma palabra que ha derivado al italiano *impero*, al francés *empire*, el provenzal *emper*, el catalán *imperi*.

Incorporando una breve reseña el imperio era el poder militar que, entre los antiguos romanos, daba el derecho de la vida y la muerte sobre los soldados y sobre todos los subordinados. Los cónsules y los procónsules le tenían por el solo hecho de su elección: los cónsules eran sólo la voz imperio en la cual indican Bobbio y Matteucci:

Es una de las formas de administrar el poder político a título personal o de grupos restringidos... siendo el imperio el modelo más desarrollado y completo. Para los romanos el imperio como forma y contenido, representa una sugestión permanente para todos aquellos regímenes y ordenamientos que, habiendo llegado a un determinado momento crítico de su desarrollo, se dedicaron a buscar y a definir su superpoder legal y centralizador dentro de ellos mismos, con el objeto de superar dificultades.

Más adelante el imperio se convirtió en un instrumento para conciliar realidades políticas en oposición creciente y divergente dentro del estado, en medio para definir un momento superior de cohesión y unificación respecto de las entidades regias o principescas que no estaban dispuestas a fusionarse, en organización de poder absoluto en un aglomerado social para la conquista de espacios territoriales.

Durante la edad media el imperio fue una organización política que buscaba la expansión del poder hacia el externo y busca afianzar y desarrollar progresivamente sus potestades hacia el interno, pero articulados ambos conceptos ya que ante una confirmatio del poder hacia el externo con la dilatación del imperio, hacia el interno los obstáculos eran menores.

El imperio no pudo mantenerse más que en épocas de contenidos culturales y sociales precisos, y que de hecho sólo rebasó los límites de su propio tiempo para desnaturalizarse.⁷⁰

La distinción necesaria entre reino e imperio no obstante, no queda del todo clara, se puede afirmar que reino es el conjunto de estados o reinos donde el jefe que reclama la autoridad política es nombrado rey, además de que dentro del reino existe una serie de pequeñas organizaciones que son dominadas por príncipes, duques o señorías; éstas reconocen como autoridad sólo al príncipe, duque o señor y sólo en virtud de un contrato o acuerdo.

A su vez estos señores reconocen al rey en tanto él respeta su organización administrativa, judicial, sistema de tributación, tradiciones y costumbres. El rey no tiene derecho a inmiscuirse y debe sujetarse a las

⁶⁹ Corominas, J.A. Pascual. *Op. cit.* p. 440.

⁷⁰ Bobbio, N. y Matteucci, N. *Op. cit.* pp. 799 y ss.

tradiciones y organización propia de cada feudo, por eso el reino es una organización típica de la Edad Media, ya que el rey es *primus inter pares*⁷¹.

Por imperio tenemos que entender no solamente el poder político que se expande en una porción territorial, puesto que el imperio no reconoce un poder dentro del espacio donde ejerce la autoridad. Si bien pueden existir dentro del imperio espacios territoriales administradas por príncipes, señores o duques, dichos señores no ejercen la autoridad por virtud propia, sino que dicho poder es delegado y otorgado por el emperador. La potestad no deviene de la voluntad del sujeto de quien ejerce la autoridad, sino dada por interpósita persona, de tal manera, que el poder está al arbitrio y ánimo -o si se prefiere voluntad- del soberano.

En un imperio subsisten el mismo esquema de administración, el mismo sistema judicial y el mismo método de recaudar los impuestos; el imperio es una figura que históricamente remite más a las antiguas civilizaciones egipcias, persas, babilonias o romanas.

Es evidente que la característica de la expansión territorial de quien ejerce el poder no es baremo suficiente para distinguir entre el reino y el imperio; por lo cual hay que incorporar otras características, tales que ya han sido destacadas.

1.5 BARROCO

Weisbach afirma que el barroco es la síntesis de lo contrapuesto, concepto que no sólo responde a un estilo artístico sino también a la definición cultural de una época. Sin embargo, difusa e incompleta parece ser la definición del concepto barroco en tanto categoría y no únicamente como concepto que determina y señala una corriente artística en un tiempo y espacio dados Siglo XVII y España, respectivamente.

Reemprendiendo los esfuerzos podemos encontrar que barroco es una palabra de orígenes inciertos; en el diccionario de la Real Academia Española encontramos:

Dícese del estilo de ornamentación caracterizado por la profusión de volutas, roleos y otros adornos en que predomina la línea curva, que se desarrolló, principalmente en los siglos XVII y XVIII // Por extensión se aplica a lo recargado de adornos // También se aplica a un periodo de la cultura europea que va de finales del siglo XVI al XVIII.⁷²

⁷¹ Por esto Macavelo –en el castellano de los siglos XVI y XVII los intelectuales hispanos escribían bajo esta grafía para referirse al intelectual florentino- anota en *El Príncipe (1512)*, que es más fácil adquirir el poder en el reino francés, pero más difícil conservarlo; mientras que es más difícil adquirirlo en el imperio Otomano, pero más fácil conservarlo. Habría que añadir la figura del Justicia de Aragón institución aragonesa que obligaba al rey a responsabilizarse y asegurar los privilegios de quienes lo erigían y reconocían como rey, pero que al mismo tiempo no podía imponer su voluntad, ya que al ser igual que los demás, quienes lo erigían juntos eran más que el soberano. De este modo que cuando se habla de monarquía absoluta hay que precisar de qué se habla de dónde. Si bien monarquía absoluta en un primer momento es más bien una tautología, dicha corrupción del lenguaje puede quedar conjurada inmediatamente sólo si es acompañada de una explicación que sitúa contextualmente dicha referencia.

⁷² Real Academia Española. *Op. cit.* p. 271.

En el Moliner se halla:

Estilo artístico, particularmente empleado en la ornamentación arquitectónica, nacido en Italia y generalizado en Europa y América española en los siglos XVI y XVII, caracterizado por el predominio de las líneas curvas y la profusión de adornos; así como a las realizadas en ese estilo y a las cosas realcionadas con él (verse Borrinenesco, churrigueresco y rococó⁷³) // Se aplica, por extensión, a cualquier cosa, material o no material, por ejemplo el estilo literario, lenguaje, complicado, retorcido o con adornos superfluos.⁷⁴

Martín Alonso⁷⁵ únicamente agrega en su diccionario que barroco es un sinónimo humorístico del mal raciocinio, recuperando dicha sentencia de los diccionarios de la Crusca y Aníbal Caro, su vez destacados por Antonio Castro.

Sin embargo, dichos diccionarios coinciden en que barroco deriva del francés *baroque* que significa extravagancia; del portugués *barroco* y *barruco*, que se asigna a las perlas irregulares; y aunque difieren los autores, barroco no deriva de la voz escolástica *baroco*, que es una palabra mnemotécnica que designa una de las cuatro formas de crear silogismos de segunda figura, la cual consiste de una premisa universal afirmativa, de una premisa particular negativa y de una conclusión particular como lo es: *Todo hombre es animal, alguna piedra no es animal, por lo tanto alguna piedra no es hombre.*⁷⁶

Los renacentistas definieron como prototipo del raciocinio formalista y absurdo⁷⁷ esta figura, de acuerdo con la definición de Corominas. El mismo diccionario anota que Montaigne menciona *barroco* y *baralipton* como símbolos del razonar escolástico que deja turbio el juicio; Pascal declara por su lado que *bárbara* y *baralipton* como causas de una hinchazón vana y ridícula del intelecto; y Bataillon hace hincapié en otra etimología y rastreo filológico, donde barroco resulta de la amalgama de dos palabras en francés *baroque* y *barocca*.

Sin embargo, para Abbagnano no hay confusiones y afirma que barroco no deriva de la voz baroco:

Se ha querido derivar de esta palabra -baroco- la voz barroco, usada para designar la forma de arteo, en general el espíritu del siglo XVII, citando a Croce dice: la palabra se entrelaza con uno de esos vocablos artificialmente compuestos y mnemotécnicos, con los que se designaban las figuras del silogismo en la lógica medieval. Aun cuando exista un convenio en aceptar esta terminología, lo cierto es que parece que las únicas pruebas disponibles aceptan que barroco se deriva de barocchio, que en Florencia era una forma de estafa o fraude. Tal es el origen de la palabra en una carta de Magliabechi de 1688.⁷⁸

Sea cual sea el origen de la palabra barroco lo cierto es que los artistas identificados con dicho movimiento jamás bautizaron su arte, y que la voz barroco es un término peyorativo a este movimiento en el

⁷³ En términos más estrictos el rococó es una evolución del barroco.

⁷⁴ Moliner, María. *Op. cit.* p. 352.

⁷⁵ Alonso, Martín. *Op. cit.*

⁷⁶ Abbagnano, Nicola. *Op. cit.*

⁷⁷ Corominas, J.A. Pascual, J. *Op. cit.*

⁷⁸ Abbagnano, Nicola. *Op. cit.* p. 127.

momento tardío, cuando se encontraba en franca decadencia y se rechazaba todo aquello que poseía un exceso de significación.

Es necesario ampliar de nueva cuenta el horizonte y si atendemos a que, el término es algo más que una categoría que destaca una parte de la evolución de la cultura europea, y que la cultura es expresión de un momento histórico determinado, el trabajo se extenderá a indagar y sospechar sobre lo que es el barroco, lo que sugiere y lo rodea, pues todo arte es el reflejo de la época histórica que atraviesa.

Si bien el estilo barroco encuentra sus crígenes en Italia y una evolución y rompimiento con el manierismo en la pintura y el gótico en la arquitectura, es España quien reclama y secuestra para sí el estilo barroco. Woelfflin⁷⁹ destaca que *se carece hoy día de una teoría del barroco y su mismo sentido permanece brumoso ya que los artistas que se desarrollaron dentro del barroco, ya que jamás se plantearon su movimiento como la apertura de un nuevo estilo de representar y significar y por que no significarse ante el mundo, para mí el barroco encuentra su substrato en ver la masa en movimiento*, él mismo al indagar en el origen del vocablo barroco, lo relaciona más como un estilo caprichoso, que deriva de la voz *caprino* que quiere decir rebuscado, retorcido.

El barroco nace exclusivamente para designar el estilo arquitectónico que se desarrollaba en Italia del siglo XVI al XVIII; más tarde este concepto se amplió a otras artes una vez que se descubrió que se habían permeado de conceptos y categorías arquitectónicas barrocas, lo que estilísticamente se nombra como voluntad de arte, o lo que viene a ser lo mismo, poseer la misma fuerza o poder espiritual.

El arte barroco es un arte sensorial que llama a los sentidos, que los atrae por medio de sus ricas y dinámicas formas en profundas trayectorias de movimiento. Las creaciones barrocas apelan al sentimiento piadoso a través de la narración de los episodios de la historia sagrada y de múltiples alegorías plásticas de los misterios y dogmas de la fe. El lenguaje simbólico y el alegórico son otros de sus principales recursos. Es un arte que trata de persuadir de conmover y fue, sin duda, un gran arte religioso; en opinión de muchos, el último gran arte religioso del mundo moderno.⁸⁰

Si seguimos esta afirmación, se tendrá que atender las palabras de Werner Weisbach, de que el barroco fue el arte de la Contrarreforma y mostró el espíritu del Concilio de Trento; el barroco como un estado de ánimo generalizado, un recurso más empleado por la Iglesia y la Corona en su lucha contra el protestantismo; como demostración, a través de las exuberantes creaciones, de una Iglesia Católica siempre victoriosa debido a que las cualidades expresivas del barroco siempre se adaptaron a las necesidades de las sociedades católicas.

El arte barroco se configuró como el medio ideal para transmitir mensajes moralizadores católicos, para fortalecer sus valores y demostrar que las obras de Dios no tenían una manifestación única y definitiva, que su voluntad y piedad era accesible a todos; la Iglesia Católica encontró en el arte el modo de llevar su mensaje a

⁷⁹ Apud De la Encina, Juan. *El estilo barroco*. México, 1981, UNAM, 126 pp.

⁸⁰ Vargaslugo, Elsa. *México Barroco. Vida y Arte*. México, 1993, Salvat, p. 168.

los menos instruidos, más tarde la política integró al arte para transmitir sus valores, las normas y reglas de convivencia social y la infalibilidad de la monarquía católica. En el arte, religión y política se fundieron durante estos años.

El mundo barroco fue un mundo de contradicciones, un choque entre el racionalismo y el cientificismo, entre la fe y el dogma católico; un tiempo donde la religión, su intolerancia y el dogmatismo chocó violentamente con el espíritu y la libertad de pensamiento; fue un choque que trastocó los cimientos del mundo y la comprensión humana, *ante la búsqueda de mayor libertad, el hombre encontró que el mundo era infinito y que sus posibilidades se diversificaban*.⁸¹

El barroco, sobre todo el pictórico se divide en tres corrientes: naturalismo, clasicismo y barroco decorativo. Aunque el naturalismo fue la expresión de mayor divulgación y a la que en consecuencia se recurrió en mayor medida, es por que coincide plenamente con la tradicional sensibilidad estética española, inclinada a lo real, y con las intenciones de la clientela religiosa. Por el contrario, el clasicismo y su carácter reflexivo, así como el recargamiento aparatoso del decorativismo, encontraron menores posibilidades de desarrollo, a causa del desinterés intelectual de los comitentes y a la austeridad propiciada por la rigidez contrarreformista.

Atendiendo a Cantú, el barroco no se puede determinar decisivamente de manera cronológica pues sus características son varias, aunque se ha aceptado que va de finales del siglo XVI al siglo XVII. En lo artístico el espíritu del barroco se opone francamente al estilo clásico, sometido a la inteligencia y el control de la razón, la búsqueda de orden, armonía y de verdades y formas absolutas. El espíritu barroco genera la sensación de un mundo indeterminable, siempre en proceso; buscó el efecto de la sorpresa al utilizar lo imprevisto para lograr que el espectador experimentara sensaciones inmediatas a través de la frescura de las intuiciones y emociones, aunque tales emociones presentaran tensiones y a veces hasta evidentes contradicciones.

En las coordenadas espacio temporales, a pesar de que el barroco encuentra sus primeros vestigios en Italia. España reclama la tutela del arte barroco; en tanto el siglo XVII y España son los dos grandes referentes del movimiento barroco, trascendiendo de la definición cultural a la de una época. El barroco es una revolución cultural a favor de la religión católica ya que, tras el movimiento protestante, surge la necesidad de encontrar una ideología que otorgara certidumbre al hombre sobre su existencia. Ante la necesidad de encontrar un nuevo centro de comprensión humana, enfrentar el movimiento reformista y consolidar el poder de las monarquías absolutas es como nace el barroco, en un entorno donde hay una gran cantidad de pensamientos, actitudes y necesidades expresivas de todo tipo que necesitan ser justificadas. Para gente como Argan, el barroco es la

⁸¹ Cantú Delgado, Julieta de J. *Historia del Arte*. México, 1993, Trillas, p. 163.

primera expresión del arte que deja de ser meramente contemplativo y pasa a ser un medio de propaganda y difusión de la monarquía absoluta, pero sobre todo de la religión católica.

Fue en el Concilio de Trento donde se determinó las líneas del arte barroco: el arte barroco no sólo debía instruir sino confirmar al pueblo recordándole los artículos de la fe, además de mover al creyente hacia la gratitud, a que se conmueva ante el milagro y promover el ejemplo a seguir consolidando la adoración y el amor a Dios. Para Maravall⁸² el barroco es una cultura dirigida -que buscaba la comunicación-, masiva -de amplia apertura hacia el pueblo- y de conservadora -destinada a defender el orden tradicional-.

Caravaggio y Carracci en Italia; Rubens en Flandes; Velázquez, Zurbarán, Murillo, Churriguera y Fernández en España; recuperan la esencia del barroco un arte que *espiritualiza lo sensible y hace lo sensible por medio de lo alegórico lo espiritual, es decir, funde lo milagroso con lo cotidiano, lo que constituye la esencia del realismo español, que sirvió sobre todo a los intereses de la Iglesia Católica, ⁸³ principal cliente de los pintores de la época.⁸⁴*

El barroco requiere de ser aprehendido y habitado, para su cabal y real significado es necesario que se mire con los ojos de una época convulsa de incertidumbre, donde los principales ejes de articulación de la vida cotidiana se encontraban ya no fracturados sino fuertemente cuestionados; La búsqueda de nuevas ideas, renovar valores y reconceptualizar el mundo hizo que el barroco emergiera como esa respuesta esperanzadora; es precisamente en una época de crisis de tensiones y choques cuando se forja el barroco, no como concepto cultural, sino como explicación de una época.

El barroco no es solamente una categoría cultural, es un momento histórico, Carlos Fuentes lo ha definido *como el horror al vacío*, arte en cuya recargada y retorcida pluriformidad se manifiesta la voluntad divina.

Dicha voluntad no únicamente es lineal a partir de trazos sobrios: el arte barroco respondió a un momento de escisión religiosa en que la fe se cuestionó y el credo y la institución estaban vulneradas y en posición más que incómoda. Las manifestaciones barrocas buscaron ante todo posicionar de mejor manera a la Iglesia y la monarquía católica, como instrumentos mediáticos del poder y de la fe el barroco buscó afirmar y reposicionar la fe y engrandecer el poder político.

⁸² Véase, Maravall, Jose A. *La cultura del Barroco*. España, 1983, Ariel, 524 pp.

⁸³ Cabe considerar que gran parte del arte barroco, sobre todo aquel proveniente de los Países Bajos (Flandes), es más un arte de encargo por la Iglesia Católica, eran obras que respondían a un castigo o sanción que estipulaba la Santa Inquisición, ya que el arte barroco es prominentemente hecho por protestantes y conversos que al ser protegidos por mecenas poderosos evitaban las sanciones capitales, pero eran obligados a pintar obras que promovieran la fe del catolicismo.

⁸⁴ Antonio, Trinidad de. *El siglo XVII español*. España, 1998, Historia del Arte, p. 83.

Si tiene razón Gadamer⁸⁵, el arte no es sólo una manifestación del espíritu, sino es testimonio y registro de una etapa de la historia humana, un elemento que comunica y transmite valores de una sociedad y para una sociedad en un momento y circunstancia determinadas; el arte se comporta además como denuncia y sentencia de una realidad y momento dado; el arte es resultado de su entorno, de sus angustias, de sus miedos, de sus anhelos y esperanzas. España capturó y reclama dentro del escenario de la historia este concepto, España al capturar y reclamar para sí la potestad del barroco capturó la eternidad, pero ¿qué es eso que nombramos España?

⁸⁵ Véase, Gadamer, Hans George. *Op. cit.*

ACTO II

ESPAÑA LA VUELTA DEL TIEMPO

Algunos intelectuales incurren en inexactitudes e interpretan de modo erróneo la diversidad de los Estados al pretender debilitar la unidad de los países y su poder a partir del falso supuesto de que los países y los Estados-nación son unidades monolíticas, sin diferencias y con una gran cohesión socio-cultural, creyendo que la pluralidad de su gente y la diversidad de las manifestaciones culturales constituyen una debilidad. Por el contrario existen quienes creen que esta diversidad cultural es una fortaleza y riqueza a proteger. Ninguna posición es correcta: es necesario evaluar y distinguir aquello que realmente genera unidad de aquello que permanece como una manifestación cultural regional propia y ubicada en un espacio dado.

Los procesos sociales se construyen en un tiempo dilatado: la larga duración de las culturas y civilizaciones así lo confirman; sin embargo, a pesar de que el fenómeno de lo político encuentra en el proceso de globalización e integración económica una de las determinantes estructurales, a partir de lo cual lo político se conduce. Es necesario hoy más que nunca, rescatar las nociones históricas y de categorías e incorporarlas primigeniamente al estudio de la ciencia política de nueva cuenta.

La península ibérica, ha sido considerada por el resto de Europa como una zona que forma parte más bien del África que del mundo europeo; su cercanía con el continente negro, -aunque más bien con el Magreb- ha hecho de España una zona de trashumancia a la que el traslado y paso de grupos humanos convertido en una nación profundamente mestiza, el lema *África comienza en los Pirineos* así lo constata¹.

España es producto del encuentro de grupos humanos y su discurrir en la península con una visión propia del mundo ha producido tensiones y dolor, pero también amistad y cooperación: la disputa del territorio, la supremacía del grupo en un primer momento; luego el patrimonio y el sentimiento de reconocerse en un pasado y una tradición sincrética común.

La España, o mejor aún, las Españas anteriores al matrimonio de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón eran concebidas únicamente como una mera expresión geográfica donde políticamente existía un mosaico de Estados de dimensión territorial, régimen político, desarrollo económico y cultural diversos; donde la mentalidad y sentimiento de una política nacional únicamente emergía en la medida en que sus territorios les eran arrebatados por quienes ellos llamaban los infieles. Es entonces cuando el reto de la construcción de la nación española comienza.

¹ García de Cortázar, F. y González Vesga, J.M. *Breve historia de España*. España. 1979, Altaya, p. 3.

2.1 HISPANIA ENTRE ROMA Y CARTAGO

El reconocimiento de un pasado, una tradición común, es algo que en los españoles parece diluirse y desvanecerse antes de los siglos XIV y XV; el pasado remoto de la península hispánica es un pasado que más allá de la aceptación del dominio latino sobre el territorio, es sobretudo la aceptación de la remembranza ser parte del Imperio romano, de gran dilatación aún en los primeros siglos de la era cristiana. Hombres como Quintiliano, Séneca o Adrían se reconocen latinos antes que hispánicos.

Los primeros vestigios urbanos en España los encontramos en Cádiz. La ciudad blanca es una de las ciudades europeas más antiguas de Europa, el Gadir de los fenicios; otros grupos la identificaron con Tartessos, Tarshis como figura en los textos bíblicos, ciudad esplendorosa y de grandes riquezas, lo que propició que dicha ciudad fuera considerada como la mítica Atlántida. Los griegos también colonizaron la península y en las costas levantinas erigieron complejos urbanos, por lo cual el intercambio comercial comenzó a fluir hacia el interior del nuevo territorio según lo atestiguan los hallazgos de Extremadura.

Si bien es cierto que los actuales estudios de los pueblos originarios de la península ofrecen datos relevantes, *como que contaban con cierta organización política y existían grandes centros urbanos capaces de servir como centros políticos administrativos, también cabría decir que dichos pueblos carecían de una unidad política; si bien esto es cierto, les impedía resistir eficazmente las amenazas de los pueblos cartagineses y romanos; además de que dicha fragmentación les otorgaba cierto peso a la hora de decidir inclinar la balanza a favor de unos u otros.*²

A pesar de estas evidencias, se puede afirmar que los pueblos del norte de África fueron los grupos humanos de mayor presencia dentro de la península; los cartagineses ocuparon una porción considerable del territorio fundando la ciudad de Nueva Cartago, *Cartago Nova*, hoy Cartagena. De esta forma, poco a poco los pueblos originarios de la península tuvieron que identificar sus intereses con Cartago o Roma.

El flujo comercial y el carácter estratégico de los puertos mediterráneos en la península poco a poco permeó el interior de dicho territorio; pueblos como los *túrdulos, turdetanos, cerretanos, andosinos, arenosios, indicetes, laeitanos, cossetanos, celtiberos, ilergetas, edetanos-contestanos, deitanos, mastienos y bastetanos* tuvieron que decidir sus intereses económicos.

² González Román, Cristóbal. *El alto Imperio en la península Ibérica*. España, 1987, Historia 16, p. 12.

Hacia la II Guerra Púnica, Cartago y Roma entraron en conflicto: los acuerdos limítrofes, el auge comercial y ánimo expansionista enfrentó a estas dos fuerzas buscando el control de Hispania³ para con ello afirmarse como la primera potencia mediterránea; las luchas entre Cornelio Escipión y Aníbal se inclinaron por el primero, a pesar del empuje del cartaginés y sus primeros triunfos. La derrota de Cartago dio inicio al proceso de romanización de la península.

Como resulta en todas las guerras, los pueblos aliados de los triunfadores gozaron de privilegios y siguieron fungiendo como ciudades libres, pero las ciudades que combatieron del lado de los vencidos perdieron su autonomía, tuvieron que soportar que se les designara una autoridad política ajena y pagar tributo, además de ofrecer recurso humano para formar parte de las legiones que emprendían campañas bélicas. Claro está que la romanización hay que entenderla en principio únicamente como el dominio político y militar de Roma sobre estos pueblos, ya que la formación de colonias propiamente romanas sólo se concedía en situaciones excepcionales.

Resultado de esto, hacia el 154 A.C. Roma privilegió formas de organización regionales para obtener un mayor control sobre las tribus y pueblos pequeños que se dispersaban en toda la península: al privilegiar y fortalecer algunas oligarquías locales y buscar una mayor homogeneidad entre la gran cantidad de pueblos hispanos como: *bastetanos, contestanos, edetanos, sedetanos, ilercavones, belos titos, lacetanos, ausetanos, lergetes, hergetes, lusones, oretanos, carpetanos, celtiberos vascones, vardulos, vetones, lusitanos, astures y vaceos*. Algunos subsistieron, otros tuvieron que dar lugar a otros pueblos, por lo cual el sincretismo religioso y cultural se acentuó aún más en la península.

Hispania fue centro de importantes hechos bélicos; las guerras celtibéricas, lusitanas y sertorianas así lo demuestran. Conflictos de interés y el potencial de Roma desataron pugnas que fueron determinantes en el establecimiento y hegemonía de las élites romanas; el control de Hispania aseguraba el control en gran parte de todo el Imperio romano, por lo cual los asentamientos humanos romanos exigieron poco a poco que Hispania ocupara un lugar preponderante y más activo en la vida política de Roma, y no sólo como un referente y posición estratégica para ejercer el poder en la capital del Imperio, pues el establecimiento de escuelas y el permiso de desarrollar un número limitado de colonias jurídicamente reconocidas y con derechos plenos demuestra que la península iba adquiriendo una mayor preponderancia en los asuntos de la metrópoli.

³ Hispania se conoció inicialmente como Iberia, nombre derivado del río Ibero (Ebro); más tarde se llamó Hispania, derivativo de Híspalo. Esta es la auténtica Hésperia, así denominada por Héspero, la estrella occidental. Está situada entre África y la Galla, cerrada al norte por lo montes Pirineos y rodeada por el mar en sus restantes costados. Véase. Mangas, Julio. *Hispania durante la República romana*. España, Historia 16, 143 pp

El proceso eclosivo del Imperio romano hizo paulativamente más difícil su control, por lo que en un momento dado la administración comenzó a ser cada vez más compleja. Una primera salida fue incorporar a la vida política y administrativa a individuos procedentes de las regiones sojuzgadas, de ese modo la fidelidad de las provincias⁴ quedaba asegurada.

Otro mecanismo del que se valía Roma para controlar a sus provincias, además del complejo número de magistrados, cuestores, cónsules, pretores y propretors que delegaba a las provincias para que cada uno se cuidara, era permitir que los pueblos originarios conservaran sus costumbres, su religión y prácticas cotidianas, siempre y cuando no fueran semilla de organización para revueltas políticas o rivalizaran con el modo de vida romana. Asimismo *Roma se valió del desarrollo de ciudades y centros urbanos para administrar, dividir y controlar de mejor manera sus recientes conquistas; bajo este esquema se fundó Itálica en el 206 a.C., la primera ciudad romana en Hispania, hoy conocida como Sevilla.*⁵

Sin embargo, por paradójico que pueda ser, es durante el Imperio y no durante la República cuando Hispania encuentra el modelo mediante el cual las colonias y los municipios se desarrollaron de manera poco más amplia y el número de ciudades aumentó considerablemente; del mismo modo, la ciudadanía romana y latina⁶ fue más fácil de adquirir: el formar parte del ejército y prestar servicios al engrandecimiento del Imperio eran causa suficiente para lograr este reconocimiento jurídico.

Las colonias eran conjuntos urbanos levantados y reconocidos jurídicamente por Roma en tanto sus fundadores fueran ciudadanos romanos y contaran con un permiso del Senado para edificarlo. Sus derechos eran: *que el territorio elegido era considerado como autónomo, la distribución de la propiedad era reconocida como privada, se disponía de un patrimonio común y se podía concesionar parte del territorio si las actividades productivas otorgaban beneficios no sólo a la colonia, sino también a Roma.*⁷

Una de las respuestas que pueden ofrecerse a por qué durante el Imperio, Hispania encontró mejores oportunidades para el desarrollo es que durante la República Hispania se limitó a ser una colonia exportadora de materia prima, mientras que durante el Imperio; Hispania trocó en un importante complejo urbano y comercial en el mediterráneo.

⁴ El término provincia aludía a la esfera de competencias de un magistrado romano, elegido en la asamblea del pueblo para un mandato anual junto con, al menos, otro magistrado de igual título y rango para responder a los otros principios de la necesaria colegialidad y del derecho al veto que cada magistrado tenía sobre las decisiones de su colega. Véase González Román, Cristóbal. *Op. cit.* p. 19.

⁵ Mangas, Julio. *Op. cit.* p. 11.

⁶ Las diferencias entre la ciudadanía romana y latina estribaba en que los romanos estaban inscritos en una tribu tenían plenos derechos políticos para contraer matrimonio y adquirir propiedades. Véase García de Cortázar, F. y González Vesga, J.M. *Op. cit.* p. 27.

Las instituciones establecidas por la República y la sujeción de estas a un solo individuo fueron mejor aprovechadas por el Imperio, lo que hizo que Hispania encontrara formulas idóneas para ganar espacios en su propia vida política; y desarrollar estructuras burocráticas mucho más eficientes para regular el marco territorial, además de que durante la consolidación del Imperio la redistribución de potestades, privilegios y prerrogativas fue vital para asegurar la unidad imperial, pues se permitió que si bien se mantuviera el espíritu de la administración republicana, tal administración fue diseñada en relación con el territorio y sus disposiciones específicas, lo cual le permitió a Roma asegurar su *imperium*.

Otra disposición en tiempos de Augusto fue *la protección de la riqueza regional para que esta no fuera a parar a las arcas de los pretores -gobemadores provinciales, quienes precedían a los cónsules dentro de la escala de las magistraturas- y cuestores designados por el emperador, a menos que cuando era indispensable la rigidez y dureza fiscal así lo requiriera, se buscaba obtener mayores recursos*.⁸ Lo cual se obtenía gracias a que el sistema tributario en el Imperio se homogeneizó y solamente se aplicaron impuestos adicionales e indirectos en circunstancias excepcionales.

Fueron burocratización y urbanización las que promovieron la equiparación de las ciudades romanas con las de Hispania, además de que estas ciudades fueron fundadas muchas veces *ex nihilo*, como lo fue *Caesaraugusta*, hoy Zaragoza. Cabe destacar que la burocratización y el desarrollo de las instancias administrativas altamente eficientes se limitaban únicamente a la recaudación de impuestos, ya que en lo que concierne a la administración interior del complejo urbano eran totalmente libres y autónomas

A pesar de su autonomía estos complejos urbanos reproducían el modelo romano, que consistía en un férreo control de la población y la articulación interna de la ciudad; para ello se valía de definir obligaciones y derechos (*munera y honores*), además de que las funciones de gobierno eran divididas en lo administrativo, lo jurídico y lo religioso.

La fundación de un complejo urbano era siempre conforma al rito fundacional romano, el cual consistía en escoger por parte del *augur*⁹ un lugar idóneo donde se depositaba en el *mundus* (agujero fundacional) tierra del lugar de origen de los colonos; después se procedía a la traza de los ejes ortogonales fundamentales de su red viaria que, como puntos de referencia, permitían el trazado en damero; acto seguido *el pontífice* delimitaba

⁷ Mangas, Julio. *Op. cit.* p. 17.

⁸ García de Cortázar, F. y González Vesga, J.M. *Op. cit.* p. 35.

⁹ Cabe destacar que el *augur* y el *pontífice* eran las figuras religiosas más importantes dentro de la vida de los romanos: el pontífice vigilaba y llevaba a cabo todos los ritos públicos y religiosos, mientras que el augur estaba encargado de entender y transmitir la voluntad de los dioses. Véase González Román, Cristóbal. *Op. cit.* p. 27.

con un arado de bronce, símbolo de fertilidad, y una pareja de bueyes blancos, con la vaca ocupando la posición interna y el toro la externa, en clara alusión simbólica a la dualidad de las funciones domésticas y públicas de la mujer y del hombre.

El lugar donde el pontífice levantaba puntualmente el arado correspondía a la ubicación de las distintas puertas que permitirían el acceso al centro urbano. La disposición de los edificios debía darse de tal modo que en la parte central y orientados hacia el norte estarían los templos de Júpiter, Juno y Minerva; en las laterales se encontraban los edificios destinados a las actividades políticas, de justicia y económicas, *la curia, el tabularium y la basílica*, respectivamente además del mercado, dispuesto en las laterales rodeado de una gran variedad de comercios que se yuxtaponían a los anteriores edificios. Las ciudades no se agotaba hacia el interior de las murallas: hacia el exterior había construcciones dedicadas a la higiene y el ocio, como lo eran el teatro, circo, anfiteatros, conjuntos termales de agua fría, templada y caliente, además de gimnasios.

Este esquema de organización y control incrementó la importancia e influencia de Hispania en Roma; el peso económico y el fortalecimiento de las colonias, municipios y ciudades tanto económica como militarmente hizo de Hispania un importante centro cultural y político, además del económico: figuras como Trajano y Adriano, quienes fueron emperadores; Quintiliano y Séneca, quienes pasaron a la historia como respetables filósofos, así como los poetas Lucano, Marcial, Mela y Columela así lo atestiguan. Mientras el vínculo del Estado (príncipe) con las ciudades y la periferia, así como, el flujo comercial no se alteró el papel de Hispania en el Imperio fue relevante.

2.2 LA HISPANIA GODA: SUEVOS, TERRACONENSES Y OTRAS TRIBUS

Hacia el siglo III de nuestra era el Imperio atravesó por una serie de cambios políticos y económicos que hizo que se desplazaran hacia oriente los flujos y centros comerciales y políticos; en consecuencia el mecanismo de equilibrios se resquebrajó, los centros urbanos tuvieron que recurrir a la agricultura de autoconsumo. Además las relaciones Estado-gobernados se disolvieron, lo cual precipitó un recogimiento de Hispania hacia su interior: la administración comenzó a corromperse y a perder su efectividad, el Imperio entró en franca decadencia y fue acosada por diversos pueblos como los germanos, los francos y sobre todo los hunos, pueblos que durante largo tiempo habían sido obligados a permanecer en sus tierras.

Frente a esta crisis y decadencia político-militar, la Roma de Diocleciano decidió dividir el Imperio en dos para rescatar la eficiencia administrativa y proteger mejor el territorio; sin embargo, las luchas intestinas por acceder al poder en occidente precipitó la caída del Imperio. Frente a la inestabilidad político-militar y las

refriegas internas, Hispania fue ocupada por los pueblos godos,¹⁰ los cuales sometieron y mantuvieron choques constantes con suevos y terraconenses por ocupar el poder y erigirse en el dominio de Hispania; esto precipitó que esta área geográfica se convirtiera en un territorio donde se libraban constantes luchas.

A pesar de la presencia goda, no fue fácil el control. Durante algunos siglos imperaron las costumbres romanas, de hecho hacia el 600 a.C. se intentó abandonar la tradición del derecho consuetudinario para dar lugar a la normatividad de los pueblos visigodos, empeñados en recuperar la unidad de la Hispania romana. *Las luchas entre godos, suevos y terraconenses hicieron que los primeros fueran la fuerza dominante pero no hegemónica; trasladaron el centro de su poder a Toledo, buscando establecer frágiles y efímeros equilibrios homogeneizando y otorgando igualdad jurídica y de derechos en algunos aspectos como el matrimonio y la propiedad, pero cancelando y reservando sólo para los godos los puestos administrativos y políticos.*¹¹

Mientras más se dilató el Imperio godo, lógicamente la burocracia creció y se complejizó, lo cual provocó que la burocracia se erigiera como la clase poderosa que contenía los resortes de la vida del Imperio y algunos hispanorromanos ocuparon importantes puestos. Sin embargo, al igual que durante los últimos años del Imperio romano, los visigodos se vieron envueltos en una serie de revueltas internas y deposiciones constantes que debilitó su poder y propició que muchos pueblos terraconenses y suevos reclamaran su independencia dando lugar a una gran cantidad de reinos, no obstante que los de Teodorico, Leovigildo, Recaredo y Atanagildo, por mencionar algunos de los más claros representantes de los gobiernos godos, fueron los primeros en intentar y lograr efímera y frágilmente cierta cohesión a Hispania para destacarla como el primer gobierno posromano y elevarla a la cima de la ciencia y las artes en Europa.

Durante mucho tiempo se creyó que el momento de la historia conocido como la Edad Media, fue una época oscurantista dominada por el fanatismo religioso y la paganería que comenzó con la caída de Roma a manos de los pueblos bárbaros. Lo cierto es que datar el comienzo de la Edad Media tanto en su inicio como en su final es aún tarea inconclusa; ¿cómo determinar dicha etapa de la historia?, Montgomery Watt anota:

*la Edad Media ha sido entendida como una sociedad basada fundamentalmente en la economía agrícola, como una sociedad políticamente ordenada por feudos; sin embargo, la mejor manera de entenderla es concibiéndola como una sociedad que se estructura mediante un relación interpersonal: la relación señor-siervo es el eje y el secreto de la Edad Media, la diferenciación y la estratificación entre los hombres, donde la frontera entre los esclavos-dueños había sido superada.*¹²

¹⁰ Pueblos que también se autodenominaban como tervingos o *gente de los bosques*. Véase Jackson, Gabriel. *Introducción a la España medieval*. España, 1983, Altaya, 267 pp.

¹¹ García de Cortázar, F. y González Vesga, J.M. *Op. cit.* p. 56.

¹² Montgomery Watt, W. *Historia de la España islámica*. España, 1990. Altaya, p. 123.

En los primeros tiempos de la Edad Media la historia de las Españas¹³ y su reconocimiento como pasado común se desvanece entre reinos godos, visigodos, ostrogodos, suevos, terraconenses y demás hasta el 711, con la invasión árabe y su amplia presencia en la Iberia que se extiende hasta 1609, cuando Felipe III ordena la expulsión de las últimas comunidades moriscas.

La presencia árabe en las Españas es quizá el detonador y el evento histórico que hace necesaria la construcción y el reconocimiento de una identidad propia que se diferencie de aquellos que en el color de la tez, la lengua, las costumbres y la religión se manifiestan como la otredad.

El Estado Hispano visigodo que los musulmanes encontraron hacia el 711 era uno frágil dividido étnicamente, fragmentado en una palabra; a pesar de las modificaciones legales, con una economía desequilibrada dedicada al pastoreo y con una vida urbana resquebrajada, su organización política después de Leovigildo se debilitó y careció de la fuerza para reorganizar y mantener el frágil equilibrio interior. Por el contrario se privilegió la autonomización de las regiones, las lealtades y cooperaciones militares se hicieron cada vez más escasas, *la diferenciación introducida por la legislación goda —anterior—, que abolió la ley romana y sometió a los hispanorromanos debilitó y sembró un sentimiento de rencor y revanchismo manifestado en la indiferencia y el cambio de lealtades, ya que a cambio de fortalecer las autonomías y la independencia de las regiones, se logró únicamente propiciar el feudalismo y la ausencia de un sentimiento de pertenencia común al territorio hispano en su conjunto.*¹⁴

2.3 ALMORÁVIDES Y ALMOHADES¹⁵: ¿SIETE SIGLOS DE DOMINIO ÁRABE?

La invasión islámica puso fin al reinado de la minoría del eficiente y bien organizado pueblo visigodo, lo cual precipitó el desplazamiento de las poblaciones hispanas hacia posiciones galas. Este desplazamiento fue creador y forjó importantes ideales políticos y culturales de identidad y compartimiento de valores, así como

¹³ Se pretende usar este topónimo de las Españas como resultado de la gran cantidad de reinos y gobiernos en la península de Iberia, constante hasta el advenimiento de los Reyes Católicos donde se pretende dar paso a la España, sin las que reclama toda construcción de un Estado pre-moderno. Véase Glick, Thomas E. *Cristianos y musulmanes en la España medieval*. España, 1988, Altaya, 298 pp.

¹⁴ Burckhardt, Titus. *La civilización hispano-árabe*. España. 1993, Altaya, p. 15.

¹⁵ En árabe los beréberes se reconocen como Sinhaya, la cual derivó de Sanaga y que más tarde pasó como Senegal; dichos pueblos son místicos y ascetas, aunque de una gran eficiencia en el arte de la guerra. Los almorávides son los hombres de la casa de los ejercicios místicos, su nombre se deriva del impulsor de este movimiento, al-Murabitun, grupo étnico nómada y de una gran fiereza procedente de Egipto que se regían por la jurisprudencia malakí, la cual hacía énfasis en el conocimiento completo de la ley. Por su parte los Almoahades son el grupo originario del norte de Marruecos, sobre todo de los montes Atlas, pueblo enormemente culto y de una gran influencia en el pensamiento y jurisprudencia abbasíe diametralmente opuesta a la malakí. Los almoahades son perseguidores incansables de la unicidad del credo musulmán, su nombre en árabe es al-Muwahhidun, que significa los defensores de la unicidad. Véase Montgomery Watt, W. *Op. cit.* p. 56.

importantes centros de resistencia. Montgomery¹⁶ anota la decadencia del reino visigodo se debió en gran parte a tres hechos: los pleitos internos entre las élites godas por el control político, la profunda división social y la persecución en contra de los judíos.

El dominio árabe se había dilatado a una gran velocidad desde oriente es de que los pueblos beréberes, almorávides y almohades¹⁷ —en distintos tiempos cada uno de estos grupos—, hicieron acto de presencia en las Españas al cruzar desde Marruecos bajo el mando de Tariq Ibn Ziyab ayudados en gran parte por 12 mil gómeres —como ellos se hacen llamar— e hispanovisigodos. Desde el Magreb, los árabes bajo el mandato y obligación profética, el Islam y los musulmanes habían llegado a las Españas cruzando el estrecho de Gibraltar —palabra que es resultado de la corrupción del árabe Jabal Tariq o montaña de Tariq—¹⁸.

En el 614, la anno hégira se da inicio a la era moderna musulmana y ya para el 718 las cimarras habían dominado desde Damasco hasta la Iberia; sólo puede entenderse dicha eclosión bajo dos supuestos la profunda fe y convencimiento de los árabes por abrazar la palabra de Alá y reconocer en Mahoma al profeta, el segundo supuesto es la decadencia del Imperio bizantino y sus frágiles equilibrios que poco o nada tenía que hacer frente a la decisión y el brioso empuje de los musulmanes.

La rápida caída de los reinos de las Españas y su sujeción a los moros¹⁹ resultó de la profunda división y falta de organización de los reinos de la península: sólo el reconocimiento de un enemigo común despertó en los viejos reinos en las Españas la necesidad de buscar y encontrar los mecanismos que confrontaran eficientemente al invasor, al infiel, al enemigo común. *La situación trocó en reinos y condados como el de Aragón, Asturias y Navarra, que más tarde empezaron a recuperar sus territorios gracias a la trascendencia de expresiones como salus Hispaniae (salven a España), que más tarde se conoció como la reconquista.*²⁰

La conquista u ocupación musulmana de la península ibérica no es más que parte de la *Yihad* o Guerra Santa²¹ que dio inicio cuando el Islam se consolidó como la religión dominante en Arabia, y cuyo precepto es hacer valer al Islam como una ley aceptada por todos aquellos individuos politeístas²².

¹⁶ Glick, Thomas E. *Op. cit.* p. 67.

¹⁷ Burckhardt, Titus. *Op. cit.* p. 49

⁶ Lo que mal llamamos medio oriente, debido a la hegemonía y el dominio cultural de Europa la cual se asume como el centro del mundo.

¹⁹ Moros fue la palabra con que los hispanos denominaron a los invasores, refiriéndose a los mauros o mauritanos; aunque técnicamente no existe la palabra moros, ésta se ha usado cotidianamente para designar a los magrebies o habitantes del Magrib o Magreb. La voz moros se deriva del romano *mauri* o *maurisci*, nombre dado a todos los beréberes del Atlas y tomado del griego tardío *mauroi*, negros; o del fenicio *mauharín*, occidentales. Véase Burckhardt, Titus. *Op. cit.*

²⁰ Jackson, Gabriel. *Op. cit.* p. 89.

²¹ Cabe destacar que los musulmanes distinguían entre dos guerras santas: la guerra santa grande que se libraba hacia el interior y la guerra santa pequeña que se libraba hacia el exterior. Las cruzadas son la respuesta a la Yihad, aunque en los hechos la Yihad no

La irrupción de lo árabe en occidente trastoca los valores y los reconfigura, pues *el Islam es una religión eminentemente urbana; cabe señalar que su surgimiento y sus centros más fuertes ocurren en los conglomerados urbanos, ya que en los centros rurales el Islam pierde fuerza. Sólo en los lugares de intercambio comercial y de sólida actividad comercial y económica el Islam se afirma como una religión dominante, y es rechazado con gran fuerza en los pueblos nómadas, lo cual ayuda decisivamente a su dilatación*,²³ sin embargo, esta fortaleza es precisamente su debilidad: su carácter nómada le impide e incapacita para el diseño de las instituciones políticas, económicas, sociales y culturales propias de una sociedad sedentaria.

Tal característica es la que debilita la presencia árabe en las Españas como Imperio hegemónico durante seiscientos años: *los pueblos que conquistaron la Hispania son pueblos nómadas, beréberes en gran parte, almorávides, almohades, abbasíes y taifas que se suceden unos a otros en el poder; son pueblos guerreros de una gran fortaleza y fiereza para luchar, más preocupados por mantenerse en el poder. Los árabes incurren en territorios francos, pero tampoco guardan ya de sí la ambición por proseguir en su tarea religiosa por ser cada vez más difícil encontrar los instrumentos del control político: para el siglo XII el califato es una fórmula superada y desbordada, haciendo que los reinos españoles aseguren y fortalezcan sus posiciones territoriales*.²⁴ Porque todavía no tienen la fuerza necesaria para retar al Imperio árabe, aunque sí tiene la suficiente para reclamar tributos por proteger los territorios árabes fronterizos con los reinos hispánicos de los pueblos bárbaros que se introducen y saquean las ciudades.

Como puede observarse la incapacidad de los practicantes del Islam para dar un sentido y organización política a sus tareas religiosas les conculca la oportunidad de afirmarse como un Imperio ordenador y normativo más seguro y estable. Las disputas y luchas por el poder los debilita exponiéndolos a constantes guerras, el esplendor y fortaleza árabe se reducen a la habilidad del individuo, no a la institución encargada de la gobernación y la normalización de la vida en el reino. *Esta debilidad, la incapacidad para trascender del ámbito*

solamente es considerada como una tarea religiosa, sino también aprovecha los beneficios políticos que trae consigo la anexión de mayores territorios. Véase Montgomery Watt, W. *Op. cit.* p. 70.

²² Comúnmente se cree que la coacción era el instrumento mediante el cual se buscaba la imposición de la fe aún cuando el Libro de la Lectura, -el Corán-, obliga a todo individuo que profese la palabra del Profeta a convertir al Islam a todo politeísta, ya que de no hacerlo se condena él y como consecuencia sobre él caerá la justicia divina la fe no se logra mediante la coacción, sino a través de la interiorización de la conducta que transmite el Profeta. Para los musulmanes la fe era algo que emergía espontáneamente ya que el Islam es una religión sin exégesis sobre la voluntad divina, es decir carece y niega la interpretación de la palabra revelada, acepta la disquisición y el debate jurídico -en el Islam jurisprudencia y teología son inseparables-, pero la palabra divina es inobjetable e ininterpretable. Véase Jackson, Gabriel. *Op. cit.*

²³ Jackson, Gabriel. *Op. cit.* p. 102.

²⁴ *Ibid.* p. 93

*sacro al secular, termina por desmoronar el Imperio árabe; 1492 es el año que marca el inicio de la construcción de una identidad y el reconocimiento mutuo de una tarea común: edificar España.*²⁵

¿Por qué no se amplió el poder y expansión de los musulmanes? Muchas han sido las respuestas que se han ofrecido y las más acertadas parecen ser las que encuentran el origen del estancamiento y posterior derrumbamiento del Imperio musulmán en las tensiones políticas y luchas por el poder, por un lado, entre las elites de pueblos infieles -y su anotada incapacidad para construir las instituciones que normalizaran la vida política y el tránsito del poder entre las diversas élites *moras*; y por otro la incapacidad política para ver por el bienestar de los gobernados antes que por mantener y ampliar tanto el poder y los arreglos necesarios para lograr el equilibrio indispensable entre los diversos grupos étnicos y religiosos que ocupaban el amplísimo territorio musulmán.

Estas tensiones y la rápida ocupación de la península por los infieles, así como *el urbanismo impulsado por el Islam, fue paradójicamente su punto final en lo que a expansión se refiere. El urbanismo asentó los últimos pueblos nómadas de África y el ímpetu de conquista se retrajo; del mismo modo, apoyados en la experiencia hispánica, los pueblos de más allá de los Pirineos se organizaron, hicieron a un lado sus diferencias y comenzaron a adquirir un sentimiento y conciencia común o nacional de manera insípida rechazando las ya tímidas incursiones infieles, siendo quizá la más significativa la de Almanzor hacia finales del siglo XI.*²⁶

El dominio, la presencia y hegemonía árabes en la península es un tema que habrá de tratarse con cuidado, así como la condición de bárbaros y fundamentalistas que suele adjudicarse a los musulmanes.²⁷ El territorio ocupado por los moros era parte de un Imperio mucho mayor, administrado por el *jalifa*, título que al castellano pasó como Califa;²⁸ el califato fue quizá la organización política más estable de la cual gozó el Islam.

Durante la época de su expansión, el auge económico y el férreo control político, combinado con un modelo administrativo descentralizado fue la base de la gobernación y poderío del Imperio musulmán; sin embargo, al desgastarse este mismo modelo debido a la serie de tensiones por la lucha por el poder, aunado al

²⁵ García de Cortázar, F. y González Vesga, I.M. *Op. cit.* p. 207.

²⁶ Montgomery Watt, W. *Op. cit.* p. 129.

²⁷ Por musulmanes hay que entender a todos aquellos individuos que profesan la religión del Islam. Dos tipos son los que dominan la religión islámica: los shi'itas y sunnitas, resultado de la cisma que sufrió el Islamismo como consuecencia del conflicto entre Alí, segundo Califa y Aixa la última esposa del Profeta. Véase Glick, Thomas E. *Op. cit.* p. 156.

²⁸ *Jalifa* era la voz que se aplicaba al sucesor de Mahoma, no en su misión profética, sino en su dignidad real; significa lugarteniente y su papel se parece más al del emperador del Sacro Imperio Romano que al del Papa, al menos para los sunnitas, porque para los shi'itas tiene un papel distinto. Contrario a lo que se cree comúnmente, el califato no era un sistema autocrático: la toma de decisiones se tenía que dar con base en la deliberación y la consulta que el *jalifa* realizaba con los jefes de otras tribus musulmanes; el Estado musulmán era en la práctica un estado confederado de tribus que careció de mecanismos y resortes del poder que institucionalizaran

reclamo de recompensas y distribución de la riqueza obtenida, el Califato surgió como la organización propia de la España islámica a la caída del Emirato, *que era la voz que al castellanizarse se entiende como caudillismo, lo cual permitió que los pueblos árabes que conquistaban nuevos territorios los reclamaran para sí y establecieran centros de poder a cuyo alrededor gravitaban los ritmos de vida de la sociedad.*²⁹

Esta estructuración social permitió que los centros urbanos se desarrollaran significativamente en la península, lo que a su vez favoreció un desarrollo de ciudadanía significativa donde la supervisión y el control de las funciones públicas eran labores exhaustivas y minuciosas ya que todos los habitantes eran responsables de lo público; por ejemplo, *el intercambio comercial y la actividad económica así como la agricultura y el desarrollo de nuevas técnicas de siembra y la introducción de nuevas especies agrícolas, detonaron nuevos paradigmas culturales en España.*³⁰

La presencia árabe se puede dividir en tres grandes etapas *del siglo VII al XI, que es la etapa de mayor solidez militar, política y económica, época que recibe el nombre de Emirato de finales del XI al XIII es una etapa sumamente convulsa por el enfrentamiento entre las doctrinas religiosas Saff'ies, Mallikis y Zahiri, que desgarran el Imperio e inicia la decadencia del poderío musulmán, etapa que fue conocida como el Califato de Córdoba, y del XIII al XV, cuando los dominios moros fueron asediados por los cada vez más fuertes y organizados reinos cristianos, lo cual condujo a que los árabes se organizaran a través de reinos taifas, dominando unas a veces los almohades y otras los almorávides.*³¹

La influencia del Islam en los pueblos y costumbres hispanas es fundamental; como ya se ha anotado, la agricultura se vio beneficiada de diversas y novedosas técnicas de riego y de especies que fueron introducidas por los moros a la península; el sudeste de España, hoy conocido como Andalucía, fue nombrada por los moros como *al-Andalus*, la cual deriva de la palabra *Vandalicia*, a su vez corrupción de la palabra derivada del nombre que se daba a los invasores y vándalos extranjeros.

La lejanía de *al-Andalus* (Andalucía), produjo un curioso fenómeno social, el contacto e intercambio de todos los grupos étnicos resultó en una riqueza cultural tan sincrética y tan auténtica y original al mismo tiempo; el contacto de occidente con oriente produjo una riqueza literaria y lingüística sin antecedentes, la importancia de la poesía y la lingüística por parte de los moros *resultó en corrientes literarias que más tarde dieron lugar a*

cuestiones como la sucesión del *jalifa*. El Califa es el jefe del *imam* o comunidad islámica, el fiduciario de la ley transmitida, el comandante supremo del ejército y el príncipe de los creyentes. Véase Montgomery Watt, W. *Op. cit.* p. 116.

²⁹ Burckhardt, Titus. *Op. cit.* p. 98.

³⁰ Montgomery Watt, W. *Op. cit.* p. 123.

³¹ García de Cortázar, F. y González Vesga, J.M. *Op. cit.* p. 286.

estilos literarios sumamente ricos y originales. En el arte los muladíes -árabes hispanos- produjeron arquitectónicamente las Mezquitas de Córdoba y Granada,³² hermosos templos sin comparación alguna ya que manifiestan en cada una de sus formas la unión del arte occidental con el islámico.

Cabe destacar la pureza islámica en ambas construcciones, ajenas a la influencia persa de las mezquitas en el Medio Oriente, por que su majestuosidad es inigualable. Se ha tendido a dividir al arte en mozárabe y mudéjar, siendo la única diferencia que el mozárabe era el arte de los cristianos que vivían en taifas,³³ mientras que el mudéjar³⁴ era el arte que producían los moros que decidieron vivir en los territorios recuperados por los cristianos.

El arte para los moros era una representación divina: cada obra era una manifestación de la voluntad de Dios y el proceso por el cual era creada, la manera en que la ley divina se relacionaba con la vida misma; la verdad eterna y los sucesos temporales se fundían en las obras de arte.

En las ciencias la aportación musulmana no es menor gente como: Avicena, Averroes, Ibn Hazm, Ibn Jaldún, Avempace, Avicebron, Avemzoar, al- Hazen, al-Gazali, Abubacer, Ibn Sab`in, al-Farabi y al-Kindi, contribuyeron decisivamente en campos como la medicina, las letras, la astronomía y la filosofía, logrando no sólo una mera unión sincrética y en muchos aspectos despreciada por occidente.

Si se revisa con cuidado, podemos apreciar en el pensamiento árabe una reconciliación entre las diversas corrientes del pensamiento clásico; por ejemplo, poesía y literatura fueron actividades cultivadas y muy apreciadas por los moros, *la moaxaja, el zéjel y la maqama, así como los adab fueron precedentes muy importantes de la literatura caballeresca y de la preocupación por la correcta educación del príncipe, tal como lo demuestra la obra de Abu Bakr al-Turtusi, conocido como Ibn Abi Randaqa, titulada Siray al-Muluk, traducida al español como Lámpara de Príncipes.*³⁵

Para los musulmanes el lenguaje era algo más que una convención humana, era algo creado por Dios para adecuarse a los objetos y el Corán, como palabra de Dios, era el vehículo perfecto para transmitir al hombre exactamente lo que él quería transmitir. Así pues, la principal tarea del estudioso será comprender lo que Dios quiso decir en el Corán y en segundo lugar lo que las parábolas de Mahoma significan, para lo cual la transmisión de la palabra de Dios debía ser escrupulosa. Para los musulmanes esta preocupación fue vital dado

³² Burckhardt, Titus. *Op. cit.* p. 134.

³³ Como parte de los últimos resquicios del Imperio musulmán, las taifas fueron el último bastión de presencia que ya no dominio árabe en la península hispánica. Véase Burckhardt, Titus. *Op. cit.* p. 256.

³⁴ La palabra mudéjar deriva del vocablo árabe *mudayyan*, que significa tributario o el manso. Véase Montgomery Watt, W. *Op. cit.* p. 178.

³⁵ Jackson, Gabnel. *Op. cit.* p. 130.

que para ellos la lengua árabe es perfecta, pues no sólo menciona o nombra, sino que es movimiento, su estructuración le otorga una dinámica inigualable, una fluidez y armonía única.

Por lo que toca a la intolerancia y fundamentalismo árabes, está a discusión. Ya se han trazado breves y pedestres líneas de lo que es el Islam, mucho hay que escribir al respecto, pues más bien puede establecerse que el Islam al contrario de como se ha hecho, ver no es una religión intolerante ni preeminentemente varonil; contrastaría estos juicios, si existiera, la preocupación por conocer que es el Islam, cuáles son sus fundamentos y patrones culturales, sociales de entendimiento de la vida y la realidad, como se relaciona con ello y qué códigos prescribe para ello.

La religión islámica *es una religión tolerante con las religiones del libro, o religiones monoteístas; el Islam como se sabe comparte similitudes con el judaísmo y el cristianismo;*³⁶ *tiene sus orígenes en la península arábiga, al igual que las otras dos es una religión que cree en Abraham y en el arcángel Gabriel;*³⁷ por ejemplo, respecto de las religiones politeístas, es cierto que el Islam es intolerante, pero frente a las dos religiones de mayor importancia y presencia en el mundo occidental el Islam se ha comportado de manera más que generosa; por ejemplo, las mezquitas son los templos que más se asemejan al principio ecuménico: la nave central es la nave dispuesta para la religión del profeta Mahoma, las otras dos son dispuestas para las religiones judaica y cristiana respectivamente; lo único que sen definitiva no permiten los musulmanes es la presencia de imágenes, esculturas o cualquier otro elemento de adoración que presuma o indique que la voluntad y la manifestación divinas pueden reducirse o limitarse a un objeto o imagen.

De hecho el Islam, permite la práctica y el culto de religiones que se diferenciaban de ella jamás clausuró templos distintos³⁸ a los suyos; es más, como se ha visto permitió y convivió armónicamente con religiones distintas.³⁹

El papel de la mujer dentro de la religión musulmana: es un papel por demás importante. Comúnmente se cree que no hay lugar de mayor opresión al rol de la mujer que en el Islam; sin embargo, no es una sujeción

³⁶ Lo que los musulmanes criticaban de los judíos era el pecado de haber difamado y despreciado a una manifestación de Dios y sobre todo haberle dado muerte, y de los cristianos consideraban intolerante creer en una trilogía y en emular a Cristo como el hijo de Dios, ya que para ellos Dios es incomparable aún cuando los mismos musulmanes creen en la manifestación de Dios a través de Jesús y en su madre como una virgen. Véase Simón Tarrés, Antoni. *Hacia un Estado hispánico plural*. España, 1987, Historia 16, 145 pp.

³⁷ Glick, Thomas E. *Op. cit.* p. 178.

³⁸ La práctica de un culto distinto al Islam era permitida en la Hispania árabe siempre y cuando cada uno de los practicantes y de la comunidad en su conjunto pagara el tributo correspondiente. Véase Montgomery Watt, W. *Op. cit.*

³⁹ Mayores espacios de tolerancia, donde se les permitió a los judíos la práctica de sus ritos, no los conocieron antes ni después en la Hispania; la Inquisición los persiguió y el orden establecido los obligó a renunciar a su credo y a sus ritos a riesgo de perder sus bienes y hasta la vida. La intolerancia sólo hizo su aparición relacionándose de manera directa con el fortalecimiento y la hostilidad de los reinos cristianos y el proceso de reconquista que se da de manera sistemática y eficiente hacia mediados del siglo XIII. *Ibid.*

la que se plantea en el Islam, ni que la mujer tenga como espacio de realización el obedecer al hombre de manera inescrutable. El Islam distingue entre los sexos y a cada uno da su lugar y su papel a cumplir.

La mujer no se sujeta al hombre por obra y mandato divino su disposición para someterse al hombre es reconocerse como un ser divino, como la obra y creación más alta de Dios, la cual debe ser protegida por el hombre y admirada y reconocida y debe ocultarse para proteger su divinidad.⁴⁰ La poligamia es justificada por que al sentirse los árabes un pueblo guerrero y en permanente lucha, las guerras son continuas; dado que en las guerras participan los ejércitos y los ejércitos se componen de hombres, entre los árabes siempre habrá escasez de hombres, por lo cual es un imperativo para el árabe que no es parte del ejército atender y cuidar de las mujeres que pueden quedar desamparadas. El hombre reconoce en la mujer a Dios, a su obra más alta y bella, la estrella de las estrellas, por lo cual su devoción y su cuidado es imprescindible.

Una situación semejante era la de los esclavos en el Islam, pues *nadie que fuera hijo de musulmanes podía ser considerado o tomado como esclavo; la integridad del musulmán debe resguardarse y se antepone a cualquier cosa. Por otro lado, en el Islam el esclavo no es considerado como una cosa u objeto ya que para el musulmán el esclavo es un ser humano que no debe ser maltratado y sujeto a explotación, al contrario se le otorga al esclavo la oportunidad de acudir con un abogado para discutir su caso y lograr su libertad.*⁴¹ Circunstancia muy distante del esclavismo occidental por ejemplo.

La organización política del Islam siempre sufrió la falta de orden jerárquico e instituciones fuertes, su solidez siempre se debió al espiritualismo y la ley mahometana o al liderazgo carismático y caudillista como el de Al Manzor, `Alí B. Yusuf y demás hombres que sujetaron el reino pero siempre carecieron de la posibilidad de construir una institución y prácticas políticas que asegurara la estabilidad al Estado musulmán.

A pesar de que el Emir o Califa⁴² estaba obligado a cuidar de sus gobernados, y si éste faltaba el vínculo que sujetaba a los gobernados se rompía, la integridad del musulmán debía imponerse al despotismo y tiranía del gobernante en turno. A pesar de estos mandatos divinos y de la serie de contrapesos y equilibrios frágiles que se acordaban, los musulmanes siempre adolecieron de esta capacidad de institucionalizar y lograr arreglos políticos-administrativos verdaderamente sólidos, *lo cual mantuvo en constante desgaste a los musulmanes. El califato de Córdoba se desgastó y se mostró insuficiente para contener las luchas intestinas por*

⁴⁰ Vale la pena agregar que las mujeres en el Islam pueden ser testadas y testar según lo indica el Corán, cosa que no fue aceptada y normada en occidente hasta bien entrado el siglo XIX. Véase Simón Tarrés, Antoni. *Op. cit.*

⁴¹ Jackson, Gabriel. *Op. cit.* p. 139.

⁴² Califa, ya se ha anotado, es una palabra que es resultado de la corrupción de la palabra *jalfifa*, que en árabe significa sucesor o delegado, el cual sucede a Mahoma en el poder temporal, mas no espiritual. Califa es por lo tanto el gobernante del Imperio. Véase Burckhardt, Titus. *Op. cit.*

el poder, así como los problemas sucesorios y el enfrentamiento entre los distintos grupos beréberes -- almorávides y almohades principalmente--⁴³ debido en gran parte a concepciones diversas en a la práctica sacra se refiere, enfrentaron a los musulmanes entre sí, durante gran parte de su presencia en la península hispánica.

*Muchos historiadores han interpretado ligera e irresponsablemente que dicha incapacidad para generar consensos y arreglos políticos sólidos se debe a una fractura estructural de carácter social, psicológico y hasta genético.*⁴⁴

Este apartado alude a los dos pueblos que ocuparon principalmente la península hispánica del siglo VIII al XV, pero las mismas insuficiencias políticas e institucionales de los musulmanes, así como el fortalecimiento y el cobro de una conciencia nacional o común, aunque fuera de manera insípida por parte de los reinos de las Españas, diluyen la cotidiana aseveración de los siete siglos de dominación mora en España y hacen necesario matizar y redefinir el concepto de reconquista española. La historia guarda matices y en el caso de la presencia árabe en España no es la excepción.

2.4 LA CONSTRUCCIÓN DEL "REINO DE REINOS". LOS REYES CATÓLICOS

Los pueblos que ocuparon la península ibérica eran pueblos nómadas, si bien organizados para dominar y someter a otros pueblos; sin embargo, una constante fue siempre la incapacidad para lograr arreglos políticos que le dieran solidez a sus conquistas y permitieran una mejor defensa de sus territorios.

Hasta el 1100 y el 1200 de nuestra era los reinos cristianos fortalecieron sus posiciones y sus economías y dejaron de gravitar alrededor de la economía de *al-Andalus*. Otros eventos como el hallazgo del cuerpo de Santiago Apóstol, en Compostela desde al menos tres siglos atrás, las incursiones de Carlomagno para recuperar para la cristiandad los territorios en manos infieles, así como las constantes asonadas y tensiones entre los diversos grupos nómadas musulmanes como los almohades, almorávides o beduinos,⁴⁵ y la constancia de hallar un sentimiento de despojo y la necesidad de recuperar los territorios que originalmente les correspondían, fueron factores importantes para fomentar una insípida conciencia de unidad exaltada por la inquebrantable y renovada fe cristiana, convencida de recuperar los territorios de manos infieles.

Al menos desde los ochocientos, los intentos por recuperar los territorios fueron improductivos, los esfuerzos realizados por los emperadores del Sacro Imperio Romano, no pasaron de sonadas victorias, como la de Roncesvalles -narrada extraordinariamente en el *Canto de Rolán*, uno de los doce pares de Carlomagno-, y

⁴³ Glick, Thomas E. *Op. cit.* p. 225.

⁴⁴ Montgomery Watt, W. *Op. cit.* p. 223.

⁴⁵ *Beduino* es la voz árabe con que se designa a los hombres del desierto y significa "los hombres del rostro cubierto". Véase Véase Burckhardt, Titus. *Op. cit.*

de lograr negociar mayores espacios para los cristianos. Sin embargo, las insuficiencias políticas y los enfrentamientos al interior del Imperio musulmán desgastaron el poderío del Islam; Ibn Almanzor fue el último califa que pudo dominar dentro del Imperio, *las revueltas al interior de al-Andalus hicieron que sus fuerzas se concentraran en el control de las revueltas antes que en la expansión del Imperio, propiciando que los reinos cristianos buscaran recuperar algunos territorios.*⁴⁶

La fuerza del ejército árabe era tal que más bien los cristianos hacían las veces de objetos de entrenamiento cuando los moros se dirigían a combatir a enemigos internos y aunque casi siempre los ejércitos cristianos eran derrotados convincentemente, hacia el 1100 apareció un figura que ha sido más asociada con la literatura, Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador,⁴⁷ príncipe valenciano cuyos triunfos demostraron la debilidad y resquebrajamiento innegable que evidenciaba el Imperio musulmán.

Frente a esta inestabilidad del Imperio musulmán y demás factores, los hispánicos se plantearon realizar la reconquista, pero estaban divididos; las casas reales de los distintos reinos de la península, Castilla y Aragón, se enfrentaban constantemente y cada uno tenía una visión, interés y ambición distinta sobre deberían recuperarse los territorios en manos impías. Los esfuerzos por unificar los reinos de las Españas retardaron la reconquista,⁴⁸ ya que para unos sí fue por el simple hecho de recuperar los territorios que históricamente les habían pertenecido; para otros más aviesos esta lucha histórica es una conquista, ya que la Toledo que ellos habían perdido, era una Toledo muy distinta —menos civilizada y con menor florecimiento— a la Toledo musulmana.

Mas allá de las discusiones sobre su naturaleza, resulta por demás interesante revisar como surge la reconquista la expresión *salus Hispaniae* "salvación de España". Para muchos la Reconquista inició cuando se difundió la leyenda de que un grupo minúsculo de cristianos había resistido a más de 25 mil musulmanes y los había derrotado en Asturias; tal proeza y muestra de valor animó a los cristianos a resistir y luego ofender a los musulmanes.

Una segunda opinión dice que fue en el norte de la península, en Asturias, donde se dieron los más efectivos puntos de resistencia. Bajo el reinado de Alfonso, Oviedo se convirtió en la capital de los centros de

⁴⁶ Simón Tarrés, Antoni. Op. cit. p. 31.

⁴⁷ El nombre de Cid Campeador es una palabra árabe-latina: Cid es tomada del árabe *sayyid* que significa "señor", y Campeador del latín *campi ductor*, que significa "guía en el campo" (de batalla), por lo cual Cid Campeador significa "señor que guía en el campo de batalla". Véase Burckhardt, Titus. Op. cit.

⁴⁸ Hoy día existe entre los historiadores españoles un gran debate sobre lo que significa este proceso histórico de volver a ocupar los territorios que les fueron arrebatados en sólo siete años, entre el 711 y el 718, conquista que sólo puede darse en tan corto tiempo

resistencia cristianos en el norte de las Españas; seguía nombrándose así a todo el conjunto territorial peninsular. Fundándose en la historia de la descendencia directa de los godos, el reino ovetense se opuso a la realeza toledana construyendo palacios e iglesias monumentales lo cual dio lugar a la construcción de un nuevo reino.

Al reino astur, seguirán otros centros de resistencia dando origen a los reinos de Navarra y Aragón, con lo que se establecería la Marca Hispánica, sobre todo hacia el oriente. Poco a poco las resistencias tuvieron la fortaleza de emprender la reconquista; a pesar de que fue bastante desordenada y muy pocas veces todos los reinos se aliaban para acometer el destierro de los infieles.

Alfonso VII la reconquista adquirió un cariz de guerra religiosa; sin embargo, los esfuerzos de está índole eran más bien excepcionales y dificultaron la reconquista. Debido a la gran diversidad de reinos la reconquista era más bien una tarea de caudillos, reyes, condes o príncipes; las hazañas del Príncipe de Valencia Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador así lo registran. Esta gran diversidad de reinos fue dañina para los propios hispanos pues como lo aseveran las palabras de Alfonso X, *la diversidad de reinos dificulta la tarea de reconquistar las tierras que por origen y mandato divino nos corresponden*.⁴⁹

Paradójicamente la misma heterogeneidad facilitó que las Españas al integrarse y formar parte de la Europa central y mediterránea, conservaran sus tradiciones y costumbres. Las Españas se había mantenido al margen del desarrollo del Imperio carolingio, pero la red de caminos hizo que fluyeran hacia Hispania una gran cantidad de individuos que mantuvieron europizada la región; sujetos como evangelizadores, monjes, comerciantes y artistas se dirigieron a la península en un número significativo.

A pesar de los esfuerzos de los distintos monarcas, el más reconocido de ellos, Alfonso X *el Sabio no logró la anhelada unidad; aún más, el primer intento por unificar los reinos de Castilla y Aragón en manos del rey Alfonso I y la reina Urraca, había fracasado estrepitosamente*⁵⁰ porque el enfrentamiento entre los nobles de ambas casa gobernantes, les indujo a actuar palaciegamente para que la unión fracasara y sus privilegios y derechos no se vieran amenazados, como así lo percibían.

No hay que olvidar que durante estos años la estructura y el arreglo político consistía en que los soberanos únicamente tenían derechos y fueros políticos en las villas, condados y regiones que así los reconocían. Por ello, *la lucha por el poder y el control de los dineros se recrudece y el enfrentamiento con la*

cuando existe una gran división, enemistad entre los reinos y sobre todo una gran desorganización política. Véase Simón Tarrés, Antoni. *Op. cit.*

⁴⁹ Alfonso X *Apud* García de Cortazar, F. González Vesga, J.M. *Op. cit.*

⁵⁰ García de Cortazar, F. González Vesga, J.M. *Op. cit.*

Iglesia fue inevitable, fuertes tensiones entre ambas espadas se suscitan y la serie de alianzas, traiciones y acuerdos se sobreviene.⁵¹ Sin embargo, esta lucha por el control del poder y la exacerbación del regionalismo hizo que florecieran una gran cantidad de costumbres y corrientes culturales: cada región dio preponderancia a sus usos y costumbres lo cual debilita aún más a la Iglesia.

Durante los siglos XI y XII los enfrentamientos cruentos no pocas veces tuvieron tintes de guerras civiles, pero a partir del siglo XIV, aún con grandes debilidades e insuficiencias, la monarquía logró someter a su voluntad -aunque sea de forma parcial- a los demás poderes intermedios; de esta forma *Alfonso XI logra imponer la monarquía como orden político y social en la España cristiana. Si bien el rey era el eje de toda la vida del reino, también es cierto que los derechos y privilegios de las cortes y los nobles limitaron sensiblemente la voluntad y el poder del monarca.*⁵² La administración del reino y la impartición de justicia fueron instrumentos indispensables para asegurar que en ciertos momentos y circunstancias no sólo se conserve la lealtad y preeminencia del rey, *sino que se consolidara y aumentara el poder real; lamentablemente el alto costo de contar con aparatos burocráticos profesionales limitan su uso y hace muchas veces no pueden utilizarse.*⁵³

Quizá sólo las luchas intestinas entre las élites musulmanas y su incapacidad política para erigir un sistema político que no se basara en los personalismos hicieron posible que los hispanos recuperaran los territorios que les pertenecían antes del 711. *La infinita sucesión de tribus musulmanas almorávides, almohades y beréberes hizo que poco a poco el Imperio musulmán se fragmentara y diera lugar a la aparición de pequeños reinos -Taifas- que sucumbieron ante el empuje cristiano la toma definitiva de Toledo en el 1083 y la derrota de las Navas de Tolosa en 1212 son referentes del debilitamiento interior morisco, el cual concluyó en 1492 con la toma definitiva de Granada el último bastión musulmán en las Españas.*⁵⁴

La existencia gran diversidad de reinos Taifas y cristianos como definidores de la geografía política dominante en la península dificulta que pueda hablarse de una hegemonía cristiana; si bien en 1492 es aniquilado el último bastión musulmán, es hasta 1609 con Felipe III cuando se impone la soberanía política cristiana y se decreta la expulsión de los moros.

Hasta antes de esta fecha la convivencia cultural entre moros y cristianos fue tolerada y dio lugar a prácticas y tradiciones culturales eclécticas; en dicha convivencia e intercambio cultural los judíos jugaron un papel esencial aportando ellos mismos tradiciones y costumbres. *Hasta finales del siglo XV los judíos jugaron*

⁵¹ Maravall, José A. *El concepto de España en la Edad Media*. España, 1954, p. 67.

⁵² Maravall, José A. *Estado moderno y mentalidad social*. España, 1972, Tomo I p. 220.

⁵³ *Ibid.* p. 238.

⁵⁴ Simón Tarrés, Antoni. *Op. cit.* p. 139.

un papel primordial en la organización y administración del reino cristiano: su dominio de disciplinas como las finanzas y la administración les otorgó un lugar indispensable en la administración pública, y a pesar de que desde mediados del siglo XV pretendió apartarseles de la administración del reino, lo cierto es que su experiencia y conocimiento hizo que tales disposiciones fueran ignoradas.⁵⁵ De hecho el hostigamiento a los judíos propició un fenómeno de conversión y trocamiento de la fe, resultado de motivos puramente acomodaticios y pragmáticos.

Aún así la colaboración de los judíos en el intercambio y convivencia entre cristianos y moros fue de tal importancia que además de representar la clase económicamente más poderosa, sobresalieron intelectualmente, al grado de que ellos promovieron el castellano como la lengua idónea para establecer comunicación, siendo así como el castellano se nutrió de voces musulmanas que lo enriquecen. Es con Alfonso XI con quien *el castellano vernáculo logra un lugar sobresaliente entre las diversas lenguas pues cuando se logró imponer la monarquía como orden político, todos los documentos reales fueron escriturados en castellano y la lengua poco a poco fue adquiriendo su condición de lengua dominante.*⁵⁶

Desde que Alfonso II el Casto, reconocido en su tiempo como el Magno, logró construir un reino capaz de oponerse al poderío del Imperio musulmán, en las Españas se configuraron cinco grandes reinos poco diferenciados entre sí: Galicia-Portugal, León, Castilla Navarra y Cataluña. Los intereses y las ansias de incrementar el poder dificultaron la unión de dichos reinos; *un primer intento de unión fracasó al derrumbarse el matrimonio entre Alfonso I y Urraca soberanos de Castilla y Aragón, y hasta 1469, cuando se casaron Fernando de Castilla e Isabel de Aragón, primos hermanos lograron primero expulsar a los moriscos y luego trabajar incansablemente por la unidad y la construcción de la identidad hispánica para dejar a un lado el reino de las Españas y dar origen a una sola España.*⁵⁷

No pocas veces persistió la evidencia de las Españas en los albores del reinado de los Reyes Católicos, lo que dio pie al nombre de Españas feudales⁵⁸, así mismo las Españas de esta época ha sido incluida en el catálogo como uno más de los reinos europeos feudales,⁵⁹ a pesar de que Cataluña contaba con un estricto

⁵⁵ *Ibid.* p. 111.

⁵⁶ García de Cortazar, F. González Vesga, J.M. *Op. cit.* p. 376.

⁵⁷ Kamen, Henry. *Una sociedad conflictiva: España, 1469-1714*. España, 1978, Altaya, p. 16.

⁵⁸ Glick, Thomas. *Op. cit.* p. 154. Anota: *Feudalismo es un término acuñado en el siglo XVII por los teóricos e historiadores de la política para describir un conjunto de relaciones que se creían típicas de la sociedad medieval. Relaciones basadas en la dependencia entre personas de status distinto basadas generalmente en las disposiciones sobre la posesión de la tierra y que se creía representaban una estructura política privatizada que condujo a la debilidad o carencia de una autoridad central o pública.*

⁵⁹ En un sentido etimológico el término feudalismo indica una estructura de la propiedad de la tierra basada en el feudo (del latín *feudum*), una cesión de tierras a cambio de un servicio militar y un juramento de lealtad. ;sin embargo, el término ha adquirido un

orden feudal ya que Castilla, León y al-Andalus no carecían totalmente de esta organización, pero su disposición era más bien imperfecta.

Cabe destacar que en 1500 la pluralidad de reinos era la norma en Europa —pues existían al menos 500 unidades políticas en ese tiempo—. Las acciones encaminadas a lograr una unicidad territorial, religiosa y jurídica en esa época eran revolucionarias y progresistas, *los Reyes Católicos fueron los primeros soberanos en utilizar el matrimonio de manera sistemática como instrumento político para lograr alianzas y asegurar la dilatación del Imperio primordialmente. Tales prácticas que se hicieron comunes más tarde por los monarcas europeos lo cual impulsó las relaciones e interdependencias entre los distintos reinos.*⁶⁰

Debido a lo anterior la política exterior se vio inmersa en un proceso histórico de reconfiguración inusitado: el aparato administrativo se desarrolló, siendo el ejército y el servicio exterior la más clara muestra de dicha expansión.

En este escenario los Reyes Católicos fueron avezados y arriesgados en sus decisiones y alianzas; *tres fueron sus objetivos al establecer el matrimonio como estrategia y herramienta política; primero, engrandecer y expandir el Imperio español; segundo, construir una alianza entre los Habsburgo alemanes, los Tudor ingleses y los Trastámara españoles para hacer frente al poder y ambición de los Valois franceses y asegurar el dominio marino de España en el Mediterráneo; por último, al asegurar la relación con Inglaterra, Borgoña y Flandes los flujos financieros e intereses económicos también se aseguraban.*⁶¹

El matrimonio y el nacimiento de quienes han sido llamados los Reyes Católicos ha sido objeto de un gran estudio. Durante la Baja Edad Media, palabras como España, Alemania e Italia comúnmente se utilizaban para designar al conjunto de pueblos y reinos que ocupaban el espacio geográfico que recibía dicho nombre; la identificación o asociación de España a una cultura, un idioma, o un conjunto de tradiciones y costumbres determinadas que pudieran identificar a un colectivo era todavía más uniforme lejana.

Castilla era un pueblo rico, o al menos con mayores recursos que su símil Aragón, pero la tradición y la visión aragonesa era mucho más profunda y de más largo alcance que la castellana. Ésta contribuyó con mayores recursos pero ambas guardaron una misma línea en lo que a política exterior se refiere; hacia el

significado más amplio; Marc Bloch escribe que el sentido de los valores feudales tipifican una sociedad entera cuyo sistema de organización y propiedad se basa en la posesión de la tierra y cuyas relaciones sociales estaban determinadas por este elemento; los marxistas han ampliado el término feudal como un sistema de producción. No obstante como anota Montgomery *el feudalismo que toma su nombre del feudum como institución más que una suma de instituciones o grupo de preceptos y normas, su eje de organización descansa en que ningún hombre podía carecer de señor, por lo que esta organización penetraba en todos los niveles de la sociedad cristiana.* Apud Montgomery Watt. *Op. cit.* p. 198.

⁶⁰ Kamen, Henry. *Op. cit.* p. 236.

interior la situación fue distinta: debido a la disposición más amplia de sus recursos, Castilla desempeñó un papel de mayor relevancia en lo que a la política interior se refiere.

La estructura y organización de los reinos era decididamente opuesta: mientras Castilla era un reino único con leyes, Cortes y sistema fiscal únicos, el de Aragón era una federación de reinos en la que confluían los reinos de Valencia, Cataluña, Aragón, Mallorca y Cerdeña, los cuales conservaban cada uno sus modos de gobierno, sus propias leyes, monedas, sistema tributario y de organización política.⁶²

El matrimonio de los Reyes Católicos fue un proceso de negociación arduo y difícil; primero, en su logro y después en su mantenimiento; al igual que el primer intento de unificación con el matrimonio de Alfonso I y Urraca había fracasado, este proceso y aventura peligraba de porque, *el contrato de matrimonio limitaba y aseguraba que Fernando no había de ejercer un dominio sobre Isabel, su Imperio era limitado, respetaría las costumbres y formas de gobierno aragonesas, debían residir en el reino y proseguir con la reconquista de los territorios árabes además de que todos los edictos y decisiones debían ir firmados por ambos reyes.⁶³*

La unión-contrato de los reinos, fue uno entre socios desiguales y distintos porque pretendía *de facto* simbolizar la igualdad y armonía entre ambos reinos, aunque no desconocía las resistencias de los derechos y privilegios políticos. Lo cierto es que las dinámicas sociales, políticas, territoriales, demográficas y económicas inclinaron que el dominio residiera en Castilla. Un ejemplo de ello, *Aragón con sus 110,000 kilómetros cuadrados no era ni la tercera parte del reino castellano, demográficamente con sus 800,000 habitantes sólo significaba un quinto de la demografía castellana; si tomamos en cuenta el flujo económico, nos podemos dar cuenta que la agricultura y el comercio naval eran los pilares de la economía bajomedieval siendo Castilla el principal agente económico.⁶⁴*

Hoy día existen dudas sobre los motivos e intereses reales de Fernando e Isabel por lograr construir una única España. Unos dicen que el nacimiento de España se da en la medida de entender España bajo el reinado de los Reyes Católicos y que ahí se conduce el proceso de unificación; sin embargo, todo lo contrario: el matrimonio de los Reyes Católicos dio inicio a la construcción de España los obstáculos fueron muchos; lograr romper las resistencias, intereses y privilegios que dicho matrimonio representaba no pocas veces amenazó romper el contrato matrimonial.

Para dar una idea de la fragilidad de los acuerdos logrados con el matrimonio basta ver las cláusulas y el título con que se denominaba a los Reyes Católicos Fernando e Isabel *Rey y Reina de Castilla, de León, de*

⁶¹ Alonso-Fernández, Francisco. *Historia personal de los Austrias españoles*. México, 2000, FCE, p. 32.

⁶² *Ibid.* p. 53.

⁶³ García de Cortazar, F. González Vesga, J.M. *Op. cit.* p. 401.

⁶⁴ Kamen, Henry. *Op. cit.* p. 348.

*Aragón, de Sicilia, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras e de Gibraltar e de Guipúzcoa, condes e condesa de Barcelona, e señores de Vizcaya e de Molina, duques de Atenas e de Neopatria, condes de Rosellón e de Cerdanya, marqueses de Oristán e de Gaciano.*⁶⁵ Con el tiempo se añadirían los títulos de Canarias, Granada y Navarra sólo algunos documentos registran al rey Fernando como *Señor de las Indias del Mar Oceano*.⁶⁶

Puede apreciarse que se intercalan en orden jerárquico unos y otros los títulos de Aragón y Castilla sucesivamente, lo cual orienta sobre la fragilidad de los arreglos establecidos, además de revisar que todos los edictos debían ir firmados por ambos y que en los territorios de Isabel prevalecía su voluntad por sobre la de él.

*El matrimonio de los Reyes Católicos es el principio de la modificación y la estructuración política de los reinos peninsulares, para lo cual los soberanos se valieron de dos instrumentos primordialmente: la Santa Hermandad, que era un cuerpo de hombres armados al servicio de la Corona que se encargaba de combatir el banditaje y asegurar la tranquilidad y seguridad de sus gobernados; el segundo instrumento fue el de la Santa Inquisición⁶⁷ ya que la monarquía católica renueva el valor de la religión como el fermento de la unión política.*⁶⁸

En 1478 el Vaticano concedió a los Reyes Católicos la facultad de contar con la Inquisición, la cual en un primer momento se dedicó a perseguir y castigar a los conversos que conservaban en secreto sus tradiciones y ritos; más tarde esa institución amplió sus facultades y condenó las desviaciones heréticas y morales. Su extensa y bien estructurada organización y la convirtieron en el más eficaz sistema de información y represión al servicio de la Corona.

Por un lado, la Santa Hermandad no era una institución innovadora en las aún Españas de los Reyes Católicos, *sino que databa del siglo XIII, cuando se ocupaba de cubrir los espacios de acción política y administrativa cuando el poder y autoridad monárquicos estaban impedidos. La nueva Hermandad data de 1476 y su ámbito de jurisdicción se limitó a las zonas ajenas a los centros urbanos; sin embargo, contrario al destino de la Inquisición, la Hermandad no pudo cubrir las necesidades fiscales y financieras de la corona y tuvo que dar su lugar a las Cortes a quienes había sustituido en su nueva etapa.*⁶⁹

⁶⁵ Simón Tarrés, Antoni. *Op. cit.* p. 92.

⁶⁶ *Ibidem*.

⁶⁷ Vale la pena acotar que a menudo y de manera cotidiana se utilizan los términos Santa Inquisición y el Tribunal del Santo Oficio sin reparar que dichos cuerpos colegiados son dos y no uno, como se cree. De naturaleza distinta, el Santo Oficio es más bien un cuerpo encargado de dirimir las controversias de la fe, algo así como hoy lo es la Suprema Corte de Justicia; la Santa Inquisición es un órgano encargado de fincar responsabilidades y sancionar las faltas y/o prácticas y costumbres que estén flagrantemente en contra del dogma cristiano; su símil sería la Procuraduría General de la República. Es decir, una interpreta y dirime, mientras que la otra sanciona. Véase Simón Tarrés, Antoni. *Op. cit.*

⁶⁸ García de Cortazar, F. González Vesga, J.M. *Op. cit.* p. 362.

⁶⁹ Kamen, Henry. *Op. cit.* p. 278.

Por el otro lado, *la Inquisición era una institución Papal del siglo XII era dominada por los frailes dominicos para terminar con la herejía albigense; fue Languedoc la primera ciudad en contar con una institución como la Inquisición, que si bien fue rechazada por los aragoneses;*⁷⁰ en Castilla encontró la aceptación y fue tenazmente promovida por Isabel, quien encontró en ella la manera ideal de resolver sus preocupaciones financieras y religiosas.

Dicho evento fue decisivo en los siguientes tres siglos de desarrollo peninsular. *La Inquisición actuó como un Estado dentro del Estado, además de imponer la fe católica fungió como un instrumento valioso para subvencionar los costes de las guerras y expediciones bélicas de los soberanos; la Inquisición era una institución autónoma que gozó de grandes privilegios como la exención fiscal y la prebenda de no pagar nada cuando se alojara en habitaciones ajenas a las eclesiásticas.*⁷¹

La Inquisición española fue fundada a partir de la bula *Exegit sinceræ devotionis*, expedida por el Papa Sixto IV el primero de noviembre de 1478, aunque había comenzado a funcionar desde 1480. La bula accedía a las peticiones de Fernando e Isabel de establecer un tribunal que persiguiera la herejía y a los falsos conversos.⁷² Sixto IV por su parte concedió a los soberanos la facultad de nombrar a los inquisidores generales, quienes debían ser eclesiásticos seculares o religiosos con al menos cuarenta años de edad que poseyeran títulos en sagrada teología o derecho canónico.

Los soberanos de las Españas en los siglos XV, XVI, XVII y XVIII se mostraron convencidos del sacrificio de los intereses económicos e intelectuales en aras de la necesidad de alcanzar la ortodoxia religiosa como una manifestación de la unidad política. *Durante las Españas cristianas anteriores al siglo XIII, buscó la conformación de regímenes plurales adecuados a la realidad medieval, pero todos estos intentos devinieron en guerras y enfrentamientos intestinos; tal parece que la unidad religiosa fue un factor y argumento históricamente irrevocable para lograr la paz y unidad política de España. Aún así hubo manifestación de corrientes literarias y de pensamiento heterodoxo decididamente opuesto a la actividad de la Inquisición, desafiándola abiertamente.*⁷³

La discriminación hacia los judíos fue una práctica común en la España católica, intolerancia que se recrudeció durante el siglo XV; en 1449 y en 1467 en Toledo y Sevilla respectivamente ocurrieron matanzas de judíos y conversos. Los judíos eran tolerados y protegidos por el monarca según su voluntad; la gran captación de recursos provenientes de sus propiedades y su habilidad para administrar el reino eran factores que

⁷⁰ Simón Tarrés, Antoni. *Op. cit.* p. 74.

⁷¹ García de Cortazar, F. González Vesga, J.M. *Op. cit.* p. 436.

⁷² Simón Tarrés, Antoni. *Op. cit.* p. 73.

⁷³ Kamen, Henry. *Op. cit.* p. 534.

estimulaba esta protección: tal amparo no era una obligación del soberano, *los judíos nunca fueron considerados súbditos ni parte de la comunidad política del reino, prácticamente su seguridad dependía de las riquezas y poder de financiamiento; la Inquisición fue la institución de la Corona dedicada por excelencia a la persecución de los judíos y los conversos.*⁷⁴

En un comienzo *la Inquisición se estructuró con base en la organización de antiguas Inquisiciones, además de que existían dos inquisidores generales uno en Aragón y otro con potestad en Castilla; la débil y frágil unión de los reinos dificultaba la existencia de un sólo inquisidor, además de que Aragón se mostraba más tolerante con respecto a las prácticas religiosas y rechazaba la naturaleza de una institución como lo era la Inquisición.*⁷⁵ Sin embargo, con el paso del tiempo y sobre todo entre 1483 y 1487 se vio la necesidad de contar con un inquisidor que homogeneizara las prácticas y los juicios, además de que el Inquisidor general contaba en última instancia con el poder de perdonar y revocar las decisiones del tribunal, siendo el primer inquisidor general el celebre Fray Tomás de Torquemada.

Con la separación de las esferas terrenales y espirituales fácilmente podemos distinguir actualmente entre la esfera religiosa y la laica; no obstante, en aquellos tiempos, cuando la división no era del todo clara la Inquisición jugó un papel preponderante en el desarrollo político de la monarquía.

A lo largo de la historia mucho se ha escrito sobre el funcionamiento y el número de procesos que llevó a cabo la institución; debido al hermetismo y la desaparición de muchos de sus archivos mucha desinformación sobre el número y la naturaleza de los procesos inquisitoriales son especulaciones.

*Se estima que la Inquisición realizó 2,354 procesos hasta 1530 por el delito de herejía, el 91.6% corresponde a judaizante, poco a poco dichos procesos ampliaron su potestad a conductas como la bigamia, la herejía morisca, solicitudes de confesionario, blasfemia, sodomía o brujería y más adelante se integró el delito de posesión de textos prohibidos, la historiografía tiende a rebajar el número de procesos que llevó acabo autos de fe de más de 2,000 sujetos y a lo largo de su historia se habla de menos de 150 mil procesos realizados, mientras que otros investigadores judíos hablan de más de 200 mil procesados y otros en cambio menos de 70 mil.*⁷⁶

Los procesos usados para obtener la verdad han sido cuestionados, la confidencialidad de los acusadores impedimento de la defensa y de testimonio en su favor, así como la tortura para forzar las declaraciones, fueron practicados que dejaron huella en el desarrollo social de los españoles. Asimismo sus sanciones no siempre llevaban a la muerte al enjuiciado, muchas veces la protección de poderosos hizo que grandes artistas pagaran sus delitos pintando cuadros devocionales con lo cual el arte religioso se vio

⁷⁴ García de Cortazar, F. González Vesga, J.M. *Op. cit.* p. 461.

⁷⁵ Simón Tarrés, Antoni. *Op. cit.* p. 84.

⁷⁶ *Ibid.* p. 105.

favorecido; sin embargo, quienes no gozaban de la protección de los poderosos muchas veces veían confiscados sus bienes y los de su familia, la transmisión de la pena a sus descendientes el destierro y penas capitales, así como la inhabilitación para ocupar cargos públicos y exhibirse públicamente como herejes⁷⁷ o sujetos de conductas corruptas.⁷⁸

Si bien la Inquisición fue una institución nociva e intolerante en cualquiera de los aspectos desde los cuales pueda observarse, hay que analizarla en el contexto y coordenadas socio-culturales de la época. No se trata de exculpar o justificar su existencia, sino de entender que la exigía el enfrentamiento y las tensiones religiosas de la época, así como la consolidación del origen y derecho divino de los monarcas, *hay que considerar que debido a la promoción de la Inquisición por parte de los Reyes Católicos, bien podía haberseles los reyes de la intolerancia.*⁷⁹

Sobre el objetivo de construir una única España se ha escrito mucho; es cierto que en un reinado no se puede construir una nación porque definir costumbres y tradiciones eso es imposible, pero también es cierto que la unión de los reinos trascendía las fronteras de los objetivos políticos y de reconquista árabe. *Los Reyes Católicos construyeron el zócalo de lo que más tarde, después de la derrota de los árabes en 1492 y la recuperación de Córdoba, dieron origen a la búsqueda de la unidad y construcción de una identidad predominante mediante la necesaria una unidad religiosa a través de la expulsión de los judíos y la consolidación de la Inquisición.*⁸⁰

La Inquisición funcionó como instrumento de la Corona para despojar de sus riquezas a los individuos y hombres que estorbaban al poder y así dotar de recursos a la misma para la no-interrupción de sus planes de reconquista y unificación de la península. Ya con anterioridad el hallazgo de la tumba de *Santiago apóstol, el hijo del trueno*, en Compostela⁸¹ había despertado la efervescencia religiosa por reconocer al cristianismo como la

⁷⁷ Hereje es una voz griega que significa *opinión propia*. La Iglesia católica, al condenar la emisión de opiniones personales sobre los hechos religiosos, dio a la palabra herejeja el significado trastocado de idea o concepto falso o perverso. Para evitar las herejías convenía disponer de una especie de policía de la conciencia que es la censura, siendo la censura la prevención del hereje y su ejecución la terapéutica. Véase Kamen, Henry. *Op. cit.* p. 367.

⁷⁸ García de Cortazar, F. González Vesga, J.M. *Op. cit.* p. 486.

⁷⁹ Simón Tarrés, Antoni. *Op. cit.* p. 129.

⁸⁰ Institución que mucho daño e intolerancia reflejó ya que sus objetivos no se limitaron a defender y promover e imponer la fe cristiana, sin tomar en cuenta que Santo Tomás y San Agustín, grandes padres de la Iglesia cristiana, habían señalado que la fe no se logra mediante la coerción, sino inculcando los principios de Cristo, el buen ejemplo y el amor, que fue la palabra de Jesús Cristo legó a los hombres de buena voluntad. Véase Kamen, Henry. *Op. cit.* p. 598.

⁸¹ El hallazgo del cuerpo de Santiago Apóstol hizo de Compostela un centro de peregrinaje importante en Europa. Además de impulsar la primera gran reforma de la Iglesia católica en Hispania, donde la liturgia y la reforma monástica tuvieron lugar, se dio paso al rito benedictino y a pesar de que las reformas tardaron un siglo en consolidarse más tarde estos cambios fueron de gran importancia para enfrentar el movimiento luterano-calvinista. Junto con Roma y Jerusalén y gracias a los cluniacense, Compostela fue muy pronto un centro de peregrinaje europeo; fue tal su importancia que Dante en *Vita Nuova* anota que peregrino es sólo aquel que ha visitado

religión predominante e impulsó a los hispánicos a reconocerse como legítimos propietarios de la península; si un santo se encontraba en la península, era señal de que El Eterno había escogido a España como lugar necesario para sentar un pilar importante de la doctrina cristiana, de tal modo que la custodia infiel contravenía el designo de Dios y expulsar a los infieles e imponer la fe cristiana como la fe única y verdadera eran imperativos para los hispanos.

Otro factor relevante para la construcción de la identidad hispánica fue el de determinar y reconocer al castellano como la lengua oficial y predominante. En 1492 año cabalístico y clave para entender el futuro desarrollo del Imperio español, se expulsó metafóricamente a los árabes al recuperar los cristianos el último bastión de ocupación árabe, Córdoba. La obsesión por lograr la unidad de la fe y la imposición de un único credo hizo que ese mismo año se decidiera de la misma manera expulsar a los judíos; además, el descubrimiento del nuevo mundo y *la aparición del primer libro de la lengua castellana, La gramática castellana de Nebrija, inició un proceso que ya no se detendría que alcanzaría su cúspide en el siglo XVII, siendo el Siglo de Oro su manifestación más alta.*⁸²

La aparición de libro de la obra de Nebrija en 1492 y el surgimiento de la Inquisición fueron determinantes en la construcción de la identidad española; ya no sólo era la hegemonía de un credo, sino que además se afirmaba el predominio de la lengua castellana moderna, dejando atrás el castellano vernáculo. Lengua y religión marcharían juntos de manera simbiótica y hasta mimética en la construcción del Estado español. Frente al fracaso de la monarquía cristiana universal encarnada en Carlos V, con Felipe II⁸³ se alcanzaría el cenit; los Austrias, la casa de Habsburgo dominaría y ensancharía el señorío español.

*Los Reyes Católicos fueron los últimos monarcas españoles puros de cepa, los últimos en mantenerse en contacto con los súbditos; aún cuando Isabel murió en 1504 y la alianza peligró, ésta se mantuvo frágil y salió avante, con ellos concluye una época y da inicio otra más rica. Son ellos el puente que cierra la Edad Media e inicio el humanismo español.*⁸⁴

La fragilidad tuvo su origen desde la disputa y el enfrentamiento familiar por ocupar el trono de Castilla. Isabel enfrentó grandes dificultades para acceder al poder en Castilla, pues una vez que vio superados dichos obstáculos y afirmó su posición como soberana, la monarquía de los Reyes Católicos se vio inmersa en una

Santiago de Compostela, por lo cual la palabra peregrino puede entenderse en un sentido lato y uno estricto: *en sentido lato es todo aquel que está fuera de su patria y en un sentido estricto es todo aquel que se dirige a la casa de Santiago o vuelve de ella.* Véase Jackson, Gabriel. *Op. cit.*

⁸² Simón Tarrés, Antoni. *Op. cit.* p. 134.

⁸³ Por cierto Erasmo de Rotterdam realiza un curioso rastreo etimológico, donde concluye que el nombre Felipe deriva de las voces *Filus* e *Hipus*, que significan "el que ama o el que es diestro en la monta del caballo", dicho significado proviene de la destreza con que Filipo -padre de Alejandro Magno-, se desenvolvía en la doma y monta del equino. Cosa por cierto, era totalmente ajena a las habilidades que se contenían en el monarca español.

⁸⁴ García de Cortazar, F. González Vesga, I.M. *Op. cit.* p. 519.

época convulsa y de grandes cambios que romperán definitivamente con esquemas anquilosados que representaban un lastre para la emancipación del desarrollo humano.

El otoño medieval es el puente entre el renacimiento y la baja Edad Media, los esquemas políticos, sociales, culturales y económicos sus dinámicas haciendo necesario un cambio estructural que posibilitara las dinámicas de la nueva realidad, realmente con atisbos de progresismo y herencias retardatarias y hasta retrógradas.⁸⁵

Los juicios históricos sobre los Reyes Católicos a menudo son emitidos con gran ligereza y desconocimiento del entorno político que dominaba la unión de los reinos españoles más importantes; muchas veces se les hace ver como monarcas medievales de un ejercicio del poder arbitrario. A pesar de la fragilidad del matrimonio y si bien es cierto la más de las veces se impuso su voluntad, no pocas veces sus decisiones fueron rechazadas y enfrentaron grandes tensiones y resistencias por parte de la Corte.

La monarquía de Fernando e Isabel fue una época de claroscuros, de luces y sombras; *durante su reinado ocurren acontecimientos o accidentes de a historia que modifican sustancialmente la trayectoria y el destino de los distintos reinos peninsulares;*⁸⁶ política, cultural y religiosamente las Españas fueron sacudidas.

Los Reyes Católicos fueron el paradigma de los soberanos imbuidos del espíritu divino de tal manera que sus acciones de gobierno y personas estaban fuertemente destinadas por el cumplimiento de un mandato divino. Su lugar en la historia actualmente es muy debatido pues muchos aseguran que su reinado fue el inicio de la construcción del Estado nación español; con ellos dio inicio la construcción del ser nacional y estatal, aunque algunos refuten esta aseveración antes de los Reyes Católicos el sentimiento de unidad y nacionalidad española se diluye, pero Fernando e Isabel son el punto de convergencia de quienes integran este sentimiento.

Si bien es cierto lo anterior, no hay que sobredimensionar y exaltar en demasía tales aseveraciones; bien se puede argüir que la monarquía de los Reyes Católicos fue una monarquía institucional y territorialmente diferenciada donde las potestades, las facultades y derechos políticos estaban bien definidos y delimitados en cada uno de los casos. Sin embargo, como afirma Salustiano de Dios, *la formación de una comunidad de carácter territorial, el desarrollo de un aparato centralizado de gobierno y justicia, y un concepto de soberanía aunque sea rupestre del concepto de soberanía, permite hablar de la existencia de un Estado en esa sociedad que se abre a los tiempos modernos; además cabe aducir que el concepto de Estado moderno ha sido retraído y aplicado a estructuras anteriores él*⁸⁷

⁸⁵ *Ibid.* p. 532.

⁸⁶ Simón Tarrés, Antoni. *Op. cit.* p. 140.

⁸⁷ Salustiano de Dios. *Apud* Kamen, Henry. *Op. cit.* p. 427.

Como ha sido expuesto, el concepto de monarquía despierta más incertidumbres y dudas que luces y claridad, puede hablarse mejor de un *reino de reinos*, de instituciones propias e interrelaciones complejas, de figuras jurídicas diversas y una compleja estructura de alianzas dinástico-nobiliarias que ni en su expresión formal puede arrojar una luz que articule y genere la claridad necesaria para su comprensión real. Cabe destacar que el matrimonio de los Reyes Católicos partió *de un modelo federalista o confederado, ya que si bien combinó la integración de los reinos siempre se hizo tomando como base los usos y tradiciones de cada reino; debido a la estructura jurídica, legislativa, administrativa y amplio territorio de Castilla, este reino se convirtió en el corazón de la Corona.*⁸⁸

Se puede adelantar que la monarquía católica, *era una monarquía que se colocaba lejos del poder absoluto; si bien en las acciones de gobierno los soberanos contaban con un amplio margen de maniobra, en la realidad los soberanos católicos enfrentaron resistencias intelectuales y teóricas debido a la diferente naturaleza de ambos reinos;*⁸⁹ A pesar de las críticas y desavenencias existentes hoy día, una es la conclusión a partir de la cual gira la discusión en torno del pasado y nacimiento del Estado-nación español: con los monarcas católicos se dieron los primeros pasos para hacer que *los reinos de las Españas* deje de ser una denominación de origen y se dé paso al Estado moderno español. Maravall anota que *este proceso se conoce como el desarrollo de un nuevo sentimiento de unidad política en unas formaciones proto-nacionales, donde el objeto era unir los diversos reinos bajo un solo monarca, un nombre comunes, lengua y religión común, así como intereses económicos comunes y la idealización o mistificación de un pasado que se pretende común.*⁹⁰

Otros más anotan que: *El Imperio de Carlos V era el conglomerado de Estados y señoríos por él heredados en Austria, prolongando hacia Italia, África y los nuevos reinos del otro lado del océano. Pero la idea de Imperio se correspondía con la concepción medieval de la dignidad imperial, en tanto misión rectora, compartida con el Papado en el ámbito de la cristiandad.*⁹¹

Cabe señalar que mientras en el Islam la dignidad política -temporal- y religiosa -espiritual- descansaban en una sola persona, en occidente se alternaban dicho papel.

Por su parte Brandt, destaca la idea dinástica como el motivo central, unida a una ligera incidencia por la modernización de la vida estatal, *Carlos V formó a partir de la suma de sus títulos que había heredado, un nuevo imperialismo europeo y ultramarino, un Imperio universal que no se fundaba en la conquista, ni en la*

⁸⁸ Kamen, Henry. *Op. cit.* p. 597.

⁸⁹ Maravall, Jose A. *Op. Cit.* 1954. p. 326.

⁹⁰ Maravall, Jose A. *Op. cit.* 1972, p. 135 Tomo I.

⁹¹ Rassow, Martín *Apud El concepto de España en la Edad Media.* Maravall, 1954, p. 56.

posesión de una masa coherente de territorios, sino en idea dinástica y la unidad de fe(...) Estas formas de convivencia y gobernación condujo a que estructuras viejas de convivencia y desarrollo político, se precipitaran hacia una modificación superior de la idea de lo estatal(...) La ideal del gobierno de Carlos V como poder universal paradójicamente condujo a la ascensión de los Estados modernos europeos.⁹²

Este espíritu define esta etapa de la historia española como un proceso de reconfiguración y reacomodo de los actores político sociales de la España de fines del siglo XV; el final y el ordenamiento de una verdadera España se funda en el establecimiento de un orden social compatible con la violenta exclusión, persecución y discriminación de las minorías étnico-religiosas.

El fundamento ideológico de la soberanía y señorío de los Reyes Católicos también se vio envuelto en este frágil equilibrio entre la unión-alianza de estos reinos. Por un lado no sólo tenía peso la tradición e instituciones jurídicas y ritos y costumbres del poder en ambos reinos, sino que además se encontraron dos modos distintos de entender el poder: en Castilla se tenía la convicción de que el monarca, el rey ejercía un poder cuyo origen estaba en Dios, cuyo objetivo era adecuar la realidad a la ley divina y al enaltecimiento de la religión.

El Obispo Rodríguez Sánchez de Arévalo, en su *Suma Política* expresa lo siguiente:

el príncipe es como la cabeça en el cuerpo, la qual tiene dos cosas principales sobre los otros miembros. Primeramente, la cabeça es más alta e más excellente que los otros miembros. Lo segundo, la cabeça endereça, rige e gobierna a todos los otros miembros Co en la cabeça es la ymaginación e entendimiento, por la qual todos los miembros son endereçados en diversas operaciones. Pues es desta guisa el rey en el pueblo, ca el rey es la parte más alta y excellente en todo reyno, después por su entendimiento e prudencia rige e gobierna e endereça a todo el reyno.⁹³

Dentro de la tradición castellana se toleraba, o mejor aún se tenía que tolerar los crímenes y excesos del monarca, ya que resistir o rechazar la autoridad real era motivo de condena no sólo temporal, sino además espiritual. Mientras tanto en Aragón, y si bien la tradición contractualista no era desconocida en Castilla, era plenamente aceptada. Simplemente vale la pena mencionar la figura del Justicia de Aragón, quien recordaba al soberano en el momento de tomar posesión que su poder era limitado, que tenía que someterse a la ley, que su poder no era divino sino proveniente de un contrato entre el rey y el reino y que en caso de faltar a alguno de estos preceptos, el reino tenía derecho a resistirle y hasta al tiranicidio si atentaba contra el bienestar y la seguridad de sus gobernados.

A pesar de la inesperada muerte de Isabel de Castilla el 26 de noviembre de 1504, la unión-alianza del *reino de reinos* persistió, con mayores enfrentamientos entre las Cortes de Castilla, sus consejos y Fernando de

⁹² Brandi. *Apud.* Jackson, Gabriel. *Op. cit.* p. 254.

Aragón. La habilidad de este último y el respeto a la última voluntad de Isabel de que Fernando fuera el tutor hasta que Juana pudiera asumir el control del reino, le permitió maniobrar y la unión persistió.

Los Reyes Católicos fueron los últimos soberanos españoles en permanecer cerca de la gente y tener contacto con sus gobernados, de 1516 en adelante el velo del misterio y el aura de magia que rodea los monarcas de España, fue el aislamiento.⁹⁴

A esa España y aún resistiendo la oposición e intentos de Fernando por que su nieto homónimo se adjudicara la tutela de España, siguió la asunción de Carlos al trono de España. Si bien las instituciones y tradiciones de cada reino poco a poco fueron matizadas debido a los ritmos centralizadores de la Casa de los Austrias, muchas instituciones y tradiciones del poder aragonesas y castellanas subsistieron a lo largo de la presencia de los Habsburgo en España; sólo al desdibujamiento de los Borbones y al desgaste y tensión que se dio con los Austrias.

2.5 EL IMPERIO CRISTIANO Y CARLOS V: LA LLEGADA DE LOS AUSTRIAS

A partir de este apartado y el resto del documento intentará ir un poco más allá (*Plus Ultra*) de la descripción de los acontecimientos del pasado (Historiografía) y de su interpretación (Historiología), tratará de centrarse en el sujeto y en las personas protagonistas de los hechos, no dejará de lado las circunstancias y el entorno que rodea al individuo que domina el momento histórico.

El 23 de enero de 1516 falleció Fernando el Católico y fue sucedido en el trono por su nieto el duque de Borgoña y de Brabante, Carlos de Habsburgo,⁹⁵ quien bajo el nombre de Carlos I de España fue coronado rey de Castilla y Aragón. Con él se inicia la Dinastía de los Austrias compuesta por Carlos I (1516-1556), Felipe II (1556-1598), Felipe III (1598- 1621), Felipe IV (1621-1665) y Carlos II (1665-1700).

Gregorio Marañón, resumía la impresión de cada uno de los cinco Habsburgos: *con Carlos I, admiración; Felipe II, respeto; Felipe III, indiferencia; Felipe IV, simpatía; Carlos II, compasión; otros historiadores*

⁹³ Simón Tarrés, Antoni. *Op. cit.* p. 45.

⁹⁴ García de Cortazar, F. González Vesga, J.M. *Op. cit.* p. 534.

⁹⁵ El nombre de *Habsburgos*, quienes han constituido la dinastía más influyente y representativa de la historia europea entre los siglos X y XX, integran varias casas reales y además han sido denominados como Austrias. El nombre de Habsburgo proviene de la designación de un castillo feudal enclavado en una pequeña villa suiza, vocablo que se compone de *Burg*, castillo feudal, y *Habicht*, azor, o por extensión ave de rapiña, por lo que su significado etimológico global es "castillo del azor". La casa de Habsburgo emergió como un gran poder en Europa Central hacia 1278 cuando adquirieron el ducado de Austria. En 1438, con la extinción de la familia Luxemburgo, un Habsburgo fue elegido Sacro Romano Emperador; desde entonces y hasta 1806 el título imperial permaneció en manos de los Habsburgo. Bajo Federico III y Maximiliano la dignidad imperial se convirtió en un marchamo casi místico, del cual se derivaría el nombre de casa de Austria, casa favorecida y predestinada por Dios para extender su dominio no sólo sobre Alemania sino sobre toda la Cristiandad. *AEIOU* fue el acrónimo cabalístico ideado por Federico III para expresar este propósito: *Alles Erdreich Ist Österreich Untertan* "El mundo entero se somete a Austria". Véase Rady, Martin. *Carlos V. España*, 1994, Altaya, 228 pp

*dividen la dinastía de los Austrias en España entre los Austrias mayores, que comprende de Carlos I y Felipe II, y del Felipe III a Carlos II en los Austrias menores;*⁹⁶ la división se basa en que los primeros engrandecieron el Imperio español y los segundos poco o nada hicieron por contener el deterioro y crisis del mismo.

Carlos I de España y V de Alemania, emperador del Sacro Imperio Romano-Germánico, nació el 24 de Febrero de 1500 en Gante, nieto de los Reyes Católicos, hijo de Juana de Castilla y Aragón, mejor conocida como Juana la Loca debido a que gran parte de su vida vivió recluida en una institución mental debido al desorden mental que le aquejaba y que durante mucho tiempo se atribuyó a la prematura muerte de su esposo Felipe de Borgoña, conocido como Felipe el Hermoso. A su vez éste era hijo de Maximiliano I, emperador del Sacro Imperio Romano-Germánico, por lo cual Carlos estaba destinado a asumir la cúspide más alta de su tiempo al ser nieto del emperador y de los más altos señores que las España hasta entonces.

Carlos se impuso como rey de España venciendo los oficios y la voluntad de su abuelo Fernando, quien deseaba imponer a su otro nieto, Fernando, hermano de Carlos, quien a diferencia de aquel, se había educado y formado totalmente en España, mientras que Carlos pisó España por primera ocasión hasta el momento en que fue elegido monarca de los reinos españoles.

Esto generó no pocas resistencias y oposición ya que su educación y formación era ajena a la realidad española, además de que el hecho de ser extranjero generaba cierta fobia y rechazo entre los puristas de las Cortes hispánicas, es más su desconocimiento era tal que ni siquiera era capaz de dominar el castellano fluidamente.

*Carlos fue un viejo caballero medieval, tal como lo refleja el hermoso cuadro de Tiziano, un hombre que comprendía que la geografía contemporánea europea estaba desbordada, pero su idea de gobierno, era totalmente apegada a las nociones y conceptos del Sacro Imperio, como los viejos caballeros de la Edad Media, en una época de transición Carlos fue incapaz de innovar los usos y costumbres del poder político y sus estructuras; Carlos V se condujo hasta su abdicación entre la decadencia del medioevo y las postrimerías del humanismo.*⁹⁷

Los Austrias fueron todos soberanos de una fe y un dogmatismo religioso verdaderamente proverbial, inmovible e inquebrantable; consideraban los asuntos religiosos como innegociables, de tal manera que su destino como soberanos era preservar la hegemonía del cristianismo ante todas las escisiones y lo que ellos consideraban herejías y corrupciones derivadas del movimiento luterano.

Cabe destacar que la declaración del cristianismo como religión oficial del siglo IV tuvo importantes repercusiones en la esfera político-social. El problema y el debate sobre el papel de la Iglesia en los asuntos temporales desataron una furiosa discusión sobre las competencias y facultades de la Iglesia y el poder laico en

⁹⁶ Marañón, Gregorio. *Apud. Historia personal de los Austrias españoles.* Nonso Fernández, p. 47.

lo terrenal; el debate y el enfrentamiento entre las dos espadas sería en el futuro un asunto que confrontó encarnizadamente no sólo a intelectuales y clérigos, sino que guerras completas serían resultado de esta fuerte discusión.

El asunto de la doble espada como tal resultó de las discusiones de Bernardo de Claraval, santo francés que somete las espadas terrenal y espiritual a la Iglesia,⁹⁸ aunque una la posea el soldado, pero siempre al servicio del sacerdote. Durante mucho tiempo se manipuló y malinterpretó los textos y fuentes sagradas en beneficio de la curia, manipulación según la cual el poder provenía de Dios y era entregado a un representante que Él elegía para que lo ejerciera en su representación,⁹⁹ por lo cual la voluntad y conducta popular debía darse de tal forma que la desobediencia y resistencia al representante de Dios fuese un pecado, ya que se interpretaba como la resistencia y desobediencia directa a Dios.

Sin embargo, esta corriente del pensamiento se dividió y así como muchos creían que el Papa era un vicario de Dios y por lo tanto de él provenía la insaculación para designar a quien debería dirigir al Imperio, sin negar el origen divino del poder, muchos se escindieron de la posición de ver al pontífice como un

⁹⁷ Rady, Martin. *Op. cit.* p. 221.

⁹⁸ El asunto de las potestades de ambas casas, si bien las cartas de San Pablo y los propios escritos de Santo Tomás sometían de una u otra manera el poder religioso al poder terrenal o político, sufrió modificaciones y alteraciones y sería con el Papa Gregorio VII cuando la dilatación de las potestades y asuntos religiosos en la vida laica y terrenal se extenderían, lo cual con la reorganización del propio papado y la formación de la Curia incrementaría y consolidaría el poder político y económico de la Iglesia. La homogeneidad y el sentimiento de pertenencia característico de la Iglesia se impondría al poder secular, y más aún lo sometería en muchos casos, con lo cual la disputa entre en las potestades y responsabilidades sobre la espiritualidad y la terrenalidad del hombre conducirían a cruentos enfrentamientos y más tarde a un cisma. Véase Tochar, J. *Ideas políticas*. España, 1994, Rial, 454 pp.

⁹⁹ Esta disquisición fue resuelta por Dante Alighieri en 1310 en su *Tratado de la monarquía*, donde afirma que es erróneo pensar que cuando Constantino al quedar limpio de lepra y otorgar la sede del Imperio a la Iglesia, es decir Roma, entregó a la Iglesia el Imperio y que nadie puede poseerlo *de iure* si no lo recibe de la Iglesia, ya que a nadie le es lícito hacer, en virtud del oficio a él confiado, cosas contrarias a ese oficio; su oficio es mantener al género humano unido en un querer y en un no querer, de tal modo que cuando Constantino supuestamente enajenó al Imperio, desgarró la túnica inconsútil, por lo cual al no ser lícito dividir la unidad de la monarquía universal y no sería lícito destruirse a sí mismo, Constantino rompió este principio. Por si no fuera suficiente Dante anota que el juez se ordena a la jurisdicción y no al revés, ya que la jurisdicción es anterior al juez y por lo tanto el juez se ordena a la jurisdicción; el juez no puede cambiarla pues de ella recibe su ser, de tal modo que el emperador no puede donar aquello que no le pertenece, ya que la usurpación del derecho no crea derecho. Asimismo se podría argumentar que la Iglesia se sujeta al poder temporal ya que Otón emperador repuso al Papa León, de tal modo que al ser el Imperio anterior a la Iglesia y ésta ser ajena al primero, entonces se deduce que cuando una cosa tiene toda su virtud sin la existencia o la virtud de otra, esta última no es causa de la virtud de la primera, de modo que la autoridad de la Iglesia y el poder del Imperio están apartados uno del otro. De esta manera las esferas y competencias, así como facultades y derechos están delimitados claramente: el hombre esta entre las cosas incorruptibles y corruptibles; una parte de él, el alma es incorruptible y tiene un destino propio, asegurar la felicidad eterna mediante la palabra revelada, para lo cual debe ser guiado por el pontífice; al mismo tiempo, su parte corrupta, el cuerpo, debe conducirse y asegurar su comportamiento adecuado para lograr la felicidad y evitar el pecado, tarea, que corresponde al emperador, para lo cual se auxilia de la verdad filosófica. Por lo tanto, en el emperador como en el pontífice, Dios asigna las tareas sin intermediarios por lo que ni el Papa puede otorgar el Imperio ni el emperador designar al vicario de Cristo, ya que ni el emperador es Papa, ni el Papa es emperador. Véase Alighieri, Dante. *La Monarquía*. España, 1996, Tecnos, 115 pp.

representante de Dios y sin llegar al rompimiento con el credo cristiano, como lo hizo Lutero, le resistieron y enfrentaron, como el mismo Carlos V cuando sus ejércitos saquearon Roma.

El origen divino del poder tiene dos importantes ascendentes, el primero cuando la Iglesia decide desarrollar su teoría del origen del poder fundándose en la carta de San Pablo, quien dice que todo poder proviene de arriba, y el segundo cuando en el siglo VI y VII los reyes deciden denominarse *Rey, por la gracia de Dios*,¹⁰⁰ lo cual hizo que la Iglesia, fundándose en la donación de Constantino y en que el propio rey otorgara favores y puestos al pueblo, hiciera creer que el poder provenía de Dios a través de su voluntad. Más tarde, en su ambición por dilatarse a territorios europeos paganos, difundió su teoría hierocrática del origen y obligación del Papa de dirigir a los creyentes, por lo cual enfrentamiento por las investiduras y jerarquías se dio durante la Alta Edad Media.

Hacia el final de la Edad Media el grado de desgaste a la monarquía ampliar su horizonte político y limitar el de la Iglesia, por lo cual la *res-publica* debía de organizarse conforme el emperador y estimara lo conveniente. Así se funda de manera ecléctica y hasta un tanto sincrética la monarquía, utilizando argumentos teológico-religiosos que se ajustaron a la tradición y necesidad jurídico-política.

Como se anotó, los fundamentos teológico religiosos fueron aquellos en que Dios delegaba su poder directamente sobre el emperador y éste era concebido como vicario,¹⁰¹ por lo cual se le debía obediencia y sumisión absoluta. La imagen más evocadora de esto fue la del rey ungido, que otorgaba a los monarcas un poder taumátúrgico; es decir, no sólo podían curar enfermedades, sino que estaban inspirados por la divinidad. Por último, otro argumento era el de la inmortalidad del rey en tanto la continuidad monárquica, ya que así se sacralizaba el poder regio; dicho argumento fue confrontado con el de la mortalidad del individuo el cual servía para limitar la discrecionalidad del monarca moralizándolo y haciéndole saber que la vida es breve y el poder fugaz.

Los fundamentos jurídicos descansaban entre la identificación de las labores de gobierno y la impartición de justicia ya que la esencia del buen gobierno, y de la monarquía medieval por extensión, era impartir y ejercer correctamente la justicia, para así garantizar y conservar la comunidad política, de modo que hacer justicia y derecho era por tanto gobernar, o con mayor precisión, regir. Codificación y legislación fueron

¹⁰⁰ Bréhier, Emile. *Historia de la filosofía*. España, 1988, Tecnos, Dos tomos. p. 237.

¹⁰¹ *Vicario* es aquel al que se le ha dado jurisdicción para legislar y juzgar; por eso, dentro de los términos de la jurisdicción que se le ha encomendado, puede actuar legal y libremente, sobre cosas que su señor ignora absolutamente. *Apud* Alighieri, Dante. *La Monarquía*. España, 1996, Tecnos, p. 98.

las claves en el proceso de consolidación de la Corona, para lo cual se construyeron una serie de instituciones y formas que aseguraron y al mismo tiempo limitaron el poder del rey.

España no fue ajena a este proceso de consolidación y preeminencia de la monarquía; *a lo que sí fueron ajenos los reinos hispanos fue a desarrollar y construir una concepción del poder regio e imperial ajeno al Imperio sacro germánico. A pesar de que los monarcas españoles se denominaban Rey por gracia de Dios, pretendían mostrar independencia del Vaticano ya que su autoridad y legitimidad provenía directamente de Dios; sin que esto pusiera en duda su credo católico, mostraba cierta tensión y distanciamiento del centro religioso cristiano, Roma.*¹⁰²

A pesar de este convencimiento fuertemente arraigado, los hispanos también se debatían entre la unidad y supremacía del reino de León y Castilla como verdaderos y legítimos herederos de los reyes visigodos. Esto produjo una guerra intelectual para saber quiénes eran originalmente los soberanos que debían asumir la unidad e identidad única y predominante en España, lo cual contrastaba con la gran cantidad de reinos y su gran diversidad de orígenes que en no pocos casos dificultó y obstaculizó la reconquista. Castilla al final de cuentas, con base en argumentos teológicos e históricos terminó por imponerse como el reino predominante en España, además de tomar en consideración su gran extensión territorial y su enorme poder económico.

La muerte de los Reyes Católicos trajo consigo un gran pasmo entre los intelectuales españoles: *la llegada de un príncipe extranjero como soberano que al mismo tiempo podía asumir las riendas del Imperio tensó las justificaciones que durante siglos se habían construido ajenas al desarrollo del Imperio sacro. Por ello las discusiones respecto de la potestad terrenal y religiosa resurgieron con menor entusiasmo e ímpetu que en siglos anteriores,*¹⁰³ el trabajo a realizar fue reconciliar las distintas posiciones sobre el origen y potestad política, centrándose la discusión en la organización del Imperio y las facultades que debería de guardar y desarrollar el emperador.

Las dos obras torales en esto último fueron los *Diálogos*, escrito por Alfonso de Valdés, y *La institutio principis christiani*, que señala como primordial que el monarca hiciera todo lo posible por preservar la unidad religiosa y conducirse en el ejercicio del poder de acuerdo con los preceptos de los cánones católicos-cristianos. Sin dejar de lado que la Iglesia católica había incurrido en excesos y se había apartado del modo de vida de Jesucristo, su reforma en los hábitos de vida eran indispensables, cuestión en la que Vives y Antonio de Guevara

¹⁰² García de Cortazar, F. González Vesga, J.M. *Op. cit.* p. 516.

¹⁰³ Rady, Martín. *Op. cit.* p. 35.

coincidieron viendo en el nuevo emperador la esperanza del buen pastor que dirige a sus ovejas por el correcto camino.

La manera en que se resolvió el diferendo entre la pertinencia de que Carlos accediera al poder hispánico y luego al Imperio sin una gran resistencia fue integrando los reinos hispánicos al Imperio como parte de la lucha que emprendieron los hispanos para defender la unidad de la fe católica, primero; y segundo, haciendo frente común de hispanos, príncipes y reyes del sacro-imperio para combatir la gran turco. *De este modo, Carlos I de España y V como emperador pudo conjugar la idea de la Hispania imperial con la del sacro Imperio. No obstante, el gran poder del cual gozó Carlos no estuvo ajeno a un sinfín de tensiones y tragos amargos: como él mismo lo diría en su abdicación, su Imperio fue un largo viaje.*¹⁰⁴

En 1520, Carlos I de España se convierte en Carlos V, emperador del Sacro Imperio Romano-Germánico. El acceso de Carlos a la corona imperial no fue tarea sencilla, su incorporación a la carrera por acceder al Imperio fue tardía aunque no tanto como la carrera que emprendió demasiado tarde Enrique VIII de Inglaterra. Carlos enfrentó un enemigo poderoso, Fernando I de Francia; el rey francés buscó a toda costa acceder al trono imperial pero el poder económico y los banqueros de Flandes, así como la propaganda de Carlos y la enorme habilidad de sus consejeros, lograron revertir la ventaja de Fernando. La muerte del Papa León X desbarataron la campaña de Fernando.

*El rasgo político más importante del Sacro Imperio Romano-Germánico fue la enorme concentración de poder en manos de los príncipes, quienes a lo largo de la Baja Edad Media se habían obsesionado con el incremento del control territorial. Esto hizo que se conformara un orden feudal donde las estructuras estatales se compactaran, lo cual disolvió poco a poco el viejo orden feudal de intercambio de derechos y obligaciones entre el señor y los vasallos condujo necesariamente a un exceso en la concentración del poder.*¹⁰⁵

Sin embargo, en el caso del Sacro Imperio, que fue consolidándose y dilatándose territorialmente poco a poco, el crecimiento y dominio fueron inversamente proporcionales ya que conforme se expandía el poder regio territorialmente, el emperador intervenía cada vez menos directamente en la atención de los asuntos regionales.

Fue necesaria entonces una reforma administrativa, judicial y financiera, que tuvo que incorporar a los príncipes y señores regionales para hacer posible la gobernación del Imperio. Ello limitaba la influencia y el poder real del emperador, a pesar de lo cual el emperador todavía gozaba del uso de derechos y facultades, sobre todo en lo que a la posesión de la tierra se refería, esto no era poca cosa en una época donde la posesión territorial era un referente importante para la actividad política.

¹⁰⁴ Maravall, José A. *Las etapas del pensamiento político de Carlos V*. España, 1958, Revista de Estudios Políticos No. 100, 93-146 pp.

Aunque los príncipes habían adquirido gran poder e independencia para conducirse políticamente, no sería sino hasta la rebelión de los comuneros en Alemania hacia 1530, precisamente en contra del emperador Carlos V y su hermano Fernando, el regente del Imperio, cuando harían sentir realmente el peso que habían cobrado en el desarrollo político y gobernación del Imperio.

La rebelión de los comuneros en Alemania fue de naturaleza y orígenes distintos a la que Carlos enfrentó en 1520 en España; *aquella fue una rebelión que tuvo sus orígenes en el interés de los príncipes locales por incrementar su poder y beneficio económico, así como en encontrar la manera de establecer un orden social donde la diferencia de credos entre los luteranos y católicos no llegara a enfrentamientos que desmembraran y debilitaran su poder, por lo cual muchos de ellos abrazaron la nueva fe y buscaron incrementar sus espacios de acción política enfrentando a Carlos V.*¹⁰⁵

Carlos V no buscó el Imperio como mera cuestión de vanidad, a pesar del conocimiento de la realidad política y del peso de los príncipes en el auxilio de la gobernación de un Imperio tan vasto; era un momento en que debían darse reformas políticas y sociales con gran urgencia y precisión. En 1520 Carlos I fue elegido emperador del Sacro Imperio y coronado en Bolonia el 24 de febrero, día de su cumpleaños, de 1530¹⁰⁷ y nombrándolo como Carlos V. En relación con este tema Maravall anota:

*al referimos a Carlos V como emperador de una monarquía universal, uno comúnmente guarda la idea de que monarquía universal es el desconocimiento y cancelación de las soberanías propias de cada pequeño estado; sin embargo, Carlos V asumió el Imperio como respuesta a la necesidad de reformar sus arreglos políticos y bajo la idea de que él era el sujeto predestinado a encarnar y dirigir la monarquía universal, donde la paz entre los cristianos estuviera asegurada -una idea de la cual Dante fue gran promotor-, Carlos V, no buscó imponer este proyecto, al contrario él estaba convencido que solamente con la transformación paulatina de las instituciones y costumbres políticas propias de cada estado era posible lograr tal proyecto, para lo cual el emperador debía de valerse de las alianzas matrimoniales -quizá por eso Carlos le recomendó a Felipe, su hijo, que tuviera muchos hijos- ya que era la única manera de hacerse de forma segura de más territorios y lograr así conjuntar la sangre real y establecer realmente un Imperio universal entre los cristianos.*¹⁰⁸

Como puede deducirse de las líneas de Maravall, Carlos V era un hombre consciente de las limitaciones de su poder regio y de la necesidad de apoyarse en los príncipes para lograr gobernar tan extensos territorios. En ciertos casos más que emperador se condujo como un rey de cada uno de los reinos que conformaban su

¹⁰⁵ García de Cortazar, F. González Vesga, I.M. *Op. cit.* p. 579.

¹⁰⁶ Maravall, José A. *Op. cit.* 1954, p. 154.

¹⁰⁷ Carlos I de España al ser elegido emperador en 1520 fue coronado en una primera ocasión en Aquisgrán en la catedral que Carlomagno mandó construir. En su famoso discurso de 1536 al Papa, Carlos V se dirigió en su discurso en castellano -por cierto un castellano bastante atropellado- mostrando su predilección por España, pero además de este suceso la coronación de Carlos fue la última coronación en la que el rey de los romanos recibía la corona de un pontífice suceso lleno de un simbolismo histórico y religioso, el cual se mostraría más tarde en el arte. Véase Rady, Martín. *Op. cit.*

¹⁰⁸ Maravall, José A. *La cultura del barroco*. España, 1983, Ariel, p. 234.

territorio y debido a los diversos problemas que enfrentó, se le impidió la posibilidad de llevar a cabo medidas destinadas a unificar las instituciones de cada uno de los reinos para que fuera el depositario del poder.

Sin embargo, siempre albergó la esperanza de establecer una dinastía que con el paso del tiempo y las medidas políticas pertinentes se condujera a la construcción de una monarquía universal. De este modo definir una idea propia del concepto de Imperio de Carlos V es algo que no puede ordenarse por prioridades, sino debemos evocar la gran cantidad de relaciones, intereses y conflictos que a lo largo de su ejercicio se constituyeron como una red que no pocas veces limitó y cuestionó la voluntad del soberano.¹⁰⁹

En contraste con esta serie de argumentos Carlos V precipitó decisiones que más tarde hicieron verle su error; una de ellas fue la de nombrar a su hermano Fernando como heredero al trono del Imperio, lo cual imposibilitó que alguno de sus hijos accediera al trono y llevara a cabo las empresas para las cuales la Casa de Austria había sido predestinada y elegida por Dios para cumplirlas.

Cansado de los problemas, de los largos e innumerables viajes que llevó a cabo para estar físicamente presente en sus vastos dominios en Europa y América, Carlos V abdicó al trono entre octubre de 1555 y enero de 1556 para retirarse a Yuste, España, y vivir en un convento donde murió en 1558.

Al retirarse a vivir una vida monacal, inverosímil para quien fue el depositario del mayor poder que el mundo moderno haya conocido. Carlos está triste, agotado, enfermo y frustrado. *Sus últimos años fueron tormentosos porque el sentimiento de culpa y el reconocimiento de sus errores lo agobiaron; ejemplo de esto último fue el sentimiento de fracaso y frustración que albergó dentro de sí al permitir que bajo su Imperio la Iglesia sufriera la más severa de sus escisiones,¹¹⁰ que si bien no era imputable a su persona, su convencimiento de predestinación a lograr establecer la paz perpetua entre todos los cristianos se vio imposibilitada.*

El arrepentimiento de perdonar y no ejecutar al monje agustino Lutero cuando tuvo oportunidad al encontrarse con él, en la famosa Dieta de Worms, en 1535 resultó ser un suceso más que contradictorio para el futuro de Europa: la tolerancia¹¹¹ mostrada a Lutero por parte del emperador y la protección que desplegó en dicha dieta después de que el monje clavara en la catedral de Wittenberg sus 95 puntos contra el Papa y la Iglesia católica en 1520, fue algo de lo que siempre se arrepintió Carlos. La tolerancia de 1535 desató una furiosa persecución contra los luteranos después del último intento por reconciliar los dogmas; paradójicamente esta tolerancia incubó la mayor intolerancia que se hubiera conocido hasta entonces.

¹⁰⁹ Maravali, José A. *Op. cit.* 1958, p. 113.

¹¹⁰ Rady, Martin. *Op. cit.* p. 198.

¹¹¹ Es curioso que la voz tolerancia, que en alemán es *tolleranz*, se localiza por primera vez en una carta del propio Lutero fechada en 1541. Véase Lutz, Heinrich. *Reforma y contrarreforma*. España, 1992, Altaya, 440 pp.

El reinado de Carlos en España tampoco estuvo exento de problemas y obstáculos que sortear debido a su poco conocimiento de España y a que su formación había sido exclusivamente en los Países Bajos además de que sus súbditos le fueron reticentes por su marcado ascendente extranjero, *Carlos tuvo que enfrentar la resistencia de su abuelo Fernando de Aragón. A pesar de dichas limitaciones y obstáculos, en 1516 Carlos se convirtió en Carlos I de España, y siempre se afanó en mostrarse lo más hispano posible. Fue España y su poderío económico lo que hizo posible que desde allí Carlos emprendiera y financiara su costosa campaña para hacerse del trono del Sacro Imperio, demostrando siempre un gran amor y agradecimiento por España, pues fue el lugar donde más tiempo pasó mientras ostentó la más alta dignidad imperial y fue España el lugar donde decidió pasar sus últimos años de vida.*¹¹²

Carlos V fue el primer monarca que ostentó como heredero único la soberanía sobre los reinos de Castilla y Aragón y por lo tanto sobre él descansaba la responsabilidad de idear las instituciones, costumbres y usos políticos que aseguraran la unión de España. Por tal motivo los Habsburgo iniciaron un proceso de hispanización, que concluyó Felipe II.

A pesar de que España se inscribía dentro de los territorios bajo el dominio de Carlos, siguió sus propios ritmos y dinámicas; dos sucesos así lo confirman, la rebelión de las comunas en 1520 y el movimiento luterano, la Reforma.

Si bien el segundo es un suceso ajeno o al menos extraterritorial en España, *este movimiento —la Reforma— le permitió erigirse como una de las naciones más poderosas en Europa, erigirse como la nación defensora del credo católico, y al mismo tiempo guardar su distancia con los pontífices. La Reforma impactó en España y elevó o al menos aceleró los procesos de integración de los diversos reinos peninsulares; la defensa de la fe fue el estandarte enarbolado para imponer instituciones, usos y costumbres del poder en España destinados a lograr la integración, primero política y luego social, que los Reyes Católicos habían comenzado.*¹¹³

Carlos tenía ante sí la tarea de reconciliar y afectar al mismo tiempo los intereses que la unión de los Reyes Católicos había tocado y que por la naturaleza de reunir bajo su potestad los reinos de Castilla y Aragón debía de afectar. Una vez que Carlos comenzó su campaña para convencer de que él era la persona indicada y adecuada para asumir la titularidad del Imperio, dejó España bajo la regencia de Adriano de Utrecht, clérigo borgoñés que más tarde se convertiría en el Papa Adriano VI.

¹¹² Rady, Martin. *Op. cit.* p. 228.

¹¹³ Lutz, Heinrich. *Op. cit.* p. 47.

Este fue el motivo que desencadenó la rebelión de los comuneros de 1520 en España durante el reinado de los Reyes Católicos las comunas se habían visto afectadas en sus derechos y privilegios políticos, además de que se les había tocado en sus intereses económicos. Sin embargo, la reposición de las Cortes y la disolución de la Santa Hermandad a favor de aquella había atemperado los sentimientos e ímpetus de rebelión. Con la llegada de un príncipe extranjero y las honerosas necesidades que reclamaba o necesitaba para llevar a cabo sus proyectos, se reavivaron los sentimientos regionalistas; la formación que había recibido Carlos en los Países Bajos y la propia tradición de la casa austríaca de concentrar y centralizar el poder, y por ende la toma de decisiones, generaron en un primer momento desconfianza y posteriormente resistencia en la baja nobleza.

España, una nación acostumbrada al acuerdo y la negociación se opuso a la imposición de la nueva casa gobernante. Otro hecho que irritó a los hispanos fue que los administradores y puestos administrativos y financieros estaban siendo desplazados por cuerpos tradicionales y españoles a favor de los privilegiados de la casa austríaca lo cual condujo a un levantamiento en armas.

*Ante esta situación Carlos fue obligado a negociar y reconocer los derechos de los peninsulares; la rebelión estaba obteniendo éxito, la pequeña nobleza estaba ganando adeptos. Sin embargo, cuando los campesinos y demás sectores rurales se entusiasmaron en la revuelta, los propios nobles los abandonaron ya que inmediatamente temieron que dichos ímpetus condujeran a que los campesinos reclamaran posesiones de tierra y sus dominios se vieran afectados.*¹¹⁴ Después de 1524 Carlos tuvo que estar más pendiente de los equilibrios y la conducta de la nobleza española.

Al mismo tiempo Carlos fue obligado a que toda reforma de gran envergadura debía de discutirse y en su caso aprobarse en las Cortes, por lo cual se colocaban candados a las reformas y proyectos de los Habsburgo; del mismo modo, las Cortes deberían de ser convocadas para reunirse cada tres o cinco años para que el soberano informara sobre el estado de la administración y las arcas, además de informar y plantear proyectos de reformas políticas y sociales.

En 1520 Lutero clavó en la puerta de la Scholloskirche de Wittenberg su proclama de 95 puntos en contra de la Iglesia Católica y el Papa, acto que cimbró toda Europa aunque parece ser que España se mantuvo más bien a distancia considerable de dicho movimiento en lo que a términos de penetración se refiere. *La reforma protestante*¹¹⁵ fue quizás el movimiento que más determinación tuvo en el desarrollo de la Europa

¹¹⁴ Maravall, José A. *Op. cit.* 1983, p.229.

¹¹⁵ El nombre de protestantes deriva del hecho de que en 1529, durante la dieta de Worms, se pretendió revocar algunas concesiones religiosas y eclesiásticas obtenidas vía el edicto de 1526; los príncipes alemanes protestaron dicha medida y reclamaron *-o bien protestaron-* la primacía de que los pequeños estados debían de responder y testificar ante Dios de sus asuntos tocantes al honor de

moderna; tal vez mostró la impotencia y tornó en fracaso el designio divino de Carlos V por mantener el predominio universal de la religión Católica.¹¹⁶

La reforma luterana fue un movimiento que buscó reencontrar las formas más puras y primigenias del cristianismo pues la descomposición de Roma y su curia alejó a los cristianos de la Iglesia; gente como Lutero, Jean Cauvin (Calvino) y/o Zwinglio se empeñaron en encontrar un Dios misericordioso individual que sea compatible con la idea y principios básicos del cristianismo, que a juicio de Lutero habían sido corrompidos por Roma. Previo a este movimiento se desplegó otro de suma importancia; el humanismo, el cual se había propagado con gran fuerza por todo el continente y planteaba los problemas y excesos de la Iglesia. Lamentablemente algunos han considerado al humanismo y sus pensadores como el germen del protestantismo al denunciar y plantear cambios en la Iglesia debido a su descomposición y fuerte cuestionamiento.

La Reforma es en un primer momento un movimiento que exige la transformación de la Iglesia; en segundo lugar funda la Iglesia comunitaria sobre las bases nacionales y concluye con la organización eclesiástica con base en los poderes territoriales; y por último la reforma luterana, pretende reivindicar el plano religioso, social y político y termina en la estructuración de una nueva organización religiosa.¹¹⁷

La llegada de Adriano VI al pontificado en Roma abrió la última oportunidad por reconciliar ambas posiciones. Adriano reconoció que los pecados del hombre encontraban su origen en los pecados de los sacerdotes y que su transformación y cambio eran indispensables; sin embargo, los intereses de ambos lados y beneficios fueron inercias difíciles de romper y la reconciliación jamás se logró.

No puede desestimarse que España y sus reyes encabezaron el movimiento Contrarreformista, lo cual se debe a dos motivos: el primero, a la reforma de la Iglesia católica en España, sobre todo durante el reinado de los católicos, reforma que estuvo bajo la dirección del Cardenal Cisneros.¹¹⁸

A lo largo de su historia España siempre llevó a cabo los cambios necesarios y convenientes para la preservación de la fe católica y durante muchos años Roma mantuvo una férrea y constante intromisión de clérigos y eclesiásticos en cuestiones terrenales o cívicas. El largo debate de la doble espada y la supremacía de la representación divina sobre el poder político fue constante, lo cual llevó a un enfrentamiento cruento entre pontífices y reyes que degeneró en que la Iglesia buscará concentrar cada vez más una gran cantidad de riquezas para solventar sus empresas y descuidara el comportamiento y el ejemplo que el buen pastor predicó y enseñó.

Dios y la felicidad de las almas y aduciendo que cada Estado tenía que dar razón por sí mismo ante Dios. Véase Lutz, Heinrich. *Op. cit.* p. 74.

¹¹⁶ Parker, Geoffrey. *Felipe II. España*, 1996, Altaya, p. 188.

¹¹⁷ Lutz, Heinrich. *Op. cit.* p. 135.

¹¹⁸ Bataillon, Marcel. *Erasmus y España*. México, 1965, FCE, p. 1.

Actitudes como éstas deformaron la imagen y la percepción de la Iglesia católica -dicho esto no como una justificación del movimiento luterano, sino como una explicación del mismo-, lo cual propició demandar el cambio de comportamiento de la Iglesia, véase el caso de Savonarola, quien fue censurado y perseguido de manera cruenta, precipitando irremediabilmente al cisma religioso.

España, única nación con una institución religiosa de control propio como lo era la Inquisición, pudo combatir y desterrar las semillas de herejía antes que germinaran, además de que el principal combate que dio la Inquisición fue, contra el erasmismo, al cual consideraban -injustamente- el germen de movimientos como el luteranismo.

La primera gran reforma de la Iglesia española se llevó a cabo bajo el señorío de los Reyes Católicos, como resultado de los trastornos sociales y económicos de la llamada crisis del bajo medievalismo, el beneficalismo y los intereses económicos que dominaban la vida religiosa y la frecuente falta de vocación en los miembros del clero regular, lo cual condujo a la formación de un movimiento llamado observancia. Ésta buscó que la vida religiosa fuera con estricto apego a la disciplina. Hernando de Talavera fue el prelado encargado de dar inicio a dicha reforma. Buscaba reformar la vida de los clérigos de la corte para que corrigiesen los costumbres desarregladas de los religiosos y sanease la administración de los monasterios. La presión para que los monasterios hicieran efectivos los votos de castidad y de humildad y modestia fueron impulsados con la difusión de textos litúrgicos y manuales ya impresos, principios y objetivos que si bien tardaron mucho tiempo en imponerse hablan de un espíritu aún anterior al movimiento luterano y su proclama de reforma de la Iglesia.¹¹⁹

Si quisiéramos hacer de algún prelado español un Savonarola, ese título se lo disputarían Talavera y sobre todo el Cardenal Jiménez de Cisneros, las acciones de esta reforma espiritual no sólo atendieron el modo y ritmo de vida de los ministros, pues difícilmente se diferenciaban del señor terrenal.¹²⁰

Tales acciones emprendidas hicieron que la proclama de Lutero perdiera fuerza y sentido en España; más aún las labores y oficios de la Inquisición colaboraron decisivamente en la protección de la fe en España, de modo que los esfuerzos por unir la filosofía de Cristo al modo de vida y comportamiento de la Iglesia española y las labores de la Inquisición debilitaron la presencia de la Iglesia luterana en la península ibérica. De hecho el combate que emprendió la Inquisición dentro de España fue en contra de la herejía, las prácticas judaizantes y los moriscos conversos, en mayor medida.

El convencimiento proverbial de la casa de Austria por lograr la unidad y paz perpetua entre todos los cristianos los llevó a hacer de España la nación que encabezó y dirigió los esfuerzos por contrarrestar y enfrentar el movimiento luterano, lo cual dio origen al movimiento Contrarreformista. Este buscaba la reforma interna de la iglesia y su fortalecimiento mediante la predicación del ejemplo y la búsqueda de la humildad de

¹¹⁹ *Ibid.* p. 6.

¹²⁰ La fundación de la Universidad de Alcalá es quizá el ejemplo más cercano que encontramos al momento de ver que dicho movimiento se inscribe en un reforma litúrgica, en la composición y organización de los templos y monasterios, la filosofía de Cristo sería de ese momento en adelante el modo de vida y comportamiento de todos aquellos eclesiásticos que aspiraran a lograr ocupar un puesto en la jerarquía de la Iglesia. Véase Bataillon, Marcel. *Op. cit.*

nueva cuenta, tal como el Mesías lo había practicado. Para tal motivo Iñigo de Loyola buscó conducir por el camino de Cristo a nuevos fieles, no amparado en doctrinas, liturgias y/o cánticos, sino mediante una orden sin hábito y con la encomienda de recobrar el prestigio de la Señora Madre de Dios Nuestro Señor, lo cual dieron origen a la orden jesuita fundada y reconocida en 1534.

Felipe II sería el monarca encargado de llevar adelante tal empresa; con una voluntad inconvencible, haría a un lado la tolerancia mostrada en su estadía en Inglaterra -de hecho bajo su protección se forma la Iglesia anglicana-, para conducir tal objetivo; el dolor y frustración de su padre trastocaron su espíritu de tolerancia religiosa y bajo su reinado se daría la etapa más cruda de persecución contra herejes.¹²¹

En lo social España no parece haber ganado nada y sí haber perdido con la monarquía de Carlos, ya que la percepción de los hispanos era que España estaba siendo utilizada en su capacidad económica para otorgar subsidios a las empresas del monarca, de tal modo que los excesivos impuestos a los campesinos eran percibidos como excesos del monarca. Socialmente España no fue tocada de manera sustancial en sus dinámicas y estructuras sociales.

Algo de lo poco notable que incidió en la vida social fue la reglamentación de la mendicidad y el impulso al desarrollo de hospitales,¹²² ambos entrelazados ya que la mendicidad generaba problemas de orden público. Carlos decretó que la mendicidad debía darse seis leguas hacia afuera de la ciudad y únicamente podía ejercerse si se contaba con una licencia; posteriormente *en los tiempos de Felipe II, dicho sistema se perfeccionó, ya que la mendicación era controlada a partir de la parroquia y era esta institución la única autorizada para otorgar licencias, las cuales tenían el carácter de hereditaria o transferencia según lo decidiera el propietario de la licencia.*¹²³

Tal fue la importancia de la mendicidad como asunto de interés público que Juan Luis Vives, uno de los más importantes humanistas españoles y el más sobresaliente en su época, desarrolló *De subventione*

¹²¹ Lutz, Heinrich. *Op. cit.* p. 189.

¹²² Los hospitales fueron construcciones arquitectónicas que hicieron su aparición en Europa, precisamente en España; aunque pequeñas, servían para ofrecer algunos servicios a los pobres de la localidad y a los peregrinos. Desde Alfonso VIII los hospitales fueron impulsados decisivamente: el hallazgo del Apóstol Santiago y la configuración de Compostela como un importante centro de peregrinaje hizo que se desarrollaran numerosas aunque pequeñas construcciones que hicieran las veces de hospitales. Sin embargo, las Cortes reunidas en Burgos en 1316 decidieron que los hospitales o estas pequeñas construcciones y espacios eran indignos de los caballeros, por lo cual debían destinarse única y exclusivamente a los pobres. La etimología de hospital nos informa sobre el uso original y principal de este tipo de edificio, lugar de hospedaje, de asilo, donde se acogen a pobres o peregrinos. Los hospitales también eran reducto de aislamiento y protección de las localidades cuando un enfermo era portador de algún tipo de peste o epidemia. Sin embargo, la conversión de hospital, como lugar donde se atiende la enfermedad de finales del siglo XV no dejó de lado la idea social de pobreza; del mismo modo, en esos tiempos se ordenó la disposición de espacios y diseño arquitectónico a favor de la salubridad. La medicina fue una disciplina fomentada en esa España, de hecho el descubridor de la circulación sanguínea es un doctor español llamado Miguel Servet, quien años más tarde murió al ser martirizado en Ginebra por Jean Calvin, debido a que sus posiciones entraron en conflicto tanto con la Iglesia católica como con la protestante. Véase Bango Torsivo. *Historia y significado de las formas* España, 1987, Historia 16, 138 pp.

pauperum, un tratado destinado a atender la pobreza y enfocaría como un problema de responsabilidad gubernamental. Quizá sea el primer tratado junto con el de Giginta, otro pensador español, en hacer ver la necesidad de atender la pobreza a través de la creación de hospitales y de conferir al Estado la responsabilidad de atender a sus ciudadanos menos favorecidos. El tema de la mendicación despertó un gran interés y preocupación por parte de los pensadores contemporáneos e inmediatos posteriores a Vives, desencadenando una gran cantidad de textos y manuscritos dedicados a discernir sobre el problema de la mendicidad y la pobreza.

En otro rubro las ciencias no fueron un aspecto de la vida del siglo XVI que se mantuvieron ajenas al desarrollo del Imperio. Carlos V no guardó distancia de la tensión entre la cultura mediterránea y la cultura del centro de Europa; durante su imperio se modificó sustancialmente la vida científica y tecnológica del mundo: la aparición de la imprenta modificó la vida y producción literaria, así como el desarrollo y modificación paulatina de los instrumentos visuales reconfiguró el escenario científico-tecnológico. *Contemporáneos de Carlos V son Leonardo Da Vinci, Galileo Galilei, Johannes Kepler, Nicolás Copernico y Jerónimo Cardano -mejor conocido como Paracelso-; hombres de ciencia en distintas etapas de la vida de Carlos V y cada uno en su espacio, lograron aportar grandes descubrimientos que alteraron la vida científica y tecnológica, y las relaciones humanas entre sí y con el conocimiento.*¹²⁴

La monarquía española tuvo la responsabilidad de entender o mal entender, según el caso, las nuevas formas de conocimiento. Incorporó de manera estratégica el conocimiento que se generaba y podía facilitar de mejor manera las tareas del buen gobierno del Imperio y la monarquía; *la ingeniería, la cosmografía y la astronomía, además de la alquimia, serían tres de las actividades de las cuales los monarcas españoles se convertirían en mecenas y promotores importantes, la astronomía y demás ciencias íntimamente relacionadas con la navegación serían las actividades privilegiadas por la monarquía y el Imperio de los Austrias.*¹²⁵

La ejecución del poder allende el mar, era un asunto prioritario en la agenda del monarca. Del mismo modo la cartografía se convirtió en una disciplina de la cual los monarcas españoles se volvieron muy aficionados y apoyaron decisivamente la Casa de Contratación que se ubicaba en Sevilla y se encargaba del estudio de las rutas de navegación hacia el Nuevo Mundo, lo cual se reflejó en la interesante y revolucionaria

¹²³ Bango Torsivo. *Historia y significado de las formas*. España, 1987, Historia 16, p. 67.

¹²⁴ Rady, Martín. *Op. cit.* p. 213.

¹²⁵ García de Cortazar, F. González Vesga, I.M. *Op. cit.* p. 613.

edición de libros de navegación, astronomía y cartografía¹²⁶ que decidieron y orientaron el desarrollo de la navegación ultramarina.

Esto explica en gran parte que España se haya colocado a la cabeza de la carrera por la colonización de las Indias. Las ciencias fueron fuertemente impulsadas por los Austrias en distintos momentos y en diversos estilos; realmente el apoyo otorgado estaba íntimamente relacionado con la manera de concebir los beneficios político-económicos y la manera en que el monarca se configuraba como un protagonista y líder católico.

La monarquía de Carlos I de España y V de Alemania fue, a grandes rasgos, una monarquía, o Imperio según se prefiera;¹²⁷ donde los tonos varían conforme van pasando los años del ejercicio del poder, de Gante a Yuste, de la opulencia a la modestia del hábito monacal; de contrastes, de luces y sombras resulta el reinado de Carlos el austríaco.

La inculcación de la virtud y su desarrollo serían elementos centrales de la reflexión política en los años siguientes: el enfrentamiento entre las diversas naciones y su afán por lograr la hegemonía en Europa hicieron que la virtud fuese el elemento que más busca desarrollar el monarca; los textos de Antonio de Guevara y sobre todo la *Institución del Príncipe Cristiano*, de Erasmo de Rotterdam fueron los primeros textos que reflejan esta necesidad por desarrollar la virtud en el soberano; *lo que es indudable es su esfuerzo por hispanizarse y parecer lo más español posible aunque sus rasgos físicos no lo reflejarán. Su hijo, Felipe II, no fue sino el vivo reflejo de las desesperaciones y fracasos de Carlos; las enseñanzas y recomendaciones de Carlos a su hijo marcarían y transformarían a Felipe como soberano de España.*¹²⁸

¹²⁶ Dentro de las obras de navegación primigenias en su naturaleza y tiempo destacan en astronomía el *Astronómico real*, que comprendía las obras de Sacrobosco; *De sphaera*, de Georg Peurbach; la *Teoricae novae planetarum*; los libros de navegación son *Suma de geographia que trata de todas las partidas y provincias del mundo, en espacial de las Indias, y trata largamente del arte de marear juntamente con la esfera, en romance, con el regimiento del Sol y del Norte*, de Martín Fernández; *Tratado del Esphera y del arte de navegar*, de Francisco Faleiro; el *Arte de navegar*, de Pedro de Medina y el *Regimiento de Navegación* del mismo autor. Véase Maravall, José A. *Op. cit.* 1983, p. 415.

¹²⁷ Gran cantidad de pensadores han decidido otorgar a Carlos y su señorío el título de monarquía antes que de Imperio, ya que el ejercicio de su poder no era caracterizado por la imposición en sus territorios de demás dominios (*Plus Ultra*), jamás desarrolló instituciones que hicieran valer su palabra lo mismo en Alemania que en España, los Países Bajos o sus territorios en Italia. Era monarca de diversos reinos antes que ejercer un real imperio en toda la extensión de la palabra. Véase Alonso-Fernández, Francisco, *Op. cit.* p. 67.

¹²⁸ Parker, Geoffrey. *Felipe II. España*, 1996, Altaya, p. 28.

2.6 DEL GOBIERNO DEL IMPERIO A LA AGONÍA DE LA MONARQUÍA. DE FELIPE II A FELIPE IV

Las divisiones y fuertes tensiones entre los diversos príncipes cristianos indujo a Felipe II a asumir la confesión católica e implantarla en sus reinos. La imposibilidad de heredar el título imperial, el cual recayó en su tío Fernando, hizo que tuviera que redefinir el papel de su monarquía y lo colocaría incluso por encima del Imperio: la nueva monarquía tendría que darle cohesión y homogeneidad a los distintos reinos.

Más allá de una unión dinástica, la reorganización política y el establecimiento de un solo credo motivó la necesidad de articular y reorganizar política y socialmente el conjunto de creencias que estructurarían y consolidarían las monarquías europeas, para lograrlo se valió del proceso de *confesionalización*¹²⁹, *proceso que resultó, entre otras cosas, en una profunda reforma de la Iglesia católica, la cual buscó fundamentar y legitimar las acciones políticas; al mismo tiempo condujo a un enfrentamiento con el papado, ya que se reformaban las órdenes religiosas; a la definición de una ortodoxia religiosa e ideológica*,¹³⁰ a la reforma de los centros intelectuales y el control de la producción intelectual a través de los *Index*.¹³¹ Felipe se valió del arte como el medio idóneo para llevar a cabo sus empresas dando origen al Siglo de Oro Español.

Los Austrias en su conjunto se valieron de las fiestas y espectáculos públicos, como factores de conexión entre los distintos estamentos de la sociedad; *de hecho el equilibrio y armonía social eran indispensables para la gobernación y las fiestas y demás espectáculos públicos eran motivo para afirmar el rango social. Cualquier asunto de trascendencia era pretexto para organizar una fiesta donde las clases sociales eran indispensables para establecer las diferencias y linajes; los eventos en torno al monarca eran los principales motivos de festividad u organización de algún espectáculo público: el nacimiento de sus hijos, sus bodas, las exequias regias, los esponsales, etcétera estaban determinados como eventos de festividad y trascendencia pública*.¹³²

¹²⁹ El confesionalismo fue un proceso encargado al Inquisidor General Diego de Espinosa, el cual consistía en levantar un complejo y difícil sistema de administración, el cual requería de técnicas y procesos de alta racionalidad y eficiencia para bien lograr dichos objetivos, lo que incluía una gran concentración de las instituciones administrativas, la modificación de la Inquisición y el estricto control de todas y cada una de las instituciones mediante la previa definición de su jurisdicción, un sistema judicial expedito y eficiente y un sistema de patronazgo. El confesionalismo no sólo buscaba modificar a la Iglesia, sino que además pretendió modificar y educar al pueblo mediante la modificación del comportamiento social y la ortodoxia religiosa. Véase Kamen, Henry. *Op. cit.*

¹³⁰ Lutz, Heinrich. *Op. cit.* p. 145.

¹³¹ Los *Index* o Índices de libros prohibidos eran el listado de libros cuya lectura estaba proscrita. Dichas listas eran elaboradas por la Inquisición, institución que tuvo un peso definitivo en el desarrollo cultural de la España del siglo XVI y XVII. Los índices de 1559, compuestos, por 16 libros, buscaron purificar la literatura española: no solamente fue un instrumento de defensa contra el protestantismo, sino un instrumento de control literario para evitar la perversión de las conductas sexuales; al índice de 1559 siguieron otros en 1583 y 1584 y uno más en 1598. Véase Kamen, Henry. *Op. cit.*

¹³² Alonso-Fernández, Francisco, *Op. cit.* p. 156.

La lidia de toros la festividad de mayor popularidad entre las clases menos opulentas. Aún cuando las necesidades perentorias estuviesen por cubrir, o el dinero de las arcas reales escaseara, la fiesta resplandecía en cada uno de los espectáculos, siendo la procesión de *Corpus Christi* la festividad más importante para la casa austriaca.

Cabe recordar las palabras de Javier Portús *la fiesta tenía el significado verdadero de tal, considerada como el tiempo de la transgresión, en el que se rompe con la costumbre en el doble sentido formal y temporal, del vivir cada día. La fiesta es el tiempo de la ruptura, del olvido voluntario de la norma, de lo establecido, de lo cotidiano. El tiempo de la alteración de la normalidad precedida por el trabajo, sustituida por el ocio. Por ello, la práctica totalidad de las fiestas coincidían con los periodos de máxima y obligada actividad que, en una sociedad de origen y fundamentos culturales y sociales y agrícolas, son los de los cultivos y, en especial, los de su cosecha.*¹³³

Aún cuando existen numerosos registros sobre las festividades realizadas durante esta época, cabe señalar que las celebraciones públicas en España iban más allá de la transgresión al tiempo y a los estamentos; más que un espectáculo, estos actos otorgaban la oportunidad de divertirse a toda la población y fueron construyendo los hechos que con el tiempo formarían gran parte de la memoria histórica.

Las fiestas eran eventos de carácter institucional que tenían la misión de establecer vasos comunicantes entre los distintos grupos o estamentos sociales, la nobleza y el clero eran los estamentos privilegiados ya que ellos se encargaban, o mejor aún, se responsabilizaban de la protección y la satisfacción de las necesidades espirituales, mientras el resto de la población cargaba con el peso fiscal y laboral, lo cual requería muchas veces de canales de intercambio y comunicación.

La fiesta y la ceremonia se alzaron como los medios idóneos, ya que los mecanismos y rituales de los cuales se componían, permitían el contacto entre los distintos órdenes sociales. Las fiestas y ceremonias, en las cuales se lograba integrar a todos los estamentos sociales para que tuvieran la posibilidad de convivir en un mismo espacio, eran oportunidades de reconocerse, identificarse y establecer un sentimiento de comunidad, aun cuando los linajes no se perdían, ni se hacían a un lado, sino que por el contrario, se reafirmaban.

La mayoría de las fiestas¹³⁴ eran de carácter religioso y realmente pocas las de una dimensión civil, lo que permitió que las celebraciones fueran escenarios donde se exhibían el poder político y la devoción como

¹³³ Portus, Javier, *La festividad hispanica en el medioevo. Apud El mundo de Carlos V de la España medieval al Siglo de Oro*. Libro conmemorativo de la exposición artística del mismo nombre. p. 247.

¹³⁴ La fiesta, durante la Edad Media, se entendía y utilizaba como regalo del poder hacia un pueblo ávido de espectáculos que le hicieran olvidar momentáneamente sus condiciones de vida, además de ser un fenómeno esencialmente urbano y que se desarrolló en

elementos muy importantes a la hora de definir y caracterizar una imagen propia de la monarquía española. Esta misma monarquía encontraba en la fiesta la posibilidad de hacer suyos una serie de ideales religiosos que eran compartidos por la sociedad y que le permitían homogeneizar e integrar de mejor manera, en el aspecto político, cuerpos colectivos con un fin común, lo cual resultaba en la creación de características comunes y un sentimiento de identidad y pertenencia a ese grupo o gran colectivo político-social.

Esta simbiosis fiesta-poder es entendida por Álvarez-Ossorio como posible únicamente en el Barroco y sólo en la medida en que se constituía como un evento masivo que había desarrollado al máximo los mecanismos de persuasión y adhesión de la población hacia el poder. Él mismo indica *que la fiesta lograba producir otro fenómeno típico del barroco, el cual era la perfecta integración de distintos medios de expresión en una unidad de significación. Cabe acotar que las artes se dan como resultado de un contexto y circunstancias que trascienden el mismo arte y que sólo a través de él pueden manifestarse y hacerse construcciones lógicas y objetivas*,¹³⁵

A pesar de la gran diversidad en el mosaico de festividades y ceremonias, todas tenían un común objetivo: fungir como eventos propagandísticos interpretados por las colectividades que querían hacer acto de presencia como un acto a destacar y perdurar en la memoria colectiva.

Otro fenómeno era la jerarquización de los espacios y tiempos, el cual reflejaba el orden social, principalmente el uso de cortejos procesionales, tanto civiles como religiosos, que fungieron como actos fundacionales de la autoridad y de la comunidad en sí, donde el juramento se renovaba y las tareas y responsabilidades de cada uno quedaban comprometidas de nueva cuenta.

Los cortejos eran actos estructurados y organizados a modo de que su desarrollo y realización fuera una suerte de espejo del orden social vigente; como todo espejo, el reflejo que ofrecía invertía la imagen social; la jerarquización se daba de manera inversa ya que los últimos en participar -en este caso los monarcas- hacían constar su gran importancia, claro ejemplo de esto era el cortejo de *Corpus*, y que dicha práctica se ha extendido a otra serie de eventos en los cuales la dinámica era reservar para el final lo más esperado enfatiza la importancia de los últimos actos, pues hace que la expectación y el respeto se mantenga y en muchos casos se incrementa.

parte como medio para atraer a una sociedad. Véase *El mundo de Carlos V de la España medieval al Siglo de Oro*. Libro conmemorativo de la exposición artística del mismo nombre.

¹³⁵ Álvarez-Ossorio. *La fiesta urbana en tiempos de Carlos V*. Apud *El mundo de Carlos V de la España medieval al Siglo de Oro*, p. 188.

Como se destacó la fiesta es una oportunidad y un espacio de transgresión de las coordenadas espacio-temporales; durante los Austrias las fiestas crearon referencias ese carácter porque permitía los organizadores presentarse de manera ventajosa ante el pueblo, lo cual facilitaba la aceptación del mensaje y la afirmación de valores e ideales determinados, haciendo más eficaz el mensaje. Además, al mismo tiempo que se buscaba el predominio y la construcción de una determinada imagen, se construían espacios arquitectónicos efímeros que reafirmaban ideales de triunfo y supremacía, como los arcos triunfales, herencia romana por excelencia.

Otro aspecto destacado de la fiesta española fue la gran creación literaria que se generó a su alrededor; *por ejemplo, los concursos de poesía y el montaje de obras de teatro eran básicos en la celebraciones españolas, que en su mayor parte eran propias de sistemas urbanos de cualquier tamaño. Aunque el tamaño y la capacidad económica eran vitales para dotar a la celebración de una cultura festiva mucho más diversa que durante los reinados de Felipe II y Felipe IV alcanzaron una gran importancia,*¹³⁶ debido a que no únicamente el medio visual y testimonial (literatura y pintura) eran los únicos medios definitorios de persuasión y retórica barroca, sino es importante reconocer la fiesta sólo como un instrumento más.

Como anteriormente se aseveró, *las fiestas barrocas fundieron lo civil y lo religioso con lo político. Las instituciones religiosas presentes en España fueron las grandes patrocinadoras de estas festividades y actos ceremoniales, lo cual hacía que la monarquía afirmara su carácter místico y divino, además de abrazar el credo católico y sus batallas -la Contrarreforma- con una gran devoción e incommovible fe.*¹³⁷ De ahí la presencia de los monarcas en actos civiles y de afirmación de la religión como lo eran los autos de fe, pues permitía la vertebración de valores homogéneos y creencias comunes que desembocaran en códigos de conducta tanto religiosa como civil, lo cual facilitaba el control y la represión de los distintos grupos sociales que podían oponerse. Aunque en la realidad eran esfuerzos de mucho mayor aliento, la imagen a difundir esa era precisamente y el éxito estaba asegurado.

La mayor parte de estas celebraciones unían la historia local con la memoria religiosa, por lo que la conmemoración de la expulsión morisca y la celebración de la recristianización de la localidad fueron los principales ejes de integración, ambas conducían a la definición de un sentimiento de pertenencia, identificación y comunidad, antecedentes inmediatos y fundacionales de los nacionalismos, ya que *mediante la repetición de esquemas y la existencia de un vocabulario común en todas las festividades estos actos se revestían de la*

¹³⁶ Maravall, José A. *Op. cit.* 1983, p. 398.

¹³⁷ Antonio, Trinidad de. *El siglo XVII español.* España, 1998, Historia de Arte 16, p. 135.

autoridad y el poder y aseguraban su continuidad. A través de tales eventos se hacían públicos los asuntos de interés y prioridad, la defensa y la religión, al tiempo que lograba someterse al pueblo bajo un solo objetivo y sentimiento¹³⁸; Felipe II fue iniciador de estos procesos y Felipe IV el nadir de esta concepción y uso propagandístico de la fiesta y la ceremonia.

Felipe II nació el 21 de mayo de 1527 en Valladolid, fue educado por Juan Martínez Siliceo, un hombre erudito pero que no pudo imponerse al joven monarca y que fue preferido a candidatos como Juan Luis Vives, más tarde Siliceo fue removido de dicha tarea y la educación del príncipe recayó en Cristóbal Calvete de Estrella, Honorato Juan y Juan Ginés de Sepúlveda, quienes le enseñarían al soberano latín y griego; matemáticas y arquitectura; y geografía e historia respectivamente; del mismo modo Carlos designó a Juan de Zuñiga como el ayo de su hijo el cual era el encargado de cuidar de la educación física y el comportamiento del príncipe.¹³⁹

Las actitudes y aptitudes morales, letras, virtudes y devociones, además de conducta y disciplina, eran asuntos primordiales para la correcta formación del príncipe; a pesar de tan extraordinaria educación, Felipe siempre lamentó no poder hablar otro idioma para prescindir de un intérprete al que tenía que confiar su palabra, manifestación de su voluntad. No hubo mayor sentimiento de impotencia que invadiera el alma del soberano que el confiar sus órdenes y palabras a otra persona para que ésta las comunicara a los extranjeros.

El Rey prudente, como también se nombró a Felipe II, fue un soberano que concentró bajo su reinado más de la mitad de los 16 millones de europeos que había en su tiempo, la población bajo su dominio era de aproximadamente unos 6 millones y medio de castellanos y más de uno y medio millones de aragoneses, sin tomar en cuenta los reinos de Italia que él ostentó.¹⁴⁰ La necesidad de atender y gobernar tan amplios dominios, sin contar los territorios ultramar de la corona española, hacía indispensable la mejor de las formaciones políticas para el correcto ejercicio del poder político.

Felipe II tenía 28 años cuando ascendió al trono pero ya era un gobernante sumamente preparado y experimentado, con un profundo sentido del deber que regía tanto su vida personal como la pública. *La influencia de su padre fue determinante en el modo de conducirse en el ejercicio del poder: el servicio a Dios, la defensa de la Inquisición, la represión de la herejía, la justicia y equilibrio entre sus consejeros, así como el cuidado y observación continua de las finanzas públicas definieron el éxito o fracaso de sus políticas y acciones como monarca.*¹⁴¹

¹³⁸ Maravall, José A. *Op. cit.* 1983, p. 358.

¹³⁹ Parker, Geoffrey. *Felipe II*. España, 1996, Altaya, p. 14.

¹⁴⁰ Lison, C. *Demonios y exorcismos en los siglos de oro*. España, 1990, Akal, p. 67.

¹⁴¹ Alonso-Fernández, Francisco, *Op. cit.* p. 75.

Su actuación como monarca fue contrastante con su acción como rey inglés Felipe II; fue tolerante y defendió la difusión del protestantismo y anglicanismo, de hecho fue resolutivo para la consolidación del anglicanismo en Inglaterra, fue la protección y tolerancia que mostró cuando era monarca inglés. Esto es el principal contraste con su actuación como monarca español abrazó, defendió, alentó y promovió el movimiento más intolerante para defender e imponer la fe cristiana, que fue la Contrarreforma, movimiento que no puede entenderse en su cabal alcance sin el impulso de Felipe II.

Al igual que para su padre y para cada uno de los Austrias en España, la religión fue un asunto de gran prioridad y de la más alta jerarquía en los asuntos estatales, a grado tal que para impresionar al pontífice Felipe II solía decir que prefería perder todos sus reinos antes que convertirse en señor de herejes. Si bien como toda declaración, debe ser acotada, la pérdida del dominio en los Países Bajos demuestra en los hechos que palabras no estaban del todo alejadas de la realidad.

Se suele decir que la monarquía de Felipe II fue una de las precursoras del absolutismo, afirmaciones que se basan en la concentración de poderes y funciones que este soberano reservó para sí; de hecho, el desarrollo de cuerpos administrativos fue característico del gobierno filipino, bien puede afirmarse que *el precursor del trabajo en gabinete fue Felipe II, un hombre que gustaba de reunirse con sus consejeros y deliberar sobre los asuntos del Estado español, un estado al que se propuso devotamente hacer potencia europea*¹⁴². Si durante el reinado de su padre España no fue más que un aïfil, un financiador de las empresas del emperador con Felipe II y una vez entendidas las resistencias peninsulares a que los reinos españoles cargaran con el peso de mantener Europa, España tuvo que refugiarse en sí y preocuparse por su destino; Felipe II sería el monarca encargado de lograr la construcción de un Estado español más homogéneo.

Para lograrlo Felipe II se guió bajo una premisa, el servicio a sus súbditos. El monarca se sentía totalmente responsable ante Dios del destino y estado que guardaban sus súbditos; en 1559 escribió en una carta a un virrey: *Vuestro principal objeto debe ser trabajar en pro de la comunidad que esta a vuestro cargo, de guisa que pueda vivir y reposar con plan, seguridad, justicia y tranquilidad*¹⁴³. El propio Felipe recomendó a su hijo apoyarse en sus ministros y consejeros. Aun cuando la tradición de los Austrias era concentrar el mayor poder y responsabilidad posibles. Hacia 1597 decía, *que el rey no puede gobernar bien sin los ministros; ya que*

¹⁴² García de Cortazar, F. González Vesga, J.M. *Op. cit.* p. 618.

¹⁴³ Parker, Geoffrey. *Op. cit.* p. 143.

*el rey que se aparta del consejo de sus ministros, y lleva los asuntos solo y no considera el consejo de sus ministros, parecerá un rey temerario, un enemigo del bienestar de tus súbditos.*¹⁴⁴

Del mismo modo y recordando a los pensadores e intelectuales árabes,¹⁴⁵ Felipe II se dispuso a conservar con la pluma -la administración y burocracia- lo que con anterioridad se había obtenido con la espada -la guerra-; la atención de los asuntos gubernamentales y de los súbditos tenía que darse bajo un arreglo y estructura administrativa que facilitara la atención de los asuntos de la sociedad delegando funciones para atender y resolver las controversias manifestadas. La eficiencia y conservación del Imperio se debe a la manera en que los españoles lograron conjuntar que distintos talentos independientemente de su nacionalidad encontraran espacios de participación en el desarrollo de los asuntos públicos; sólo así podemos explicar y entender que España pudiera conservar grandes extensiones de territorio y sujetarla a una *sola voluntad*.

Aun cuando es común asociar el término de monarquía absoluta y asociarla con una manera particular de organizar y ejercer el poder arbitrariamente durante la Edad Media, tal aseveración debe acotarse y precisarse pues en términos reales es imposible encontrar poder y gobierno en un sólo sujeto. Tiene que distribuirse y asignarse funciones y tareas propias del poder para hacer eficaz la resolución de conflictos; es decir, las tareas de gobierno ser racionalizan.

Esta aseveración sobre el carácter absolutista del monarca se ve seriamente cuestionada, aun cuando no se tome en cuenta el peso de las Cortes en esa España. Por ejemplo, Diego de Covarrubias decía *que la Corona no tiene derecho de enajenar sus propiedades y demás instituciones y órganos de representación de los reinos sujetaba ni limitaba el ejercicio del poder, No sólo el rey no era el legislador supremo, sino que sus edictos y leyes no se aplicaban muchas veces ya que sus disposiciones estaban en contra del derecho local y la norma consuetudinaria que era la tradición que regía en determinadas localidades.*¹⁴⁶

Asimismo, Pedro de Valencia, Paacios Rubias y Juan de Mariana afirmaban, cada quien a su manera, que lo único que le asiste al rey es la administración del reino y no el dominio sobre las cosas, ya que sólo debe velar por su seguridad y de ninguna manera tener derechos sobre las propiedades y bienes de los súbditos, lo cual disfraza el debate sobre el origen del poder político y su carácter divino o contractual. El propio Felipe II,

¹⁴⁴ *Ibid.* p. 298.

¹⁴⁵ El mundo árabe inmediato es un espejo ineludible para entender el desarrollo político de las instituciones, usos, costumbres y ritos del poder sobre la pluma y la espada, ambas como elementos que indican el talante del soberano y su impulso a conquistar, ordenar y organizar los territorios adquiridos para obtener un determinado fin, Nizam al-Mulk y Sari Mehmed Pasha son junto a Ibn Jaldún los intelectuales Árabes más representativos de esta manera de entender los ciclos y el desarrollo de los Imperios.

¹⁴⁶ García de Cortazar, F. González Vesga, J.M. *Op. cit.* p. 543.

cuidadoso de las formas, prefería que lo llamaran señor antes que usar el título de majestad, pues sabía de antemano que él se debía a la comunidad y al revés.

Lo que sí podemos identificar en Felipe II fue la reticencia a aparecer en público; *el monarca se refugió en su despacho y dedicaba horas enteras del día a resolver de propia mano asuntos administrativos, lo cual estableció una distancia entre los súbditos y el monarca y que fue en demérito de los Austrias y de la imagen que buscaban consolidar.*¹⁴⁷ Esto evidencia que al hablar de absolutismo en España es más una ficción que una realidad política.

No obstante, del mismo modo hay que reconocer que la concentración del poder y la toma de decisiones, aun con la delegación de funciones y tareas, impidió la formación o estructuración de arreglos administrativos, económicos y políticos que facilitarían la institucionalización del ejercicio del poder. Curiosamente no es sino con Carlos II, el último de los Austrias, que se pudieron instalar estructuras económicas que lograsen controlar y sanear las finanzas y arcas de la Corona, ya que antes la salud del reino descansaba sólo en la capacidad o incapacidad del soberano; sin embargo, el papel de las Cortes y los consejos fungieron como equilibrio y cual si fueran contrapoder pudieron expandir y potenciar las capacidades y oportunidades que se le abrieron a España.

Ya sea anotó que la Contrarreforma fue el evento que marcó el señorío de Felipe II, entendido como un movimiento que da pie al Concilio de Trento¹⁴⁸ y marca el rumbo a seguir. Se estableció también que la Iglesia española era una Iglesia con características particulares y propias, que aún cuando en Europa era la tercera más importante debajo de la francesa e italiana, lo cierto es que debido a las reformas y cambios introducidos se convirtió en una Iglesia poderosa económicamente.

Aunque con desigualdades, era una Iglesia casi autónoma e independiente de la curia romana; *la presencia de la Inquisición había reducido a cero toda posibilidad de corrupción del credo católico, pues había sido una institución al servicio de la Corona, cuyo objetivo era imponer el respeto a Dios y proteger la moral sexual; al mismo tiempo sujetaba la Iglesia al poder del rey y a sus objetivos, como la persecución a judíos y el despojo de los bienes de los herejes para apropiárselos el Estado y así financiar sus empresas.*¹⁴⁹

¹⁴⁷ Alonso-Fernández, Francisco. *Op. cit.* p. 94.

¹⁴⁸ El Concilio de Trento fue organizado para debatir y combatir al protestantismo mediante reformas que limitaron y circunscribieron todos los sacramentos y actor litúrgicos a la Iglesia, de modo que lo sacro se separase de la vida seular, y lo terrenal y lo espiritual estuvieran claramente diferenciados; del mismo modo, Trento intentó impulsar la piedad y devoción a través del arte como se verá más adelante. Trento y la fuerza de la Iglesia de España hacían y proyectaban al Imperio español como el idóneo para combatir al protestantismo y buscar el restablecimiento de la fe católica. Véase Lutz, Heinrich. *Op. cit.* p. 178.

¹⁴⁹ Bataillon, Marcel. *Op. cit.* p. 54.

La Contrarreforma fue el movimiento impulsado con fuerza y determinación no sólo para combatir la dilatación del credo protestante, sino para tratar de eliminarlo. Alrededor del término Contrarreforma existe una gran variedad de conceptos y distintas maneras de entenderlo: unos lo ven como la reacción o respuesta del clero católico frente al movimiento luterano-protestante; esto es verdad hasta cierto punto, pero el término también *suele utilizarse en un sentido peyorativo al referirse a estos indicadores; otros más hablan de reforma católica, o sistema de herramientas, armas y métodos de los cuales se vale la Iglesia para frenar y lograr la reconversión de los hombres que habían decidido convertirse a otra religión o dogma.*¹⁵⁰

Puede encontrarse una gran cantidad de tinta y papel entorno del debate sobre la naturaleza de dichos conceptos y categorías históricas ya que ambos fueron aprovechados políticamente para imponer y lograr que el Estado concentrara hacia su interior sus estructuras y apoyándose al mismo tiempo en la Iglesia y en las distintas manifestaciones culturales se integrara un cuerpo homogéneo más o menos estructurado bajo una sola línea, lo que al final de cuentas posibilita el nacimiento del Estado moderno.

No pocos afirman que la Contrarreforma fue un gran fracaso y que no logró, sino estigmatizarse como un movimiento intolerante y de mecanismos salvajes e inhumanos. Pero este movimiento no sólo comprendió acciones y armas para combatir al protestantismo, además fue *una gran cantidad de reformas, cambios litúrgicos y de carácter organizativo que replantearon y modificaron el papel de la Iglesia y sea por el avance del protestantismo o por recuperar sus espacios.*¹⁵¹

Felipe II, ha sido catalogado y estudiado de muchas formas, un hombre de matices y diversas tonalidades, como dice Gregorio Marañón, *algunos lo catalogan como un hombre débil con autoridad suprema, de mediocre inteligencia y eternamente atormentado por la figura imponente y universal de su padre; sin embargo, Felipe era un hombre fuerte y de convicciones y principios inquebrantables, que cuando no lograba su propósito y los fracasos lo atormentaban entonces su debilidad afloraba así como su decisión y tenacidad en los momentos de la toma de decisiones.*¹⁵²

Felipe II muere en 1598 y lega a su hijo un Imperio aún mayor, con mayores problemas y responsabilidades. España se había recogido, se había convertido en un gran Imperio y una gran potencia.

¹⁵⁰ *Ibid.* p. 64.

¹⁵¹ *Ibid.* p. 165.

¹⁵² Marañón, Gregorio en *Felipe II*. Parker, Gregory. *Op. cit.* p. 215.

Felipe III, nacido en 1578, asumió el poder en 1598, a la edad de 20 años. Los logros del tercero de los Felipes son realmente nimias, salvo por la expulsión de las comunidades moriscas en 1609¹⁵³ no existen indicios sobre una gran determinación y pasión por la actividad del dominio regio debido, en gran parte, a la grandeza de sus antecesores, su abuelo el Emperador Carlos V y su padre el Rey Felipe II. Personajes de gran talla histórica no sólo en España sino en el ámbito universal, ambos dedicaron su vida a afrontar las obligaciones de su destino, a no incurrir en el abandono del poder y sus responsabilidades para con sus súbditos y para con Dios. En contraste, la persona de Felipe III ha sido reconocido como una persona devota y religiosa, pero de total abandono del poder y ejercicio de las responsabilidades regias.

Con Felipe III empiezan a dibujarse y trazarse en el futuro político de España los primeros visos del fin de la dinastía austriaca: así como con Felipe II se alcanzó el cenit, con Felipe III se inició el camino hacia el nadir dinástico. Con una exactitud premonitory los Austrias en España cumplieron los cálculos de Jaldún: *sólo cinco generaciones mantienen un Imperio, es decir entre 150 años y 180 años es el ciclo de vida de los Estados*¹⁵⁴ - cabe recordar que 183 años duraría el Imperio de los Habsburgos en España de 1517 con Carlos I a 1700 con Carlos II-, siendo estos rasgos de crisis, como gusta de llamarlos Saavedra Fajardo.

Por su parte, Suárez de Figueroa explicaba en ese mismo orden inspirado muy probablemente en la tradición y escuela musulmana *que no hay Imperios perpetuos, ya que con el curso de los años se corrompe, no obstante cualquier buen orden que se le haya aplicado al principio*.¹⁵⁵ Sospechosamente quizá sea este el principal motivo por el cual el intelectual español se comprometa en generar las luces y orientaciones necesarias para educar y poner en disposición el alma y el cuerpo del soberano. Si bien ejercieron un gran poder Antonio Pérez y el Duque de Alba principales consejeros de Felipe II, siempre fueron supervisados, además de que el poder y las funciones que ejercían eran otorgado por interpósita persona, de tal modo que ellos eran depositarios, más no poseedores de las funciones del soberano en relación con el gobierno y la milicia, ya que el otorgamiento de linajes y nobleza únicamente le pertenecía al rey y en cualquier momento podían ser removidos y despojados de los privilegios y funciones a ellos otorgados.

¹⁵³ Expulsión pone fin definitivamente a la presencia mora en la península, no 1492, cuando fueron los reinos políticos árabes aniquilados en España. Dicha disposición ha sido muy cuestionada y debatida ya que se argumenta que el peso de los moros era insignificante y su presencia generaba ciertos beneficios económicos para la corona y la sociedad en sí, pero del mismo modo se ha comprobado el apoyo de estos moros a las rebeliones e incursiones árabes y beréberes en la península, esporádicas pero cusantes de cierta inestabilidad. Véase Kamen, Henry. *Op. cit.*

¹⁵⁴ Jaldún, Ibn. *Introducción a la Historia Universal*. México, 1966, FCE, p. 456.

¹⁵⁵ García de Cortazar, F. González Vesga, J.M. *Op. cit.* p. 548.

Con Felipe III el tiempo de las privanzas y validos se precipita, sujetos que ejercían un gran poder y se responsabilizaban de la administración y el curso del gobierno; así como los Emires y Sultanes recurrían al Imanato y Visirato, los soberanos españoles recurrieron al privado y valido para ejercer y manifestar su poder. Este fenómeno nos conduce a integrar una nueva concepción de los soberanos austriacos, la de los reyes cortesanos.

En palabras de Alonso *los reyes españoles se apoyaron en personas y consejeros que recibían el nombre de privados o validos, ya que gobernaban realmente el Imperio; ellos se encargaban de organizar y estructurar jerárquicamente el poder, controlaban las audiencias y la vida del monarca, siendo esta figura política el resultado del abandono y desinterés de los monarcas por el ejercicio y cumplimiento de sus responsabilidades.*¹⁵⁶

No pocas veces el valido se aprovechaba del puesto y conducía el gobierno de manera corrupta y/o ventajosa para él y los suyos, para lo cual se valía del engaño y de procurar que el rey se distrajera y se preocupara más por la satisfacción de su apetito; el Duque de Lerma sería el claro ejemplo de esto. Tarde que temprano esta práctica generaba enfrentamientos hacia el interior del gobierno, propiciando el debilitamiento y rasgaba la autoridad del monarca.¹⁵⁷

Felipe III ha pasado a ser, quizá el Austria, menos apasionante su abuelo, el gran emperador; su padre, el más grande rey español; su hijo el gran protector del arte; su nieto el último y más desgraciado de los Austrias, el Habsburgo "hechizado", tal vez su papel ha sido reducido, quizás subestimado en su reinado no ocurrió nada relevante, más si se especula, se puede confirmar que además de la expulsión de los moros el 4 de abril de 1609, la otra "gran empresa" que puede reconocérsele a Felipe III es la de esforzarse para tratar de equilibrar lo más posible las finanzas públicas, que desde la llegada de los Austrias a España habían sido fuertemente desequilibradas.

La compra del Imperio por parte de Carlos V se debió en gran parte a los esfuerzos y oficios españoles para lograr créditos con los banqueros de Flandes y Florencia, para poder emprender la campaña, ya que dichos préstamos tenían como aval la riqueza y territorios españoles. De la misma manera, una vez descubierto

¹⁵⁶ Alonso-Fernández, Francisco, *Op. cit.* p. 139.

¹⁵⁷ Retomando de nuevo el ejemplo y la luz árabe, ellos decían que *conforme se suceden las generaciones de soberanos, cada vez se pierde más el interés por el gobierno, ya que prefieren entregarse al lujo y al deleite antes que a la sobriedad, la humildad, el recogimiento y el cumplimiento de sus obligaciones regias*, en Mehmed Pasha, Sari. *El libro de los visires y gobernadores*. México, 1983, Revista de Administración Pública INAP, No. 54, p. 123.

el Nuevo Mundo y conocida su riqueza y potencial en oro, Carlos aprovechó esta situación y todas las empresas bélicas por él emprendidas fueron respaldadas con los bienes y riquezas españolas en América¹⁵⁸.

Cuando España dejó de ver por el destino europeo y decidió dedicarse a diseñar su futuro y a la construcción de su Estado, superar e integrar todos los regionalismos, costumbres y tradiciones que componían ese mosaico de la España de los siglos XVI-XVII. Felipe II tuvo que olvidarse del Imperio y dar prioridad a la Corona.

Aunque contaba con una gran riqueza y recursos para lograr esa empresa, Felipe II tuvo que incurrir en grandes gastos, colocando no pocas veces en situación de inminente quiebra al reino español por moratoria del reino; si bien no se desconocían las deudas, el alto índice de las tasas, las hacía impagables la deudas y orilló al propio rey a decretar la moratoria para reorganizar las finanzas y buscar tasas de interés más benévolas, *ya que las vigentes oscilaban entre un 50% y 75%, lo que prácticamente consumía toda la economía de la Corona*.¹⁵⁹

Felipe III, conocedor de la situación, trató de equilibrar las finanzas del reino y a pesar de que remedió medianamente esta situación, su hijo no se preocupó por seguir esta política y la descuidó aunque no de manera tan grave como su abuelo y bisabuelo; hasta el reinado de Carlos II pudo alcanzarse la estabilidad financiera.

Acaso debido a las incapacidades y debilidades del propio Carlos II, los consejeros y asesores tuvieron mucho mayor margen para limitar los gastos de la Corte y dar un respiro al tesoro español, logrando así establecer el equilibrio financiero tan anhelado, *si bien los gastos de la Corona se habían equilibrado en mayor medida con sus ingresos, esto se debe en gran parte a las políticas fiscales que fueron extremadamente duras, pues en sólo diez años la recolección fiscal se incrementó tres veces; esto subsanó en parte el descenso de las riquezas provenientes de América, pronunciado desde mediados de las década de los 80 en el siglo XVI, colocando al Imperio español en una posición más que comprometida*.¹⁶⁰

Puede argumentarse que el paso de Felipe III fue sólo un pretexto para enfatizar el papel de los antecesores y sucesores -ambos inmediatos- de este monarca, pero así fue su reinado. Hombre atrapado entre la grandeza de sus antecesores y el eclipse del mecenazgo y gran amor al arte de su hijo Felipe IV. En boca de

¹⁵⁸ El sofocamiento de la rebelión de los príncipes y el combate a la liga de Smalkanda fueron acciones bélicas que requirieron de gran financiamiento y en las cuales Carlos llegó a comprometer los ingresos españoles provenientes de América previstos hasta con tres años de anticipación, de este modo adquieren sustento las afirmaciones de los cronistas y relatores hispánicos que afirman que Europa se apoyó en España y ésta buscaba configurar el futuro del continente. Véase Alonso-Fernández, Francisco, *Op. cit.* p.

¹⁵⁹ *Ibid.* p. 398.

los cronistas y literatos de la época el más grande legado de Felipe III a la historia y memoria hispánica fue entregado cuando murió en 1621.

Felipe IV fue sin duda alguna un hombre más voluntarioso e inteligente que su padre; sin embargo, careció del elemento primordial que todo hombre de poder no puede carecer, la capacidad de gobernarse a sí mismo. Felipe IV, fue un hombre disperso y disoluto, un hombre vencido y arrollado por sus propios apetitos y deleites; las mujeres, las fiestas y las artes fueron el principal y único motivo por el cual Felipe IV se preocupaba. Velázquez anota en sus memorias que *Felipe era un soberano inteligente y muy capaz*,¹⁶¹ sin embargo, adolecía del carácter, el temple y la seguridad necesaria para imponer sus decisiones al Conde-duque de Olivares,¹⁶² por lo cual prefería divertirse antes que atender los asuntos de Estado.

Delegados al Conde,¹⁶³ éste únicamente se preocupaba por pasar reportes al monarca y proveerle de las distracciones e insumos para satisfacer sus apetitos y distraer su atención; del Conde-duque podemos decir que era un hombre muy ambicioso, pero profundamente preocupado por los signos de crisis y lo que él interpretaba como decadencia del Imperio. Olivares fue un hombre entregado a la política: se puede hablar de su despotismo, autoritarismo y falta de tacto que no pocas veces truncó sus proyectos, pero de su profundo amor y entrega a España no se puede dudar.

Felipe IV ha sido un hombre sumamente criticado por sus acciones como gobernante; muchos lo apodaban el grande, invento de Olivares; con lo que la pluma sarcástica e irónica de Quevedo,¹⁶⁴ estaba de

¹⁶⁰ Alonso-Fernández, Francisco, *Op. cit.* p. 144.

¹⁶¹ Ortega y Gasset, I. *Op. cit.* p. 49.

¹⁶² Examinando la estirpe de los Olivares se puede encontrar que los Condes son descendientes de Guzmán el Bueno, el del gesto de Tarifa. Gaspar, el mentor del rey, era el tercer hijo de un conde arruinado: por ser el tercerón se le había destinado a la carrera y oficios eclesiásticos, pero al morir sus dos hermanos él heredó el mayorazgo y tres años más tarde, al morir su padre, él heredó el título nobiliario. Apoyado por su tío, Baltasar de Zúñiga, y por quienes después serían sus enemigos acérrimos, Lerma y Uceda, en 1615 pasó a ser gentilhomme en la Casa del príncipe heredero, de donde despegó meteóricamente su carrera política y complacer así su inmensa sed de poder y gloria que le devoraba, a despecho de los nombramientos que le fueron lloviendo: primer ministro, grande de España, Duque. Véase Alonso-Fernández, Francisco, *Op. cit.*

¹⁶³ La personalidad y el papel de Gaspar de Guzmán y Pimentel, Conde de Olivares y Duque de Sanlúcar, es una de las más apasionantes e interesantes; su rol estratégico es innegable, un hombre enamorado del poder y la política y apasionado por su patria. El conde fue un hombre que se integró gracias a su tío a la vida de la Corte; ahí aprendió durante muchos años a desenvolverse y desarrollarse en los pasillos y corrillos de Palacio, conoció la política del cabo y al picaporte, lo cual sería de gran utilidad para él cuando fungió como el valido de Felipe IV. Su vínculo con el soberano 1615, cuando es destacado como el mentor del joven príncipe siendo él un hombre de gran carácter y rasgos de autoridad, lo cual le permitió ejercer una gran influencia en el joven y de la que años más tarde él se aprovechó. Véase Marañón, G. *El conde-duque de Olivares*. España, 1956, Nacional. 524 pp.

¹⁶⁴ Dichos actos; sin embargo, trajeron sus consecuencias: Quevedo fue encerrado en la cárcel debido a estas actitudes para con la Corona; el propio Conde-duque fue el encargado de encerrarlo. Así como anteriormente Quevedo prestó su pluma para ridiculizar a los enemigos de Olivares, cuando esta pluma trocó de destinatarios. Se convirtió en el enemigo del poderoso valido de Felipe IV. Véase García de Cortazar, F. González Vesga, I.M. *Op. cit.*

acuerdo a su manera: *Felipe IV, es tan grande como rey, a la manera de los hoyos, los cuales son cada vez más grandes en tanto más tierras le quitan.*¹⁶⁵

Felipe IV, lo único cierto que hay que reconocerle es haber sido uno de los más grandes mecenas del arte y protector de los artistas protestantes; incapacitado para tomar las riendas del gobierno y la toma de decisiones estatales, pero fascinado y encantado con los artistas, o como menciona Marañón, *Felipe IV, amador de todas las artes y enamorado de todas las mujeres*, sin embargo, el monarca guardaba dentro de sí un dejo de responsabilidad y conciencia sobre sus responsabilidades; cuando se percató de sus yerros, solía lamentarse de sus pecados y sentir que los sucesos y derrotas que sufría la Corona no eran sino mandatos divinos. De acuerdo con Hume el monarca no cesaba de lamentarse y recriminarse los pecados y afirmaba que el mal rumbo de España era el justo castigo divino contra él debido a los graves actos que había realizado contra Dios, ya que él era el responsable ante el creador del destino y estado de sus ovejas.

Estos arrebatos de conciencia en los cuales incurría el monarca, si bien pueden hablar bien de él desde la perspectiva de que estaba consciente de haber desatendido sus responsabilidades y funciones, recriminan y denuncian la más grave falta del hombre de Estado, la carencia de carácter y temple para sobreponerse a tal situación, prefiriendo ante todo descargar en el válido las responsabilidades. Felipe IV ha pasado a la historia como el monarca más patético y lamentable para España, en tanto se analiza, su desempeño político y de gobernación, su única virtud fue impulsar el arte español y cobijar bajo su reinado la cúspide de un arte propio, reflejo del espíritu hispano.

Aunque Felipe IV era reconocido como un monarca inteligente y con mayor personalidad que su padre, lo cierto es que si bien aquel fue un hombre gris y desapercibido, su hijo fue un hombre falto de carácter y seguridad en sí mismo. Era un hombre con conciencia de sus deberes y responsabilidades, pero carente de la voluntad y la decisión para asumir la responsabilidad del gobierno; ejemplo de lo anterior era que solía decir *que ni el mejor primer ministro es suficiente por sí para suplantar la imagen y deberes del monarca.*¹⁶⁶

Su debilidad por la satisfacción de sus apetitos corporales terminaron por dominarlo y delegar, primero en Olivares y luego en Haro, sobrino del Conde-duque, las responsabilidades y asuntos de la gobernación del reino al final de su reinado solía decir que *él era el primer ministro de su válido*. Felipe IV un rey patético, de gran amor por el arte, pero de un mayor desentendimiento por las labores del soberano.

¹⁶⁵ Quevedo y Villegas, Francisco. *Obras escogidas*. México, 1999. Océano-Conaculta, p. 98.

¹⁶⁶ Parker, Geoffrey. *Op. cit.* p. 220.

La conducta y forma de ser del soberano se reflejaron en las derrotas que se propiciaron en el concierto internacional por un lado, frente a los embates del poderío inglés y el acoso de Luis XIV de Francia, España renunció a su política de expansionismo imperial; así como Felipe III se dedicó a administrar y tratar de equilibrar la política financiera del Imperio mediante reformas fiscales, las cuales buscaban acercar de mayores recursos financieros a la Corona, ya que los recursos traídos del nuevo continente ya empezaban a declinar en sus flujos.

Por tanto, Felipe IV -léase Olivares-, se dedicó a asegurar los territorios obtenidos por sus antepasados debido en gran parte a que España ya había mostrado serios problemas, por ejemplo *el fracaso de la Gran Armada y la pérdida de los Países Bajos*,¹⁶⁷ hechos que minaron considerablemente su autoridad militar hizo que se perdieran territorios tanto en el continente europeo, frente a la ambición del Rey Sol,¹⁶⁸ como allende el mar, pues Jamaica tuvo que ser cedida a los ingleses. Del mismo modo, las conquistas y expansión de los virreinos en América tuvo que ser suspendida: la expansión de la Nueva España, tuvo que cancelarse, ya que la guerra contra los indígenas chichimecas en el norte de México se hizo incosteable debido a que no existían los recursos para pagar al ejército y avituallarlos de los recursos mínimos.

Aun cuando Olivares desplegó impresionantes esfuerzos generar un equilibrio de poderes mucho más favorable para el despliegue de la voluntad del monarca y relegar o disminuir el peso de las decisiones de las Cortes y los consejos, lo que buscaba de este modo era hacer frente de mejor manera a los procesos de crisis y decadencia de la Corona; Si bien esta se apuntaba como una posible solución, la propia personalidad del Conde y su manera de conducirse echaron por tierra tal reforma; no basta en política con una personalidad arrolladora

¹⁶⁷ Las empresas de la Gran Armada o Armada Invencible, como fue llamada posteriormente, y la pérdida de los Países Bajos responden a dos motivos distintos y de resultados, si bien devastadores para la Corona española, de impacto inmediato diverso; por ejemplo, la Armada invencible demuestra la incompetencia de Felipe II que al entregar la planeación de dicha empresa al Duque de Medina Sidonia y desatender los consejos del Duque de Alba y sus advertencias de mal clima hizo de esa la más devastadora de las empresas marítimas que hasta ese entonces la historia hubiera conocido: únicamente 1,500 de la totalidad de los hombres enviados sobrevivieron. La Armada Invencible fue una extraordinaria flota marítima organizada para invadir Inglaterra y poder recuperarla para la Iglesia católica, dominar el comercio e intercambio marítimo, así como acabar con los piratas ingleses que asolaban los mares y rutas del nuevo mundo a España; sin embargo, aún cuando la empresa fue desastrosa y desnudó la incapacidad de los estrategas españoles para planear una campaña militar de tal envergadura, también manifestó el poderío económico y de recursos para levantar una campaña de tal despliegue, lo cual hizo que aún con el desastre de la campaña se guardara por décadas un respeto hacia la potencia y capacidad de despliegue de la corona de España. Por otro lado, si bien la pérdida de los Países Bajos responde si bien a motivos religiosos y de devoción al igual que la empresa de la Armada Invencible, aquí el motivo religioso es de mayor importancia, pues frente al empuje del movimiento luterano y la influyente presencia semita en los Países Bajos, Felipe II proscribió cualquier asunto que mandara mensajes de flexibilidad religiosa. Si Felipe II hubiera sido más flexible en esta materia quizá los problemas económicos de España pudieron haber sido aliviados o de menor impacto para la corona en los años posteriores, ya que los Países Bajos tenían un considerable poder económico y financiero, pues no pocas veces habían concedido créditos y liquidez a las empresas de la corona española como lo demuestra su papel en la compra del Imperio por parte de Carlos V años atrás. Véase García de Cortazar, F. González Vesga, J.M. *Op. cit.*

y de plenos poderes para lograr cambios,¹⁶⁸ el Conde-duque gozó de plenos poderes, como ningún otro valido, pero nunca gozó de un equipo o una facción de apoyo que le permitiera impulsar y bienlograr estos proyectos; este hombre careció siempre de una base de apoyo y sustentó que le permitiera sacar adelante sus proyectos frente a las Cortes y consejos reales.

A Felipe IV, quien muere en 1665, le sucede Carlos II, nacido en 1661. El rey hechizado, el último de los Austrias que gobiernan en España, Carlos II es resultado de las sucesivas relaciones incestuosas entre la familia real, lo cual propicia que este monarca sea por completo incapacitado mental y físicamente para ejercer el poder, poniendo fin a la dinastía de los Habsburgo en España.

¹⁶⁸ García de Cortazar, F. González Vesga, J.M. *Op. cit.* p. 588.

¹⁶⁹ Es de reconocer que la estrategia reformista del Conde-duque era de largo aliento, por ejemplo, sobre sus intenciones políticas que ya han sido perfiladas; pero no sólo se obstruyó la consolidación del sistema financiero y tributario de la Corona, del mismo modo se vio interrumpida la inflación, la crisis agropecuaria se agudizó y la transformación de cada uno de los españoles en comerciantes fue evidente; la formación de una clase burguesa se vio interrumpida y sólo tardíamente, hasta la época de los borbones y con las reformas realizadas por ello, se trató de revertir dicha situación. Años más tarde Martín González de Cellorigo en su obra *De la política necesaria y útil restauración a la política en España* realizaría el más lúcido y certero diagnóstico económico-político de la situación que guarda España. Otro autor que coincidió con esta visión sería Sancho de Moncada, quien advertía que el fortalecimiento de España y su perpetuación como Imperio únicamente sería viable si la Corona optaba por el camino de la industrialización, como una alternativa a la crisis y agotamiento de la tierra. Lamentablemente España sería una de las últimas naciones en dejar la tierra como el eje principal a partir del que se articula la vida social, económica y devenir político en consecuencia. Véase Marañón, G. *Op. cit.* p. 459.

ACTO III

CUADROS, IMÁGENES, LIBROS Y DEMÁS REPRESENTACIONES DEL MUNDO. ENTRE CERVANTES Y VELÁZQUEZ

La casa de Austria concluyó su proceso de hispanización y alcanzó el cenit de su esplendor bajo el reinado de Felipe II. Su educación, después de la revuelta de los comuneros en 1520, se dio en la península, en una época donde la distinción entre las esferas pública y privada es difícil de deslindar, siendo más los contextos y las situaciones los que determinan la intimidad o privacidad de un evento. Antes que la naturaleza del mismo acto, la educación se torna un factor elemental para la vida y el ejercicio del poder político.

En ese entonces el gobierno del imperio español requiere que España deje de ocuparse de Europa. Es tiempo de que España regrese así misma, sus tensiones con la Iglesia no serán pocas debido a que la inmovible fe y devoción de los Austrias funden en uno solo los intereses de la Iglesia española con los intereses del Estado, que muchas veces no son los mismos de la curia romana. En este contexto, la herencia y consejos que Carlos deja a Felipe hacen de la educación del príncipe y la disposición de su alma las más altas prioridades; ya Erasmo de Rotterdam y Antonio de Guevara habían mostrado interés por desarrollar o al menos inculcar en el príncipe las más altas virtudes políticas.

Felipe II se dio a la tarea de construir una sola España, para lo cual comienza por fundar su propia capital, Madrid, eligiéndola como la sede de su señorío; esto llevó consigo un fuerte impulso a la arquitectura, una de las bellas artes que habían sido abandonadas desde siglos atrás debido a la carencia de recursos. La disposición de espacios y el propio diseño de los palacios, asentamientos de la realeza y la Corte cambia totalmente y dejó de lado la tradición medieval hispana, muy influida por la concepción privada de la intimidad doméstica hispanomusulmana, en la que lujo e intimidad se reservaban para el interior de la casa.

Antes de los Austrias, sobre todo antes de Felipe II, los monarcas hispanos tuvieron una inclinación a vivir en monasterios, ya fuera conviviendo con los monjes, desarrollando su mismo ritmo de vida, o aprovechando la disposición de los espacios de las construcciones monásticas, viviendo en espacios realmente austeros. Para estos reyes *que cosa es palacio, et por qué lo llaman así explica que se trata de un lugar donde se han de desarrollar tres cosas fundamentales: Palacio es dicho aquel lugar do el rey se ayunta paladinamente para hablar con los homes; et esto es en tres maneras, ó para librar los pleytos, ó para comer, ó hablar en agasajo¹.*

De nueva cuenta se atestigua que la disposición y dedicación de cada habitación de palacio dificulta la identificación de las esferas privadas y públicas, ya que al no mencionarse la capilla o habitación propia para los

¹ Bango, Torsivo. *Historia y significado de las formas*. España, 1997, Historia 16, p. 56.

servicios religiosos, los reyes reservaban para sí estos actos. Por el contrario el palacio configuraba desde sí las tres tareas más importantes del poder regio pues en tanto representación o aparato del poder, el palacio albergaba el salón del trono real, donde el rey dirimía los asuntos de Estado y los pleitos entre particulares, el comedor y el salón de recreo y esparcimiento.

La magnificencia, la tradición y costumbre del oropel austriaco modificó este uso, ya que se asoció la belleza y magnificencia de los palacios con el poderío y jerarquía del señor.

El recogimiento de Felipe II hacia España llevó consigo modificaciones y el inicio de procesos que ayudaron a la consolidación del Estado; el arte sería una de las más efectiva herramientas propagandísticas de ideas para consolidar el poder de los Austrias bajo un velo de devoción, misticismo y sobre todo imponer la unidad lingüística y religiosa. El poder se valdría de todos los recursos del arte para desplegar así su potencia y transmitir los mensajes que consolidarían su imagen.

Como puede apreciarse, el ejercicio del poder político durante los Austrias es ambivalente donde la preocupación por las responsabilidades y funciones ante Dios se van diluyendo, perfilando en consecuencia periodos de crisis y decadencia del poderío español. Los mismos Austrias son de matices ambivalentes y diversas tonalidades, tanto entre sí como al revisar los ejercicios personales de cada uno.

Este documento subsume dos asuntos: la educación y preparación del soberano; y el segundo y no menos importante, el origen del poder político durante el Siglo de Oro Español, ambos son debates intensos y continuos.

Durante la presencia de los Austrias en España, su devoción, su inmovible fe, además de su costumbre y necesidad de concentrar el mayor poder posible para que la toma de sus decisiones políticas y religiosas se unificaran, propició que los intelectuales españoles se debatieran entre el origen divino o terrenal del poder político.

Aunque los Austrias se sentían depositarios de un destino predeterminado, como embajadores y ejecutores de la voluntad del Creador, que sí bien pone de manifiesto su convencimiento en su elección divina, no soslaya y cancela la conveniencia de recuperar aunque sea brevemente la naturaleza de dicho debate. La importancia de incorporarlos estriba en la necesidad de desentrañar las semillas del absolutismo, el cual empezaba a configurarse en toda Europa; siendo este debate entre su naturaleza divina o social, considera aspectos centrales en el desarrollo de la concentración del poder político y la construcción Estados-nación modernos.

3.1 LA INSTRUCCIÓN Y EL PODER

El origen del poder y su naturaleza ha sido una cuestión extremadamente debatida, durante la España del medievo y humanista esta cuestión no fue ajena y distante, por el contrario fue intensa y muy interesante. Gente como el padre Suárez, o Vitoria, el mismo Juan de Mariana, Ginés de Sepúlveda², Pedro de Rivadeneyra y demás intelectuales dividieron entre el carácter divino o contractual del poder político, debatieron sobre las prerrogativas, derechos y obligaciones tanto del rey como de los súbditos y las relaciones que podían establecerse entre ellos la necesidad de mantenerlas y preservarlas.

El ejercicio del poder para los Austrias era un asunto que tenía que concentrarse en su persona para poder llevar a a cabo de mejor manera sus objetivos; la toma de decisiones debía hacerse cuidadosamente, antes que el afecto hacia el monarca era la obediencia. En cuanto a la toma de decisiones, los súbditos tenían que entender que ésta debía cumplirse en el tiempo y momento que el monarca estimara conveniente, pues al asistirle la gracia divina y la protección de la Providencia, el tiempo era suyo y no había de apresurarse a tomar decisiones ya que su oficio gobernar con sabiduría y ejercer el mando con rectitud.

Para los Austrias españoles y en sí para toda la dinastía de los Habsburgo el gobierno, o mejor aun, el mando debía de darse con prudencia; si nos remontamos al siglo XVI, se entendía por prudencia la virtud política más alta. El arte de gobernar y acertar en determinadas circunstancias era en resumen, la característica del buen príncipe o gobernante prudente.

Sin embargo, del mismo modo que el tiempo y la toma de decisiones eran características divinas, la prudencia lo era de manera que, al ser el monarca austriaco un predestinado y elegido por la divinidad, y la prudencia una característica divina, el único que podía ostentar la prudencia era el soberano, quien debía ejercer el gobierno con excelsa virtud, ya que sólo así los súbditos o gobernados responderían con virtuosa obediencia los designios del monarca. Si pues se entiende por virtud política *o prudencia la buena deliberación o el buen hacer, con lo que se recupera la línea oral, dando la pauta a tomar el calificativo de soberano prudente o virtuoso.*

Así como Rivadeneyra defendería y aún promovería la divinidad de las decisiones del rey, quizás el más connotado de los monarcómanos españoles sería Ginés de Sepúlveda, monje monarquista que justificaba la concentración del poder en un solo individuo, diciendo que el reino era *in quo rex summam habet rerum omnium potestatem*.³ Dado que el rey y soberano absoluto, señor reconociblemente superior en lo temporal por

² Maravillosos e interesantes son los debates y discusiones que sostiene este monje con Fray Bartolomé de las Casas en torno de la condición y naturaleza de los indios en América y en especial en México.

³ Ginés de Sepúlveda, Juan. *Apud* Kamen, Henry. *Una sociedad conflictiva: España 1479-1714*. p. 451.

mandato divino no se sujetaba y ni estaba obligado a guardar ni observar regla, juramento alguno porque estaba sobre cualquier ley, como cabeza del reino se encontraría *ab solutus* de cumplir cualquier normatividad por derecho y tradición romana. No obstante, la configuración política y el reconocimiento de diversas tradiciones y ordenamientos jurídicos en la realidad dificultaron y entorpecieron más de una vez la concepción de que el poder absoluto era la principal característica del poder monárquico.

Otro asunto donde también los legisladores y eruditos de la época se dividían era en el aspecto de la obediencia-resistencia o tiranicidio-regicidio; no era extraño observar que mientras algunos defensores del origen divino del poder político se inclinaban por el derecho a la resistencia-regicidio del señor cuando este no cumplía con su objeto, algunos contractualistas del poder político creían que el regicidio y la resistencia no asistían de ninguna manera al pueblo, y que independientemente de la calidad moral del monarca se debía de obedecer y esperar que pronto se marchara, ya que las instituciones no debían violentarse.⁴

Del mismo modo, legistas y doctores en teología afirmaban que la obediencia al rey era absoluta e incontrovertible -defendiendo el origen divino del poder y la monarquía, en consecuencia-, ya que quien resiste al rey y lo reta, obra en contra de la voluntad de Dios y por lo tanto peca y había que perseguirle y castigarle; puesto que los intereses del rey eran idénticos e inseparables del bienestar del pueblo, todos los actos regios se debían y eran en beneficio del pueblo, por lo que la obediencia al rey es obligatoria. El propio Ginés de Sepúlveda fue el principal defensor y promotor de la monarquía absoluta, afirmaba que el uso de la violencia era justificable y aún necesario cuando era cuestión de imponer y defender el credo católico y la voluntad y poder regio del monarca; el ejemplo más claro de esto es su *Tratado de las causas justas de la guerra contra los Indios*, y su disertación y iluminador debate con el Padre de las Casas sobre la naturaleza de los indios.

Al tratar de entender el debate entre los intelectuales hispanos tiene que partirse de una aseveración incontrovertible; para ellos el poder era de origen divino, lo que centraba la discusión en otro lado del prisma. El poder había sido delegado al rey directamente por Dios, o este lo había entregado a la comunidad y/o ésta había decidido entregarlo a un sujeto. Tal era la discusión y el raíz del debate.

El poder se concentraba absolutamente en el monarca ya que para los españoles la monarquía era la mejor forma de gobierno debido a que dicha organización se asemeja más a la naturaleza de Dios, quien entregó el poder a la comunidad y ésta a su vez lo había entregado al monarca, por lo que debía de administrar

⁴ El más connotado de los contractualistas ingleses reconocía que el poder político tiene un origen humano, terrenal y no guarda nada de divino, pero que el derecho de resistencia no le asiste al pueblo, ya que el monarca no participa de ese acuerdo o contrato, sino que él es resultado de ese acuerdo o contrato y su obligación es velar por la seguridad y protección de sus súbditos. Si el participara de dicho contrato, en el momento en que él incumpliera su palabra y sus objetivos el pueblo tendría derecho a asistirle por el simple hecho de que el acuerdo se ha roto; de otro modo, el orden establecido se rompería, el hombre viviría en un constante peligro y

correctamente aquello que Dios legó a los hombres. Otros pensaban que el poder había sido entregado directamente y sin intermediación al monarca, por lo cual debía de obedecerseles; pero el ejercicio de este poder debía hacerse con plena justicia y en beneficio de los súbditos, ya que todo ejercicio del poder contrario a la voluntad y el principio de Dios conduciría a los monarcas a la tiranía, según anotó en su *Reloj de príncipes* Antonio de Guevara, razón por la cual debía de limitarse y diseñarse los consecuentes frenos y equilibrios.

Ejemplo, de lo anterior es la obra de Alonso de Castillo, *De la república* donde señala que el origen de la política es humano, por lo cual su deber es gobernar de buena manera y restablecer en lo posible el estado natural y original del hombre, que para este fraile era el de la perfecta igualdad. Al mismo tiempo reconocía que todos los regímenes y formas de gobierno son injustos en mayor o menor grado, por lo que se debe administrar de la mejor manera procurando siempre el bien común y garantizando todo principio de justicia.

Otros pensadores creían que la obediencia al rey era inquebrantable, no importando la calidad del ejercicio del poder, ya que era representante de Dios en la tierra y como tal debía de ser obedecido; puesto que su máxima obligación era la defensa de la fe católica, quien constituía el enemigo de la felicidad pública era todo aquel que atentara contra la fe católica. Quizá el ejemplo más certero de lo anterior sean las palabras que Jacobo I legó a su hijo en *The True Law of Three Monarchies*, quien asevera con gran contundencia que *el rey ha de amar Dios, por que Dios lo hizo hombre primero, y después por que lo ha hecho un pequeño Dios para que se siente en su trono terrenal como su representante y gobierno a los hombres* -esto daría lugar posteriormente al más alto y despreciable despotismo-⁵

En ese mismo libro concluiría vehementemente el mal logrado rey *los reyes son justamente llamados dioses, porque sus poderes son como duplicado de la divina omnipotencia* -pues tenían el poder para decidir sobre la vida y destino de los súbditos-. *Y, de la misma manera que Dios, pueden ellos hacer y deshacer sus súbditos y pueden pedir además sus bienes y cuerpos, y como es ateísmo y blasfemia discutir lo que Dios puede hacer, es presunción y desprecio sumo en un súbdito discutir lo que un rey puede o no puede hacer.*⁶

Cabe desahogar en favor de Jacobo I que halla vivido una época en que los ideales religiosos eran inquebrantables, siendo estos motivos potentes para organizar y definir la vida y desarrollo de pueblos enteros. Así como no es de extrañar estas declaraciones, tampoco debe extrañar que todos aquellos eventos en que el poder tendía a personalizarse guardaran un cariz religioso; asimismo todos los acuerdos diplomáticos y

volvería a su estado de naturaleza, que es la guerra y la violencia, con lo cual la principal razón de la sociedad, la protección no existiría. Hobbes. *Leviatán*.

⁵ Jacobo I. *Apud* Simón Tarrés, Antoni. *Hacia un Estado hispánico plural*. España, Historia 16, p. 76.

⁶ *Ibidem*.

comerciales, así como las empresas de evangelización intercalaban la esfera religiosa y política, aunque esto degeneró en el peor de los ejercicios gubernamentales.

A pesar de que se evidencian trazos de inclinaciones absolutistas o de concentración del poder que no son ajenas a los Austrias, lo cierto es que en la realidad el ejercicio del poder en los reinos hispánicos, por su natural diferenciación y composición, fue un ejercicio limitado o al menos cuestionado, supervisado y escudriñado meticulosamente por las Cortes y consejos administrativos que en distintos momentos, tiempos y circunstancias limitaron la voluntad regia del soberano.

Los Reyes Católicos por ejemplo, sufrieron innumerables obstáculos y resistencias; las rebeliones de los comuneros en 1519 y 1521 limitaron el ejercicio del poder de Carlos I, lo cual heredó a sus sucesores. Por ejemplo, Juan de Mariana en 1599 (*De regie*) ya adelantaba que *el rey debería de someterse a las leyes que dictaminó la república y cuya autoridad es mayor que la del rey,*⁷ ya que el rey puede legislar y disponer de figuras jurídicas en materia de revocabilidad; sin embargo en materia pública, como lo son la religión, los derechos de sucesión y los impuestos, el rey debía de lograr el consenso de las Cortes y del pueblo para cambiar la legislación correspondiente;

Los propios Austrias, a pesar de su tendencia centralista tenían una curiosa concepción del poder y su papel, predestinado en la tierra a cumplir cabalmente la voluntad divina: así como reclamaban la soberanía y poder regio sin cortapisas, se responsabilizaban ante Dios por el destino y estado que guardaran los súbditos bajo su dominio y señorío.

Años más tarde el propio Calderón de la Barca afirmaría que el puesto del rey debería ser designado por elección entre los hijos legítimos o ilegítimos del rey, no importando la condición de la cuna, sino sus cualidades y habilidades para desempeñarse en tan importante cargo y así revertir la inercia de crisis y decadencia en la cual España había sumergido en esos años. Los Austrias tendían a concentrar el poder, pero al mismo tiempo su devoción y fe inquebrantable los obligaba a observar y cumplir *las leyes fundamentales* como las llamó en 1572 Jerónimo de Osorio, las cuales obligaban al rey.

El desarrollo del pensamiento político, pues, se daba en una suerte de péndulo: unas veces oscilaba hacia la justificación del absolutismo y la sujeción obligatoria hacia el monarca; otras veces hacia una limitación y condicionamiento de la obediencia de los súbditos en relación con el correcto desenvolvimiento del gobierno y su justo obrar. En general, para los pensadores políticos españoles de esta época se podía discernir que el súbdito debía obediencia estricta a la ley antes que a la voluntad del rey.

⁷ Mariana, Juan. *Apud* Jackson, Gabriel. *Introducción a la España medieval*. p. 198.

Los jesuitas como Molina afirmaban que el poder político del monarca, si bien era divino, esta delegación se derivaba exclusivamente del pueblo, en las condiciones y plazos que él estableciera; curiosamente, los jesuitas⁸ fueron el principal centro productor de pensadores críticos del absolutismo. Pedro Agustín Moría afirmaba en 1599 con respecto al término absolutista que *el nombre del poder absoluto es más bien tiranía y fue inventado por los aduladores de los monarcas y más bien este poder responde a un ejercicio tiránico del poder.*⁹

La limitación al ejercicio del poder y al cumplimiento de la voluntad de su detentor es una constante a lo largo de la presencia de los Austrias en España, asimismo esta defensa del carácter condicionado de la obediencia responde al esfuerzo por lograr el reconocimiento de la diversidad de lenguas, costumbres y tradiciones políticas. Para muchos intelectuales España debía de ser gobernada en castellano para los castellanos, en catalán, para los catalanes y en vasco para los vascos; de otra manera, la integración y la correcta gobernación de España sería imposible.

Antonio Oliván en 1600 definía España *como una federación de estados soberanos, cada uno de los cuales tenía leyes basadas en un contrato entre los súbditos y el rey.*¹⁰ Del mismo modo, Pedro de Sonsoles en 1612 decía que el rey no guarda ningún poder absoluto ni su voluntad es inapelable, sino que ha de someterse a la voluntad de las ciudades. De una manera o de otra el poder era limitado y su ejercicio, una responsabilidad.

Otro cariz de esta corriente tiene sus fundamentos en Martín Azpilicueta, quien afirma en 1528 que el reino no es del rey sino de la comunidad, que la misma potestad ha sido entregada al rey por derecho natural; de este modo, comunidad y potestad son de la población y no del rey, ésta ha sido entregada al rey para velar por ella. El poder del soberano es limitado, y como decía Felipe II, el rey se debe a la comunidad y no ésta a aquel por lo que tanto como ya se ha esclarecido, la obediencia está limitada, Anguiano Cristóbal establece *el*

⁸ Este énfasis de los jesuitas y su despliegue político no es casual. Además de la profunda disciplina con la cual llevaban a cabo sus liturgias y ritos religiosos, los jesuitas fueron sujetos extremadamente preocupados por lograr integrar en un sistema de entendimiento y desarrollo del en el mundo, conceptos como la libertad humana y la predestinación divina. Esta orden religiosa buscaba la regeneración de la moral como el único camino para aplacar la ira divina y posibilitar el renacimiento de la Corona Española, según lo atestiguan los escritos de un connotado jesuita, Pedro de Rivadeneyra, que en *Tratado de la Tribulación* del mismo modo aplicaba el análisis organicista del estado de la Corona, afirmando que la corona tenía un desarrollo semejante al de cualquier ser vivo, por lo cual era necesario analizar los síntomas de descomposición, encontrar su origen y tomar las medidas necesarias. Sin embargo, no todos los jesuitas se inclinaron por este método de gobernación y ejercicio del poder: otro jesuita destacado, Gracián se inclinaba por el cinismo, el engaño y la máscara. No obstante, el propio Rivadeneyra era un defensor del ejercicio divino del poder directamente a través del monarca y sin intermediaciones, donde la religión era el asunto prioritario y por encima de cualquier asunto de los súbditos.

⁹ Moría, Agustín. *Apud* Jackson, Gabriel. *Op. cit.* p. 201.

¹⁰ Oliván, Antonio. *Apud* García de Cortázar, F. y González Vesga, J.M. *Op. cit.* p. 354.

*súbdito está obligado a obedecer de acuerdo a su propia conciencia y no le es lícito hacer nada en contra de ella;*¹¹ el derecho de conciencia fue llevado y reconocido dentro de este rico y apasionante debate.

Acaso el intelectual que más ampliamente discutió y debatió en torno de la naturaleza y el origen del poder sea el jesuita, Doctor Eximio y Piadoso¹² Francisco Suárez, hombre cuya obra esta inscrita dentro del movimiento contrarreformista que se vive en España. Su tesis política más original es aquella que determina que el rey o monarca tienen el poder por donación humana mediante la voluntad y las instituciones del hombre; no por la vía divina, ya que a nadie le viene directa e inmediatamente el poder de Dios, sino que éste lo otorga a un tercer interpuesto, que es el pueblo. Es este quien mediante un contrato lo delega al soberano, acto ajeno y distante a cualquier dimensión religiosa, de tal modo que si bien se reconoce un origen divino del poder, la conexión entre el origen del poder y el ejercicio del mismo está tan lejana de la noción divina, que al integrar y definir que el pueblo es quien decide delegar el poder.

Los conceptos suaristas se inscriben en un ámbito novedoso el de la sociedad civil.¹³ Suárez definió en *De legibus* que la sociedad civil era *algo que no era accidental ni artificial, sino que es el complemento de otra sociedad*¹⁴ *que es incompleta y que por lo tanto no se basta a sí misma* (es decir la familia, ya que el hombre sólo puede lograr sus fines y proyectos en vida en común).¹⁵

Para remediar la decadencia y el desorden del primer desorden radical, el hombrerrecurría a la sociabilidad ya que el auxilio mutuo, independientemente del primer estado que guardara el hombre, tendía a conducirlo a la perfección, pues la interacción del hombre con el hombre y la naturaleza anima al sujeto, lo inclina a la virtud y al mejor provecho de los descubrimientos y avances logrados. Para Suárez, entre mayor sea la convivencia e interacción social mejores logros puede obtener el hombre y la armonía es mayor; sin embargo,

¹¹ Cristóbal. Anguiano. *Apud Ibídem*.

¹² El título de Doctor Eximio y Piadoso, fue otorgado en 1607 por el Papa Paulo V, quien reconoció la talla y enorme actividad teológica-filosófica y política del Padre Francisco Suárez S.J. Hombre de gran humildad, sencillez y enorme talento, Suárez renovó como teólogo la doctrina tomista; como filósofo la metafísica, aportación básica para las disertaciones que realizaría Kant, hombre con quien debate y cita en cada una de sus obras; pero al mismo tiempo las aportaciones de Suárez se extienden a la política, los asuntos de fe y el poder, el trancidio y la naturaleza del poder político, sus deberes y sus obligaciones, sus derechos y sus responsabilidades.

¹³ Cabe destacar que si bien hoy día el término de sociedad civil parece encerrar más dudas, limitaciones e interrogantes debido a la falta de precisión sobre dónde se pretende integrar todo aquello que es ajeno de la vida privada, estatal-gubernamental, militar, y eclesiástica; no pocos son los personajes que hacen soma de este término y declaran que la sociedad civil es un concepto desbordado e incompleto, que guarda muchas significantes que van más allá de una división simple de la sociedad. En los tiempos de Suárez, la división entre el mundo militar, de potestades regias y religiosas era necesaria por lo cual lo civil sí era aquello que no religioso, militar o político.

¹⁴ Suárez por su parte distingue en *Defensio fidei* tres tipos de sociedad: la sociedad familiar, la sociedad civil o las naciones y la sociedad global, por llamarla de alguna manera, ya que *los Estados si bien en un tiempo fueron sociedades perfectas, ya para su tiempo, esta perfección se había perdido, ya que los Estados al estar íntimamente relacionados, necesitan entrar en relación e intercambio político, cultural, económico, comercial y social, de modo que el aislamiento hunde y pudre a una sociedad, por lo cual es necesario diseñar las reglas convenientes y necesarias para que esta relación e intercambio se dé en las mejores condiciones*. Suárez, Francisco, *Guerra, intervención y paz internacional*. España, 1956, Espasa-Calpe, p. 34.

¹⁵ Suárez, Antonio. *Apud* Gómez Robledo, Ignacio. *El origen del poder político según Francisco Suárez*. México, 1988, FCE, p. 25.

para el Doctor Eximio, *la ciudad debe guardar y preservar un tamaño y orden, la sociedad universal es impracticable e imposible, ya que entre más grande se vuelve un reino o una sociedad más difícil es su gobernación y más difícil es lograr el mayor bienestar*¹⁶ (*De Legibus*). El propio Suárez señala que toda sociedad requiere de individuos para conformarse y que estos individuos se dividen en dos categorías, súbditos y ciudadanos; los primeros son aquellos que se sujetan a la autoridad civil, independientemente de su condición como extranjeros o miembros originarios de la ciudad, mientras que los segundos son sólo aquellos individuos que gozan de plenos derechos políticos y cívicos y al mismo tiempo colaboran en el bien común y la construcción de un mayor bienestar común.

Para el jesuita el bienestar común sólo se logra en una sociedad, siempre y cuando se sujetase a una autoridad para poder dirigirse más efectiva y realmente a este bien común. Primeramente Suárez entiende el bien común¹⁷ no solamente como la suma de los intereses privados en beneficio de las costumbres y los actos justos y ordenados; previendo las fiebres democráticas señala que el bien común no siempre es aquellos, que el pueblo quiere y reclama, sino que es todo aquello que se legisla y ejecuta con base en el orden y prosperidad social, integrando en este fin todas las acciones necesarias para el bienestar y progreso de la sociedad. Para el padre jesuita este asunto tiene una dimensión moral ya que no sólo se debe mirar por el bienestar terrenal, sino por las buenas costumbres y el bien obrar; Suárez no es ajeno a la corriente moralizadora del poder, o mejor aún de su ejercicio, un ejercicio que debe darse conforme a la razón y la capacidad de discernimiento entre lo bueno y lo malo y de la plena voluntad para lograrse.

Atendidos estos conceptos básicos del pensamiento del jesuita, se puede abordar el centro de su disquisición, la potestad civil y el poder político. Una vez que Suárez identifica que el hombre necesariamente se sociabiliza para lograr un mayor bienestar que no sólo es terrenal o material, destaca que esta colaboración y ayuda mutua se da a través de la existencia de un poder que se sobrepone a la voluntad del individuo y lo obliga a cooperar. Esta obligación debe fundarse en disposiciones y acuerdos que de origen a un contrato donde se establezcan las prerrogativas y el respeto de ambas partes.

Para Suárez, al igual que para la mayoría de los pensadores políticos españoles, el origen del poder era divino, lo que se discutía era su ejercicio, las prerrogativas existentes y los derechos y obligaciones, tanto del ciudadano como del monarca. Como establece Suárez en *De defenso fidei: Dios otorgó el poder a la comunidad para que esta sea el puente y canal de comunicación entre su persona y el monarca, no creo la*

¹⁶ Suárez, Francisco. *La metafísica*. España, 2000, Losada, p. 46.

¹⁷ Así como el padre jesuita precisa el término de bien común en su pensamiento, de igual manera procura definir y distinguirlo del bien público, que son todos aquellos bienes que promueve y realiza el Estado en beneficio del bien común; a su vez, estos son

monarquía para que el rey sea el puente entre él y el pueblo,¹⁸ para el jesuita y demás pensadores que se inclinaban por la limitación del ejercicio del poder, este era el centro de la discusión: el monarca no podía sujetar a su voluntad y albedrío la voluntad y derechos de los súbditos y ciudadanos ni dañar su libertad, lo cual configurarían la razón de ser del derecho para los legistas y demás pensadores hispanos.

Para Francisco Suárez el debate del origen del poder político o mejor aun de la potestad civil, se centra en la tendencia a confundir las palabras, si la potestad civil proviene de Dios y si se hace extensiva a creer que los príncipes son elegidos por Dios, se generan entonces malos entendidos y fuertes disputas. Sin embargo, esto resuelve fácilmente por el solo hecho de la existencia de innumerables formas de gobierno, luego entonces se identifica que el poder proviene de Dios, entendido como el primer motor de todo cuanto existe, y que éste ha sido delegado al pueblo, quien a su vez determinó donarlo o entregarlo para su ejercicio justo y con base en derecho a un individuo, que es el monarca, ante a estos conceptos, la verdadera y única razón de Estado será prosecución del bien común, la preservación del orden y el engrandecimiento de la sociedad.

Habiendo definido y esclarecido que al ser Dios el origen y causa primera y natural de todo lo existente, incluyendo el poder político, y que esta potestad es otorgada a la comunidad para el logro de la perfección, será ella misma quien decida la mejor manera de la construcción de la comunidad moral; en su mayoría ha elegido a la monarquía como el mejor medio de lograr el arreglo institucional-político necesario para llevar a cabo los objetivos por los cuales la potestad ha sido delegada.

De este modo, la idea de que la Corona deviene de Dios y que al mismo tiempo el ejercicio del poder es ilimitado, deficado y ajeno a cualquier cuestionamiento es falsa: ni Dios otorgó esta potestad de manera directa, ni con ella se puede hacer y deshacer a gusto; por el contrario es prioridad el bien común y la preparación del gobernante, la justicia, el derecho y la ley acotan al poder, desde siempre. Dios no colocó a una persona en especial para cumplir con estos objetivos a manera de lugarteniente. ni la dotó de capacidades especiales para cumplir con el objetivo; al contrario, el príncipe debe prepararse, educar el cuerpo, el alma y el discernimiento, tan necesario para cumplir con aquello que la sociedad le confió, ajustarse al marco jurídico que sea instituido y cumplir con las exigencias razonables y necesarias del cuerpo social.

Como puede observarse, las tesis de Suárez se inscriben dentro de la corriente contractualista de la política, pero al contrario de Hobbes por ejemplo, Suárez integra una tesis progresista y hasta escandalosa en su tiempo, el derecho a la resistencia. Para el jesuita el poder delegado no se recobraba a capricho de los donantes; porque ellos también se sujetaban a leyes y normas preestablecidas ellos súbditos también tienen

distinguidos del bien social, que son los bienes que incorpora y reconoce el Estado no en tanto maquinaria o cuerpo de dirección, sino en cuanto rector y organizador de la comunidad.

¹⁸ Suárez, Francisco. *Textos políticos en la Nueva España*. México, 1976, UNAM, p. 98.

obligaciones y la mayor de ellas es respetar la forma de gobierno que han elegido para el alcance de la perfección y la construcción de una comunidad moralmente inapelable. Los súbditos deben respetar y obedecer a quienes ellos mismos han insaculado como su potestad, dado que ellos mismos; la han elegido, solamente están en posición de resistirle y aún de enfrentársele por derecho natural cuando hubiese roto una de las cláusulas bajo las cuales decidieron delegarle el poder.

La existencia de monarquías absolutas, en palabras de Suárez es *resultado de la ignorancia y desconocimiento del pueblo, de que ellos son quienes delegaron el poder que Dios les entregó*¹⁹ (*De legibus*). Para el profesor de Coimbra el poder lo dan los hombres o cualquier otra institución humana, de modo que esta potestad está sujeta; es decir, los súbditos limitan el ejercicio del poder mismo, más que el poder, el cual queda intacto, porque es ejercido por un ser menguado e imperfecto.

La manera en que se ejerce el poder depende del acto fundacional en el cual la comunidad entregó el poder a un sujeto; una vez hecha esta delegación, la naturaleza del gobierno no puede modificarse a favor ni en contra, pues el pacto original es el que predomina. Así como el rey no puede extralimitarse, la de misma manera la comunidad no puede sujetar a su capricho y arbitrio el cumplimiento o abrogación de leyes justas; aun cuando la potestad del pueblo sea mayor, el pueblo debe sujetarse y cumplir con la parte de su contrato. Únicamente si el gobernante abusa y falla en su parte al pueblo, entonces le asistirá el derecho de rebelión - resistencia en Suárez- y más aún, el tiranicidio es una posibilidad cuando el gobernante no vea por el bienestar común y la seguridad de los súbditos, que son su responsabilidad y no su propiedad.

El tiranicidio, regicidio o derecho a la resistencia se funda en la noción de que el pueblo nunca renuncia a sus derechos naturales y originarios, ya que en ningún momento el pueblo ha decidido no ejercer sus derechos mínimos; puede no ejercerlos, pero cuando el pueblo decide rescindir el contrato, lo hace con derecho y justicia por que la potestad y su ejercicio no coadyuva al incremento del bienestar común.

Otorgar al pueblo el poder o la facultad de rebelarse en contra de su monarca es verdaderamente revolucionario en su tiempo: Suárez, junto con Vitoria, serían incansables defensores de este derecho y prerrogativa: el regicidio o tiranicidio asistía al pueblo siempre y cuando el monarca ejerciera despóticamente el poder, tan reprochablemente que la potestad se perdiera y su ejercicio no podría sino recibir el nombre de tiranía. Suárez fue el intelectual que con mayor lucidez expuso el asunto del origen de la potestad civil: el poder es trascendente y deriva directamente de Dios, en tanto es fuente y motor de la existencia; este poder ha sido delegado al pueblo y el pueblo ha sido quien lo delegó a su vez en el monarca, de tal manera que el poder que

¹⁹ Suárez, Francisco. *Apud* García de Cortázar, F. y González Vesga, J.M. *Op. cit.* 1979, España. Altaya, p. 531.

ejercen los monarcas deviene directamente del pueblo, quien lo obtuvo de Dios. Lope de Vega ejemplificaría claramente este asunto del poder en la que es, quizá, su obra quizá más reconocida *Fuenteovejuna*.

Llama la atención los innumerables y valiosos registros y testimonios en torno de este carácter y composición del poder político en España; mientras en otras naciones, como Francia, dichos canales de intercambio y debate no existían, España era prodiga en estos espacios. Este es un elemento adicional a considerar para determinar que el absolutismo es más una ficción y un mito en España: la realidad política, la correlación de fuerzas y su consecuente equilibrio establecía fuertes candados para el libre albedrío del monarca, e incluso las controversias públicas sobre el poder eran permitidas y toleradas.

Antonio de Herrera confirma: *la existencia de debates libres es fundamental, España ve crecer su reputación, ya que poco crédito registran las palabras de los gobernantes cuando a los súbditos no se les permite hablar con libertad*.²⁰ No es casualidad que una gran cantidad de escritos antiabsolutistas de los monarcómanos españoles se conserven; sin embargo, estos espacios de tolerancia eran sólo para aquellos individuos que daban la cara y se responsabilizaban de sus escritos, ya que para los panfletos y escritos anónimos la tolerancia no existía; las críticas se permitían cuando tenían dueño, cuando la voz era anónima se perseguía y acallaba.

Saavedra Fajardo sentenció que conforme la conciencia política española se incrementaba, la opinión pública podía irse formando y consolidando, ya no sólo se podía depender de las pinturas, obras de teatro y poemas para exaltar la Corona, sino que ahora los periódicos ofrecían sus oportunidades. En 1661 aparece en Madrid la *Gaceta*, dando un espacio a la murmuración, que según el diplomático español *es mala en sí, pero buena para la república(...)* *La murmuración es un argumento de la libertad de la república, por que en la tiranía no se permite*.²¹ Concluye el diplomático: *sea cual sea la naturaleza del poder político, divina o terrenal, el príncipe tiene por principal deber el conservar los reinos que le fueron entregados; para lo cual debe prepararse y educarse; ya que el gobierno es un oficio que reclama preparación y disposición natural, el soberano debe educarse para ejercer el poder regio con rectitud, virtud y prudencia*.²²

3.2 LA INSTRUCCIÓN DEL PRÍNCIPE Y LA ELECCIÓN DE LOS VALIDOS

Como ya se anotó, las fiestas fueron un instrumento más para la dominación y el control, un modo de ejercicio del poder y de la manifestación del monarca; las exequias han sido también uno de los rituales de

²⁰ Herrera, Antonio de. *Apud* García de Cortázar, F. y González Vesga, J.M. *Op. cit.* p. 527.

²¹ Saavedra Fajardo. *Apud* García de Cortázar, F. y González Vesga, J.M. *Op. cit.* p. 530.

²² *Ibidem*.

mayor simbolismo desde la antigüedad: las ceremonias mortuorias de los monarcas han referido siempre su grandeza y pretenden revestirlos de grandes virtudes.

Desde siempre, los poderosos han querido trascender y perdurar en la memoria del imaginario social. Dejar testimonio y manifestar su prestigio ha sido una obsesión que no sólo es propia de los poderosos: el hombre anhela estar en las mejores condiciones y prosapia cuando la hora del juicio final suene, de modo que la devoción y la disposición del cuerpo busca idealizar esta situación. A la vez que propicia recordársele de la manera más devota, espera que con este despliegue su fe y credo no sea cuestionado y cuando le toque testificar ante el Creador pueda argumentar la trascendencia de su convicción religiosa aún después de su muerte.

Las exequias han sido las ceremonias de mayor simbolismo; ejemplo realmente impresionante resultó las diversas exequias en memoria y honor de Carlos V en España; en ellas las banderas, el barco, la cruz y el cáliz son elementos no se ausentaron. Bajo el análisis alegórico-simbólico de las exequias, los barcos representan el ámbito donde mayor triunfo obtuvo Carlos V en sus empresas militares, además de que el barco²³ era para los cristianos un símbolo de trascendencia que conducía al otro mundo: es el último viaje que se realiza para el monarca, de modo que para llegar al puerto de salvación, este barco debería ir cargado de todas las hazañas y triunfos había conseguido en vida.

Las banderas recalcan el cúmulo de ducados y principados bajo los cuales el monarca tuvo responsabilidad y simbolizan la férrea defensa de la religión católica; al insertarse una bandera turca derrotada y postrada ante el monarca y la religión cristiana, se connotaba que las victorias obtenidas eran resultado de la gran fe en *Cristus*, origen de todas las virtudes, victorias y favores recibidos, símbolo de la luz y la perfección. La cruz y el cáliz, los más altos símbolos de la fe simbolizan por un lado la creencia en el Cristo crucificado y por el otro sacramento del altar: los dos ejes de la liturgia y la fe católicas.

Los colores tampoco se ausentan de este simbolismo; por ejemplo, el morado y el raso carmesí, en tanto túnicas, simbolizan la esperanza en tanto penitencia -por eso el color morado y no verde-, y la caridad como una de las virtudes teologales que se manifiesta a través del afecto puro y el sacrificio del cuerpo a favor de la pureza del alma.

Las cuestiones religiosas no son un asunto que se aleja de las exequias de Carlos; al contrario, la herejía y el paganismo son constantemente citados y en forma de monstruos marinos son sometidos y vencidos por el monarca, quien logra imponer y preservar la religión católica. *La finalidad de dichos grabados y*

²³ Este carácter simbólico del barco como una nave de trascendencia es un valor cristiano rescatado de la cultura y los rituales mortuorios de los egipcios. Véase. Varios. *El mundo de Carlos V de la España medieval al Siglo de Oro*. México, CONACULTA, 2000, UNAM, Ciudad de México y la Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 447 pp.

ceremonias puede intuirse; las historias personales, las alegorías, los emblemas, fundidos y representados en filacterias, pinjantes, pedestales de pilastras, interior de las capillas y coronamiento principalmente, tenían la función de mostrar al emperador; aunque vencido por la muerte que a todos iguala, sus hazañas y victorias, conseguidas gracia a la enorme fe y caridad del creador, eran al mismo tiempo consecuencia de las virtudes que el monarca poseía, buscando con esto mayor fama y gloria inmortal.²⁴

Otra dimensión resaltada por estos elementos mortuorios era manifestar y personificar de forma alegórica las virtudes que habían acompañado al César: *Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza*, las cuatro virtudes cardinales, así como la *Clemencia y Paciencia, Caridad, Fe y Esperanza*, las virtudes teologales. El objetivo último de esto era la construcción y definición de un discurso y un planteamiento ideológico: la exaltación, glorificación y propaganda de las virtudes, hechos, triunfos y cualidades conferían al monarca vida y gloria eternas, ya que si bien la vida conduce inexorablemente a la muerte, los actos en la vida conducen en la muerte a la resurrección del alma, adornada con todas las virtudes cristianas.

Las exequias no se agotan, como puede observarse, en representar una ceremonia: *es un acto festivo que mediante un gran despliegue de recursos sorprende, conmueve, exalta la monarquía buscando dejar constancia de su poder, grandeza, estabilidad, continuidad -eternidad- y sobre todo religiosidad, una de carácter bidimensional en tanto participa de ella en su carácter divino, y es ejemplo de fe y devoción de la fe cristiana.²⁵* La construcción del Escorial y las herencias institucionales de Felipe II hicieron que las exequias fueran de la mano de los cambios y transformaciones políticos, económicos, religiosos, culturales y artísticos.

La Contrarreforma influirá en el desarrollo y el contenido simbólico-alegórico de las exequias de la Casa de Austria. La *vánitas* parece imponerse, ya que se acentúa la preocupación por el triunfo sobre la muerte vía la gloria, el alcance de la vida eterna del alma y la derrota de las vanidades mundanas, lo cual condujo irremediablemente a que no sólo la religiosidad del monarca debía acentuarse. Sus virtudes y cualidades como buen gobernante debían trascender, manifestarse y dar testimonio de su acción como monarca y responsable de un gran imperio católico, pues conforme el imperio español entraba en un proceso de crisis y debilitamiento, *la exaltación de la más mínima victoria política era expresada mediante la arquitectura, pintura, escultura, poesía, luz, música, polifonía, oratoria y cera ardiendo buscaban orientar la memoria colectiva a la meditación sobre la muerte y mostrar el camino a seguir, tal como el monarca lo había hecho, la simbiosis religión-monarquía se encontraron en forma quizás más unida a través de las exequias.²⁶*

²⁴ Varios. *El mundo de Carlos V de la España medieval al Siglo de Oro*. México, CONACULTA, UNAM, 2000, Ciudad de México y la Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, p. 234.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ Antonio, Trinidad de. *El siglo XVII español*. España, 1998, Historia de Arte 16, p. 116.

En este sentido, las virtudes y cualidades del buen gobernante son el eje a partir del cual habrá que entender la preocupación y conveniencia de conocer el trabajo intelectual español de los siglos XVI y XVII, con relación a la educación y prescriptiva del príncipe y la disposición y comportamiento de este para con sus ministros y consejeros, caminos para afirmar y engrandecer el señorío, la autoridad, el poder del monarca y la grandeza de su imperio. De este modo, la preparación y disposición del cuerpo y alma del futuro monarca debía ser considerado como un asunto de la más alta prioridad para el naciente Estado.

La educación del príncipe había comenzado ya por carta: Carlos hereda de propia mano a su hijo una serie de instrucciones para gobernar con arte y ser modelo para los actos de buen príncipe haciendo uso de la experiencia propia. Las cartas del monarca han sido consideradas una importante invitación a la prudencia y previsión, de consumada experiencia en el arte del gobierno y de profundo conocimiento sobre los hombres y el mundo. Destaca su recomendación: *tratad los asuntos del gobierno con muchos y no sujetarse a uno solo, ya que aunque más descansado eso no conviene y precipita los más poderosos imperios;*²⁷ así como sus recomendaciones de ser fiel, piadoso, nunca demostrar las emociones, y ante todo, temer a Dios.

3.2.1 Jenofonte

La prescriptiva o producción de libelos, cartas, libros, tratados y demás formas literarias no es una aportación hispana ni mucho menos; en *Kautilya* y en la *Ciropedia* podemos rastrear sus primeros esbozos. Pero esto no quiere decir, ni mucho menos, que la aportación del pensador político español no sea significativa; la prescriptiva, el modo de comportamiento y las cualidades y atributos que debe reunir un hombre ha sido una constante en el desarrollo del pensamiento humano, y por ende la política no podía abstenerse de dicho perfil.

La educación del príncipe, las virtudes, cualidades, habilidades y conocimientos ha sido una constante preocupación en el hombre que se interesa y se absorbe en el mundo político. Sin que esto suponga una disertación pretenciosa de iluminar y a modo recetario una lista de requisitos que debe cumplir el individuo que pretenda incursionar en la política, este esfuerzo intenta ilustrar y demostrar que para el intelectual político la preparación y educación, del príncipe debe ser un asunto prioritario y no desestimársele, pues por el contrario el futuro y desarrollo del imperio dependen en gran medida de un buen gobernante y de su brillante o ineficaz educación, de su capacidad de percibir y reaccionar ante determinadas situaciones.

Quizás el registro o primer testimonio que exista en relación con este tópico sea el de *Kautilya o el Estado como Mandala*, documento que data de la época de Alejandro Magno, quien al expandir el imperio

²⁷ Carlos V. *Apud* Maravall, Jose A. *Las etapas del pensamiento político de Carlos V*. España, 1958, Revista de Estudios Políticos No. 100, p. 106.

macedonio y llegar hasta la India se encontró con Chandragupta y su filósofo Kautilya, éste le muestra cuáles deben ser las habilidades que deben ser cultivadas y promovidas en el monarca. Alejandro, a su vez educado por Aristóteles, sabía la importancia de este libro: el Kautilya fue conocido hasta el siglo XVI o XVII de nuestra era en Italia y Kautilya fue reconocido como el Macavelo²⁸ de la India; aun cuando aquel había vivido al menos 18 siglos antes que el florentino, la soberbia de occidente así lo han catalogado.

Por su parte, la *Ciropeia* de Jenofonte sea acaso la primera aportación del mundo occidental a la prescriptiva o la educación-formación-institución del soberano o monarca. La *Ciropeia* es un libro que trata sobre la educación principesca y popular, las normas de vida del monarca y de los súbditos-ciudadanos; de la formación de un ideal de gobierno, de entrenamiento guerrero y organización práctica de un Estado no en forma de plan ideológico, sino bajo la perspectiva de la formación del gobierno. Muchos pensadores posteriores a Jenofonte la han catalogado como la primera de las utopías -que atendiendo a su significado original deriva de *oú topos*, que significa fuera de lugar-; sin embargo, qué obra política dedicada a la constitución de un mejor gobierno, a la mejor preparación del príncipe o el responsable del gobierno y a las habilidades y técnicas que debe poseer no constituye una utopía.

En sus primeras líneas Jenofonte deja en claro el sentido de su obra: el denunciar que las repúblicas, reinos e imperios se han precipitado debido a que han sido gobernadas de manera distinta o contraria a su naturaleza y sus intereses. El heleno reconoce que *para gobernar un reino o república se debe ser hábil en dos oficios, el de la justicia y el de la guerra, para el primero existen escuelas, para el segundo sólo la caza abona y desarrolla las tácticas bélicas*.²⁹ La longevidad de esta práctica fue tal que más allá de siglos y regímenes la caza fue practicada aún en el absolutismo despótico y reconocida como la mejor forma de desplegar estrategias bélicas; los Austrias en la España del Siglo de Oro fueron muy dados a la cacería.

Jenofonte considera también que el poder es una obligación cuanto una responsabilidad ya que el trabajo, la dedicación a la organización del gobierno y la industria deben ser las únicas actividades en las cuales el soberano sea superior a los súbditos. Como Guevara siglos más tarde anotara en sus *Diálogos* afirmaba que craso error es el que comete el monarca que anhela más territorios y dominios cuando aún no ha podido bien gobernar los territorios de los cuales dispone; Jenofonte señala que lo primero que debe gobernar el soberano es a sí mismo, no dejarse llevar por sus pulsiones y apetitos corporales, pues el camino del virtuosismo es labrado con sacrificio y el gobierno de sí mismo, ya que *quien no se gobierna así mismo no puede ser capaz de*

²⁸ Se ha optado por usar la castellanización de la época -siglo XVI y XVII-, del nombre del florentino que en italiano corresponde a Machiavelli y en castellano moderno a Maquiavelo, a objeto de respetar la manera en que los filósofos de los que se da cuenta en el documento, se referían al pensador italiano.

²⁹ Jenofonte. *La Ciropedia*. México, 1999, onacuita-Océano, p. 237.

gobernar y dirigir un imperio tan vasto.³⁰ Para el tutor de Ciro, esta sería la principal de las cualidades y virtudes que debe tener todo hombre del poder; después el reconocer su falibilidad, o la posibilidad de equivocarse, para lo cual debería de escuchar los consejos de los sabios y ancianos que le indicarían y le ilustrarían con ejemplos y vivencias del pasado el mejor camino para la toma de decisiones.

Sólo en la historia el hombre puede discernirse a sí mismo, pretende conocerse y sueña con establecer las leyes generales sobre su propia naturaleza y su comportamiento para tratar de adelantarse a funestos eventos y yerros que puedan causarle sinsabores y desencuentros, e inclusive la precipitación de imperios, reinos, repúblicas y vidas enteras.

Esta tradición persa se extendió y subsistió, fue intensamente promovida por los pensadores musulmanes, preocupados por la administración del vasto imperio o nación de Alá; los espejos del príncipe, los libros del buen gobierno, la historia de Jaldún y demás obras giran en torno la preocupación por extender y conservar el imperio, para lo cual consideraban estratégicos la educación y el desempeño como gobernante del emir, imán, sultán o visir; pues la vida del imperio giraba alrededor del sujeto. Es altamente probable que; la preocupación por la prescriptiva haya influido en el pensamiento político español, de hecho muchas de las nociones y conceptos políticos árabes fueron retomados por los españoles y adaptados a su propia realidad y circunstancia: las virtudes del príncipe, la manera de organizar el gobierno, el énfasis en los asuntos religiosos, las virtudes y cualidades morales para el correcto ejercicio del poder serían el eje de la producción literaria de los filósofos y no pocos novelistas hispanos.

La *Ciropeya o educación del príncipe Ciro* es de los primeros testimonios con los cuales la humanidad cuenta para indicar sobre la manera de educar al soberano para enseñarle al responsable de dirigir una nación que el poder debe ejercerse correctamente; que la predestinación no es suficiente por sí misma, sino que la instrucción, la inculcación de valores, el desarrollo de virtudes, el aprendizaje de diversas técnicas y habilidades son necesarias e indispensables para gobernar una nación. Sin embargo, estas por sí no aseguran la correcta dirección del gobierno, sólo disminuyen la posibilidad de la equivocación.

La política es una actividad sin caminos ni líneas predeterminadas, no se conoce su desarrollo con certeza ni mucho menos su desenlace, por lo cual debe uno de estar preparado y sobre todo ser humilde, considerando que el dominio de técnicas y saberes específicos no lo son todo para la gobernación óptima, sino que la calidad moral, la inculcación y desarrollo de valores intrínsecos e intangibles en el monarca son indispensables para salvaguardar el imperio de gobernantes pésimos.

³⁰ *Ibid.* P. 387.

Lucio Anneo Séneca, brillante filósofo hispano-latino, afirmaba que el conocimiento ensoberbece y ciega al hombre, lo hace un ser repugnante y más proclive al yerro; las distintas culturas, tradiciones, costumbres, prisms y miradores que confluyeron en la Hispania en diferentes épocas y con distintas fuerzas y tonalidades, a veces coincidiendo y enfrentándose, otras complementándose, permitieron al pensador español desarrollar una rica visión sobre la educación del príncipe, de cuya importancia y totalidad los intelectuales hispanos conocían y eran conscientes.

3.2.2 Erasmo Roterodamo

Erasmo de Rotterdam es quizá una de las figuras centrales y de un papel controvertido en el desarrollo del pensamiento humanista en España. No son pocos los intelectuales que niegan que España haya sido una nación ajena al renacimiento por muchas causas; sin embargo, todos coinciden en que dentro de ella nace y desarrolla una escuela de pensamiento tan o más importante que el Renacimiento³¹ el Humanismo.

Debido al tiempo en el cual apareció y a la emergencia del movimiento luterano, historiadores y críticos del erasmismo han pretendido encontrar mayores similitudes buscando desdeñar a Erasmo, sin entender que el pensamiento erasmista en sus postulados y llamados a revisar a fondo el universo religioso defiende y más aún promueve un cristianismo austero -deslizándose una crítica o al modo de vida y dirección del Vaticano-, que prescindía del lujo ceremonial. Encuentra sus razones en las Cartas de Pablo, como sus obras el *Enchiridion* o el *Elogio a la locura* lo aceptan; mientras que el pensamiento y los motores del movimiento y tesis luteranas encuentran su razón de ser en el Sermón de la montaña.³²

Quizás esta faceta del pensamiento de Erasmo de Rotterdam hace de él una figura polémica, sobredeterminada por algunos o bien soslayada y desestimada por otros. Lo que sí está claro es que la filosofía

³¹ En torno de este aspecto Renacimiento y Humanismo en España. Nuestro más grande intelectual católico, Don Antonio Gómez Robledo, anota que las características del florecimiento intelectual y artístico en España no se ajustan, las líneas y estándares establecidos por Burckhardt para definir el Renacimiento como un estilo eminentemente italiano, ya que este estilo recupera la antigüedad clásica, descubre, o mejor aun redescubre al hombre, muestra un interés por la naturaleza, mundaniza la vida y da origen al cálculo racional; en España estas condiciones no ocurren ya que para ellos el seguir y revitalizar la fe tradicional era lo esencial, pues rememorar la antigüedad clásica era algo menos que retomar al paganismo; pero es quizá esta característica del pensamiento español lo que hizo que su desarrollo sea propio y si bien no fuera considerado como un Renacimiento en el sentido cabal del término, esto no significa que el Humanismo sea de menor valor ni reste o genere una menor originalidad y fuerza reflexiva o de representación, asimilación y relación con el mundo.

³² El argumento bajo el cual se ha pretendido emparentar al luteranismo con el erasmismo, sin reparar en lo anteriormente mencionado, es el querer igualar las tesis luteranas desconocer a la Iglesia y a los prelados como los únicos puentes de comunicación entre Dios y los hombres debido a la corrupción y descomposición y alejamiento de la doctrina y ética cristiana por parte de los representantes de Dios, a las tesis erasmistas que declaraban que el mundo era el primer templo de Dios, por lo cual donde se reunían dos o tres cristianos para recogerse y colocar su alma en comunión con Cristo sin existir una Iglesia, su simple reunión para establecer un diálogo interno con Dios. Esta aparente similitud fue el principal argumento para emparentar las tesis erasmistas con las luteranas, no deteniéndose en que una cosa es descalificar y negar la legitimidad de los prelados, y otra destacar que en un lugar donde no existe una Iglesia la reunión de dos o tres cristianos es suficiente para establecer un diálogo y comunión con el Creador.

del erasmismo es innegable en el pensamiento y desarrollo del humanismo español; su mayor o menor gradación, depende de la perspectiva y apego a los principios erasmistas.

Marcel Bataillon apunta que *erasmismo es un término que ha pretendido ser borrado de la memoria del desarrollo filosófico español, así como se ha pretendido borrar el paso y la influencia de la cultura mora en España, sin embargo; todas las producciones literarias y filosóficas parten del erasmismo sea para defenderlo sea para refutarlo*.³³ Continuum en el pensamiento erasmista es hacer énfasis en la ética cristiana y promoverla entendiéndola no como el cabal cumplimiento de los mandamientos divinos, sino como el conocimiento de los pecados, la prosecución de la perfección y sobre todo la oportunidad y posibilidad de justificar sus pecados, ya que como el mundo no se divide simplemente en buenos y malos, lo que es necesario e indispensable es conocer la ley y las normas divinas para evitar, en la mayor de las medidas, actuar en contra de los mandatos divinos y si irremediablemente se actúa de esta forma, encontrar, entonces la posibilidad de justificar sus actos.

La *Instituto Principi Christiani*, es la obra de Erasmo de mayor definición y orientación hacia el mundo político, ya que al concebir el holandés la política como una actividad dedicada a solucionar los problemas de gobierno, considera de vital importancia que la filosofía no sólo sea una actividad reflexiva, sino que, deba ser pedagógica en el sentido de dirigir sus objetivos a la transformación del hombre y la felicidad absoluta.

La *Institución* esta dedicada a Carlos V, buscando que este libro lo ayudarlo en su educación y mostrarle que al ser responsabilidad del rey los súbditos, entonces éste debería ser más sabio, ya que sólo con un soberano sabio el pueblo podría aspirar a ser más feliz y la república más longeva. Para lograr esto es indispensable la existencia de un príncipe que sobresalga por sus dotes de mando, sabiduría, moderación, prudencia, justicia, previsión, templanza, integridad y prioridad por el bien público; éste debe ser el objetivo principal del soberano, ya que su salvación y la de su pueblo depende de la cuestión moral y de su educación intelectual.

Es este el principal motivo por el cual el pensamiento político español se preocupó por la producción literaria prescriptiva, que se pretende como una donación para la mejor educación del príncipe y su mejor desempeño en el poder. Por esta razón anotaba Erasmo que vital y estratégico es el bien escoger a los educadores del príncipe, ya que *no existe mayor error para el reino que el escoger un tutor que envenene y corrompa el alma del príncipe*.³⁴

Para asegurar esta correcta educación Erasmo piensa en dos candados que garanticen la correcta preparación del príncipe; uno es hacer notar al príncipe que sus actos no se desempeñan libremente, sino que

³³ Bataillon, Marcel. *Erasmo y España*. México, 1965, FCE, p.234.

³⁴ Rotterdam, Erasmo. *La educación del príncipe cristiano*. España, 1996, Tecnos, p. 36.

deben guiarse en todo momento por las leyes que marcan y delimitan su potestad; el segundo es la indispensable fiscalización de la justicia por el pueblo, que podía exigir al gobernante que tiene el bien común. El ejercicio del pueblo nunca se perdía en la república, ya que las leyes lo protegían y permitían la supervivencia y la legítima defensa contra la agresión, de lo cual se desprenden dos cosas: para Erasmo, la tiranía no era un accidente histórico sino un régimen definido y aceptado, y la guerra era válida aunque dolorosa siempre como *última ratio*, una vez que los demás caminos han sido cancelado.

El libro de Erasmo constituye un conjunto de recomendaciones y normas, no para la educación propia del príncipe, sino para los elementos que deben tomarse en cuenta para su educación, como lo es la elección del educador del príncipe. El príncipe además, no debe ser elegido por su preeminente ventaja de posición social o cuna, sino porque aventaja a los demás en cualidades y habilidades para dirigir el reino; sobre esto Erasmo señala que *el timón de un barco no se confía sino a quien cuenta con todas las habilidades y conocimientos para dirigirlo*.³⁵

Del mismo modo en que debe cuidarse la elección de los tutores, así debe cuidarse las compañías de príncipe y apartar de él toda compañía nociva y capaz de corromper su corazón. Quizás *Enrique IV y V*, sagas del cisne de *Strafort up-Avon*, sean el mejor ejemplo de cómo el príncipe debe apartarse a tiempo de las amistades que pueden precipitar el reino debido a su mala influencia en el ánimo del príncipe.

La grandeza, majestad, prudencia y sabiduría del príncipe no son sino resultado de tres acciones: *primero de la virtud y las rectas acciones, segundo del conocimiento y dominio de las artes más honestas y tercero por sus riquezas y el influjo de los astros*.³⁶ No obstante, estas acciones no aseguran la existencia de un príncipe virtuoso, pues como el mismo Erasmo devela en el tercer elemento, la fortuna y el azar son permanentes en el desarrollo de la vida. La virtud, sabiduría y excelencia de un príncipe debe ser buscada con afán ya que primeramente se le debe educar antes de saber que es príncipe; una vez hecho esto, si el príncipe realiza acciones virtuosas, el pueblo lo imitará, ya que el pueblo imita lo que el príncipe hace; así, un príncipe bueno asegura un reino bueno, mientras que un reino malo asegura la existencia de la tiranía.

De manera constante Erasmo facilita la lectura de su libro contraponiendo al buen príncipe su némesis, es decir un tirano. El Roterodamo no solo se preocupa por definir al buen príncipe por aquello que no es, sino, de manera recurrente cita los textos sagrados. Como lo menciona el Deuteronomio, para Erasmo el buen príncipe es aquel que multiplica los bienes y valores de un pueblo, ya que antepone el bienestar del pueblo y su felicidad que sus caprichos y apetitos. Sin embargo, pese a ser cuidadoso de esto, el príncipe no es virtuoso y

³⁵ *Ibid.* p. 23.

³⁶ *Ibid.* p. 28.

prudente por entender que se debe al pueblo y está para servirlo, ya que los súbditos son su responsabilidad, sino que el discernimiento y la selección de objetivos es clave: *grande es el príncipe que se empeña en buscar el bien común, pero virtuoso es aquel príncipe que aun viendo y pudiendo obtener mayores bienes de beneficio común, no los busca debido a que estos representan un mayor gasto o costo de lo que implica no tenerlos*³⁷

Como puede apreciarse antes que un privilegio el principado es una responsabilidad y un oficio lleno de sacrificios y arduos trabajos que tienen que ser cumplidos eficientemente; para ello es necesario educar adecuadamente al príncipe y enseñarle que la virtud, la clemencia y la prudencia son las mejores armas de las cuales puede disponer. Que su trabajo es el más lindo de todos pero el más difícil, como se ha destacado, además de hacer ver que antes de gobernar el príncipe debe ser virtuoso y aprender las labores propias de su oficio primero tiene que gobernarse a sí mismo si aspira a gobernar a los demás.

Así como con anterioridad se destacó que las malas compañías deben ser atajadas, del mismo modo el príncipe debe rodearse de personas que le ayuden y le hagan ver sus yerros. La sensibilidad y la capacidad de crítica y autocrítica son elementos esenciales para una correcta gobernación, ya que el príncipe sensible y humilde es más querido y obedecido. Esta es la mejor forma de asegurar un rey virtuoso: puesto que los aduladores sólo corromperían, el príncipe debe tener cuidado de su más peligroso adulador, él mismo, ya que el mostrarse soberbio y auto complaciente con sus actos es lo más peligroso para el rey.

Para alcanzar las virtudes y habilidades necesarias para bien administrar un reino son importantes la historia, la geografía, el dominio de diferentes lenguas y la supervisión y conocimiento de sus territorios; tales son las mejores armas para conservar el reino, pues sólo así la *prudencia, integridad, templanza, sobriedad y vigilancia*³⁸ que son las principales virtudes políticas, podrán anidarse en el alma del monarca. Esto último es una imagen recurrente en Erasmo, quien consideraba al alma como el reino y al cuerpo como el pueblo: donde el alma debía poseer las más altas virtudes morales y políticas para gobernar y bien dirigir, evitando que el cuerpo dominara y gobernara al alma.

Quizás el eje de la educación del príncipe, el principio bajo el cual se articule esta obra erasmista sobre los deberes y características del príncipe, además de su institución, sea el del bien común. En todo momento el bien común es un ancla en la cual se sustentan los argumentos expuestos por Erasmo; por ejemplo, en el caso de la recaudación fiscal y la promulgación de leyes, *los recursos fiscales deben ser extraídos de manera sensata y moderada donde el ahorro debe imponerse para evitar dañar las condiciones de vida de los súbditos y por ende atentar contra el bien común*.³⁹ Asimismo la actividad y derechos legislativos del monarca deben estar

³⁷ *Ibíd.* p. 136.

³⁸ *Ibíd.* p. 109.

³⁹ *Ibíd.* p. 136.

enfocados hacia *la legislación y promulgación de normas y disposiciones jurídicas que promuevan y alienten el bienestar común, ya que no puede llamarse ley algo que atenta contra el bien común*⁴⁰ -esto último sea quizá siguiendo las reflexiones de Alighieri en su *Monarquía*-, ya que las leyes no sólo deben sancionar, sino de igual forma reconocer y promover las conductas que benefician al bien común.

Por último, Erasmo se atreve a dibujar lo que para él sería la imagen perfecta del príncipe:

*príncipe es aquel que recibe estos títulos: Padre benigno, apacible, benévolo, previsor, ecuánime, humano, magnánimo, libre, desdenoso del dinero, no sometido a pasiones, gobernador de sí mismo, que está por encima de los placeres, que usa de la razón, agudo de juicio, perspicaz, circunspecto, de consejo valioso, justo, sobrio, preocupado de las cosas divinas, cuidadoso de los negocios humanos, estable, firme, infalible, que tiene grandes ideas, dotado de autoridad, industrioso, gestor de negocios, solícito para aquellos que gobierna, cumplidor, dispuesto a la beneficencia, lento para el castigo, seguro, constante, inflexible, proclive a la justicia y atento siempre a lo que la gente dice del príncipe, morigerado, fácil para escuchar, afable en el trato, asequible para los que quieren hablarle, cariñoso, abierto, que cuida el imperio paterno, amante de sus soldados, valeroso caudillo en la guerra, pero no amante de ella; amigo de la paz, intermediario para la paz, constante defensor de la paz, diestro en enmendar las costumbres del pueblo, que debe ser caudillo y príncipe, que sepa promulgar leyes para el bien común, nacido para prestar buenos servicios con apariencia divina. Así mismo, el príncipe debe ser un sujeto capaz de decir en un discurso cosas que no pueden explicarse con palabras.*⁴¹

Por erasmismo habrá de entenderse no el seguimiento cabal y ortodoxo de las líneas del roterodamo, sino más bien *imbuir de cierto espíritu de reforma*⁴² *y transformación de las instituciones, los procesos culturales y políticos, en todo momento y circunstancia*.⁴³ En una época como el siglo XVI, esta punto era poco menos que hereje, ya que dicho cambio y reclamo de patrones de conducta alcanzaron a la Iglesia romana, haciendo de Erasmo un sujeto perseguido por la Inquisición, insitución de espíritu tiránico y moderado en ciertos casos, pues su obsesión era la supervisión de los judaizantes, la limpieza de sangre y la imposición del dogma católico.

Del mismo modo, el modelo de príncipe que desea alcanzar o ver realizado Erasmo en su *Institutio* es el de un monarca que domine y guíe sus actos mediante la filosofía de Cristo, en la cual el poder y la autoridad se funden y descansen en una superioridad moral. Por lo tanto, debe dejarse de lado la violencia, la fuerza y la majestad que impone la ambición y corrompe el cuerpo, perfilando en su lugar una monarquía temperada por la aristocracia -las virtudes del monarca- y la democracia -los equilibrios y frenos a los que deben someterse los monarcas-, lo cual conduce a concebir el arte de reinar o ejercer la autoridad regia como el arte de mantener la justicia en el interior del reino y de conservar y promover la paz con las naciones extranjeras.

Al mismo tiempo, Erasmo acota el papel del intelectual, quien debe ser un sujeto dedicado a trabajar en su libro, que busque a través de ellos el cambio y transformación de los espíritus y corazones; además de

⁴⁰ *Ibid.*, p. 142.

⁴¹ *Ibid.*, p. 98.

⁴² Reforma es un término que literalmente atiende al lugar de la enseñanza religiosa y para la cual Erasmo haría especial énfasis en el cambio de conductas mediante la educación a fin de erradicar los abusos en que incurrieran los prelados en sus diócesis.

promover entre los reyes la búsqueda de una paz sólida y confiable, *un intelectual metido en político deja de ser intelectual, puede ser buen o mal político, pero lo que es claro es que ha dejado de ser intelectual*.⁴⁴ Como puede apreciarse políticamente las ideas de Erasmo son ordenadas, acaso cuestionables, pero buscan la instrucción y promoción de valores, así como el desarrollo de virtudes morales de orden prescriptivo.

3.2.3 Juan Luis Vives

Quizá no haya hombre con quien Erasmo de Rotterdam mantuvo mayor actividad epistolar que con Juan Luis Vives, hombre de una mente aguda y gran inteligencia. Vives sufrió debido a esta relación, ya que al ser Erasmo un hombre proscrito por la Inquisición y rehusarse Vives a romper o modificar en algo su relación con él, es perseguido⁴⁵ de igual forma.

El pensamiento del filósofo valenciano se caracteriza por ser humanista y afanarse en que éste fuera un medio idóneo para mejorar al hombre: Vives entendía la filosofía como una manera de educar que no tenía que aprenderse leyendo otros libros, sino mediante la observación directa de la naturaleza. Para el profesor de Loavina, el fin verdadero de la educación no era sólo iniciar al hombre en el mayor de los conocimientos, sino además prepararlo para la práctica en vida de la perfección moral.

En Vives la educación adquiere otro matiz: considerándola como una manifestación de los actos humanos mediante la cual se aspira a formarse una idea coherente del hombre, es apta últimamente para mostrarle el camino de su salvación, y de manera más inmediata, poder vivir de manera más justa, ya que el hombre es justo y sabio cuando comprende mediante la educación el funcionamiento de su alma y las diversas manifestaciones de la misma.

La educación es el mejor camino, y de acuerdo con Vives para llegar a la fuente de la virtud y la sabiduría; el eje de esta virtud es la noción y conciencia de los deberes para con nosotros mismos y para con el prójimo, mientras que sabiduría y religión se identifican, así como lo humano y lo divino, como formas indisolubles de la naturaleza del hombre. Sin embargo todo el conocimiento que adquiere el hombre es útil y benéfico sólo cuando este conocimiento es adecuadamente utilizado y contribuye a la reforma de la conducta humana, tanto en lo individual en lo colectivo.

⁴³ Bataillon, Marcel. *Op. cit.* p. 123.

⁴⁴ Rotterdam, Erasmo. *Op. cit.* p. 67.

⁴⁵ Juan Luis Vives fue hijo de padres conversos; sin embargo rehusaron abrazar la nueva fe y en secreto siguieron practicando sus antiguos ritos, de tal modo que cuando la persecución a Erasmo se hizo más enérgica, Vives rehusa romper los vínculos y su padre sufre las consecuencias, es quemado vivo en un auto de fe y su madre, que había muerto 20 años antes, es desenterrada por la Inquisición y de igual forma quemada con su esposo.

Por esto es necesario que los filósofos se preocupen menos de los príncipes y más del vulgo, que el humanista dirija su atención a los casos individuales y desde este mirador trate de elaborar una moral aplicable a múltiples situaciones de la vida en lo colectivo, siendo por lo general el caso particular los negocios del rey ya que, imitando a Erasmo, para Vives el rey debe ser un dechado de virtudes pues el vulgo imita todo lo que el rey hace sea bueno o malo.

La obra política que por excelencia incluye esta visión tan peculiar de la educación y la perfección moral es *De concordia y discordia*, mucho más que el *Tratado de la Indigencia y la pobreza*, si bien éste adquiere tonalidades políticas por la responsabilidad que de ese problema atribuye el valenciano al Estado, estos asuntos se configuran, antes que de filosofía política, como temas de administración y diseño de mecanismos para enfrentar este problema. A pesar de esto, la filosofía política no queda de lado en tal obra.

En *De concordia y discordia* Vives recuerda a los gobernadores del imperio que el máximo estado de comodidad y expansión sólo puede lograrse mediante un estado de concordia y paz, el cual se da gracias a la virtud y rectitud del actuar del gobernante. Esa fue la promesa no sólo al pueblo sino el compromiso ante Dios mismo, *a quien debe rendir gratitud y agradecimiento por todos los éxitos alcanzados, ya que sin la venia de Dios nada se puede y con su venia todo esta al alcance humano*,⁴⁶ recordando las palabras de los Austrias donde de manera frecuente expresaban que los éxitos eran obtenidos por la gratitud de Dios.

La virtud y rectitud de la cual habla Vives es la virtud alcanzada mediante la razón y la experiencia propia, a través del equilibrio que todos los hombres deben alcanzar; sin embargo, este es un asunto del cual el príncipe no puede deslindarse: el gobierno de sí mismo y de sus apetitos corporales deben ser los primero que gobierne el soberano, ya que para el autor *el no dominio de sus apetitos es la primera causa de la disensión, el enfrentamiento y la violencia precipitando la guerra, la violencia que entre cristianos es más que censurable*.⁴⁷

El mejor camino para alcanzar la virtud; señala el filósofo de Valencia, es fomentar la inteligencia y la razón como los primeros pasos para que el hombre sea propietario de sí mismo, regule sus apetitos y pueda conducirse de acuerdo con la razón. La instrucción en las artes y las ciencias es por tanto básico, ya que en cuanto fomenta y desarrolle la mente del hombre, todo lo conducirá aun estado de equilibrio y paz consigo mismo, eliminando o al menos menguando muchos de los vicios, apetitos y pulsiones que acercan más al hombre a las bestias que a sus cogéneres.

La soberbia, la ira, la envidia y el odio pueden soslayarse de las actitudes y comportamientos del príncipe, siempre y cuando éste sea consciente de que si no controla sus pulsiones, y sobre todo, adquiere el

⁴⁶ Vives, Juan. *De concordia y de discordia*. *Apud Moralistas Castellanos*. Antología, p. 149.

⁴⁷ *Ibid.* p. 153.

dominio del cuerpo puede precipitarse y con él todo el reino. Para lograrlo *debe dominar el uso del lenguaje, ya que este al ser un regalo divino para que nos pudiéramos comunicar entre nosotros y Dios también lo hemos corrompido y torcido, no sólo el lenguaje hablado o escrito sino el corporal, por lo cual si se quieren esconder los sentimientos, el príncipe debe disimular y controlar sus movimientos corporales, en especial los faciales;*⁴⁸ de lo contrario lo único que se conseguirá es fomentar la venganza, el odio, la envidia y demás vicios de hombres sin razón.

No obstante, para Vives la inteligencia y la razón no lo son todo ni mucho menos, sino que se debe lograr un equilibrio entre la razón, los sentimientos y pulsiones humanas, para lo cual es indispensable conocer y regular el amor. Para Vives, siguiendo a San Agustín, el amor es la pulsión a la que más cuidado y atención debemos de prestar ya que el poco o el excesivo amor nos colocan en una situación donde el delinquir contra la voluntad de Dios es más fácil.

Por ejemplo, entre los príncipes lo que hay que cuidar más es el amor hacia sí mismo, pues cuando suele tenerse demasiado amor hacia sí mismo, por lo general ese amor se proyecta en la admiración y el deseo de contar con mayores bienes de los que poseen, ya que se ama e idolatra no a sí mismo sino lo que posee. Como menciona Valdés en sus *Diálogos*, cuidado con el príncipe que anhela y desea tener más cuando no ha sabido gobernar las posesiones primeras que heredó; el propio valenciano anotaría en sus palabras que *quien no gobierna, pone en orden ni controla a sus súbditos originarios, buscará más allá de sus fronteras originales súbditos a los cuales se les pueda imponer y gobernar.*⁴⁹

La necedad, la soberbia, la mentira y el odio son las pulsiones que hay que restringir al mínimo en el gobernante y exaltar en su lugar la razón, la virtud y el sentido común conjugado en el mejor de los equilibrios que se pueda lograr; esto requiere de conocer la naturaleza humana, primero en lo general y las debilidades del príncipe en lo particular, siendo importante el buen ejemplo del padre a quien, como modelo, el hijo siempre tenderá a emularlo y entre mejor sea el padre, la mejor educación buscará para sus hijos.

Para Vives son dos los ejes centrales del comportamiento político entre los reyes: el poder y su anhelo, y el ensanchamiento de los bienes públicos. El buen príncipe, de acuerdo con el autor, es el que gobierna y se asemeja más a la figura del padre de familia, pues todo comportamiento que va en contra o se distancia del orden del gobierno doméstico, se llama tiranía. Por otro lado, el gobierno que anhela y sueña con mayores dominios y riquezas corrompe su alma porque pretende ser propietario de aquello que le trasciende y que jamás le pertenecerá total ni exclusivamente.

⁴⁸ *Ibid.* p. 167.

⁴⁹ *Ibid.* p. 177.

Se puede identificar como una constante en todos los pensadores hispánicos que la guerra es un estado deplorable y muy bajo para cualquier hombre, ya que en éste el hombre se sujeta y esclaviza a todos sus vicios y apetitos. Pero a pesar de ser deplorable, de guerra alcanza cierta justificación cuando la palabra y todos los caminos han sido agotados: es la *ultima ratio* para el buen hombre y príncipe, a la cual sólo se debe recurrir cuando la fe o la seguridad de los súbditos se vea amenazada, o bien cuando se ha sufrido una ofensa que no puede ser reparada por la palabra, o cuando la palabra misma se niega a recomponer y resarcir el daño.

Vives da gran importancia a la imitación de las buenas acciones debido a su concepción propedéutica de la filosofía. Fue perseguido junto con Erasmo, en parte, por haber señalado las desviaciones en las conductas de los miembros del sacerdocio; en esta obra de largo alcance, Vives propone una reforma a la curia y demás cuerpos que administran la fe, ya que los primeros en corromper y no imitar la doctrina y comportamiento de Dios habían sido los sacerdotes, quienes se entregaron a la envidia, a la intriga, la mentira, el odio y se apartaron de la virtud, pues sólo se reconocían como miembros de un todo cuando alguien los atacaba y denunciaba sus excesos poniendo en peligro los beneficios y privilegios que no merecían ni deberían tener por haberse apartado de la doctrina divina.

La justicia, la ley, la libertad, el conocimiento y la virtud sólo florecen en tiempos de paz y concordia, ya que cuando la guerra y el conflicto imperan, las artes y virtudes ceden paso al desborde de las pasiones y los vicios. Solamente cuando la paz y equilibrio se han alcanzado mediante el logro de la justicia, la libertad y el diseño de leyes justas, las virtudes se dilatan y expanden, ya que el bueno es imitado en todo y es el modelo de comportamiento para todos los demás.

En tiempos de paz el clima es el ideal para reflexionar y pensar en torno del bienestar común y público: el nombre de imperio es aquel para el régimen donde la razón, el amor, la inteligencia, la virtud se encuentran en perfecto equilibrio y se mantienen por encima de los vicios y demás actos nocivos para la convivencia social y entre las naciones mismas. Lo contrario es más bien suerte del azar, pero como el azar sólo es explotado correctamente por el virtuoso, entonces la paz y concordia se logran establecer e imperar en escenarios donde el hombre, y en especial el príncipe, pone el ejemplo de razón, libertad y gobierno de sí mismo.

Vives establece también el camino para la sabiduría del príncipe la cual no es el saber mucho, sino el vivir de acuerdo con el entorno y las circunstancias que le rodean. Para Vives *la sabiduría y la virtud se logran dominando las propias pasiones, es decir, comienza gobernándose a sí mismo primero para poder dominar y gobernar a los demás, es necesario instruirse y fomentar el desarrollo del juicio, ya que el buen juicio es el justo precio y aprecio por los bienes materiales*.⁵⁰ La sabiduría es para Vives el mejor camino para establecer la

⁵⁰ *Ibid.* p. 224.

república, que es el estado del ser prudente, cuidadoso, y reflexivo en torno de las acciones y decisiones que tienen que ver con el bienestar y seguridad públicos, pues evadir el daño de las almas es el objeto central del buen gobierno. En este contexto, el sentido político es proseguir el mayor bienestar colectivo y que el rey o soberano busquen la felicidad y mayor bienestar de sus súbditos puesto que a él se deben y no al contrario, lo cual es una constante inamovible entre los intelectuales hispánicos de la época.

Finalmente, para Vives, el gobierno, en su más puro sentido y dimensión, es un oficio despreciable ypreciado: dado que los sinsabores y enfrentamientos no son pocos ni menores, su verdadero conocimiento y atención es sólo para darse por hombres virtuosos. En estos hombres el entendimiento, la voluntad y la mente se conjugan para prestar ayuda unos a otros mediante la erudición o doctrina; actúan el ingenio, la imaginación, la memoria y el cuidado del mismo estado para que el responsable de esta gran misión se conduzca adecuadamente y preserve ese gran colectivo social. Para lograr esto último la humildad y el reconocimiento del yerro es fundamental; el rey no debe temer a equivocarse, sino a no equivocarse e igualar su voluntad con las decisiones y actos divinos indica el filósofo de Valencia.

En *Introducción a la sabiduría* el príncipe debe ser para Vives un hombre abierto y dispuesto a reconocer sus deficiencias, a imitar lo bueno y advertir lo malo, reconocerlo y apartarlo de su misión. La pluma tiene que enseñarle el mundo, ya que *esta es la llave del mundo y de su dominio una vez que la templanza, la virtud y la caridad dominan y gobiernan el alma del príncipe*.⁵¹ los estudios, antes que hacerlo arrogante, deben brindarle la luz indispensable para cumplir lo mejor posible su responsabilidad. La sabiduría y los estudios deben encaminarlo al bien hablar, bien escuchar y bien obrar.

El lenguaje y la lengua juegan un papel vital, pues quien no puede hablar y comunicarse correctamente, es más causa de grandes males; quien habla mucho, muchos males proyecta, ya que es mejor callar y escuchar antes que sólo hablar, *como el apóstol Santiago, que el lenguaje es similar al timón de una Nao, cuando no se le tiene la rienda justa y el freno se escapa, el barco naufraga y se pierden o desperdician grandes oportunidades cuando menos; cuando más se precipitan y pierden los reinos*.⁵²

Dios obsequió el lenguaje al hombre como un medio de comunicación para establecer relaciones y atraerse mutuamente, pero cuando no es correctamente usado, genera grandes males y desavenencias entre los mismos hombres; por ello su conocimiento y dominio, sus alcances y límites tienen que ser conocidos por el príncipe. El conocimiento, la humildad, la fe, la virtud y sobre todo el reconocimiento de sus límites son para el

⁵¹ Vives, Juan. *Introducción a la sabiduría*. Apud *Moralistas Castellanos*. Antología. p. 244.

⁵² *Ibid.* p. 254.

hombre valores que en un príncipe se hacen indispensables dado que en él descansan y se responsabiliza ante Dios de sus destinos, sus felicidades y sus malestares.

3.2.4 Francisco de Vitoria

El derecho internacional no reconoce mayor germen que en los Padres Suárez y Vitoria. La relación de este dominico con el mundo político no se limita al reconocimiento de derechos, obligaciones y reciprocidad entre las diversas naciones, sino que se extiende al ámbito de la justicia y el cumplimiento de la ley, objetivos y límites del soberano, respectivamente.

Al igual que para el jesuita Suárez, para este dominico el poder y todo lo concerniente al gobierno del hombre tiene un origen divino, de modo que su lectura es espejo, en el ejercicio de la referencia, y remite su efectividad y certeza a Dios mismo, quien mediante la dirección y satisfacción del bienestar común, el respeto y el imperio del orden jurídico; evalúa la virtud del soberano.

Para Vitoria, Dios es la primera y única causa motora válida de los gobiernos; la administración y la dirección del bien común, su objetivo. Para lograrlo la virtud, la soberanía o poder de autodeterminación es algo inalienable, a lo cual ningún hombre se puede sobreponer; es decir, en Vitoria, al igual que en muchos de sus contemporáneos y sucesores, no se transfiere la potestad y soberanía al gobernante, sino únicamente la *autoritas* o ejercicio del poder. El cuerpo social por tanto es superior a la voluntad del gobernante, para quien la prosecución del bien público al igual que para Suárez, no es la suma de los bienes e intereses particulares o privados, *sino las condiciones y entornos mínimos o necesarios para el disfrute y goce de los bienes públicos*.⁵³ Siguiendo permanentemente a Aristóteles, Vitoria reconoce que el gobierno de la sociedad corresponde a las circunstancias históricas determinadas y a las dadas particularmente, pero se inclina por el gobierno y *autoritas* de uno, ya que éste se asemeja más a la voluntad de Dios.

La obra política de Francisco de Vitoria⁵⁴ comprende dos obras monumentales las *Relecciones* y *Ley*, ambas remiten a la naturaleza del poder político y a los límites y restricciones a los que el rey mismo debe someterse. La primera obra se divide en tres partes, siendo su objeto la naturaleza del Estado y el poder político; la segunda, *Ley*, versa más bien sobre el reflejo y el acotamiento del poder, la voluntad, el arbitrio y los derechos del rey.

⁵³ Vitoria, Francisco de. *Relecciones*. México, Porrúa, 1956. p. XLl:

⁵⁴ En esencia, Vitoria no dejó una obra escrita de su propia mano, sino que la mayoría de los testimonios con los cuales contamos hoy, sobre todo en el ámbito político, proceden de la ordenación y revisión de las notas y apuntes de los cuales partía para impartir cátedra en la Universidad de Salamanca

Vitoria considera el poder tiene como fuente a Dios, a tal punto que ni siquiera el consenso universal puede abrogarlo, por lo cual todo está sujeto a él, pues siendo la naturaleza humana, procedente de la voluntad y actos divinos, estos también lo rigen y dirigen. Sin embargo, esta dirección y régimen deriva de las necesidades y carencias humanas, no de su conveniencia y cálculo: todo acto humano es resultado de sus carencias, ya que hemos sido obligados a remediar nuestros males por necesidad, no por conveniencia.

Todo, las ciudades y organización política, responde a este motor, y como encuentra su razón en Dios, todas las disposiciones del poder tienen que obedecerse y cumplirse pues quien resiste al poder, resiste a Dios. Sin embargo, Vitoria establece un atenuante: dado que nada le está obligado a hacer al hombre si va contra sus derechos naturales, y si bien resistir al poder es resistir a Dios, como el poder es una creación que procede en segundo grado de la voluntad divina, entonces el hombre puede resistir a Dios, siempre y cuando las obligaciones impuestas por el rey vayan en contra de la ley y sus derechos naturales, ya que estos devienen en forma directa y primaria del Eterno.

Han explicado con anterioridad y en mayor extensión la naturaleza del poder para los intelectuales españoles; mejor enfocar el esfuerzo ahora en entender qué es la ley para Vitoria y cómo esta impone obstáculos y límites al ejercicio del poder desde el monarca. En la *Ley*, Vitoria sigue los pasos del Doctor Angélico, Santo Tomás de Aquino, quien establece que la ley debe ordenarse en beneficio del bienestar común, ya que todo fin del poder, la organización humana y/o la ley debe ser la felicidad, pues de lo contrario todo ordenamiento ajeno a este sentido es tiránico y por lo tanto no puede considerársele como ley.

Ley es para Vitoria *un acto que liga y que pertenece a la razón y en tanto pertenece a la correcta razón manda y obliga a su cumplimiento*.⁵⁵ Para el maestro salmantino, al ordenar la ley a la razón la orienta al bien común, el cual se caracteriza por una doble dimensión que debe ser así porque la ley no puede ordenarse a un objetivo distinto pues dejaría de ser ley. Así tiene que serlo y no puede ser de otro modo ya que la meta de la ley *es hacer buenos a todos los hombres e inducirlos de manera natural a la virtud*.⁵⁶

Vitoria crea una relación simbiótica entre el rey y el pueblo, es decir que lo que es bueno, es bueno para el otro y viceversa. Vitoria busca con esto que el bienestar del rey depende exclusivamente de su capacidad para generar el bien entre los súbditos, lo que acota el ejercicio del poder y disuade al rey de un ejercicio absoluto y despótico. Al establecer esta relación, pretende afianzar la cooperación y ayuda mutua entre los hombres, sean de la condición social que sean; unos sin otros no pueden subsistir porque crean una

⁵⁵ Vitoria, Francisco de. *La ley*. España, 1996, Tecnos, p. 3.

⁵⁶ *Ibid.* p. 23.

relación simbiótica entre todos los integrantes de una organización sea cual sea su naturaleza. Para los fines de esta investigación, se trata de una organización política determinada.

Otro aspecto de la concepción legal de Vitoria es que, la ley no sujeta a todos, aunque esto no quiere decir que unos están exentos de su cumplimiento y observación. La ley ha sido creada para obligar a cumplir con el bien común y someter a aquellos que no se inclinan naturalmente al bien y la obediencia, pues quienes actúan con inclinación hacia el bien común, más que obedecer la ley, la cumplen por su profundo amor a la justicia. Buscan construir y no destruir, que es el más alto precepto para un príncipe en Vitoria, de tal modo que ningún rey puede derogar leyes buenas e imponer aquellas que atenten contra la naturaleza humana.

En todo momento es la ley natural la que predomina sobre el hombre y si las disposiciones civiles fuesen en contra de esta naturaleza primigenia en el hombre este no tiene por qué obedecer. Al resistir al poder bajo estas condiciones no se resiste a Dios, sino únicamente a malos gobernantes con la aprobación de Dios mismo. De acuerdo con el anterior silogismo, *si un rey es tiránico, el pueblo o la república, que es el gobierno con justicia y con base en el bien común, debe poner a este mal soberano, ya que este individuo no puede todo lo que puede una república.*⁵⁷ Debe uno colocarlo en su lugar para que vele por la seguridad y felicidad de los súbditos, para que éste sea el principio de la *autoritas*

Finalmente Vitoria se opone a la democracia al considerarla el gobierno del pueblo, un gobierno sin razón y sin leyes, regido no por el orden y la sabiduría sino por los apetitos corporales y la satisfacción de las ambiciones, contrarias a la naturaleza bajo la cual Dios busca al hombre desarrollar por el recto camino.

Vitoria es junto con Suárez, dos de las cumbres hispanas más altas filosófica, teológica y políticamente hablando. Ambos reconocen a Dios como la causa primaria del poder; ambos niegan la potestad del Papa para dominar en el mundo terrenal por el simple hecho de adjudicarse algo que ni Dios mismo poseyó en tierra, pues aún él se sujetó a la voluntad impuesta por el poder terrenal.

Tanto Suárez como Vitoria se reconocen como promotores de la virtud del príncipe, una virtud cristiana y que se asemeja a la vida de Cristo, de humildad y reconocimiento los propios límites. Más no por esto se sujeta exclusivamente a la palabra divina; por el contrario, antepone el bien común, que debe ser logrado con excelencia y reconocimiento de la venia divina, pues sin ella nada se puede.

La virtud, sea templanza, prudencia o caridad, se logra mediante la imitación de la autoridad dispuesta a imitar o seguir los preceptos de Dios.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 132.

3.2.5 Antonio de Guevara

Nacido en Montaña, actual provincia de Santander, Fray Antonio de Guevara es el primero de los moralistas castellanos, cronológicamente hablando Franciscano que traza el camino de la reflexión política no tanto como una elaboración teórica de una doctrina del gobierno, sino como un esfuerzo sistemático por criticar la obra de Macavelo y defender la monarquía católica representada por los Austrias, Guevara al mismo tiempo evidencia también la necesidad de identificar los vicios y males que amenazan la existencia del imperio español.

Tres son principalmente las obras políticas de Antonio de Guevara, *El reloj de príncipes y El libro áureo de Marco Aurelio*, *Menosprecio de la Corte y alabanza de la aldea* y *Epístolas familiares*. En todas ellas manifiesta un rechazo a la vida de la Corte, ya que la considera nociva y escuela del vicio, la corrupción y el descuido; este autor identifica en la Corte una vida ajena a la justicia, la lealtad, la honestidad, la virtud y la independencia.

Para el franciscano el Cortesano es la persona más repugnante ya que es solícito, adulator y está siempre pendiente de los favores o desfavores del poderoso; por esta razón la educación del príncipe debe ser alejada de la Corte, ya que la doctrina acerca del mal o buen gobierno depende de la prudencia del príncipe, eje a partir del cual se ordena la república. Guevara afirma que la prudencia es defenderse de la inoportuna adulación de los Cortesanos, privados o validos; el príncipe prudente gobierna para su pueblo, con base en la justicia y jamás para su propio interés.

Como muchos de sus antecesores Antonio de Guevara encuentra en la historia es el mejor ejemplo, la maestra a la que todo político debe conocer para aprender de ella. En *Reloj de príncipes y libro de Marco Aurelio* esta situación queda plenamente demostrada: al establecer un diálogo y una convivencia permanente con Marco Aurelio, tomando siempre como referente la República latina, Guevara anota que *la república feliz no es la que más posee o la mayor autonomía ejerce, sino aquella que cuenta con mayores virtudes y donde viven muchos virtuosos*.⁵⁸ En una hermosa metáfora sobre el papel de la mujer, desentraña la naturaleza humana y parte de ahí para identificar las virtudes y bienes que todo príncipe debe tener o buscar desarrollar; para el nativo de Santander:

*la mujer debe ser tratada como señora y no como sirvienta, ya que todas las mujeres quieren hablar y quieren que todos callen cuando ellas hablan, todas quieren mandar y no quieren ser mandadas; todas quieren ser libres y que todos les sean cautivos; todas quieren regir y ninguna ser regida. Una sola cosa quieren las mujeres y con esa se conforman, y es que quieren gozar de los que aman y vengarse de los que aborrecen.*⁵⁹

⁵⁸ Guevara, Antonio de. *Reloj de príncipes y Libro de Marco Aurelio*. Apud *Moralistas castellanos*. Antología. p. 12.

⁵⁹ *Ibid.* p. 20.

A través de esta metáfora, Guevara esboza los rasgos principales del hombre, sus flaquezas y ambiciones, sus anhelos y deseos, que en los poderosos son más acentuados y se encuentran más cerca de contenerlos que de rechazarlos. El rey debe, por tanto, rechazar la vida de la Corte porque quienes habitan en ella gustan más de inclinarse al príncipe hacia el dispendio y la relajación antes que a la virtud.

Del mismo modo, el franciscano trasluce la naturaleza y opinión generalizada sobre el poder asemejándolo al amor que se profesa por la mujer:

cuanto peligro se ofrece el que con mujeres trata! En que si no las ama, tiénelo por necio; si las ama, por liviano; si las deja, por túbio; si las sigue, por perdido; si las sirve, no las estima; si no las sirve, las aborrecen; si las quiere, no le quieren; si no las quiere; le persiguen; si se entremete, llámánle inoportuno; si huye, dicen que es cobarde; si habla, dicen que es frío; si calla, dicen que es simple; si se ríe, dicen que es loco; si no se ríe, dicen que es bobo; si le dan algo, dicen que vale poco; y al que no les da nada, lláménle escaso.⁶⁰

Se puede inferir que quien ejerce el poder nunca satisface todas las opiniones: unos lo alabarán, otros lo tacharán, otros serán indiferentes, pero sus acciones siempre tendrán un efecto y reacción. Todos lo rechazan, pero todos lo buscan, así es el poder, un "algo" que cuando se ejerce, se manifiesta de múltiples formas; cuando no se tiene se anhela y se busca; quien lo tiene despierta envidia y desprecio, quien no lo posee, lástima y condolencia.

En el libro de Marco Aurelio, Guevara discierne al final sobre los consejos al príncipe trazando lo siguiente: *cosa más sencilla es dar un consejo, siendo lo más arduo tomarlo para sí.*⁶¹ Considera así el tomar en serio un consejo es lo más difícil para cualquier hombre ya que muchos, se oponen a lo que el poderoso piensa y quiere oír, por lo cual tomar consejo es cosa difícil, y sin embargo, la primera y más importante empresa⁶² del príncipe, pues no sólo implica atender un consejo, sino discernirlo e identificar de quién proviene. Lo más provechoso es tomar en cuenta los consejos que los viejos y sobre todos los predecesores en las empresas a desarrollar recomiendan.

El príncipe debe tener como su mejor consejero a su padre, quien tienen la obligación de instruirlo y educarlo con base en su experiencia y la sapiencia que ha adquirido en el ejercicio del poder. Para Guevara el buen padre gobernante es aquel que prepara los asuntos que le trascenderán para cuando él ya no pueda decidir, de modo que la educación de su sucesor debe ser a favor de un príncipe virtuoso, y sobre todo, un hombre libre.

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 26.

⁶¹ *Ibíd.*, p. 41.

⁶² Vale la pena anotar que el sentido de empresa salvo, en Saavedra Fajardo, guarda un sentido no de corporación u organización en búsqueda de algún beneficio material o lucro, sino de acción y compromiso que el príncipe debe realizar o emprender -de ahí su derivación-, en búsqueda y logro del bienestar común y el alcance de la virtud.

Sobre la libertad abunda que libre no es aquel que nace bajo esta condición, sino el que muere en ella, pues la primera libertad y posesión es la de sí mismo, poseerse a sí mismo para servir a otros y estar libre de los vicio, apetitos tan naturales al hombre y que lo precipitan al vicio y la perniciosidad. De este modo, es necesario primeramente abstenerse de contar con una Corte viciosa y corrupta ser hábil y valerse por sí mismo, lo cual implica no contar con servidumbre para todas y cada una de las cosas que ejecute su majestad, sino atender él mismo las labores que deba ejecutar; la liviandad y comodidad son en el príncipe el principal foco de nocividad y apartamiento de la virtud y la voluntad de Dios.

Guevara cree firmemente que lo primero que debe hacerse para cumplir con lo descrito es que el príncipe esté lo más cercano de los súbditos que de los Cortesanos, ya que los primeros se muestran más solícitos a servir -siendo ésta la principal labor del príncipe-, atenderse y valerse por sí mismos, de manera que es más fácil encontrar hombres virtuosos entre los aldeanos que en la Corte, pues ésta se caracteriza por su vanalidad, los excesos y la comodidad que busca continuamente.

No es que la Corte sea un centro de vicio y corrupción por sí, sino que por sus funciones y la manera en que está estructurada y para la cual ha sido conformada, el vicioso es guardado en mayor estima que el virtuoso. No obstante, que el virtuoso no sera cortesano que se cuide de emular a sus semejantes, que rechace la fácil alabanza y servicio, el buen cortesano es aquel *que estima al príncipe no por lo que le da, sino por lo que vale y es, y sobre todo por lo que ordena y sirve al pueblo.*⁶³

Guevara no duda en comentar que la Corte es una máscara, y un escenario de continuos engaños y juegos chinescos donde la simulación y la mentira son la norma y el exceso y el vicio, su régimen. Considera indispensable apartar al príncipe de dicho ambiente y más bien *en sus años de instrucción y formación acercarlo al buen ejemplo, la humildad, la disciplina, la vocación por el servicio, la corrección del error, y rodearlo de viejos ya que ellos son los maestros de lo poco que saben.*⁶⁴

Esto no obsta para que el príncipe este lo bastante consciente de la vida de la Corte que lo acompañará en el cumplimiento de sus responsabilidades: debe conocer sus ritmos, dinámicas y modos de vida, el ser ajeno a sus ellas no significa desconocerla, sino enseñarle lo contrario a los modos de vida de la Corte para evitar la disolución y que se aparte de la prudencia, máxima virtud del príncipe católico.

⁶³ Guevara, Antonio de. *Menosprecio de Corte y Alabanza de Aldea. Apud Moralistas castellanos* Antología. p. 63.

⁶⁴ Valdés, Antonio. *Dialogo de Mercurio y Carón. Apud Moralistas Castellanos* Antología p. 82.

3.2.6 Antonio Valdés

Antonio de Valdés, nacido en Cuenca, es quizá el hombre de mayor influencia en el esfuerzo por conformar un cuerpo doctrinario que recuperara las lecciones del erasmismo. Su principal obra, *Diálogo de Mercurio y Carón*, es la más alta del erasmismo español; inspirada en Erasmo, su importancia reside en la expresión moral, espiritual y religiosa que se identifica y funde con la idiosincracia española, el fervor cristiano y universalista.

La obra de Valdés goza de un gran valor; no es una obra en ensayo, sino que podría inscribirse más en el guión teatral o la novela. El diálogo que sostienen desde la muerte estos dos tenebrosos personajes, Mercurio y Carón, los transportistas de las almas a su última morada, versa de las virtudes y vicios en los cuales se inscribe la vida y *vita activa* de los hombres, la política.

Su introducción es contundente: *Carón transporta más a menudo las almas de los reyes y gobernantes a los infiernos, ya que ninguno pudo gobernarse a sí mismo bajo la imagen de Jesu Cristo*,⁶⁵ para Mercurio, en cambio es mucho menos frecuente ver ascender almas de reyes los cielos. De este modo, desde la muerte y desde el juicio de Dios, o al menos tomando como referente los criterios divinos se juzga a un alma soberana y regia.

Valdés reflexiona en torno de las virtudes que debe guardar el rey y de su responsabilidad del estado de su rebaño ante el Eterno. De la misma manera que los escritores que le anteceden no se aparta de las lecciones de Aristóteles y advierte que lo primero que debe gobernar el rey es a sí mismo, a sus impulsos y apetitos; luego, debe conducirse de acuerdo con la voluntad y los preceptos de Dios, al mismo tiempo que responsabilizarse de sus actos y jamás buscar disolver su responsabilidad, pues al hombre le gusta hablar en plural, cuando de culpas se trata.

Cabe señalar que siendo erasmista, Valdés critica el comportamiento de los obispos; censura su modo de vivir y sus costumbres, pues para Valdés los principales torcedores y corruptores del dogma cristiano son los obispos por su modo de vida, su entrega al deleite y dar la espalda a las enseñanzas de Cristo. En el diálogo, Valdés mediante la voz de Carón anuncia que no son pocos los obispos y prelados que a transportado al infierno debido a su disoluto modo de vida; quizá comparte con Dante esta visión de sumos pontífices en el infierno, aunque en *La Comedia* los pecados si bien cercanos, son de naturaleza distinta.

Para el de Cuenca lo primero que debe tener presente el rey es que no ha sido elegido para el deleite y el hacerse servir, sino para servir y procurar a los súbditos. Por lo tanto su primera tarea u objetivo en gastar

⁶⁵ *Ibid* p. 93.

su tiempo será el bien gobernar a sus súbditos antes que, el anhelo de concentrar mayores riquezas y dominios, pues *ya quien anhela demasiado y desea conquistar lo ajeno pierde no pocas veces lo propio*,⁶⁶ De igual manera, el príncipe debe ser el primero en respetar la ley y hacer leyes de beneficio público y común, a fin de que la avaricia, la ambición que puedan estar presentes queden sujetas y conjuradas de hacerse servir por los súbditos; por este motivo, para el monje del rey no es sino el oficio más trabajoso que.

Así como Guevara rechaza la Corte, Valdés coincide en el vislumbramiento de la Corte como un *espacio donde la virtud es maltratada y perseguida, de este modo el príncipe destinado a convivir en la Corte y rodearse de lujos excesos y vicios, debe a su vez rodearse de sujetos que sean virtuosos y humildes que constantemente le estén recordando su condición de mortal y que tarde o temprano testificará ante Dios*⁶⁷

La sujeción y devoción a Dios debe estar presente en todos los actos del soberano, no debe olvidar que es por Dios que tiene todo y que es responsable ante él del destino y estado de sus ovejas; la ambición debe ser desterrada del alma del rey, ya que si anhela más de lo que Dios le ha conferido el malestar y las acciones irán en perjuicio de los súbditos que le han sido encomendados.

La mejor manera que encuentra Valdés para manifestar las virtudes y características propias de un príncipe no es sino por boca de un príncipe magnífico, quien se presume es Carlos V, dispuesto a explicar cuáles son las buenas acciones en las cuales incurrió para poder ascender a los cielos. Tanto Mercurio como Carón se proponen interrogarlo y hacer que les refiera dado su condición de señor en el otro mundo, cuáles fueron las cosas buenas bajo las cuales el príncipe debe concurrir su trabajo y responsabilidad.

Lo primero que manifiesta el monarca difunto es lo que ya ha sido anotado, el respeto a la ley y justicia, así como legislar a favor del bien común. El príncipe debe abstenerse además de anhelar mayores dominios, territorios y responsabilidades de las que Dios le confirió, ya que la pobreza *se encuentra en la voluntad y no en la posesión*.⁶⁸

Debe apartarse también de los espacios y escenarios donde el vicio y los actos nocivos puedan precipitar al príncipe al deleite -la Corte- al descuido de sus obligaciones y del óptimo cumplimiento de su oficio. Otro asunto no menor que debe procurar el príncipe es el de emular el buen ejemplo de sus antecesores y esmerarse en proyectar una imagen virtuosa, ya que al imitar todo lo que ve en su rey, el pueblo virtuoso existe si tiene un rey virtuoso y al contrario, un pueblo vicioso es resultado de un rey vicioso, *ya que el príncipe que se*

⁶⁶ *Ibid.* p. 108.

⁶⁷ *Ibid.* p. 127.

⁶⁸ *Ibid.* p. 138.

*gobierna y ordena a sí mismo es obedecido, ya que quien no se gobierna ni ordena a sí mismo como reclama que los demás se sometan y gobiernen a sí mismos.*⁶⁹

La principal labor del príncipe es fomentar la libertad entre los súbditos y ser tolerante con las críticas y señalamientos contrarios a las órdenes que se han preferido. El esmero que debe tener el príncipe en esté y en todos los demás asuntos del gobierno es su trabajo, y su servicio al pueblo, ya que el rey se debe al pueblo y no al contrario, como creen muchos reyes y príncipes.

Asimismo el rey debe ser amado y respetado antes que temido, porque si se es más temido que amado, el peligro es una constante en la vida de la república, lo cual debilita las buenas acciones y buen desarrollo del gobierno. Esto último requiere fomentar y desarrollar con ímpetu lo que Dios reclama para que en un príncipe sea virtuoso: poder, saber y bondad; los tres elementos tienen que interactuar y accionar de manera conjunta y equilibrada para gobernar con justicia y equidad, procurando en todo momento evitar el mal uso del lenguaje para que las órdenes no se tergiversen y no se proclame el infundio y la deshonra por boca del rey.

Para Valdés, el rey y príncipe no sólo es aquel de cuyo lo es, sino el que además lo parece y actúa en todo momento como tal, pues si bien los asuntos privados del rey son tales, los ojos de todo el pueblo están pendientes del más mínimo de sus actos y conductas.

El buen rey siempre deberá estar cerca de sus súbditos y no distante de ellos: el rey virtuoso es aquel que es bueno en la gobernación, el que se rodea de buenos colaboradores, el que detesta y aborrece la lisonja fácil; aquel que no sólo ama la justicia sino que actúa y decide conforme a ella; es aquel que al pedir sabe que no pide más ni menos de lo que sabe es posible obtener. El buen príncipe es aquel que únicamente emprende la guerra como *última ratio* y buscando no lastimar demasiado a su pueblo, ya que no llega a ella para satisfacer su ambición e intereses particulares; el buen príncipe es aquel que defiende y promueve la fe cristiana. Lo principal en el pensamiento de este hombre es precisamente el señalamiento de que el príncipe debe estar dispuesto a imitar los actos de Dios para ser considerado un príncipe bueno, de manera que los súbditos estén obligados a obedecer al soberano en proporción directa al cumplimiento del monarca en la procuración del bienestar y la seguridad, para lo cual fue instituido como suprema potestad.

Son directrices en torno a las que Valdés medita para construir un cuerpo de reflexión sobre el papel y educación del soberano, cuyo objetivo sea *construir una monarquía patriarcal y acotada, donde el capricho del monarca sea soslayado o al menos regulado y enfrentado para que no se imponga en perjuicio de la salud del reino, para lo cual la identificación de la virtud y su desarrollo son indispensables*.⁷⁰

⁶⁹ *Ibid.*, p. 141.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 200.

3.2.7 Fredericus Furius Cereolanus Valentinesis

Frederique Furió Serio⁷¹, filósofo español, se inscribe dentro de la corriente política que buscaba enfrentar los anhelos absolutistas en el ejercicio del poder, para lo cual considera que el fortalecimiento o la profesionalización de los cuerpos consultivos, concejos y asesores podían ser la mejor solución para frenar la concentración y ejercicio arbitrario del poder. Su propuesta consiste en distinguir las cualidades y habilidades que el asesor debe poseer.

Fradrique Furió fue el único de todos los pensadores españoles que se propuso una reforma profunda de la Institución del príncipe con entera libertad y vivo cuidado de la política; este filósofo había planteado escribir una monumental obra donde incluyera la definición del príncipe, los orígenes de la institución real, de las fuentes del poder, de las artes y las virtudes necesarias para el príncipe, su educación en las distintas edades, de los deberes recíprocos con los vasallos y del soberano mismo, los principios del gobierno y su organización, el origen de la herencia real y los asuntos de la sucesión, así como la elección, la fuerza y la astucia y del concejo y consejeros del príncipe. Sin embargo, la muerte interrumpió su objetivo legándonos únicamente su *Concejo y Consejeros del príncipe*.

La obra de Fradrique Furió es una obra innovadora en su tiempo. Dedicada a Felipe II, consiste en la extraña proposición de distribuir o mejor aun delegar funciones y responsabilidades en el ejercicio del poder, la cual anticipa a la separación de poderes. Divide su obra y el gobierno en concejos (7), las calidades del consejero (15 propias del alma y cinco más referentes al cuerpo) y los avisos al monarca (9).

Como ya se ha anotado el siglo XVI fue un siglo convulso y de grandes transformaciones, es un siglo donde se sobreviene la Reforma y Contrarreforma, escisiones herejías, que busca transformar las costumbres y modo de vida cotidiana del medievo tardío en España, lo cual reclama una transformación de las estructuras y dispositivos de ejercicio del poder.

Fradrique Furió se inscribe con su obra en este contexto y propone la formación de concejos del príncipe, los cuales son entendidos como *los grupos de individuos que se encargan de aconsejar al príncipe de todas las concurrencias sobre la paz y la guerra; a manera de recordarle lo pasado, entienda el presente y prevea el provenir; así mismo es competencia del concejo aconsejarle sobre el alcance del buen suceso en sus*

⁷¹ Latinista valenciano, hombre de gran ímpetu y aliento, buscaba con ahínco que la doctrina de Dios y su hijo Jesucristo ayudará a vivir con rectitud, bondad y dicha. Fue uno de los primeros hombres que bajo el rasgo de la ironía se burló de la pedantería del docto y fue decisivo impulsor de que la mujer pudiera acceder a la lectura de la Biblia, para lo cual buscó que se imprimiera la Biblia en castellano y no solamente en tres lenguas como se acostumbraba en su tiempo. Decía que la mujer está dotada de la sensibilidad, capacidad e inteligencia como lo está dotado el hombre, y lo anterior por que era un hombre fuertemente convencido de que los hombres siempre se asemejan a los libros que ha leído.

*empresas y huir de los inconvenientes y halle a lo menos la posibilidad de dañar lo menos que se pudiere cuando sus acciones así lo requieran.*⁷² Furió detalla la formación de siete consejos especializados que son:

- Hacienda; donde concurren los asuntos de las rentas del príncipe, el erario, moneda, el tributo, los impuestos, el control del gasto y el tesoro.
- Paz, el más importante de todos ya que en él concurren los asuntos referentes al gobierno, la cabeza del Estado, amistad y las alianzas, relaciones internacionales y de carácter civil.
- Guerra, concejo que verá por el ejército, el resguardo de fronteras, la fortificación, las tácticas de guerra, la definición de enemigos, adversarios e interlocutores y el análisis y costo de las empresas bélicas.
- Mantenimiento, encargado de las provisiones y control de vituallas, el de comercio interior y exterior y tomento a la producción.
- Leyes, responsabilizado del cálculo de las necesidades del gobierno, de legislar y vigilar el cumplimiento de las leyes, así como de cuantos y quienes componen el reino.
- Castigo, también nombrado como el de pena, se encargaría de los asuntos criminales y la persecución del delito.
- Mercedes, concededor de los méritos y las faltas de los funcionarios, de favores regios, castigo y premio a su desempeño; reconoce la virtud y la fomenta, así como el favor y la buena mercadería de contado, que sería sinónimo de corrupción.

Como puede apreciarse, la obra del valenciano busca que el príncipe delegue sus responsabilidades con un doble efecto; frenar las sinergias que ya comienzan a ser identificadas para que el rey concentre en su persona todas las decisiones, desvíe de sí las funciones del gobierno y someta la dirección del mismo y el estado de una nación a los humores, deficiencias y apetitos del monarca. Esto conduciría inevitablemente a dejar de lado la prosecución de la virtud, que debe ser prioritaria en los planes del príncipe, por lo cual la institucionalización y la definición de dinámicas ajenas a la voluntad del monarca alejan y pervierten el sentido del poder.

Sin embargo, a pesar de que los concejos son un primer acercamiento a la institucionalización de las tareas de gobierno, estos órganos no son por sí mismos la solución, sino que deben contar con individuos virtuosos que en la medida de su posibilidad suplían las deficiencias y vicios del príncipe. Pero esta suplicencia, si se diera el caso, no es sólo de un individuo sino de los concejos en su conjunto; para Furió los concejos deben determinar un equilibrio hacia su interior ya que si no es bueno tener un soberano vicioso, mucho peor es tener muchos funcionarios viciosos, tiranitos de sus apetitos y ambiciones. De este modo se establecen requisitos que los aspirantes a conformar alguno de los concejos deben cubrir; se dividen en los referentes al alma y al cuerpo, a saber:

los referentes al alma es que el príncipe (1) debe ser ingenioso, capaz de cumplir con empresas especiales y delicadas; (2) tiene que ser elocuente, dominar el lenguaje para evitar cometer indiscreción alguna, saber negociar, disuadir, negociar, acusar o defender; (3) la siguiente virtud del consejero es que debe dominar varias lenguas, ser políglota; (4) debe conocer de la historia y sacar el verdadero fruto de las experiencias de otros, ya que no basta con conocer sino en saber aplicar este conocimiento; (5) el análisis es indispensable para el buen consejero, ya que debe conocer los límites de la virtud, sus

⁷² Furió Cerio, Fradrique. *Apud Los apetitos del Leviatán y las razones del minotauro*. México, 1994, Agujiñ del Asombro p. 50.

posibilidades y saber leer las condiciones normales para ejecutar o abstenerse de impulsar una empresa cualquiera; (6) tiene que ser, además, práctico en la guerra y en la paz, consciente de las distintas formas de gobierno en ambas situaciones y que se llama capacidad política; (8) la cualidad de viajero no le debe ser ajeno, ya que la geografía política está ligada a las tácticas y estrategias en tiempos de guerra, que es donde serán útiles tales habilidades; (9) siempre debe pensar en el bien común y del Estado y debe abstenerse de servirse del puesto, ya que fue puesto para servir y no para servirse; (10) la justicia, la bondad, la prudencia y evitar privilegiar a las amistades, el parentesco y los intereses de grupo deben conjugarse para, en todo momento, actuar como curandero del principado; (11) además el consejero debe ser justo tanto en el castigo y la imposición de la sanción, como en la discreción y el reconocimiento a la virtud y la buena obra; (12) la franqueza y la liberalidad deben conjugarse en el consejero para cuidar del dinero, las rentas y el tesoro de la nación; (13) tiene que ser benéfico y estar dispuesto a sacrificar lo que sea necesario por el bien de la república; (14) tiene que ser sensible y humilde, saber escuchar y callar cuando así lo requieran las condiciones políticas; (15) finalmente tiene que ser honesto no sólo materialmente hablando, sino congruente con sus valores, constante en el temple, rechazar los lisonjeros y enfrentar las supercherías.⁷³

Es evidente que este hombre no descuida ningún aspecto propio de las actividades del gobierno; su obsesión por buscar el mejor funcionamiento de la administración se extiende a solicitar de aquellos que aspiran a participar en él todas las características y virtudes necesarias para impedir su mal funcionamiento. No obstante, no se limita a estas cualidades sino que incluye las características propias del cuerpo:

ser de una (1) edad propia donde la experiencia y la fortaleza sea la suficiente; (2) de buena memoria, sano de cuerpo y de temperamento sanguíneo o colérico; (3) de estatura mediana; (4) de armonía corporal, donde las partes de su cuerpo estén en perfecta concordancia unas con otras, (5) atractivo, no sólo de agraciada figura, sino de modales elegantes y ligeros⁷⁴ (s.f.)

A pesar de ser éstas las condiciones que se solicitan de un consejero más una, la correcta elección y desempeño, dependen de la colocación, la cual está en manos del príncipe. Al respecto el filósofo decide aconsejar al príncipe y escribir estas líneas para auxiliario en tan delicada empresa, la de la elección y remoción del consejero:

primeramente el príncipe debe elegir entre los más reputados individuos; (2) requiere de sujetos que estén dispuestos a decir la verdad y la crítica por muy dura que sea, un concejo que sólo destila alabanzas y lisonjas y no cumplen con su cometido es responsabilidad del príncipe, que él los puso ahí, y no de los sujetos mismos; (3) la conformación del concejo debe ser representativa de las provincias y dominios del príncipe; (4) la elección y emoción de los consejeros debe hacerse con base en sus virtudes y no como pago de favores o amistades; (5) el príncipe no debe tener premura en la elección del consejero, sino que debe tomar todo el tiempo que considere necesario, ya que la duda no tiene cabida en estas decisiones; (6) este proceso de selección debe tomar en cuenta todas las opiniones y acusaciones sobre cada uno de los candidatos, ya que deben ponderarse todas las habilidades, virtudes, vicios y defectos que son propios de estos aspirantes; (7) la experiencia y suficiencia deben ser indispensables e insoslayables de la selección del candidato; (8) una vez realizado lo anterior el príncipe personalmente comunicará la decisión; (9) finalmente el príncipe solicitará juramento y exigirá lealtad, obediencia, adhesión, responsabilidad y compromiso en la nueva encomienda (s.f.)⁷⁵

El correcto ejercicio del poder y la construcción de un reino e imperio era para los hispanos vedar la ignorancia, que poco a poco se había apoderando de aquellos a quien incumbe el saber y el declarar en torno de los libros; la reflexión había sido opacada por la soberbia de aquellos que en la presunción arropan el título

⁷³ Furió Ceriòl, Fradrique. *Concejo y Consejeros de príncipe*. España, (sf), Tecnos, p. 75.

⁷⁴ *Ibid.* p. 82.

⁷⁵ *Ibid.* p. 85.

de maestros sin merecerlo. Para el valenciano los consejeros y el propio príncipe deben estar educados e instruidos en todas las artes y en el desarrollo de la virtud; sin embargo, esta instrucción no es suficiente si el príncipe mismo y el consejero no están colocados en el tiempo, el lugar y la circunstancia adecuada.

Como puede apreciarse, el pensamiento de este hombre es de largo alcance y requiere de una observación mínima percatarse de que en el más innovador de los ensayistas hispanos, encontramos los trazos, si se quiere insípidos de lo que décadas más tarde daría lugar a los Estados-nación modernos.

3.2.8 Antonio Pérez y el Tacitismo

Erasmus escribiría que *los consejeros del rey son sujetos que siempre hacen el papel de enemigos del pueblo y de traidores al re;* la búsqueda y anhelo de mayor poder y reconocimiento los ciega, de tal modo que debe educarse con el mismo esmero al consejero, y mejor aún el príncipe debe tener cuidado en su elección, ya que muchas veces de buenos consejeros depende el futuro del reino,⁷⁶

El más claro ejemplo de esto fue Antonio Pérez, poderoso secretario de Felipe II. Curiosamente, Pérez fue un hombre que al ser secretario particular y consejero de Felipe II guardó una posición privilegiada en el enfranjado del poder, conoce y es parte de los mecanismos que mueven esa gran maquinaria que fue la nación española durante el regio ejercicio del rey prudente,

La obra que a continuación se refiere es más bien una obra cuyo descubrimiento requiere ubicarla en la época de la España contrarreformista: al verse en la necesidad de contraponerse a *Macavelo*, desarrollar una manera de desenvolverse en la política y desplegar la propia política, se hizo necesario articular una teoría que justificara plenamente la monarquía católica de los Austrias para ello se optó por el Tacitismo o la adopción del pensamiento de una de los más grandes pensadores clásicos de la historia, Tácito.

La *Suma de preceptos justos, necesarios, provechosos en Consejo de Estado al Rey Felipe III, siendo príncipe. Aforismos sacados de la Historia de Publio Cornelio Tácito*, es una obra que originalmente no le corresponde a Antonio Pérez; más bien es una serie de comentarios y apuntes que Antonio Pérez, vía Alamos de Barrientos, eligió para la educación del príncipe católico.

La autoría de Antonio Pérez responde más a la gran influencia que este sujeto ejerció sobre Felipe II y antes que demeritarlo, si bien carece de originalidad, esta deficiencia es cubierta con creces por cuanto los consejos que buscó heredar al príncipe son de un alto sentido pragmático, ya que para el secretario la distancia

⁷⁶ Pérez, Antonio. *Suma de preceptos justos, necesarios y provechosos en Consejo de Estado al Rey Felipe III, siendo príncipe. Aforismos sacados de la historia de Publio Cornelio Tácito*. España, 1994, Anthropos, p. 83.

entre el saber cómo viven los hombres y cómo deberían vivir es inconmensurable, siendo este desconocimiento la fuente de los errores en la gobernación de los hombres.

Esta obra se inscribe en el entorno de la Contrarreforma y el combate a la perniciosa razón de Estado maquiavelista. Al igual que Vives, Pérez otorga a la política un carácter propedéutico y prescriptivo a la política - quizá recordando y apoyándose en el maestro de Estagira⁷⁷-, aunque únicamente reserva este conocimiento para la educación del príncipe. Esta es eminentemente histórica, ya que es de la historia de donde han de obtenerse los ejemplos y experiencias para la enseñanza de la política.

El objetivo que se perseguía con esto era el educar al príncipe dentro de un orden racional, donde su razón de Estado fuera estar al servicio de los intereses del Estado, que son los intereses del pueblo. Este propósito requirió inculcar en el príncipe el compromiso con las virtudes morales y con la fe, pues las virtudes que debería encarnar son la justicia, la clemencia y por encima de todas, la más alta de las virtudes políticas, según Aristóteles la prudencia.

La razón por la cual Tácito y su obra encajan perfectamente en este entorno es su correspondencia con el barroquismo, pues destaca ante todo el uso de la razón natural, que busca y se afana por encontrar en la historia los modelos que puedan servir para la resolución de las materias de Estado. De hecho esta es una extensión de ver al Estado como una empresa que requiere de hombres experimentados⁷⁸ que usen las técnicas necesarias para conservar los Estados heredados.

Tácito es el más alto ejemplo que se encuentra en esos tiempos: muestra la utilidad de la religión y su pertinencia para conservar y exaltar las virtudes morales, para lo cual el latino se vale de la historia al concebirla como el escenario donde se despliegan los factores psicológicos que sirven de motivación para el actuar en los hombres:

historia y política son las caras de un mismo objeto; la sublimación de los hechos a los cuales se les añade un contenido sentencioso y un mensaje determinado para transferirlos a la realidad política,⁷⁹

Rescatando a Tácito, los intelectuales españoles conjuran al peor de los enemigos de un escritor, la ignominia, el olvido o la ignorancia, como se prefiere elegir y encuentran en Tácito y su manera de concebir la historia un conjunto de conocimientos que encierran un saber arcano y divino.

⁷⁷ Aunque Aristóteles solía encontrar en la política la mayor de las ciencias después de la filosofía, ya que era la ciencia destinada a educar y enseñar a los hombres los asuntos, técnicas, habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse adecuadamente en la vida de la polis. Esta concepción de la política perduró por siglos y tanto Santo Tomás como el propio Dante recogen en sus tratados sobre la Monarquía.

⁷⁸ La experiencia se puede entender en su sentido etimológico de tener un determinado conocimiento que ha sido adquirido con el paso del tiempo; sin embargo, pero para los españoles la experiencia guarda un matiz de moralidad, ya que hay que en política atenerse al conocimiento adquirido con el tiempo para llegar así a conocer el fenómeno de lo político, siendo entonces la historia el eje o vértice del saber.

Alamos de Barrientos o Antonio Pérez, como el lector prefiera, discierne sobre la conveniencia de que sean los viejos políticos los maestros, ministros y consejeros del príncipe a fin de dotarlo de un mejor conocimiento y acercarlo más a la virtud. Así como es recomendable que el rey que está pronto a dejar de serlo se preste a escribir una serie de consejos y recomendaciones a su sucesor para que pueda desempeñarse de mejor manera, lo es igualmente para los políticos, individuos que se distinguen en el discurso, en sus consejos y resoluciones para la mejor gobernación; que muestran su entereza y lealtad hacia el bien común y acoplan su voluntad y beneficio al del rey, siempre que el rey no reconozca mayor beneficio que aquel que se asimila al bien del pueblo.

De este modo, la política no es sino un conjunto de leyes para el mejor desenvolvimiento en el arte de la dirección de un cuerpo social; adquiere su mayor eficacia en tanto mejor conozca la historia de sus gobernados, sin que esto suponga de algún modo reducir a simple información la historia, sino traducirla en el motor de los cambios.

Es importante no perder de vista que la contingencia y el azar son elementos insoslayables de la política, así como soslayable y censurable es integrar discusiones y soluciones o consejos metafísicos. La política es muy dada a caer en estos excesos ya que los patrones tienden a repetirse, pero no así las motivaciones e impulsos primarios, por lo cual es necesario conocer las pasiones, afectos o calidades que mueven al alma del sujeto; es de esta manera y sólo de esta que se puede identificar el sentido de un acto político, aunque poco aconsejable porque como ya se anotó, si bien los patrones y signos son parecidos en el tiempo, los impulsos y motivos son diferentes, lo cual precipita distintos resultados e impactos.

Para Pérez la historia es un tratado de psicología de los motivos del hombre, por lo que el político debe ser ante todo un conocedor de la historia, un sabedor de las circunstancias que concurren en todo momento de la vida y de los afectos de las personas a quienes aconseja. Desde esta perspectiva Antonio Pérez entiende la prudencia *como la mayor sapiencia y conocimiento del príncipe sobre los tiempos, las ocasiones, los humores de los suyos y atajar los prejuicios antes de que lleguen a constituirse como un síntoma nocivo en la salud de la república*,⁷⁹ ya que la sapiencia y experiencia son el mejor método para alcanzar el buen gobierno.

La política es una ciencia que únicamente mediante ensayo y error puede identificar los rumbos adecuados para dirigir a una sociedad; siendo la historia es su testimonio y/o registro de las experiencias necesarias para lograr el buen gobierno. Esta la razón por la cual la ciencia política también es conocida por los hispanos como ciencia de príncipes, o ciencia destinada a la institución o formación del príncipe; ciencia o

⁷⁹ *Ibid.*, p. XVI.

⁸⁰ *Ibid.*, p. XXV.

institución que debe desplegarse dentro de los espacios y escenarios en que la información encuentre el mejor de canales para asegurar la correcta toma de decisiones, la modificación de conductas o rumbos perniciosos. Mucho cuidado debe tenerse en no confundir el conocimiento histórico con erudición o simple acumulación de datos, para lo cual Don Francisco Gómez de Salazar y Rojas, mejor conocido como el Duque de Lerma explica:

la experiencia y la historia, fuentes de la prudencia, sólo se adquieren no por la laguna llovediza que se obtiene en los libros, sino por el agua manantial que se adquiere gracias a la experiencia, de comunicación con príncipes, de trato con consejeros grandes, de asistencia a consejos y juntas graves; escuelas para aprender verdaderas y sobre todo la escuela de la experiencia política se encuentra en las Cortes.⁸¹

Para el tenebroso Duque de Lerma, sólo es posible conocerla y aprehender la política en los lugares y escenarios donde se despliega con toda su potencia según registra Pérez en su obra, ya que la política es un oficio que se aprende únicamente participando y practicando con ella. De igual manera que el saber, que únicamente se adquiere practicando y participando de él, no se practica el conocimiento que se adquiere por la historia, el rey no obtiene las destrezas, habilidades, conocimientos y demás herramientas que pongan en claro las reglas del buen gobierno. La educación del príncipe, en consecuencia, debe ser de acuerdo a las características propias de cada nación, así como la mejor constitución no es la mejor construida, sino la que mejor se adapta a la naturaleza de las naciones, la mejor educación es aquella que está en íntima correspondencia con el devenir y decurso histórico de la nación.

Si bien Valdés sostenía que es cosa fácil ofrecer consejos y cosa trabajosa atenderlos, para Álamos Barrientos, *el consejo sólo o es bueno si reúne tres requisitos; bueno, a tiempo y por personas de autoridad, lo cual debe completarse con un cúmulo de virtudes por parte de quien recibe el consejo para poder realizarlo.⁸²* Es decir, el buen consejo, por sí mismo, no puede hacer perdurar o mejorar el buen gobierno, sino que es necesario que el príncipe sea un dechado de virtudes para poder entenderlo y ejecutarlo.

El establecimiento de un buen gobierno es ordenar el imperio y sus cosas en provecho de sí, así como que cada uno de sus integrantes cumpla satisfactoriamente con su rol y oficio; para ello el príncipe debe conocer las cualidades y capacidades de sus súbditos y trabajar para favorecer su desempeño.

Antonio Pérez, así, otorga un peso específico a la educación y preparación del príncipe: considera vital que el príncipe se instruya en la historia, al igual que sus consejeros, para conocer los hechos pasados que engrandecieron y precipitaron grandes imperios. Asimismo, el príncipe debe ser diestro en el uso del lenguaje escrito y hablado, ya que la palabra escrita manifestará su voluntad y será la representante de la autoridad que él detenta.

⁸¹ *Ibid.* p. XXXVIII.

⁸² *Ibid.* p. 7.

Su autoridad debe ordenarse a una cosa, el conocimiento de cómo se conservan, incrementan y pierden los imperios, pues no siempre el buen príncipe es el que incrementa los dominios y posesiones, sino aquel que haciendo uso de virtudes como la fortaleza, la templanza, la justicia, la liberalidad, la clemencia y sobre todo la prudencia discierne entre lo bueno y lo malo, buscando emular siempre lo primero.

La prudencia es la mayor de las virtudes, la que debe abundar en el alma del príncipe, para lo cual debe impartir justicia con prontitud, cuidar sus palabras, establecer rutinas de gobierno que permitan la mejor administración de las posesiones, así como procurar en todo momento que la toma de decisiones desventajosa y lesiva al pueblo se dé sólo como *última ratio* y cuidando que dichas decisiones no se interpreten como voluntad proveniente de él

De aquí se infiere que el dominio del príncipe sobre el lenguaje, debe ser tal que logre disfrazar y disimular su voluntad, sus pensamientos y sus propias palabras. Reflejo de lo anterior es la administración fiscal y la aplicación de impuestos: *el príncipe debe cuidar que cada reforma integre o se componga de impuestos con nuevos nombres, ya que el pago de impuestos al ser una actividad que genera mucha molestia, esta sólo puede ser atenuada si se acompaña de nuevos nombres a los impuestos, ya que de esta manera la novedad generará una ilusión o espejismo donde el impacto que se recibirá es que con estas nuevas disposiciones se logre atenuar y mejorar la situación.*⁸³

El mantenimiento de repúblicas o imperios saludables se da para Barrientos gracias a tres rocas, como él las nombra: la administración, la justicia y la imagen del propio soberano. Esta última marca con respecto de los anteriores pensadores, ya que si bien para Pérez el príncipe tiene que actuar conforme a su investidura en todo momento, cosa que no es extraña, lo que distingue al autor respecto de los intelectuales anteriores estriba en la conservación del carácter sacro del poder: el príncipe no debe dejarse ver mucho tiempo en público, ya que la familiaridad del rey para con el pueblo, según el autor, debilita su imagen y merma el cumplimiento de sus acciones y directrices.

Por lo que respecta a la justicia el rey debe cuidar que sea el buen gobierno y no la coerción, entendida a través de la impartición de justicia, lo que alimente el respeto de sus súbditos. Para el autor la administración de justicia debe ser como un pesar cuando de castigar y sancionar se trata, pues en tanto más se sanciona y castiga, más se indica que el príncipe no está gobernando bien. Si los súbditos prefieren delinquir para encontrar las soluciones a sus necesidades, puede que el rey no este cumpliendo su deber de velar por el cumplimiento de la ley, hacer prevalecer por encima de todo las disposiciones normativas existentes y ordenarlas al servicio del bien común.

⁸³ *Ibid.* p. 59.

No obstante, la justicia no se caracteriza para Pérez únicamente por la sanción y el castigo, sino que el reconocimiento y el premio a las buenas acciones y eficiente desempeño en las tareas gubernamentales también debe cuidarse, sin retribuirlos. Debe procurarse la promoción de estas acciones y la mejor manera de hacerlo es retribuirlos con justicia y prontitud, lo cual es más complejo y difícil que el sancionar.

Por último destaca Antonio Pérez que, para el príncipe es esencial coadyuvarse de ministros para la administración de los asuntos estatales, quienes deben ser conocedores y experimentados al respecto, ya que no puede entregarse trabajos delicados a hombres sin experiencia porque podrían precipitar grandes imperios. Saber escuchar a sus consejeros y administradores, así como saber delegar y tener la sensibilidad para allegarse de la información y conocer el estado de la administración del reino son dos características que definen la prudencia de un rey, de modo que no puede prescindir de ellos. El príncipe debe también considerar la rendición de cuentas (ante las Cortes) sobre estado que guarda el imperio para poder detectar los errores que se están cometiendo y corregirlos, o bien identificar los aciertos y emularlos en todos los lugares y asuntos donde el príncipe tenga *autoridad*.

Sólo resta presentar las características que debe reunir el príncipe virtuoso en lo referente a la religión y la sensibilidad del príncipe para escuchar. Primeramente el príncipe virtuoso debe fundamentar y realizar todas sus acciones tomando como referente la imagen y doctrina de Dios, pues la defensa de la fe es un asunto incontrovertible que se encuentra por encima de todo. La posición del príncipe ante los asuntos religiosos debe darse de manera que prevalezca la razón y la fe.

Por otro lado, con respecto a la sensibilidad, el príncipe debe contar con los canales de información que le mantengan informado sobre la opinión y percepción que tienen los súbditos de las acciones y desenvolvimiento de su majestad. Pero así como debe saber escuchar a los súbditos para corregir y mejorar sus acciones, esto no significa que el rey deba guiarse por estos comentarios; ante todo, lo que preserva es la salud de la república y debe tomar en cuenta las opiniones, mas no guiar su desenvolvimiento por estas opiniones: la *opinión pública* no debe imperar sobre la voluntad del rey.

El príncipe virtuoso sabe distinguir entre la alabanza justa y la lisonja, que debe evitar y rechazar; para tal efecto el discernimiento es básico ya que no sólo se aplica a este ámbito de la vida del príncipe, sino también para distinguir el consejo oportuno y atinado de aquel que es defectuoso y no pocas veces mal intencionado. La formación de un príncipe virtuoso es sólo mediante la educación y la enseñanza adecuadas. El refreno de los apetitos corporales y el gobierno de sí mismo en primer lugar; el conocimiento de las faltas y sus errores y la posibilidad de remediarlos; el evitar reproducir los vicios de anteriores reyes que molestaban a los súbditos.

Lograrlo no puede prescindir de que el príncipe tenga como primer instructor a su padre, quien le mostrará la manera de conducirse, de actuar y decidir; la pertinencia de contar con buenos y confiables informadores que le mantengan al tanto; la conveniencia de contar con espías en tiempos de guerra; y la templanza de abandonar voluntariamente el principado cuando ya no pueda gobernar más con eficiencia. Cosa virtuosa del príncipe es dejar el asunto de la sucesión arreglado para que la Corte no debilite el imperio favoreciendo a uno u otro príncipe. Difícil y laboriosa tarea, se echa de ver, las responsabilidades de gobierno.

La obra de Barrientos-Pérez encuentra en los aforismos la mejor manera de construir un método propedéutico realista. Antes que discernir un análisis teórico de las monarquías y su presunta justificación, esta obra es una suerte de *sindéresis*, es decir un conjunto de preceptos que son confrontados y validados por la historia, es la forma en la cual el pensamiento español reconcilia lo ético (honesto) con lo político (útil y conveniente). Si la ética ha de ser honesta y útil, se valdría para ello de la religión, los valores que impone y la moralidad que es reincorporada a la política gracias al gozne de la prudencia.

La política es concebida como una acción orientada al bien común, una conducta que ha de entenderse como una ciencia prudente, donde el caos se pretende orden y razón y se busca hacer de lo ininteligible, inteligible para su transmisión, Para Antonio Pérez, lo importante en política es conocer las conductas del hombre, es ser prudente, por lo que determina que la mejor manera de alcanzar tal cualidad y procurar el bien común es mediante las virtudes políticas: la emulación se impone a la trascendencia y el éxito político está en relación con el sentido y eficiencia de los actos políticos.

Para estos autores la lectura de Tácito es importante porque se destaca ante todo la prudencia como el mecanismo que ha de articular la formación y actuación en política y del político, ese ámbito donde los sujetos buscan acomodarse de acuerdo a las circunstancias identificando las herramientas y técnicas que sobreleven nuestro paso por este mundo.

3.2.9 Diego Saavedra Fajardo

Nacido en Algezares, Murcia, es considerado el escritor político por excelencia dentro del tratadismo español del Siglo de Oro. Se desempeñó toda su vida como importante diplomático, lo cual lo llevó a considerar la vida de los imperios semejantes al viaje que desarrollan las flechas cuando son proyectadas desde un arco: jamás se suspenden en el aire y si suben en algún momento, van a descender, ya que nada en la naturaleza es eterno salvo la voluntad divina.

Su principal obra, *La idea de un príncipe cristiano representado en cien empresas*,⁸⁴ se inscribe dentro de esta idea de educar al príncipe de origen medieval bajo una doble esperanza: sujetarlo bajo una ética cristiana similar a la que enunciaba Vives y al mismo tiempo a un principio de factibilidad, pues la política no se manifiesta en el mundo de las ideas, sino en el de los hechos y las acciones. Para Saavedra el político y el moralista, el conocedor del mundo y el observador del hombre son sujetos inseparables; ambos configuran al hombre que peregrina y experimenta, que atiende y escucha y que, en ese despliegue llega finalmente a la virtud.

Para el diplomático lo primero que hay que establecer es que la naturaleza del príncipe es más bien fortuito y por lo tanto debe instruirse en ciencias como la historia, la geografía, el dominio de lenguas y la aritmética, principalmente. Sobre todo debe ser consciente de esta naturaleza fortuita porque es vital para la educación e imagen que el príncipe proyecte a su hijo, de tal modo que el reconocimiento al derecho a gobernar por su condición de cuna no está a discusión y el desarrollo de su trabajo da por hecho que este es un asunto superado, pero la correcta educación, formación y vocación de servicio para con el bienestar común es lo que hay que fomentar en el príncipe.

Saavedra reconoce que el primero y más importante maestro con el que debe contar el príncipe es el Rey; sin él, el príncipe se encuentra a la deriva y con él, emulará e imitará a su padre en su comportamiento y conductas. Esta emulación y preparación de las empresas debe darse conforme el tiempo y las edades así lo requieran.

La necesidad de reconocer en la historia la primera de las ciencias que debe conocer el príncipe descansa en la idea que Baltasar Álamos de Barrientos ha explicado al tomar el referente de Cornelio Tácito: la geografía como el conocimiento de qué es lo que le pertenece y con quién debe establecer relaciones. Por otro lado, el dominio de otras lenguas incluyendo la suya propia se debe a no confiar su palabra a otros individuos que puedan torcerla, corromperla y con ello traer males a la república; la aritmética, para tener conocimiento de las riquezas de las cuales dispone y saber como disponer de ellas; y otra de las ciencias a la cual también se le otorga un papel preponderante es el conocimiento de la agricultura.⁸⁵

⁸⁴ El sentido de empresa en Saavedra Fajardo guarda quizá el más hermoso de los sentidos y tropos alegóricos dentro del pensamiento político del Siglo de Oro; para este pensador que representa las obligaciones del príncipe en empresas no como acciones o fines, sino como posesiones y representaciones simbólicas de las virtudes, deberes y acciones del príncipe. Para este autor una empresa es un blason o escudo que mediante la exacta combinación de la figura representativa y el lema o frase latina guarda tras de sí la posesión de la virtud, el deber y/o el correcto ejercicio del poder, de tal manera que la virtud y el buen gobierno se poseía y hallaba en los blasones, la mejor manera de manifestarla simbólicamente.

⁸⁵ Sobre esta ciencia existen controversias, ya que si bien España era un nación todavía dependiente de la tierra y de la riqueza que podía generar, también es cierto que entre los políticos -léase las reformas mal encaminadas del Conde-duque de Olivares, y los registros de Rodrigo de Luján de Cisneros, o Luis Ortiz- y no pocos intelectuales como Mateo López Bravo, Sancho de Moncada, quizá el más reconocido junto a Pedro Fernández de Navarrete, Miguel Caxa de Leruela, Francisco Martínez de Mata, López de Deza, Pedro

Recuperando a Justiniano, Saavedra Fajardo dice que *las armas no son suficientes por sí mismas para gobernar, sino que el correcto gobierno tiene que apoyarse en las leyes y la sabiduría, ya que con ciencia los súbditos se sienten seguros, mientras que con la ignorancia se sienten temerosos e inseguros.*⁸⁶ Lo primero que debe entenderse es que la sabiduría no es la acumulación de distintos saberes, ya que esto lleva a la prepotencia, a la inacción y a perder el temor a Dios, -lo único a lo que puede temer el príncipe, pues todo temor diferente es nocivo para el reino-; el temor a Dios es lo primero que el príncipe debe anidar en su alma por enseñanza del rey, de modo que la sabiduría no es el conocer más, sino el saber utilizar dicho conocimiento, manifestarlo en la realidad y desplegarlo en el escenario de la política. Una vez que se ha discernido las habilidades, conocimientos y destrezas que el príncipe debe adquirir para el correcto gobierno, es menester reconocer las cualidades y calidades del alma que deben asistir a todo buen gobernante; la primera ya ha sido expuesta, el temor a Dios.

Las calidades que resultarán en un príncipe virtuoso es el ocultar sus apetitos y gobernarse bajo el paradigma del bien común, así como comportarse según el entorno y las circunstancias; el buen príncipe debe inclinarse a seguir el buen ejemplo y consolidar su virtud, ya que de lo contrario sería un tirano que sujeciona a muchos, pero sujeto a sus apetitos y contrario al interés común. Al preguntarse qué virtudes deben anidarse en el corazón del príncipe, Saavedra entiende que tales virtudes deben estar en correspondencia con el entorno y ambiente que lo rodea: la templanza y la mesura en escenarios de auge y soberbia, o monasticidad y vida austera en escenarios que así lo requieran, pues si se confunde los entornos, será tenido por tirano o por débil, de nueva cuenta el discernimiento, la más alta de las virtudes, la prudencia.

Una de las virtudes que además debe concurrir en el príncipe es el imperio de la ley y la semejanza del rey con ella. Saavedra anota:

*el rey no es ley por una letra, pero el rey es ley en actividad y voz, mientras que la ley es rey mudo, tan rey que dominaría si tan sólo pudiera explicarse por sí misma la ley. Siendo la más alta de las virtudes políticas el dividir la potestad entre diversos individuos y cada uno cumpla eficientemente su papel, regulándose dicho comportamiento por la ley, que es el arbitro de las conductas humanas.*⁸⁷

El papel de la ley en Saavedra va más allá; para el diplomático, la ley es esencial para el correcto gobierno, no deben existir muchas y variadas leyes ya que nada estropea más la convivencia social. Del mismo

de Valencia, Martín González de Cellorigo, Pedro Simón Abril, por mencionar algunos, hay coincidencias en que la tierra está agotada y que debe ser el mercantilismo, el comercio, la visión de capital y acumulación de la riqueza, así como fomentar la ganadería las actividades que hacia el futuro deberían de definir el rumbo económico del imperio, además de aprovechar las riquezas de ultramar para dar paso a una época de prosperidad y auge económico. Sin embargo, estos llamados fueron desoídos, lo cual hizo que España fuera de las últimas grandes naciones en integrarse y sumarse al capitalismo ya consolidado.

⁸⁶ Saavedra Fajardo, Diego. *Idea de un príncipe cristiano representada en cien empresas. Apud Moralistas castellanos*. Antología. p. 286.

⁸⁷ *Ibid.* p. 290.

modo, debe evitarse cambiar estas leyes ya que sólo generarían confusión y desorden en la república, para lo cual es necesario mejor apoyarse en las costumbres y respetar la naturaleza de los comportamientos sociales e individuales, siempre y cuando estas conductas no sean nocivas a la salud de la república ni contrarias a la religión. De ser así, es necesario reformarlas con tino y delicadeza, de manera que se asegure la obediencia a la ley de mejor forma pues el príncipe es el primero en hacer respetar y valer la ley.

Entre las calidades que el príncipe debe aborrecer y rechazar están la disimulación, el engaño, la máscara, la mentira y demás actitudes parecidas, ya que estas actitudes debilitan la legitimidad del príncipe; sólo ha de recurrirse a ellas cuando no se mancha la institución del principado porque, de lo contrario, lo que se persiguiría es el vicio y no la virtud prudente.

En una confrontación abierta con Macavelo -Nicolás de Macchiavelli- como él lo llama, Saavedra Fajardo se opone a su idea de razón de Estado, ya que el florentino se propone un cuerpo de la razón de Estado ajeno a los valores morales y éticos, siendo precisamente el esfuerzo del tratadismo español reconciliar lo útil con lo honesto; el maquiavelismo hace que la sombra que se proyecte sea más amplia que el cuerpo mismo de la razón de Estado, con lo cual se justificarían conductas y acciones contrarias a la enseñanza cristiana.

El filósofo español afirma que la principal obligación del príncipe cristiano es la de conservar y alargar la vida de los imperios ya que estos no son eternos, por lo cual dos son los principales asuntos en los cuales debe tenerse cuidado, *en los asuntos de la educación del príncipe y en el asunto religioso*.⁸⁸ El primero ya ha sido abordado; sobre el segundo es menester detenerse un poco y encontrar en las palabras del diplomático la razón o el argumento que justifica el papel y desempeño de la Inquisición, pues Saavedra considera que la religión es el vínculo más fuerte y seguro para conservar y preservar la unidad de las naciones; no obstante, esto sólo es cierto cuando una sola religión y creencia es la que impera; la existencia de distintas religiones únicamente aseguran el medio más rápido para precipitar a los imperios.

Otros asuntos que debe vigilar el príncipe son: el cumplimiento de sus deberes y de las labores para las cuales fue elegido, ya que de lo contrario se genera y alimenta el descontento del pueblo y su desobediencia, dañando además la institución del príncipe. El también tiene que cumplir sus promesas y jamás prometer aquello que sabe es nocivo para la salud de la república; por último la virtud es del príncipe aquel que no tiene premura en sus acciones, sino que las realiza con decisión una vez que ha analizado la conveniencia y el modo de operarlas, que en la conciencia y la medida del tiempo identifica y sabe leer los tiempos de la acción política.

Finalmente Saavedra aborda el asunto de la guerra y de la posición del príncipe virtuoso en estas situaciones. Asienta que la guerra y cualquier manifestación de violencia son contra la razón y que sólo ha de

⁸⁸ *Ibid.* p. 312.

llegarse a ella para defender la fe y la seguridad del principado; sin embargo, no siempre ha de hacerse la guerra, sino que es mejor establecer relaciones amistosas con las grandes naciones ya que *es preferible caminar al lado o en el mismo sentido de las grandes potencias antes que ir contra ellas*⁸⁹ por mera conveniencia política. El príncipe virtuoso y prudente siempre buscará establecer relaciones amistosas con príncipes poderosos basadas en la comunicación y coincidencia de valores, sin que esto suponga sujetarse a las razones ajenas. Estas y no más son las virtudes que debe reunir el príncipe.

El pensamiento de Diego Saavedra Fajardo aparece cuando la monarquía austriaca se precipita, más todavía se entretiene en la tesis del buen príncipe al servicio de su pueblo, aconsejándole que gobierne con sabiduría y equilibrio entre su vida pública y privada; nada más alejado, podrá apreciarse, del pensamiento de Baltasar Gracián.

Su experiencia directa en asuntos internacionales cuestionan la finalidad de la guerra y la visión imperial ya que son mayores los costos a los beneficios que se podían obtener. Siempre tomando como referente y rey ideal a Fernando el Católico, Saavedra concluye que en su época la violencia, la guerra y la pasión tiene origen en su enfrentamiento con la razón, que sólo ésta podrá restablecerse gracias a un rey virtuoso y educado que se consagre combinando el genio -la sapiencia- con las artes.

Para este algezareño, el Estado debe jugar un papel mucho más activo y procurar proteger y conservar aquello que ha recibido de los hombres, por gracia de Dios. Pensadores como los jesuitas Luis de la Puente y Juan Eusebio de Nieremberg, además de Miguel Molinos se identifican con Saavedra; todos coinciden en atacar la ignorancia, fuente de todo vicio y otorgan una primacía a la religión, aunque entiendan que la naturaleza del Estado y de la Iglesia son distintas, siendo el primero destinado a las labores y funciones de los laicos. Todos ellos coinciden, además, en reconocerle al Estado y a la política reglas y normas distintas.

3.2.10 Baltasar Gracián

Baltasar Gracián, monje jesuita, nace en Belmonte, Calatayud y vive gran parte de su vida en Huelva: este monje hispano es un caso atípico y raro que respalda en gran parte el comportamiento político que Macavelo impone en su obra el *Príncipe*, Gracián: es el más sagaz de los escrutadores del hombre y de los móviles de su conducta.

Encarna al último de los grandes moralistas del Siglo de Oro Español y el primero de los pesimistas; Gracián se obsesiona por el hombre individual y tiene como propósito crear arquetipos del buen arte de vivir en

⁸⁹ *Ibid.* p. 355.

sociedad, siendo sus obras *El Héroe, El Político, El Discreto y el Oráculo manual y arte de prudencia*, el cual es el análisis y síntesis de los anteriormente citados.

Sus obras son el germen de posteriores monumentos, como lo son los trabajos de Shopenhauer y en parte de Nietzsche; la obra de Gracián descubre que el heroísmo, la discreción, la galantería, arte del bien saber y del obrar con cordura, la imagen del hombre perfecto y sobre todo del hombre prudente u hombre de éxito componen las calidades y virtudes a las cuales no sólo el príncipe debe aspirar sino todos los hombres en sí.

Gracián muestra un gran amor por la razón como el timón del gobierno de los propios hombres y codificador de la voluntad, pues el vivir no es reflexionar únicamente sino actuar y adaptarse a las condiciones y circunstancias. Dado que la virtud es vivir aprovechando la ocasión, Gracián piensa y desarrolla su obra como manuales educativos ya que el hombre en tanto género es cruel, ignorante y torpe; hay que educar con esmero y cuidado aquel que ha sido elegido, por lo cual se infiere que al confiar en la razón e instrucción se desconfia de la naturaleza humana.

Para Gracián la política es un teatro, una trampa, una simulación, una mentira, un laberinto, un golfo donde el extraviarse y perderse es cosa sencilla. Por ello el príncipe debe volver a la razón mediante la educación para ser consciente de sus debilidades, fortalezas, potencias y deficiencias, lo cual es necesario para desengañarse y hacerse dueño de sí mismo. Sin embargo, esto no basta. sino que debe buscar desarrollar la prudencia y virtud, calidades y cualidades del alma, para evitar que la ciencia conduzca a la soberbia, altanería, pérdida del temor de Dios y por ende a la locura.

Aun cuando la obra de Gracián se dirige a la generalidad de los hombres, para los efectos de este documento el pensamiento del monje se ajustará a los objetivos de la tesis, sin que esto signifique la tergiversación del pensamiento del Gracián. Esta advertencia guarda , pues, un doble llamado: pues, para Gracián la primera actividad que debes desarrollar el hombre es conocerse a sí mismo y aplicarse en lo que es bueno, remediar o cubrir sus defectos y deficiencias mediante el genio y también a través del ingenio, engrandecer y dilatar sus ventajas y calidades.

Lo siguiente que debe identificar al príncipe es el ubicarse y hallarse en su tiempo, *ya que las circunstancias y entornos son distintos por lo que las virtudes son diversas; aunque la virtud es una y misma, el desenvolvimiento de una u otra virtud es diversa y predominante según los ambientes.*⁵⁰ Para Gracián es claro: lo que es blanco un día al otro es negro. De nueva cuenta se halla que la política encuentra en el tiempo el escenario de su despliegue y en la oportunidad, la materia prima, materia prima que sólo mediante la virtud puede aprovecharse.

⁵⁰ Gracián, Baltasar. *El discreto. Apud Moralistas castellanos*. Antología. p. 378.

La razón es el eje articulador del pensamiento graciano, le atribuye una gran preponderancia por que sólo mediante la razón, a la que considera como *aurora, esposa del entendimiento e hija de la experiencia, la que más deleita y más enseña, la que compromete y comprende los sucesos que le son ajenos al propio hombre*,⁹¹ el hombre se conoce y se ubica en el tiempo, por lo que es deseable que sólo mediante la razón se rija y actúe.

El peso que confiere Gracián a la razón es esencial para entender su idea de virtud. Para el monje la virtud es la que rige los sentidos del cuerpo: la vista para distinguir la verdadera belleza, que es la utilidad, y discernir entre lo que es y lo que parece; en política la paciencia es lo que se toma en cuenta, pero el príncipe que participa de la política debe desarrollar su discernimiento para distinguir entre lo que es y lo que parece y ubicar en su justa dimensión los eventos que le atañen.

Este conocimiento debe reservárselo para sí y ser discreto con él, ya que para el político *la sabiduría es hacer parecer aquello no en su justa dimensión, sino en la que él desea, pero siempre conociendo él las verdaderas dimensiones de sus actos, conductas y acciones*.⁹² Astucia y simulación, disfraz, máscara y engaño empiezan a permear el pensamiento de la educación del príncipe en Gracián.

Tales artificios, no obstante, son insuficientes: en política no todo es engaño y artificio sino, por el contrario, es análisis, cálculo y raciocinio. Para este monje la actividad política se define por tres elementos: la providencia, que previene y alerta; la prudencia, que dispone y decide; y la razón, que asiste, ejecuta o abosta la decisión. El límite que a los artificios se impone en política es que sean usados siempre en beneficio de la república y su preservación.

Para Gracián el príncipe virtuoso es aquel que sabe hacer uso de su razón, es el de la cordura, el que actúa no como piensa sino el conforme la situación se lo dicta; es entendido, ni todo lo condena ni todo lo aplaude, por el contrario razona y sabe filosofar como antesala de todos sus actos; ama la verdad y promueve la libertad de juicio y conciencia. Considera Gracián que la virtud recibe y ha recibido distintos nombres:

*Séneca, llamóla el único bien del hombre; Aristóteles, su perfección; Salustio, blasón inmortal; Cicerón, causa de la dicha; Apuleyo, semejanza de la divinidad; Sófocles, perpetua y constante riqueza; Eurípides, moneda escondida; Sócrates, vaso de la fortuna; Virgilio, hermosura del alma; Catón, fundamento de la autoridad. Llevándola a ella sola, lleva todo el bien Bliante; Isocrates la tuvo por su posesión, Menandro por su escudo, y por su mejor aljaba Horacio; Valerio Máximo no halló precio; Plauto la hizo premio de sí misma, el plausible César la llamó fin de las demás; y yo en una palabra entereza.*⁹³

El pensamiento de este jesuita no se agota únicamente en la disquisición sobre la importancia de la razón, sino que integra un elemento más, la voluntad y reciedumbre de la convicción, pues la virtud sólo se

⁹¹ *Ibid.* p. 429.

⁹² *Ibid.* p. 391.

⁹³ *Ibid.* p. 427.

puede hallar en los hombres con temple y decisión para actuar, y alejado de la sabiduría es estéril: *la política como escenario de confrontación y despliegue de voluntades, apetitos y ambiciones, demanda un poco más que las demás artes y oficios; si en uno se necesita ser diestro en la política se necesita lo mejor; si unas artes se conforman con el saber discurrir, la política requiere de la predicción y la adivinanza o prevención de los actos futuros; la política necesita de conocer y descubrir los futuros sucesos, y más aún los engañosos.*⁹⁴

De este modo, la sabiduría y virtud en política son reclamadas al máximo y requieren desplegarse en toda su potencia para lograr lo que el príncipe quiera. La política para Gracián es el arte de mover voluntades, el arte de aprovechar cada una de las voluntades en donde mejor se desenvuelvan; es una actividad que requiere de saber colocar cada una de las piezas del escenario político para obtener los fines anhelados, pues sólo así se caminará con decisión a la felicidad.

La virtud descansa en los hombres templados, que se gobiernan a sí mismos; el príncipe virtuoso, en consecuencia, es el que sabe abstenerse y decir no al deleite y a la satisfacción fácil de sus apetitos. El buen príncipe busca ser diligente y cortés, busca por sus acciones no sólo la admiración sino la afición a él, para Gracián *el buen príncipe no sólo ordena voluntades, sino acciones y disposiciones ajenas a favor de su causa, causa que es la del pueblo.*⁹⁵

Ya se ha señalado lo conflictivo, cambiante y engañoso que es el mundo político, por ello es menester en el príncipe saber utilizar a sus enemigos sin que ellos se den cuenta. No pocas veces los escenarios políticos requieren de cursos de acción y estratagemas que buscan obtener la mejor posición, para lo cual el saber enviar señales equivocadas a los enemigos e inducir que actúen en conveniencia, es un arte y tarea de mucha labor;

Sin embargo, en el mismo tono, en *Oráculo manual y arte de prudencia*, mayor cuidado para Gracián reviste el uso de los amigos, pues cuando se requiere que un amigo o cercano al afecto realice una acción, con mayor presteza necesita de la naturalidad para no hacerle saber de los motores que empujan a actuar o requerir tales servicios. En consecuencia, esto debe darse con el mayor de los cuidados posibles, ya que si no se ejecuta exactamente, el rey puede ver impedidos sus objetivos y lastimar al amigo.

En política, enseña este monje jesuita, se debe manejar a la perfección el lenguaje ya que es necesario hablar correctamente, y sin mentir, decir todas las verdades u ocultar los verdaderos sentidos. El manejo del lenguaje es esencial para el príncipe porque es mediante él como puede inhibir la conducta o exaltar el ánimo, y es que el conocimiento de las palabras, que son las sombras de los hechos, deben evaluarse y temperarse; el

⁹⁴ *Ibid.* p. 440.

⁹⁵ *Ibid.* p. 447.

político debe buscar siempre ser el individuo que sujete los hechos y eventos políticos, no esperar a que el rival actúe.

Finalmente, Gracián señala otras dos calidades que el príncipe debe reunir para ser considerado virtuoso y prudente: la humildad de sus actos y persona y el discernimiento de quienes lo rodean, ya que los individuos que rodean al príncipe la mitad son tontos y la otra, sólo lo parece. Recuerdese que *peligroso es para la seguridad del príncipe el no distinguir de aquellos que no saben y de aquellos que quieren aparentar que no saben*.⁹⁶

No hay tarea más difícil para el príncipe que el gobierno de los hombres; al ser estos tan distintos y en todos concurrir la ambición y el desdén, la astucia y la mentira se vuelven imprescindibles, pero estas herramientas deben ordenarse en beneficio de la comunidad y no del beneficio propio. Esto lleva a la virtud y a tener a un hombre como admirable cuando está vivo y memorable cuando ha partido a comparecer ante el eterno.

Bajo el pensamiento de Gracián podemos ubicar además a personajes como Juan Pablo Mártir Rizo y Juan Antonio Lancina principalmente, para quienes el disimulo y la prudencia deben conjugarse para el buen gobierno, ya que el objetivo es conservar la república. El príncipe debe recurrir en ocasiones a métodos no ortodoxos para lograr este fin, ya que la razón de Estado hace lícitos los actos ilícitos siempre y cuando conserven la república. Si bien los postulados de Gracián y estos pensadores se acerca y se asemeja más al florentino, se distancian inmediatamente cuando reconocen que la política debe guiarse por una moral y que ésta sólo es posible con el apoyo de la religión, donde la intimidad entre lo humano y lo divino es el eje de la ley de la vida.

Para Gracián el arte de la prudencia es el conocimiento del individuo mismo, sobre la naturaleza que debe poseer; de esta forma, cree que adelantará en mayor medida a los demás no por sus habilidades sino por el conocimiento de sus deficiencias, para lo cual requiere de utilizar la virtud, la buena conciencia, únicas vías para lograr alcanzar la felicidad.

La educación, entonces, es esencial, sea para el príncipe o para los hombres, como afirman Gracián, ya que constituye la llave de la virtud, la prudencia y el buen gobierno. Dicha educación debe impartirse ajena al espacio y características de la Corte y a favor de la construcción de arreglos sociales y políticos donde lo que predomine sea la sujeción al servicio, a la búsqueda del bien común y a comparecer de la mejor manera posible ante el eterno del estado que guardan su rebaño en el mundo terreno.

⁹⁶ *Ibid.* p. 494.

Atendiendo a Vives y rindiéndole un breve homenaje, hacia el final de su vida solía decir que *mucho nos hemos preocupado del príncipe y poco del vulgo, es tiempo que nos preocupemos un poco más por el vulgo.*⁹⁷

Vale la pena anotar que en España la educación para el pueblo comenzaba a los seis años, cuando se le enseñaba a escribir y leer en lengua vernácula, a realizar operaciones aritméticas y a rezar el catecismo. Si bien existían escuelas públicas y privadas, también es cierto que existían otros mecanismos de instrucción, siendo el más prestigioso el del tutor pero también el más caro, a pesar de lo cual no aseguraba la correcta instrucción del niño.

Además, las dificultades económicas hacían sumamente difícil la instrucción del niño⁹⁸ y cuando así lo permitían las condiciones entraba a la escuela secundaria hasta los 17 años para aprender gramática, geografía, historia, filosofía y retórica,⁹⁹ haciendo de la Escuela Gramática (educación secundaria) la más popular para las clases con menores recursos, pues eran escuelas donde el objetivo primordial era *enseñar las virtudes y las buenas costumbres, utilizando las doctrinas y los preceptos de la moral, de la filosofía natural y de la ética de Cristo.*

Los reyes se preocuparon de la educación no sólo de su pueblo sino de la nobleza; buscaron desarrollar la educación universitaria, la de mayor éxito tuvo su época, pero estaba vedada a la mayoría del pueblo por las dificultades y gastos que debían erogarse para hacerse de una educación superior, aunque existían los medios de comunicación y el púlpito estos jamás podían sustituir la educación del aula universitaria. Quevedo develaría *el rey encuentra en la ignorancia de los pueblos su dominio principesco, ya que estudio les advierte les amonita(...). Príncipes, temed al que no tiene otra cosa, que no hace sino imaginar y escribir.*¹⁰⁰ La instrucción, la educación o institución son armas de doble filo; según los poderes y virtudes que la dirijan puede generar las más altas acciones, o bien, las más bajas satisfacciones.

3.3 LOS ESPEJOS, LAS EMPRESAS Y LOS RELOJES DEL MONARCA. PRIVANZAS, CORTES Y CONDES-DUQUES

Uno de los fenómenos más notables durante el trance de construcción de la propia España es el incremento de la clase aristócrata; debido al ascenso de miembros plebeyos, una nueva estructura social y recomposición del sistema de relaciones sociales hizo que el gobierno de los Austrias se empeñara en construir

⁹⁷ *Ibid.* p. 257.

⁹⁸ La educación a la que hacemos referencia es la de letras, según consta en las investigaciones de Chartier, ya que también existía la educación de enseñanza, destinada a las mujeres y que se refería únicamente a de las labores propias de su sexo y las labores relacionadas con la Iglesia. Véase Chartier, R. *Op. cit.*

⁹⁹ Esta división de la educación y los distintos tópicos contenidos en los planes de estudio derivaba de la escuela clásica que dividía la educación en Trivium y Cuadrivium; la primera era compuesta por la gramática, la retórica y la dialéctica, mientras que la segunda se componía de la aritmética, geometría, astronomía y música.

¹⁰⁰ Quevedo, Francisco. *Obras escogidas*. México, 1998, Océano-Conaculta, p. 13.

nuevos equilibrios y arreglos políticos, lo cual hizo que se desarrollaran nuevos procesos y técnicas humanísticas, administrativas y jurídicas para lograr el propósito.

Las alianzas matrimoniales y consanguíneas, fueron la principal herramienta mediante la cual los Austrias estructuraron y articularon dicho sistema de convivencia social y redistribución de derechos, privilegios, cargos, dignidades y obligaciones; un reflejo de esta situación es que entre 1520 y 1645 el número de nobles se vio radicalmente transformado.

La venta de títulos y el requerimiento de recursos financieros fueron el principal motivo de dicha expansión, amén de que la burguesía cada vez reclamaba mayores espacios de participación pues su poder económico y juego comercial le brindaba esa oportunidad; en 1520 Castilla, contaba con 25 grandes y 35 títulos más; hacia 1620 esta cifra había pasado a ser, entre ambas, de más de 140 títulos de los cuales el propio Felipe IV había creado 92. La política de Olivares, había permitido y obligaba a la aristocracia a generar más espacios. El propio Felipe IV, vendió más de 130 títulos nobiliarios: la Orden de Santiago y los hábitos de las Órdenes militares que entre 1551 y 1575 únicamente había concedido 334 hábitos, había rebasado entre 1621 y 1645 esa cifra los 2200 títulos otorgados.

Los Austrias se apoyaron en esta política justificándose en que ningún reino, imperio o Corona se retiene si no se otorgan reconocimientos y premios a quienes han ayudado a engrandecerla, por lo cual consideraban pertinente y oportuno incrementar el número de honores. Si bien la aristocracia se incrementó con esta gente nueva y su original composición parecería debilitarse, antes que eso se incrementó su juego político y solamente vio transformadas sus estructuras de participación, que más tarde los Borbones consolidarían para apoyarse en ellas y lograr nuevos equilibrios entre las Cortes y la nobleza española.

Para explicar este fenómeno los clérigos de la época formularon la teoría de los tres órdenes dividiendo la sociedad en tres estamentos y funciones: el clero reza, los caballeros guerrean y los labradores trabajan y siembran. Afirmaba el propio Covarrubias en 1611: *La Corte de Madrid del XVII puede explicarse en la república ay diversos estados, unos seculares, y otros eclesiásticos y éstos unos clérigos y otros religiosos; en la república, unos cavalleros, otros ciudadanos; unos oficiales, otros labradores, etc. Cada uno en su estado y modo de vivir tiene orden y límite.*¹⁰¹ En la descripción se implicaba ya todo un destino y desempeño de vida.

Juan de Páramo comentó *que el verdadero repúblico ha de pensar que es miembro de un político cuerpo, y que ha de servirle, no estando jamás ocioso. En este cuerpo, unos son pies que arrastran, y sirven; otros columnas que se sustentan con sus fuerzas; otros rodillas que a todo se humillan y doblan. Otras entrañas que guardan lo interior de la república; otros manos con que las acciones se executan; otros espaldas, que*

¹⁰¹ García de Cortázar, F. y González Vesga, J.M. *Op. cit.* p. 534.

*llevan las cargas; otros boca, que persuaden la mayor conveniencia; otros ojos que enseñan, y alumbran; otros cabeza que dirigen, y gobiernan*¹⁰².

Como puede apreciarse, la idea de la convivencia armónica y un todo integrado, donde cada uno debe cumplir eficientemente con su tarea-destino, es percibida como el orden y estructuración social, ya que de lo contrario la vertebración de este colectivo está amenazada y su vigencia puede cancelarse.

El mismo Juan dePáramo recordaba en el mismo texto: *Hanse, pues, de ayudar unos miembros a otros, sin querer salir de su oficio, porque se perturbará todo. Si los pies se quieren tomar la mano, irá todo perdido. Si las manos se quieren subir a ser ojos, andará a ciegas el mundo. El pie sirva, la rodilla doble, la mano execute; los ojos vean, y la cabeza gobierne; y con ello andará todo en orden.*¹⁰³ Esta alegoría del cuerpo político *nos remite irremediabilmente al principio cósmico del orden de las órbitas de los cuerpos celestes, la cual debe cumplirse para mantenerse un orden universal, pero de la misma manera nos remite a la metáfora de la educación y la preparación, determinadas para que cada sujeto tenga la mínima posibilidad de moverse dentro de la escala social.*¹⁰⁴

Recordando al estagirita, la política es la ciencia que enseña a determinar el grado de educación de los ciudadanos y qué cosas deben aprender para asegurar y lograr que subsista el orden alcanzado; tal era la configuración social y perspectiva sociopolítica de los reinos hispanos durante la Edad Media en las Españas.

La construcción y consolidación de los grandes Estados que concentraban una gran cantidad de poder se dio a partir de la definición de Cortes y el diseño de la nobleza, partiendo por un lado de la pureza de sangre¹⁰⁵ y por el otro del logro y reconocimiento de servicios gratos al monarca, como lo era el nombramiento o el otorgamiento de linaje al caballero que se destacaba por sus virtudes: el valor, la fortaleza, el ardimiento y la lealtad; para él el servicio en palacio era su más alta meta.

Una vez conseguida esta meta, el nuevo Cortesano, que es el individuo que se integra de lleno a la vida política y al servicio al monarca, debe aprender y practicar nuevas habilidades y cualidades para seguir desarrollándose, ya que del servicio y desempeño en la milicia tenía que desplazarse al espacio de las salas, antesalas y pasillos de palacio. Observar, disimular, simular y conversar eran los nuevos requisitos y actividades a realizar; sofisticar el ingenio, el gusto, la agudeza y las Cortesías era el reto. Si lograba reunir estas

¹⁰² *Ibidem.*

¹⁰³ *Ibidem.*

¹⁰⁴ Elías, Norbert. *La sociedad Cortesana*. México, 1966, FCE, p. 215.

¹⁰⁵ Cabe destacar que de la pureza de sangre todavía en la España del siglo XIX, dependía el logro del reconocimiento del linaje, pero no sólo de eso. Además, sino que era necesario comprobar que ninguno de las cinco generaciones anteriores hubiera desempeñado algún trabajo manual, es decir no se debía haber vivido del trabajo de las manos.

características de un simple Cortesano pasaba a ser un poderoso consejero, pero el desarrollo y manutención de sus actividades de milicia eran básicas para permanecer atento en los sucesos de guerra y conflicto

El desaire y defraudación al soberano se pagaba con la desgracia política y muchas veces económica; prudencia de nueva cuenta, mesura y cordura eran vitales para el Cortesano. Con el paso del tiempo las habilidades guerreras declinaron y dieron paso a la formación en letras, las buenas costumbres y prudencia, así como la discreción para participar activamente en el gobierno político configuraron el nuevo perfil del Cortesano. De este modo, la elección de los Cortesanos debería de estar de acuerdo con el equilibrio que se quería lograr para asegurar el trono y evitar los enfrentamientos y resistencias que, por ejemplo, Carlos I enfrentó al asumir el reinado hispánico con la rebelión de los comuneros.

Esta situación indujo a una nueva correlación de fuerzas con el monarca y la relación con la Corte a partir de entonces fue distinta: el poder político se delegó en distintas facciones de la misma, lo cual obligaba a que los futuros monarcas idearan nuevas maneras de administrar y concentrar mayor poder. En este cometido las figuras de los consejeros y validos fueron estratégicas, pero su apoyo debían tomarse con gran cuidado y no confiarse del todo ya que la responsabilidad y las labores de gobierno, si bien tenían que distribuirse, correspondían únicamente al monarca, y si las privanzas eran indispensables, una privanza favorita tenía que ser impensable. El monarca lograba así identificar e integrar a la Corte su forma de gobierno y su manera personal de comportarse, de modo que esta última se asemejara al rey antes que éste a aquella.

El ingreso a la Corte era sumamente difícil, pero una vez que se lograba era imposible salir o dejar de anhelar la permanencia en tanto privilegiado círculo; sin embargo, las desavenencias y desencantos no eran menores, así como las labores y responsabilidades. No pocas veces lo que se atesoraba en la vida ajena a la Corte se utilizaba por completo al ingresar en ella: el ritmo de vida aniquilaba fortunas, pues la Corte demandaba gastos, sacrificios y las retribuciones obtenidas eran más bien de satisfacción personal y tranquilidad con el ego antes que con un beneficio material o económico, si llegaba a darse este beneficio, debía de tenerse cuidado en no desagradar al monarca ya que bien se les podía perder si el Cortesano caía en desgracia a los ojos del monarca.

Los intelectuales españoles han polemizado sobre las cualidades y características de la nobleza¹⁰⁶ y su naturaleza, heredada u otorgada por el monarca, quien a su vez utilizaba la Corte para allegarse de recursos, lo

¹⁰⁶ Vale la pena distinguir entre Cortesanos y nobles, pues si bien ambos referían a un estatus social parecido, en estricto sentido no eran lo mismo; noble es quien se le reconoce un linaje por su pureza de sangre y su distanciamiento con las labores manuales; mientras que el Cortesano es aquel que, además de reconocerle la anterior característica, tiene derechos y privilegios de participar en el ámbito político como representantes de señoríos sujetos al monarca y a quienes se les debía consultar toda gran decisión de gobierno. Los Cortesanos al mismo tiempo que contenían el reconocimiento del linaje y la pureza de sangre, tenían derechos y obligaciones políticas, para con el monarca y para con el reino. Véase, Elías, Norbert. *Op. cit.*

cual además de otorgar un sentido de movilidad social a la Corte, tanto para aristócratas o nobles como para plebeyos la concesión de títulos proveía de recursos económicos a la Corona; este doble carácter hacía demasiado complejo el tipo de relaciones y convivencia hacia el interior de la Corte.

De hecho no pocos pensadores y tratadistas de la época entendían a la política como el arte de gobierno de la Corte y la nobleza, y la capacidad de enfrentar a distintas facciones nobles para erigirse el rey como el fiel de la balanza. *La existencia de la Corte y el reconocimiento de la nobleza otorgaba calidad a la monarquía ya que, sin nobleza la monarquía degeneraba en tiranía, ya que la nobleza y su reconocimiento establecía equilibrios y límites aunque sean mínimos en el ejercicio del poder monárquico.*¹⁰⁷

Al contraponer los distintos estados y alentar sus diferencias, el príncipe adquiría un mayor espacio de maniobra y aseguraba el cumplimiento de su palabra y la satisfacción de su voluntad. De esta manera, el ejercicio despótico del poder y la tautología de la monarquía absoluta queda conjurada de la etapa llamada Edad Media, por lo que habrá que encontrar en el denominado Renacimiento los rastros de una mejor explicación de la concentración del poder y la toma de decisiones en este orden político.

Como puede apreciarse, la figura de la Corte y el Cortesano no era cualquier cosa durante esta época, de manera que su mayor importancia, o mejor aún su justa dimensión fue cobrada cuando comenzaron a aparecer una gran cantidad de libros de prescriptiva sobre la formación y las características del Cortesano, las cualidades y habilidades que debía poseer para un mejor servicio al monarca. Gente como Baltasar Gracián, Pedro López de Montoya, Alonso Nuñez de Castro, el mismo Antonio de Guevara y el más famoso de ellos, Baldassare de Castiglione fecundó con su tinta no pocas hojas de papel para ejemplificar y recomponer una visión de conjunto sobre el linaje, saberes y ciencias complementarias en las que se hacía patente la excelencia del cortesano. Diego de Hoces y García Palacios serían otros tratadistas que se preocuparían por la virtud del sujeto cuya nobleza era ajena a su condición sanguínea y sólo de su habilidad y disposición de servicio.

Cabe destacar a una mujer que escribió vastamente sobre el tema, la Condesa de Aranda, quien a través de *Nobleza Virtuosa* que vio la luz por primera vez en 1637 en Zaragoza, da cuenta de cómo la nobleza y la virtud son cosas ajenas a aquellos no puros de sangre, y que si bien pueden presentarse algunos casos, estos son extraordinarios y poco significativos. De este modo, la exclusión es legítima y necesaria, aunque otros escritores dirían que cuando la entrega al servicio, el valor y el esfuerzo se hacían patentes sobre la pureza de sangre ya que lo que cuenta es la dedicación a servir al monarca. Posturas encontradas, al fin y al cabo, de una etapa de la historia donde la diferencia y el enfrentamiento de ideas, sus matices y distintas tonalidades eran la norma.

¹⁰⁷ Elias, Norbert. *Op. cit.* p. 278.

Es conocido que la sociedad del medioevo era una sociedad estamentada y dividida en honores y privilegios, la misma Corte estaba fragmentada y había grados de ascenso entre los propios cortesanos, quienes anhelaban alcanzar progresivamente. El incremento de la nobleza dependía en gran parte de una adecuada formación y educación, así como de un servicio eficaz y eficiente, lo que hacía de la Corte un lugar para hombres con experiencia, no para jóvenes. Quienes deseaban pertenecer a ella tenían que esforzarse y aprender mucho para ingresar y ocupar un lugar en este espacio de intrigas, simulaciones y sombras chinescas, un espacio, al final de cuentas, esencialmente de la política donde ésta se despliega en toda su potencia y fuerza, donde los aciertos debían ser continuos aunque no siempre fueran gran cosa; por el contrario, los yerros cancelaban oportunidades y truncaban destinos por pequeños que fueran.

La vida de los validos y privados de los distintos monarcas así lo atestiguan: Lerma, Pérez, Alba, Olivares, son quizá el más claro ejemplo del paso de esta institución que es el valido o privado del monarca, una institución que, salvo los casos de Alba y Olivares, estuvieron apartados del interés personal o económico que entrañaba. Por el contrario, casos como el de Pérez, o más claramente el de Lerma, concibieron esta posición como el espacio para el enriquecimiento y la eclosión de la corrupción en las más altas esferas de la Corona.

Además del valido y privado, existían en la estructura administrativa de la Corte los puestos del ujier de Cámara, alguacil de Corte, ayudante de guardarropa, ayuda de Cámara, ayuda de Cámara con oficio y por último aposentador mayor de palacio, siendo esta última la posición jerárquica más importante y que alcanzó Velázquez, el pintor más grande de España.

Independientemente de las formas de organización a las cuales se recurra para organizarse y manifestarse, la política guarda una constante: la apariencia, el engaño, la imagen y la imaginación; son las herramientas e instrumentos que cambian y se modifican conforme el hombre crece o involuciona; la habilidad para sobrevivir y transitar entre estos estudios determina la habilidad y talento político del que se puede disponer.

3.4 LA MANIFESTACIÓN BARROCA DEL PODER Y SU PERSUACIÓN: EL ARTE COMO INSTRUMENTO DE MEDIACIÓN DEL PODER

Cualquier manifestación del arte hispánico se nos muestra desde su más temprana época como uno de los Cartes y manifestaciones humanas más complejos. Su distancia con el resto de Europa y el contacto con el arte musulmán permitió que la creación artística española se desarrollara excepcionalmente *al margen de la noche de los tiempos en la cual se sumió Europa, salvo algunas zonas de los estados italianos; sobre el solar hispánico confluyeron en distintos tiempos y circunstancias los estilos comunes europeos -romántico, gótico, renacimiento y barroco-, además del arte musulmán. Lo cristiano occidental y lo musulmán oriental fueron*

asumidos e integrados por los artistas hispánicos, sin que ello supusiera una confesionalidad religiosa,¹⁰⁸ esta comunión de diversos estilos tanto europeos como islámicos tiene como resultado que muchas de las más altas expresiones artísticas españolas sean de una gran complejidad de clasificación como lo son San Lorenzo del Escorial y Las Meninas y que guardan el inconfundible sello hispánico.¹⁰⁹

Con el paso del tiempo lo religioso ha sido el sello que más ha perdurado en el arte español; la inigualable interpretación naturalista, la gran capacidad de capturar y plasmar el sentido religioso ha hecho que, otorgando un sentido extendido a las palabras que Carl Justi dedica al gran Velázquez, *el arte español tiene la gran virtud de capturar la verdad en cualquiera de sus manifestaciones no como es sino, como aparece.*¹¹⁰ Debido al predominio de la clientela eclesiástica y la necesidad de enfrentar eficientemente al movimiento luterano, el Concilio de Trento definió usar todo aquello que estuviera al alcance para lograr defender e imponer la fe cristiana como la única y verdadera, lo cual generó que algunos historiadores del arte definan esta manifestación humana como arte tridentino.

Cabe precisar que la gran dilatación cronológica y dispersión de culturas y territorios que confluyeron durante el reinado de los Austrias es, del mismo modo, un reflejo fiel del desarrollo personal de cada uno de los soberanos españoles; el arte, en cualquiera de sus manifestaciones, no puede mantenerse alejado de tales circunstancias. El estilo flamenco en los reinos de España fue el predominante, aun cuando los propios españoles aderezaron o incluyeron su propia perspectiva, caracterizado por el enriquecimiento decorativo y la expansión exagerada de las formas, lo cual resultó en el rebuscamiento.

Seuele apuntarse comúnmente que hacia el 1400 se da en Italia un resurgimiento y una renovación tanto en las humanidades como en el arte, en la que lo importante era la comprensión de las leyes internas y no sólo la revitalización de las formas externas: la armonía, sus proporciones, el sentido del espacio, y de la perspectiva, el estudio de la naturaleza, el uso de los edificios y su adecuada decoración y decoro configurarían un sistema clásico del arte basado en la antigüedad. Este ha sido nombrado Renacimiento.

El Renacimiento, de acuerdo con Nicasio Salvador Miguel, ha sido un término con el que desearon expresar la idea de una restauración de las letras y las artes de la antigüedad clásica, por más que se tratara de una apreciación confusa e injusta: *...durante ese larguísimo periodo que va del siglo V al siglo XV, y que en la*

¹⁰⁸ Es de gran importancia señalar que la gran producción artística mística y destinada a exaltar la devoción y la fe católica fue en su más alta expresión resultado de la producción de artistas protestantes o bien judíos, y que debido a la protección y favores que gozaban de la Corte y el de los propios Austrias, aun con su inmovible devoción fueron los más grandes protectores de los artistas protestantes, si bien eludían el peso completo de la Inquisición, sus penitencias radicaban en crear cuadros y demás obras artísticas destinadas a exaltar la devoción y principios del credo católico.

¹⁰⁹ Varios. *El mundo de Carlos V de la España medieval al Siglo de Oro*. México, 2000, CONACULTA, UNAM, Ciudad de México y la Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, p. IX.

¹¹⁰ Justi, Carl. *Velázquez y su siglo*. España, 1997, Espasa-Calpe, p. 154.

segunda mitad del siglo XV un Obispo de Aleria bautizó despectivamente, en el prólogo de una traducción de Apuleyo como Edad Media, época donde no sólo se conservaron, copiaron y estudiaron los textos clásicos sino que se produjo una refluoración del interés por aquella cultura, lo cual permite hablar de renacimientos medievales, los cuales se suceden desde la etapa carolingia. Asimismo, en el medievo nacieron y se desarrollaron por derivación del latín las lenguas romances, entre ellas el castellano, convertido al Castellano moderno con la aparición del libro de Gramática de Nebrija y que coincidió con la consolidación del poder de los Reyes Católicos al no sólo unificarse Castilla y Aragón, sino al anexarse Granada, Navarra, los dominios ultra mar y lo del norte de África.¹¹¹

Por lo que toca a la literatura, como ya ha sido destacado con anterioridad la imprenta provoca una gran revolución en el desarrollo y expansión del conocimiento científico. Sin embargo, la ciencia no sería el único aspecto de la vida que se alteraría debido al invento de Gutemberg:¹¹² la literatura española del siglo XVI nace bajo el signo de la literatura caballeresca, que a su vez es una extensión de la literatura musulmana; la primera gran obra española es la *Celestina*, seguida por el *Lazarillo de Tormes*, obras de gran éxito incorporan temas y escenarios propios de la edad medieval, pero dejan ver ya una muy marcada influencia renacentista.

El trabajo realizado por gente como Garcilaso y Boscán, de fuerte influencia itálica, la gran presencia de Baldassare dí Castiglione, además de los trabajos de Fernando de Herrera, fray Luis de León y el mismo San Juan de la Cruz, así como el propio Luis de Góngora y Argote, catapultará el pleno desarrollo literario español durante el siglo XVII. Bajo los reinados de Felipe II y Felipe IV, la actividad literaria en España alcanzará uno de los momentos más culminantes dentro de su historia. Las plumas de Cervantes, Quevedo, Lope de Vega y Calderón de la Barca mistificaran y convertirán en arquetipos culturales propios de España a muchos de sus personajes.

La literatura española goza de una fuerte y decisiva influencia de la literatura musulmana, debido al contacto e intercambio cultural; gran parte de la literatura española recupera figuras literarias del mundo musulmán y más tarde del itálico. Durante el reinado de los Reyes Católicos la literatura española caminó por el sendero de la poesía cancioneril y las sagas de la literatura de caballerías,¹¹³ cabe destacar que durante este tiempo el principal objetivo de los monarcas españoles era el de lograr la unidad política peninsular, la cual

¹¹¹ Salvador Miguel, Nicasio. *La pintura de devoción. Apud El mundo de Carlos V de la España medieval al Siglo de Oro*. p. 78.

¹¹² La imprenta es un artefacto que los chinos ya conocían, del que hacían uso desde milenios antes que Gutemberg la "inventara".

¹¹³ La amplia presencia y difusión de la literatura de caballerías denota la importación y tardía traducción de estas obras provenientes de Italia y Francia principalmente. El propio Cervantes en su *Ingenioso Hidalgo...* dibuja un sujeto obsesionado con la literatura de caballerías y su trama, esta obra sería la última gran creación sobre el tema de las caballerías, que Cervantes se encargaría de ridiculizarla.

habían buscado con ahínco Alfonso X y Pedro el Ceremonioso y que debido a determinadas circunstancias no se pudieron llevar a cabo.

Los esfuerzos de los reyes se centraban en mantener la unión dinástica de los reinos más importantes en la península, por lo cual la definición de un solo credo y una única lengua, o al menos una lengua dominante, fue el objetivo de los Reyes Católicos. Sería hasta el dominio de la dinastía de los Austrias, no obstante cuando la definición de un perfil cultural, la producción y determinación de una identidad cultural propiamente definida como española alcanzaría su cenit: la aparición en 1492 del primer libro de *Gramática castellana* de Don Antonio de Nebrija dejaría de lado al castellano vernáculo y establecería una gramática y lexicografía¹¹⁴ que pudiera integrar al idioma castellano como lengua dominante en la península; hoy día esta reconoce como la base actual de nuestro idioma.

Cabe destacar que del mismo modo que la pintura y la música, además de las restantes bellas artes, la literatura prestó sus mejores servicios a los objetivos políticos, de construcción nacional y definición de un perfil cultural que consolidara al naciente Estado-nación, o cuando menos lo perfilara. Después de la literatura de caballerías y la poesía cancioneril, la cual fue precipitada por el lamentable y trágico suceso de la derrota de la Armada Invencible en 1588, la subsecuente producción literaria hispánica estuvo definida por los géneros de picaresca, novela romántica y tragicomedia principalmente.

La novela o buena parte ella durante esa época trocó de comedia o tragicomedia a noticia¹¹⁵ bajo el influjo del erasmismo y el movimiento humanista. La intención crítica y moralizadora de estas obras delata las preferencias y participaciones políticas de muchos de los escritores de esa época; basándose en la clasificación de Naharro se puede identificar que el diálogo, la carta culta y las misceláneas, además de diversos géneros gramaticales y estilísticos, definirían y develarían la vida española y los usos, ritos y costumbres del poder y de quienes cohabitan en él.

Así como el ensayo político alcanza una de sus más altas cumbres aproximadamente en el periodo de 1535 a 1650 más, situación similar sucede en las artes. La necesidad de construir una nación con valores, creencias y rasgos comunes hacen que no sólo la política, sus costumbres, sus mecanismos y resortes se vean obligada a modificar; también surge la necesidad de reconocer un arte propio y una manera de interpretar y

¹¹⁴ La complejidad y extrema laboriosidad del libro de Nebrija, generó importantes resistencias para consolidar al castellano como lengua dominante, el mismo Felipe II acusó ciertos problemas debido a la dificultad de aprender el nuevo castellano, lo cual no obstó para consolidar al castellano como la lengua oficial de la monarquía española.

¹¹⁵ En gran parte del género de comedia a noticia, fue desarrollado por plumas que alguna vez fueron espadas y combatieron por la corona y la defensa de la Cristiandad, siendo el caso más notable el de "El manco de Lepanto", sobrenombre del inmenso Miguel de Cervantes y Saavedra, pero por ejemplo Lope de Vega se cuenta entre los pocos sobrevivientes de la tragedia que fue esa empresa llamada la Armada Invencible.

plasmar el mundo. Aparecen entonces los primeros esfuerzos por empezar a construir una cultura¹¹⁶ y una identidad propia por reconocer un patrimonio histórico común. Los esfuerzos que comenzaron los Reyes Católicos, empiezan a dar frutos con los Austrias: así aparece se conoce como el Siglo de Oro español.

En 1550 escribía González Pérez, traductor de la *Odisea* y secretario de Felipe II, que *en España no tenemos libros tan buenos como otras naciones (...) la pereza y nuestro desprecio por el bien público y por que hay más inclinación a la guerra que al estudio*.¹¹⁷ Hoy día sabemos que el Siglo de Oro español va de la década de los treinta del siglo XVI a mediados del siglo XVII; durante esos años, por cierto, los intelectuales solían añorar los tiempos de los Reyes Católicos, ya que para ellos la verdadera edad de oro había sucedido durante el gobierno de esos reyes. No obstante, derivado del manierismo, el Siglo de Oro secuestró para España una de las corrientes artísticas más hermosas, el barroco.

El concepto de Siglo de Oro es de suyo un concepto polémico; gente como Maravall acentúa que es un concepto mediatizado y permeado por una imagen política y una trascendencia exacerbada por los poderes públicos, pues de hecho todos los intelectuales de esta época prestaban y aún vendían su pluma al mejor postor, Iglesia, Estado o bien ambos. No son pocos quienes piensan que la cultura, tradiciones y costumbres populares fueron modificadas cuando así convenía al gusto oficial, debido a la necesidad de configurar una nación medianamente homogénea.

Lograr este objetivo requería apelar a la historia, la producción propagandísticas y la creación de obras artísticas que resaltarán la fe, la devoción y la grandeza de la monarquía. Esta manifestación, al igual que el desarrollo del pensamiento político, es una extensión del pensamiento erasmista que se anidó en el alma del artista español lo cual ha llevado a decir que Erasmo no fue español, pero el erasmismo sí. Sin embargo, no puede omitirse que el arte español es una clara fusión de distintas concepciones de ver y representar el mundo; siendo España un lugar geográfico donde han concurrido culturas y civilizaciones tan distintas como la judía y la árabe por un lado, y la cristiana por el otro, el resultado es una manera propia y particular de expresarse.

El mayor éxito del Siglo de Oro español fue la imposición, o mejor escrito el reconocimiento de la castellano como la lengua dominante, y en cierta forma, la oficial del reino hispano. Este logro se debió en buena manera a que la sociedad española era quizá la sociedad más culta de su tiempo en Europa, además de

¹¹⁶ Algunos sociólogos definen cultura como el conjunto de conocimientos, hábitos y experiencias adquiridas por el hombre como miembro de una sociedad, visión que pretende contraponer cultura a individuo, personalidad individual. La cultura sería para estos sujetos sinónimo de medio, de entorno que condiciona –si no es que determina– la personalidad del sujeto histórico. Los antropólogos reconsideraron esta visión y conciben la cultura como un sistema de valores, el modo común de pensar organizado por parte de un colectivo; hombres, mujeres, viejos, burgueses, campesinos, clérigos, etcétera. Habitualmente el concepto de cultura se ha utilizado como un patrimonio colectivo, conscientemente producido, transmitido en una comunidad a lo largo del tiempo. El Siglo de Oro en España es precisamente este esfuerzo por crear un legado cultural común a cada una de las regiones tan disímiles que existen en su territorio, lo cual da como resultado que este período sea diverso y rico por su germen plural, siendo su rasgo común el barroco.

que España se había dado a la actividad de importar una gran cantidad de libros en latín e incluso en castellano, con lo cual buscaba abatir la dificultad económica e inclusive política de imprimere y editar libros. Cabe destacar que las políticas y apoyos de la Corona para la difusión de libros era nefasta porque no se orientaba a la obtención de beneficios económicos, con lo cual esta actividad, antes que redituara dividendos, generaba pérdidas, el estímulo a la lectura y la escritura era realmente escaso.

Otro obstáculo era el de la lengua: la gran gama de lenguas existentes en la península, algunas incluso anteriores a la ocupación latina, dificultaban la comunicación y el intercambio de cualquier tipo: El amor o necesidad por la lengua era tal que ya entrado el siglo VI de nuestra era todavía existían resistencias a cambiar de lengua u optar por el latín como la lengua de comunicación; realmente el establecimiento del latín como lengua nativa nunca fue logrado, dando por resultado una mezcolanza bastante curiosa donde ni el latín era usado en su sentido pleno.

Nebrija cuando se establecieron por primera vez los parámetros adecuados para el uso del latín; lamentablemente esto perduró fue sólo en vida del lingüista pues una vez que el hombre partió, *sus sucesores no se preocuparon por institucionalizar los estándares latinizantes, sobre todo los referentes a la traducción. Esto hacía de la cultura y la lectura un asunto elitista y con muchos bemoles pues el conocimiento que se generaba o lograba obtener de fuentes clásicas traídas o exportadas del latín o el griego era sumamente cuestionable y nada confiable por la laxitud de la libertad para traducir una determinada obra, lo cual terminó por vedar aún más el conocimiento.*¹¹⁷

Estas condiciones tuvieron dos resultados que vale la pena detallar: primero, el rey pudo imponer la suya como la lengua si no oficial en el sentido amplio del término, sí en el sentido de lograr que todos los documentos por él emitidos o dirigidos a él tenían que estar en castellano, aun cuando en ciertos lugares se hacía indispensable que los bandos o decretos se acompañaran de una traducción al lenguaje regional para su acatamiento.

La lectura era una actividad francamente rara y esporádica, por lo cual tenía que realizarse de manera colectiva y en público, generando sentimientos de comunidad y pertenencia. Al mismo tiempo esto permitió que el teatro cobrara gran importancia, ya que era más importante manifestar la voluntad y el mensaje preciso que el rey buscaba transmitir mediante todos los medios visuales, corporales e icónicos conocidos.

El lenguaje, sea escrito, icónico, o escénico fue cobrando poco a poco cobrando un mayor peso como técnica indispensable para la definición y construcción del Estado moderno, sobre todo la escritura, que

¹¹⁷ Pérez, Gonzalo. *Apud Kamen. Op. cit.* p.307.

¹¹⁸ Castillo, Antonio. *Escribir y leer en el siglo de Cervantes.* España, 1999, Gedisa, p. 23.

representaba un fármaco contra el olvido y la mejor manera de controlar y ejercer el dominio en territorios y dominios tan vastos.

*La propaganda, la dominación, la información, la administración y el gobierno de imperios tan vastos se resolvieron a través del gobierno de despacho, Felipe II, primer rey de gabinete, comprendió que sólo mediante el dominio del lenguaje en todas sus formas podían aspirar a bien gobernar sus territorios.*¹¹⁹

Más allá de la disertación sobre el origen de la palabra en todas sus formas, sobre si es convención humana, donación de Dios o bien evolución natural, la palabra guarda un sinfín de potencialidades: a través de ella el sentido queda capturado. La palabra, vía la escritura, *contiene todo lo pasado y lo futuro; al ser el hombre incapaz de contener todos sus eventos requiere de la palabra para mantenerlos, la palabra contiene la historia y con ella el recuerdo de lo que ha sido y la esperanza de lo que puede ser, por medio de ella nos forjamos la memoria, liberarnos de la contingencia del espacio y el tiempo es su gran virtud.*¹²⁰

Gracias a la palabra, la historia de los gobiernos puede revisarse más acuciosamente ya que se ha concentrado y formado una memoria del saber, la cual en las labores de gobierno es indispensable. Durante estos tiempos, del óptimo manejo del lenguaje y de la palabra, fuese habalada, icónica o escrita, dependían de las relaciones; mediante sus manifestaciones los mitos se materializaban y el contacto entre el mundo terreno y divino era posible.

El desarrollo del lenguaje trajo como consecuencia que el aparato burocrático se sedentarizara, por lo que las Cortes y los aparatos administrativos tuvieron que establecerse permanentemente en un lugar y se generó un fenómeno de distanciamiento que fue salvado mediante una forma: el lenguaje fungió como el puente entre las decisiones y ordenanzas del soberano y las necesidades y reclamos del pueblo, la palabra detonó sus potencias y además de fungir como medio formal de comunicación preservó el sentido público de la autoridad, su herencia y testimonio de acción.

Para Chartier esto genera un nuevo fenómeno: *el vínculo saber-poder, el conocimiento y el dominio del lenguaje en cualquiera de sus manifestaciones, hace que cada día el poderoso se rodee de gente con saber, con dominio en una disciplina y hace que poco a poco el soberano se asemeje del individuo del saber.*¹²¹

Sin embargo, la entronización del lenguaje y su imperio no siempre estaba al servicio del poderoso; así como la educación es una navaja de doble filo, el lenguaje tiene también la doble función de legitimador y cuestionador de lo otro de aquello que le es ajeno e indiferente. Antes que el lenguaje soporte y valide los actos del poder, los espacios públicos son vulnerables a la manifestación; las reglas de gobierno y administración son cuestionadas, todos los lugares se prestan para legitimar y manifestar la voluntad regia y del mismo modo todos

¹¹⁹ *Ibid.* p. 167.

¹²⁰ Chartier, Roger. Apud. Castillo, Antonio. *Op. cit.* p. 75.

los lugares se convierten en espacios de comunicación susceptibles de cuestionar al poder; las mismas armas de legitimación y mistificación se manifiestan en contra de este sentido.

Estos actos de cuestionamiento buscaban romper el consenso social; se critica los valores sociales, políticos, económicos y religiosos; se rebela en contra de la ley y el ejercicio de la autoridad; el conjunto de las normas políticas, religiosas y sociales se ven en un predicamento; se amenaza con precipitar al mundo en un caos al cuestionarse mediante el lenguaje los dos asuntos a partir de los cuales se ordenaban los ritmos de vida cotidiana: Dios y el Rey, el Estado y la Iglesia.

Si bien el Estado español era tolerante contra las críticas con autor, no lo era con el libelo anónimo ni con aquel que hacía hablar a las paredes; el mismo Saavedra decía que había que silenciar y ser intolerante con la opinión diferente y contraria a la voluntad de su majestad. Aunque esta manifestación guardaba un sentido de pertinencia, mediante estas expresiones y elaboraciones discursivas el rey podía conocer el sentir del pueblo sobre su dirección y responsabilidad, o bien conocer de aquellos asuntos que sus consejeros silenciaban y de cuyo conocimiento le apartaban.

Como puede apreciarse, el Siglo de Oro es testimonio del triunfo de un lenguaje determinado, en toda la extensión de la palabra; este triunfo encontró en el barroco la mejor de las formas de afirmar su dominio e imperio Weisbach afirma que *la esencia del barroco es la síntesis de lo contrapuesto, el siglo XVII español fue sin duda alguna el período que poseyó plenamente dicha esencia, en él convivieron sin ser incompatibles ni mutuamente excluyentes el agotamiento político y debilidad económica, con una magnífica emancipación de las actividades culturales y artísticas*.¹²²

Puede afirmarse en consecuencia que fue quizás esta crisis por la que atravesaba la monarquía la que contribuye y es decisiva para el esplendor artístico, pues el barroco nace con un objetivo: el fortalecer y afianzar los poderes tradicionales para actuar sobre la voluntad del hombre, para conducirlo por el camino de la auténtica fe y alcanzar de esta manera la salvación eterna mediante la obediencia y la sumisión al rey. El barroco fue la respuesta exacta a una monarquía en declive que necesitaba ocultar su hundimiento y realzar su prestigio; la Iglesia, por su lado, necesitaba de una forma de manifestarse que le permitiera contrarrestar el avance reformista.

El siglo XVII fue el siglo del barroco, un concepto universal, que no se limita a una expresión artística, sino corresponde también a una definición cultural de época. Tras la ruptura y cisma religioso fue necesario reconcebir y reconfigurar el mundo en todos sus órdenes, dando lugar a que la opinión pública apareciera y

¹²¹ Salvador Miguel, Nicasio. *La pintura de devoción. Apud El mundo de Carlos V de la España medieval al Siglo de Oro*. p. 73.

¹²² Antonio, Trinidad de. *El siglo XVII español*. España, 1998, Historia de Arte 16, p. 5.

fuera escuchada para esta definición o mejor aun redefinición del mundo. La persuasión y comunicación propagandística que se acusa en el arte barroco depende de la necesidad de renovar la fe católica y consolidar las monarquías.

El barroco, pues, nace en un ambiente donde la diversidad de pensamientos, conductas y actitudes necesita del mismo modo de una forma de arte diferente que multiplique los ánimos y las conductas. Debido a esto no pocos intelectuales como Argan, consideran el barroco *como un arte al servicio de la ideología católica promovida o inclusive por la curia desde Trento, su centro de acción y definición, con un objetivo preciso; la instrucción y confirmación del pueblo en los artículos de fe, buscar que el individuo se moviera a la gratitud mediante la excitación de adorar, amar y emular a Dios.*¹²³ El arte recurrió a diversas manifestaciones para atraer los sentidos del hombre y penetrar en su espíritu, de modo que el barroco es definido como una manifestación que perseguía la comunicación, de amplia apertura hacia el pueblo y destinada a defender el orden tradicional.

Como ya se ha apreciado, son la Reforma y Contrarreforma los contextos inmediatos que rodean y hacen posible el desarrollo del barroco; la devoción inquebrantable de los Austrias, así como el sacrificio de su política internacional nos lo confirman. A pesar de que económicamente España estaba debilitada y los artistas estaban sometidos a un sistema gremial francamente desventajoso materia fiscal, esto no fue obstáculo para el florecimiento de las artes y la cultura. Esta peculiar condición hace posible el emergimiento del lenguaje barroco y configura lo que hoy conocemos como el Siglo de Oro, único por su riqueza creadora y su identificación de un pueblo, lo que configura al barroco como un arte nacional de España a pesar de su raíz itálica.

La arquitectura es la primera de las bellas artes que inicia este titánico esfuerzo; por un lado se buscaba que los espacios y su disposición fueran adecuados para la conversación y el recogimiento en Dios donde las fachadas deban ser una invitación y seducir a la conversación con Dios; por el otro, esta disposición del espacio debería de inscribirse en una corriente donde no sólo el edificio sedujera, sino que motivara la concepción de auténticas ciudades y complejos urbanos que desde su arquitectura invitaran a conocer que la verdadera fe es la católica.

Los ayuntamientos y demás edificios públicos deberían de marcar el rumbo de las tendencias arquitectónicas, situación que desde el señorío de los Reyes Católicos ya se iba conformando; no hay que olvidar que la tradición reformista de la Iglesia española es antiquísima y es esta la que confiere la autoridad de encabezar el movimiento contrarreformista, vía principalmente los jesuitas, una compañía española. De hecho, la importancia de lo religioso en la disposición de los espacios es de tal grado que muchas de las ciudades y

¹²³ Cantú Delgado, Julieta de J. *Historia del Arte*. México, 1993, Trillas, p. 56.

centros urbanos desarrollados durante esta época fueron definidas y promovidas por las distintas órdenes religiosas, entre las cuales los jesuitas desempeñaron un papel decisivo.

Del teatro sólo podemos decir brevemente que la mezcla de lo religioso y lo profano hizo de él una creación en muchos aspectos efímera y de la cual se conocen las monumentales obras de Lope de Vega y Calderón de la Barca como sus más altas cumbres. En ellas se puede apreciar un lenguaje espectacular y persuasivo cuyo objetivo no sólo era ocultar la decadencia o crisis monárquica, sino también fomentar en el pueblo la conciencia de que el rey debía ser el primero en cumplir con la imagen de Dios.

En otro ámbito la escultura resulta en los ejemplos más auténticos y personales de ese arte, *ya que la madera policromada daba un efecto de profundidad y realismo a cada rasgo, con lo cual el pueblo expresaba los sentimientos más hondos que en él se anidaban y se lograba el efecto buscado gracias al diálogo que se establecía entre la obra y quien la observaba.*¹²⁴

De entre todas las bellas artes y después de las obras literarias del Siglo de Oro, la pintura española es tal vez una de las aportaciones más bellas e imponentes como legado y testimonio de una época. Quizá por su fuerza, por el entorno, por su calidad y realización, o por todas las razones anteriores, la pintura española del XVII es el primer momento de independencia y aprehensión de una corriente artística eminentemente española.

La incidencia de los contextos históricos y circunstanciales definen el curso y desarrollo de la pintura hispánica: la atención a lo real y la expresión vital de lo vivo, de la crisis política y económica siempre inmersa en un hábito sacro y religioso; la espiritualización de lo sensible y hacer sensible, mediante la alegoría, lo espiritual, donde lo milagroso y cotidiano se funden gracias a esa espiritualidad religiosa que impulsa la sencillez e intensidad expresiva; donde lo cotidiano emerge mediante el trazo pulcro y preciso para reflejar una realidad que se resquebrajaba y se ensuciaba paradójicamente, por lo cual el detalle y las expresiones inmediatas buscan exaltar el ánimo; donde la conmoción y la impresión al alma es lo que cuenta, *donde el objeto era descubrir detrás de todo su existir y su dependencia del Creador.*¹²⁵

El origen y desarrollo del barroco se gesta en las primeras décadas de la centuria, cuando una serie de pintores logra manifestar y capturar el barroco; para ellos, el primer momento del barroco arroja una corriente tenebrosa que creaba violentos contrastes al destacar las formas con un intenso foco de luz sobre fondos oscuros, como lo manifiestan los cuadros de Caravaggio. El barroco nace con el objeto de plasmar y capturar en un lienzo la acción creadora de Dios a través de los objetos más humildes, donde lo natural trasciende en tanto

¹²⁴ *Ibid.* p. 81.

¹²⁵ Antonio, Trinidad de. *Op. cit.* p. 82.

es manifestación divina. Para ello se recurre a un lenguaje creíble y cotidiano donde la impresión y la conmoción al fiel fortalezcan la fe católica,

El clasicismo y el recargamiento aparatoso del decorativo disminuyen su impacto y objetivos pues causa más el desinterés intelectual de los comitentes; si a esto le sumamos la austeridad y sobriedad del gusto de los Austrias, más la rigidez contrarreformista disminuye notablemente el empuje de estas dos corrientes del barroco, *el desarrollo del barroco como manifestación artística atraviesa tres distintos momentos en lo que a la obra pictórica: el naturalista, que fue el que mayor auge y difusión alcanzó gracias al gran Diego Rodríguez, a Zurbarán o Cano por ejemplo, ya que esta corriente coincide con una tradicional sensibilidad estética inclinada siempre a lo real y con intenciones de conseguir clientes entre el estamento religioso.*¹²⁶

La pintura, el arte español en su conjunto, tuvo quizás en el siglo XVII la época más fructífera y grandiosa no sólo por la cantidad de pintores, sino por su calidad; la alta categoría artística y el logro de los efectos que buscaron realzar y motivar dentro de la corriente del barroco. La pintura barroca española tiene además de los motivos religiosos y políticos un eje predominante, destacar el protagonismo de los Austrias como defensores de la fe y protagonistas de los sucesos que marcaron la historia del mundo.

3.4.1 Miguel de Cervantes y Saavedra

Miguel de Cervantes y Saavedra, fue el hombre que secuestró castellano gracias a su *Ingenioso Hidalgo, Don Quijote de la Mancha*, así como Shakespeare lo hiciera con el inglés. Hombre fiel a sus ideales de juventud y a los hábitos de los tiempos de Felipe II, su obra es compleja, tanto en su extensión como en su comprensión: es la historia de un hidalgo de aldea venido a menos, un hombre enamorado de las historias y relatos de caballerías trastornado, mentalmente y que un buen día decide salir a emular a sus ídolos, los caballeros del medievo. Cervantes nos relata en su obra el ideal de un hombre que en la búsqueda de un fiel escudero, ingenuo y malicioso, pretende asir el mundo y hacerse grande como él; un portento de filosofía, al que la política no es ajena.

Analizar la obra de Cervantes es de sí una tarea titánica, de mucho tiempo y gran esfuerzo; analizar su más reconocida obra, *El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, sería una tarea de gran pretensión y soberbia que significa rastrear y conocer cada uno de los rasgos de la obra y cada uno de los caracteres de los personajes constantemente referidos y confrontados a lo largo de esta portentosa creación cervantina.

El Quijote es una obra de amplias dimensiones que desde cualquier mirador puede ser analizada. Para efectos de este documento pretendemos rastrear los asuntos que respecto de la gobernación y la política

¹²⁶ Bango Torsivo. *Op. cit.* p. 62.

plantea; cabe señalar que Sancho sueña con ser gobernador de una pequeña región, cualquiera que sea, y es bajo este sueño y con la promesa que el hidalgo realiza como Sancho se convierte en el fiel escudero de este caballero de triste andar, y deseo satisfecho por el hidalgo después de una y mil situaciones peculiares. El Quijote como parte última de sus declaraciones recomienda una serie de acciones y asuntos que el nuevo gobernador debe tomar en cuenta para desempeñarse óptimamente como tal.

Cuando Cervantes afirma que la vida es un constante parecer en voz de su irigualable personaje, y en este documento se ha convenido que la política es ante todo un mundo de pareceres, apariencias y hasta simulaciones, mayor pertinencia política no puede tener esa obra. Para Cervantes el parecer es: *el acto de relación y apoderarse de la realidad, de conocer y de incorporarse armónicamente al proceso de vivir, lo que tan voluntariosamente se capta del mundo exterior;*¹²⁷ el parecer es un proceso que requiere de un material de construcción para la propia vida y su adaptación a este devenir, el individuo, y más aun el político, requiere de lo que *parece* para vivir en armonía y concordancia con el mundo que le rodea.

El texto del Manco de Lepanto no se aleja de la prescriptiva y de la necesidad de contar con un señor que se conduzca bajo las normas de la ética cristiana, tampoco de la necesidad de hacer saber que la voluntad y la obediencia al monarca depende de su conducta y la procuración que debe guardar con respecto al pueblo. Para tal efecto Cervantes se vale del hidalgo, que en la segunda parte de su obra y una vez que ha logrado hacer gobernador a Sancho, su escudero, le recomienda a este nuevo gobernante la manera en que debe comportarse y los asuntos en los cuales debe poner más atención. Lo primero que recomienda es *quien aspira a gobernar y hacerse obedecer, debe primero gobernarse y contener sus apetitos.*¹²⁸ El manejo de armas, el conocimiento de las letras, pero sobre todo la humildad y el temor a Dios constituyen el mayor ejemplo de virtud que todo gobernante debe tener; es decir, es más importante conducirse y decidir teniendo en mente los mandatos de Cristo, que mediante la fuerza y el valor de las letras únicamente.

Cervantes, como buen católico, sujeta la sabiduría al conocimiento de la doctrina y la ética cristiana; esto representa vivir en la virtud ya que la virtud sólo habita en los hombres que se conducen sabiendo de su papel ante Dios y de la nimiedad de la vida sin la existencia del Eterno: quien todo lo creó y todo lo dio y también todo lo quita.

Dos son los asuntos que destacan en esta parte del pensamiento y concepción política de Cervantes; el primero, que el respeto se adquiere no con las posesiones, por lo cual advierte que la riqueza del soberano está en el alma y su convicción radica en la voluntad para emular el comportamiento de Cristo venido a la tierra.

¹²⁷ Cervantes Saavedra, Miguel de. *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*. México, 1974, Porrúa, p. 135.

¹²⁸ *Ibíd.* p. 494.

Cervantes recomienda que el gobernante debe conducirse con humildad y diligencia a todo aquel que lo busque o le solicite audiencia, ya que él está para servir y no para hacerse servir.

Del mismo modo, para Cervantes es clara una cosa, la virtud se adquiere no se hereda *la sangre se hereda, pero la virtud se aquista*,¹²⁹ de tal modo que la virtud sólo es posible alcanzarla mediante el comportamiento, emulando y cumpliendo la ética y doctrina de Cristo, así como por el cumplimiento y observancia de la ley establecida. Esto exige del soberano el discernimiento y el alejamiento en consecuencia, de aquello y aquellos que mediante *la lisonja y la alabanza pretenden corromperlo y obtener sus favores*³⁰.

Así como Cervantes se preocupa por las afecciones y virtudes del alma, de igual manera se preocupa por las conductas y el comportamiento que todo príncipe debe guardar, ya que el príncipe no sólo es príncipe por su investidura y oficio, sino por su *apariencia*. Primeramente el gobernante debe cuidar su imagen y su alimentación, comer sólo lo necesario de tal manera que contenga sus apetitos y gustos; después cuando se dirija a las concurrencias en audiencias o platique con sus allegados, el gobernante debe hablar pausado y serenamente mostrando una seguridad y absoluto dominio de sí mismo, y con su parsimonia hacer parecer que el tiempo le pertenece o se sujeta a él.

El político debe conocer los tiempos, saber cómo, cuándo y en qué tiempo habla, el tiempo es el escenario de su despliegue. Tal actitud hará parecer que sus palabras están meditadas y reflexionadas, asegurandomás el cumplimiento de su voluntad de esta forma; asimismo el gobernante debe cuidar el uso de sus palabras, saber cómo conducirse con elegancia, sin que ello suponga pompa y circunstancia lingüística, por lo cual es menester evitar que el uso de las palabras sin valor y suenen más a ocurrencias que a órdenes y razones eficientes.

Finalmente recomienda que el vestido del gobernante sea moderado y sencillo, ya que la grandeza y riqueza de un gobernante no se manifiestan mediante el oropel y el recargamiento de adornos que minimizan su investidura, lo vulgarizan y en situaciones de austeridad y carestía, más ofenden al pueblo que motivarlo.

Al saber que el oficio del gobierno es laborioso y delicado, que requiere esfuerzo, conocimiento y dedicación, el descanso resulta vital para el príncipe y sugiere procurar *no se levante tan tarde ya que la diligencia es madre de toda buenaventura, mientras que la pereza jamás lleva a buen puerto el mejor de los deseos; ni tampoco se levante tan temprano que le evite disfrutar del día*.¹³¹ Si Dios gobierna en el alma del soberano, esto asegura dicha y prosperidad para el pueblo, así como fortuna, fama, reconocimiento de justicia y entrega del pueblo para con su señor.

¹²⁹ *Ibid.* p. 495.

¹³⁰ *Ibid.* p. 496.

¹³¹ *Ibid.* p. 500.

Como puede apreciarse, las recomendaciones y visión de Cervantes sobre el poder, la política y el ejercicio del buen gobierno no se apartan mucho de las ideas que se han mostrado con anterioridad, tal como la responsabilidad del señor y los pesares que significa ocupar un oficio de esta naturaleza, *ya que si bien es cosa dulcísima mandar y ser obedecido*,¹³² esta obediencia sólo se da con base en los principios ético-cristianos que debe reunir el señor para un correcto ejercicio de la virtud. Ésta concebida por el hombre de Alcalá de Henares como *el más alto adorno del alma*,¹³³ como *la inclinación a no hacer mal las cosas que por el camino correcto puedas hacerlas*,¹³⁴ esta última es la concepción más clara que Cervantes expresa sobre la prudencia como virtud y emulación de distinguir entre lo bueno y lo malo, entre lo que es necesario imitar y aquello que es más provechoso rechazar.

Hasta el siglo XVIII el *Quijote* no fue apreciado sino sólo como una novela cómica, sin reparar en la riqueza y monumento que representó y representa, aun cuando hoy día se ha banalizado; sin embargo, los críticos parecen estar de acuerdo en ver esta obra como la última grande del medievo y la primera del humanismo español, así como en que Sancho y el Quijote representan la realidad y el idealismo respectivamente, equilibrio estéticamente obtenido de la tendencia barroca que puede detectarse por los innumerables eventos y sucesos consignados. *El Quijote* manifiesta el problema del conocimiento de la realidad y el sentido de la vida, la cual es desnudada por el barroquismo a través del desengaño.

3.4.2 Lope Vega de Félix Carpio

El teatro ha sido uno de los géneros más sobresalientes en toda la historia de la literatura española del Siglo de Oro porque fue quizás el que gozó de una mayor proyección social. Lope de Vega es el gran genio del teatro español; si el Manco de Lepanto capturó el castellano para sí e hizo del castellano el más grande triunfo del Siglo de Oro, Lope de Vega fue el escritor hispano más español que haya conocido la propia España, en cuya obra la honra y la fe son dos de las constantes más españolas.

Lope de Vega nace en Madrid; su obra es monstruosa, alta y genial, llena de ironía; su objetivo, que se culmine el sentimiento común de nacionalidad y religiosidad que los Reyes Católicos habían comenzado: lo monárquico, español, católico y nacional envuelven su obra. Para Lope el mundo es una porción de España, la España de Carlos I y de Felipe II se enseorea sobre el resto del mundo, *sobre sus dominios jamás se ponía el sol*; sin embargo, la Reforma, las derrotas en Flandes y la crisis económica dejaron claro para Lope y Felipe II

¹³² *Ibíd.* p. 454.

¹³³ *Ibíd.* p. 70.

¹³⁴ *Ibíd.* p. 116.

una cosa: España debía mirarse y reconocerse, recobrase, nacionalizarse y desdeñar la universalidad y el ecumenismo.

La España política de Lope era una España enfrentada, diversa y disgregada; en sus obras, España tiene que aceptar sus errores y aprovechar sus virtudes, para lo cual se vale del teatro, medio que no solo les muestra lo que tienen que hacer, lo que tienen que reclamar tanto del rey como de los súbditos. El teatro posibilita que España viva y se desarrolle gracias a que el español conozca y ame su alma; Lope se vale del teatro para conseguir esto, si bien Calderón cuenta con un teatro mucho más acabado y pulido, Lope hace que la vida sea un teatro.

Como el primero de los escritores barrocos, Lope hace de *El mejor alcalde, el rey*, de *La Dorotea*, de *Fuenteovejuna* y de *El templo de Salomón*, las obras de mayor trascendencia y rasgos políticos, esto sin contar el *Alcalde de Zalamea*, *El príncipe perfecto* y la *Corona trágica*.

En Lope lo barroco no se manifiesta como el derroche de imágenes ni por la febrilidad del idioma, sino por el acierto imaginativo y gramatical en humanizar lo ideal, como compensación de lo humano que perdió idealmente. En Lope *lo barroco va contra lo reglado, contra lo recalcado, lo rígido, lo frío, lo concreto; lo barroco se manifiesta como lo impreciso, lo diverso, lo tumultuoso, lo sorprendente, lo furtivo, lo exorbitante; el barroco sujeta el espacio a la forma*.¹³⁵ Este es el barroco hispano del cual se manifiestan las contradicciones y desequilibrios de un pueblo en un momento en el que la evolución política y cultural amenaza desbordarse y poner en riesgo la existencia de una corona única.

Lope, al igual que sus antecesores y contemporáneos, vislumbra un rey dotado de todas las virtudes, excelente, magnífico y admirable -en el bien o en el mal-; el príncipe debe guardar la prudencia en los labios, la sabiduría en la mente, la caridad y el amor en el corazón y la elegancia y propiedad en el ademán. Como lo manifiesta en *El príncipe perfecto, el príncipe virtuoso es aquel que contiene sus deseos, es sin arrogancia, de tan altos pensamientos que el mundo le es estrecho, es justiciero, piadoso y prudente, debe hacer guardar las leyes, la fe es tan incontrovertible e innegociable que jamás retrocederá ante esto, el príncipe virtuoso es como aquel perfecto griego que fue Alejandro, es de buena memoria y se auxilia de las letras, cuidadoso con la prosperidad y mañoso y desenvuelto cuando la defensa de los territorios o de la fe así lo requieran, en la fuerza de León y la caridad del amor encuentran el equilibrio requerido*.¹³⁶

¹³⁵ Lope de Vega, Félix. *Obras Completas*. España, 1992, Alianza, Tomo I, p. 295.

¹³⁶ Lope de Vega, Félix. *Obras Completas*. España, 1992, Alianza, Tomo II p. 1122

Esta concepción del buen gobernante se completa mejor si se revisa el *Alcalde de Zalamea*, donde define que el hombre que detenta la autoridad debe *ser hombre de buen entendimiento y discernimiento, para que pueda así impartir justicia pronta y rectamente*.¹³⁷

Asimismo, la violencia es un recurso que constantemente aparece en estas obras. Lope reservaba a la autoridad el uso de la fuerza sólo como *ultima ratio*, y de manera higiénica ya que de lo contrario se despertaría el rechazo en los súbditos, cosa no buena para la correcta gobernación. Su uso es permitido cuando de protegerse se trata; recordar el *Príncipe despeñado*, obra histórica de Lope se manifiesta la incompetencia de un príncipe por no haber podido discernir entre su responsabilidad y el cariño a sus parientes por no haber utilizado la fuerza cuando así podía evitar ser despeñado por sus más cercanos familiares.

Las dos obras políticas por excelencia de Lope de Vega son *El mejor alcalde, el rey* y *Fuenteovejuna*; ambas realizan o despliegan una supremacía absoluta del papel del monarca como el eje y el ordenador de la vida en España, motivo por el cual era indispensable que el rey se asemejara lo más posible a los ángeles, como manifestación y enviado de Dios. Sólo de esta manera Lope se explicaba que el rey pudiera impartir justicia con eficiencia y rectitud por la iluminación directa de Dios, así el pueblo podía serle fiel y lograr su lealtad, la cual tiene muchos inconvenientes según rezan las palabras de Lope en *Las paces de los reyes y judía de Toledo*.

Este es uno de los temas que mayor desequilibrio muestra a lo largo de la obra de Lope de Vega, la obediencia al rey. Para él es claro que el rey debe ser una viva imagen de virtuosidad, prudencia e inteligencia en la tierra; sin embargo, al mismo tiempo que el hombre tiene que obedecer primero y sujetarse a Dios, no a su Iglesia, a pesar de que el mismo Lope fue monje en muchas épocas de su vida.

Lope fue, como más adelante se muestra simpatizante de la obediencia absoluta y sin cortapisas al rey. *Fuenteovejuna* es el mayor retrato de esta inconsistencia, un drama donde se muestra la venganza y la justicia social contra un representante del rey que comete uno y mil atropellos en contra del bienestar común.

La trama es sencilla, un representante del rey, llega a gobernar esta pequeña ciudad, Fuenteovejuna, y al llegar comete uno y mil agravios en contra del pueblo. Una vez que se harta del gobernador, decide ir por él y hacerse justicia asesinando al tirano y resistiendo a la autoridad cuando el suceso llega a oídos de la Corte. Al tener que deslindar responsabilidades, al grito de "Fuenteovejuna todos a una!" todos los habitantes deciden resistir una vez más a la autoridad, de modo que el rey tiene que apersonarse y discernir la situación. Al conocer la verdadera situación y los hechos, el rey decide aceptar el reto y ordena que el pueblo quede bajo jurisdicción directa de la Corte.

¹³⁷ Lope de Vega, Félix. *Obras Completas*. España, 1992, Alianza, Tomo III p. 1410.

A pesar del aparente sometimiento y derrota del poder real, a pesar de ser inclusive tiranicidio en tanto entendemos al infortunado gobernador como una extensión del poder del rey, podemos apreciar en la actitud del soberano una virtud más: saber escuchar y ser sensible ante los reclamos del pueblo sin que esto suponga para el rey una derrota o una imposición de sus súbditos. Por el contrario, el gobernante debe saber trocar en aciertos los reclamos, en respuestas positivas los reclamos sociales, no asumirlos como el reto a su autoridad e investidura divina.

Lope siempre se declaró pesimista con respecto al poder del rey, ya que consideraba más fácil contar con un tirano o monstruo como rey, que con un buen príncipe, pues el poder ciega y destruye toda buena esperanza. Lope no se aparta de la teoría del origen divino del rey y de su poder, y es partidario de pensar que el monarca es elegido por Dios sin intermediación del pueblo; piensa que la institución real es pésima cuando el pueblo no se ha comportado, de manera que debe soportarlo antes que resistirlo y sugiere encontrar en su alma atributos y calidades en vez de atormentarse con sus defectos.

Si bien la sociedad española era mucho más culta que las demás en su tiempo, el analfabetismo hacía de la lectura no un asunto de intimidación, como menciona Chartier, *sino un asunto mixto y colectivo; las novelas fueron exitosas, pero poco conocidas si tomamos en cuenta el factor de la incapacidad de lectura, por lo cual el teatro fue la respuesta escénica, mediante la cual se pretendió sensibilizar al pueblo y transmitirle los valores e ideas del gobernante en turno; bondad, virtud, ideas sobre la obediencia al príncipe únicamente cuando éste procuraba la justicia y el bienestar común son ideas recurrentes, como se puede apreciar en Lope de Vega.*¹³⁸

El teatro fue quizás el medio de comunicación e intermediación más exitoso con el que contó la Corona para lograr sus objetivos. No obstante, fue también un medio que concientizó al pueblo de los deberes y obligaciones que el príncipe debía cubrir para hacerse obedecer y el tiranicidio o la resistencia a la autoridad se convirtieron en una constante en el pueblo español; *Fuenteovejuna* así lo demuestra.

3.4.3 Francisco Gómez de Quevedo y Villegas

Sin duda alguna el pensamiento político de Quevedo es el más inteligente y especial de todos cuantos conforman el tratadismo político español del Siglo de Oro, aunque es cierto que este autor carece de sensibilidad histórica al defender la imagen del príncipe en tanto imagen de Dios, pues el príncipe que toma como razón de Estado el Evangelio remedia lo impío de la política —según Quevedo— actuando conforme a las virtudes y valores cristianos.

¹³⁸ Castillo, Antonio. *Op. cit.*, p. 103

No obstante, también es cierto que en su obra se aprecian ciertos rasgos de sectarismo y antisemitismo, e inclusive se descubre chauvinista, antifeminista y reaccionario. Es innegable, asimismo, la denuncia que hace de los vicios y excesos de las clases dominantes y los problemas del imperio; su mente se vierte a identificar y atacar los males que inundan y desbordan su patria.

El pensamiento político de Quevedo es ahistórico: objeta a la historia que bajo un nombre pretenda discernir o establecer los principios de acción, cuando estos eventos sucedieron en contexto y circunstancias diversas y cuyos motores son más bien ocultos.

El rey, de acuerdo con Quevedo, debe asemejarse a Cristo en su comportamiento y dirección, razón por la cual lo define como un hombre que naturalmente se incline a la paz, que bajo la luz de la sabiduría y libre de todo fanatismo se muestre generoso, que gobierne y conduzca a su pueblo a un mundo más justo. Para este escritor *los reyes no son espejos de príncipes y gobiernos correctos aun cuando cada vez que abren la boca invocan a Dios para guiar o justificar sus decisiones*¹³⁹ Coincide en que el príncipe es un servidor del pueblo y en que por tal motivo debe instruirse y educarse bajo esta perspectiva, y guiarse bajo la ética cristiana y la doctrina que Cristo legó.

En *La hora de todos y la fortuna con seso* Quevedo se ocupa en analizar el entorno político que habita: entiende que el rey es un sujeto que sojuzga a los súbditos en lugar de servirlos, ya que se mal conduce pensando que a quien logra vencer e imponer su voluntad le asiste el derecho. Corregir tal situación requeriría, de acuerdo con el autor, de *evitar que la malicia, la discordia y la disimulación se aniden en el alma del príncipe, ya que lo contrario se expone a que con mucha razón el pueblo lo destituya y le imponga un castigo público por su mala gobernación*.¹⁴⁰

Este principio de servicio y sujeción del monarca al pueblo deviene de la concepción quevediana de que el poder del príncipe mana del pueblo y de los nobles, *ya que ellos transfieren su poder a los reyes y príncipes, para que su arbitrio y libertad esté alejada de la soberbia y la humildad, tanto de unos como de otros, y descansa en una sola cabeza que pacífica, desinteresada y asistida guarde el equilibrio necesario para convivir en sociedad*.¹⁴¹ Este es el vértice a partir del cual el príncipe de la ironía desarrolla su pensamiento político.

Afirmación común entre los intelectuales de su tiempo, establece que el primero de los hombres tiene que gobernarse a sí mismo antes de pretender dirigir a los otros; lograrlo requiere no fiarse de las mujeres y no obsesionarse con ellas, ya que en palabras del escritor, las mujeres son el camino más fácil al desgobierno. Al mismo tiempo el príncipe debe tener control y dominio absoluto sobre el lenguaje, pues debe conducirse y

¹³⁹ Quevedo y Villegas, Francisco de. *Obras escogidas*. México, 1998, Conaculta-Océano p. XXVII

¹⁴⁰ *Ibid.*, p. 65.

¹⁴¹ *Ibid.*, p. 97.

hablar teniendo en cuenta la grandeza e importancia de su oficio; de lo contrario, la lengua y las palabras pueden precipitar o desnudar las debilidades de la república.

Así como el conocimiento del lenguaje es estratégico, el príncipe debe ser docto en la ciencia política y las matemáticas pues *el gobierno y la administración de sus territorios se basan en estas dos ciencias*.¹⁴² Sin embargo, esto no es suficiente para cumplir con el objetivo principal de todo príncipe, que es velar por el bien común, ya que todo príncipe o gobernante que no se guíe por este camino, sentencia Quevedo, es un tirano.

Para este hombre el príncipe tiene que desconfiar de los más cercanos y no delegar en un solo individuo sus obligaciones para con el pueblo, lo cual requiere de que el príncipe se rodee de consejeros desinteresados, alejados de toda ambición; de lo contrario, el consejero procurará siempre dar consejos que le favorezcan, desviando y pervirtiendo una de las funciones con las que el rey debe ser diligente para mantenerla impoluta: la justicia.

Si bien, como puede apreciarse, Quevedo es un moralista y busca el mejor comportamiento del príncipe, reserva para él el uso de la mentira y la simulación como medios de protección en beneficio de la ciudad: *Igitur rempublicam administrantibus praecipue, si quibusaliis, mentiri licet, vel hostium, vel civium causa, ad communem civitatis utilitatem: reliquis autem a mendacio abstinendum est*.¹⁴³

Aun cuando rechazara la mentira y toda práctica que fuera en contra del ejemplo de Dios, reservaba como *última ratio* el uso de la mentira y únicamente para efectos de la protección y el logro de beneficios comunes. Además, este derecho o prerrogativa sólo le estaba permitido al monarca; los demás, por beneficio público, debían abstenerse de mentir. De hecho para Quevedo el gobierno debía de promover la virtud y la seguridad económica para conducir al reino a un estado de gracia: el escritor tenía por seguro que el bienestar y la seguridad económica aseguraban por sí solas la virtud de todos los súbditos.

Los postulados de Quevedo exhortan al príncipe a la emulación del bien como el mejor modo de contar con un príncipe bueno; sin embargo, ésta no debe basarse en hechos pasados, sino en el único ejemplo atemporal e imperecedero, el de Cristo, que es en todo momento el parámetro de la acción real. *Política de Dios, gobierno de Cristo Nuestro Señor* es el mejor ejemplo de esta línea del pensamiento quevediano, quien sentenciaba que ningún libro puede instruir a ser tan buen príncipe como lo puede hacer la vida de Cristo.

En esta obra su autor se preocupa por lograr que sea la razón la que gobierne y guíe la voluntad y el entendimiento del soberano, pues el buen rey debe ocuparse en enseñar y hacer mejor a cada individuo y sólo

¹⁴² *Ibid.*, p. 102.

¹⁴³ *Ibid.*, p. 107.

mediante la razón que lo conducirá a la sabiduría, sabrá mediatizar la voluntad, fortalecer el entendimiento y apartarlo de la codicia¹⁴⁴

Tales calidades pueden obtenerse del aprendizaje y el desarrollo del discernimiento, pero cosa vital es para un príncipe la impartición de justicia, lo cual sólo es posible mediante la emulación de Dios. Únicamente así se ejerce la justicia de manera eficiente y correcta en sus vertientes, la *idiopragia* y la *aprosopolepsia*, respectivamente la justicia para con un mismo y para con las demás personas, sin hacer distinciones de su condición.

Para lograrlo, Quevedo da una gran importancia a los ojos: *el rey debe cuidar de sus ojos, ya que a través de ellos podrá discernir y distinguir entre lo bueno y lo malo, así como ordenarse y mantener la distancia adecuada entre sus allegados e infundir el respeto necesario para con sus ministros y los súbditos*.¹⁴⁵ Es ineludible para el príncipe mantener en todo momento el protocolo y el respeto hacia lo que él representa y es, de modo que si bien en privado puede permitirse cierta familiaridad y confianza, en sus diligencias y en los actos públicos ambas concesiones estarán siempre ausentes. Lo contrario puede llevar a que el ministro relaje su desempeño y sus actos no sean lo eficiente que se requiere, lesionando la imagen del monarca.

No obstante, la relajación del protocolo en privado habla bien del príncipe: de lo contrario no puede distinguir a aquellos ministros y consejeros que haciendo uso de su libertad de conciencia se preocupan por hacer ver al príncipe las cosas que no se desarrollan a conveniencia, de entre los que hacen de la lisonja la mejor manera de serle gratos sin preocuparse por la imagen del príncipe y su primera razón de ser, el bienestar del pueblo.

Finalmente en lo que se refiere a la ordenación y modos de proceder del príncipe para consigo mismo, éste debe ser sensible y rodearse de consejeros que le orienten en decisiones cruciales, que le digan el sentir del pueblo para revisar sus acciones y si éstas son realmente benéficas para los súbditos.

En lo concerniente a la justicia para con los otros, más allá de no hacer distinciones de condición, Quevedo de nuevo asiste a su metáfora de los ojos: el príncipe debe vigilar el desempeño de sus ministros y si éste es nocivo, castigarlos y reprenderlos públicamente, tal como lo hacía Jesucristo con sus apóstoles cuando estos fallaban. Al hacer público el castigo, los demás ministros procurarían corregirse y empeñarse más en su trabajo, que es el ver por los necesitados. No obstante, *es también menester del príncipe reconocer y premiar las correctas actuaciones, ya que así se fomenta y persigue un gobierno virtuosos*.¹⁴⁶

La idea del príncipe prudente en Quevedo es la del rey que

¹⁴⁴ *Ibid.*, p. 127.

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 137.

¹⁴⁶ *Ibid.*, p. 181.

*administra y trabaja por sus territorios y riquezas y no las goza o disfruta(...), es el señor que es como águila, que se rodea de cuerpos muertos y no como el cuerpo muerto que se rodea de águilas(...), es como el pastor que no duerme o que duerme sin cerrar los ojos ya que su misión es despertar a las ovejas cuando éstas se encuentren en peligros(...), el príncipe correcto es hombre, ya que de lo contrario todo príncipe que no es virtuoso y no se guía por el ejemplo de Dios, ni es rey, ni es hombre.*¹⁴⁷

Para Quevedo el buen príncipe siempre toma como referentes y parámetros de su comportamiento la idea de Dios y la nada: el primero es fuente de todo bien y el segundo, por el contrario, inicio de todo mal. Ambos son inseparables porque sólo tomar en cuenta el primero precipita al príncipe a la soberbia y al reino lo conduce, en consecuencia, a desencuentros; mientras, el segundo conduce al rey a *dejar de ser hombre y convertirse en tirano y émulo de Satán*¹⁴⁸ y al pueblo lo dirige al peor de los estados y condiciones.

Quevedo tiene en mente que la gobernación y dirección de un pueblo es cosa difícil y ardua en tanto que el hombre es conflicto, mentira, violencia y confrontación, así como ambición en todo momento. A pesar de esto, es menester del rey conducirse por tales caminos sin dejarse seducir; antes que comportarse de la misma manera, debe luchar por enseñar la virtud y la razón a los hombres a través del ejemplo de Dios. En *Lecciones de moral a Marco Bruto* y *Sueños y discursos*, el escritor se ocupa de orientar al príncipe por esos intrincados caminos e insiste en que la virtud no es *per se* garantía de correcta conducta, sino que *la virtud tiene que instruirse y cultivarse, ya que de lo contrario puede generar más males que bienes*.¹⁴⁹

Asimismo, el príncipe debe auxiliarse de la simulación y el disimulo para conducirse y conservar el imperio puesto que quien desdeña esta recomendación más pronto se aproxima a perder lo que es de él, ya que se le conoce todo: *el buen gobierno es como el sol, que todo lo hace y todo lo que hace aparece ya hecho, sin saber nadie cómo lo ha hecho*.¹⁵⁰

El gobierno es para Quevedo un gran arcano; cómo funciona, cómo se delibera, cómo se conduce y cómo actúa es un saber limitado y vedado, mas debe esforzarse en contra con canales de comunicación que le permitan allegarse de información. Debe protegerse, por eso debe ser desconfiado y paranoico, *debe adelantarse a las conjuras y castigarlas antes que averiguarlas*,¹⁵¹ ya que es preferible lamentar una mala acción, que por exceso de prudencia perder un imperio.

¹⁴⁷ *Ibid.*, p. 167.

¹⁴⁸ *Ibid.*, p. 369.

¹⁴⁹ *Ibid.*, p. 218.

¹⁵⁰ *Ibid.*, p. 276.

¹⁵¹ *Ibid.*, p. 314.

En Quevedo el perfecto y virtuoso príncipe no es aquel recordado por todas sus hazañas, ni cuyo nombre se asocia a los más grandes triunfos; para este madrídista *el perfecto príncipe es aquel que es recordado por sus acciones y virtudes, antes que por su nombre.*¹⁵²

Reconocido más como poeta, escritor de novelas y por algunas obras de teatro, la obra política de Don Francisco de Quevedo realmente es ajena en la actualidad al mundo de la reflexión y el desarrollo del pensamiento político. Se le conoce mejor a este hombre por su no menor obra *La historia de la vida del buscón llamado don Pablos*, en la cual destaca su preocupación por mostrar los excesos, la decadencia, los vicios, la hipocresía, la simulación y la máscara, que es el puerto de la vida en palacio, plazas y Cortes; donde la voluptuosidad, la fortuna desigual se manifiesta en una y mil alegorías; donde la virtud siempre es ajena.

No obstante, sus obras políticas, que en vida del autor gozaron de un mayor éxito, son expresión de su sentir sin lugar a dudas. *La hora de todos y la fortuna con sesa*, *Política de Dios, gobierno de Cristo, Las lecciones de moral a Marco Bruto*, y *Sueños y discursos* son la manifestación de la concepción quevediana del poderoso, de que el cumplimiento de su responsabilidad debía someterse a normas morales y religiosas que sí han sido torcidas, no ha sido por su propia naturaleza sino culpa de la mente del hombre.

3.4.4 Diego Rodríguez de Silva y Velázquez

En cada país existe una tradición por el buen lenguaje, el cual es sumamente necesario para comunicarse, perdurar o imponer ciertos patrones de conducta, valores o ideales. Tal empresa requiere de utilizarlo de manera óptima y eficiente para lograr un indispensable efecto de elocuencia. Durante los siglos XV, XVI y XVII el castellano, lengua romance fuertemente influenciada por el árabe, atravesó por un periodo en que fue impuesto como una lengua imperial; moderna, joven e impetuosa, haría que el pintar, escribir, leer, actuar y comunicar ocurrieran bajo un mismo referente: el pensamiento en castellano, indispensable para la definición de las formas modernas del Estado, sus usos y costumbres políticas.

Si bien la pintura española denota una fuerte influencia de las diversas corrientes italianas y de los Países Bajos, también es cierto que en las Cortes de España coincidieron los más grandes artistas de la época: Tiziano, El Greco, Bosco, Rubens, Brueghel y grandes pintores locales como Carducho, Cajés, Giussepe Leonardo, Polo, Pereda, Rizzi, Herrera el Viejo, Jacinto de Espinosa.

Todos ellos palidecieron, sin embargo, ante el más grande portento, Diego de Velázquez, hombre en quien no es difícil encontrar una serie de cualidades que coincidieron en su persona: cultura, talento, sensibilidad, equilibrio. Gozó del más amplio de los mecenazgos en su época, pues los últimos Austrias

¹⁵² *Ibid.*, p. 288.

enfocaron sus esfuerzos por desarrollar el arte decorativo después del arte tridentino o contrarreformista, por lo cual apoyaron decisivamente la pintura y la escultura barroca.

La vida de Velázquez fue muy peculiar: durante toda su existencia luchó por no ser identificado como pintor o trabajador manual, dado su sueño de ser reconocido como noble y desempeñarse en la Corte. No obstante, la historia le negó este reconocimiento a cambio de otorgarle la más alta de las distinciones como artista y pintor de pintores.

El sevillano sería durante cuarenta años el pintor favorito de Felipe IV. *La obra de Velázquez se inscribe en un entorno de crisis política-administrativa y de un florecimiento cultural y artístico [...], su tema central el retrato de la Corte y la vida de los Habsburgo españoles.*¹⁵³

Antes de Velázquez, los artistas se formaban y desarrollaban su talento siempre en el extranjero; a él le correspondió dar el siguiente paso y capturar para España un estilo propio, en el que el artista no corrompiera su talento ni lo sujetara a influencias ajenas al talos hispano. Gente como Roelas, Herrera el Viejo, Murillo, Berruguete, Cano, El Greco, Rubens, Pacheco, Carducho y demás artistas serían los encargados de plasmar las imágenes políticas y religiosas como las imágenes populares de un libro que no se lee, pero que constituye un libro verdadero.

Hablar de la obra del *hombre que brilla entre los de su pueblo, arrojado en la pelea*, es una tarea más propia del historiador de arte que del sujeto que analiza los eventos políticos. Por tanto, la propuesta consiste únicamente en analizar los retratos políticos y de exaltación de la fe como mecanismos de persuasión y transmisión de mensajes sumamente poderosos a fin de evidenciar la grandeza de la monarquía española, a la cual Velázquez sirvió incondicionalmente. Así como sucede con la obra de Lope, del propio Cervantes o de Quevedo, sólo se tomará en cuenta las obras de interés político-religioso.

El paso de Velázquez por este mundo está estrechamente vinculado con el de Felipe IV, joven monarca que a temprana edad asumió la Corona y buscó servidores y ministros como colaboradores, en vez de privados y camaradas. A fin de instaurar un nuevo modelo de desarrollo y un lugar para España en el concierto mundial de acuerdo con su señorío, impuso horas de trabajo y de despacho para cada uno de sus asuntos. El nuevo monarca solía decir que *quería obtener de su padre la santidad, la habilidad política de su abuelo y la grandeza y arrojo militar de sus antepasados.*¹⁵⁴

El propio Velázquez anotaría que Felipe IV era un monarca de extraordinarias cualidades; sin embargo, su falta de decisión y voluntad, así como la personalidad arrogante y autoritaria del Conde-duque de Olivares

¹⁵³ De la Encina, Juan. *El estilo barroco*. México, 1974, UNAM p. 43.

¹⁵⁴ Burckhardt, Jacob. *La cultura del renacimiento*. España, Altaya, 1993, Altaya, p. 211.

condujeron fatalmente al monarca a que sólo se preocupara por la satisfacción de sus deleites. Era tal el descuido de los asuntos reales por parte de este rey que Basadona, embajador de Venecia, decía que la España de Felipe IV funcionaba porque *como los relojes, el gobierno marcha como las manecillas del reloj, ya que estas se mueven no por impulso propio, sino por el efecto del trabajo de las ruedas y engranes que son los ministros*¹⁵⁵

No cabe la menor duda de que Felipe IV fue un ser bastante raro y peculiar pues en él se conjugaron la fuerza y la debilidad como en ningún rey anterior. Hombre al que animaban las buenas intenciones y de habilidades guerreras notables, se consideraba a sí mismo el primer funcionario, tenía un alto concepto de su oficio y en las formas era un modelo. No obstante, la flaqueza de la voluntad y la falta de carácter lo dominaron y prefirió entregarse al deleite de sus pasiones y apetitos antes que a las labores de rey, que delegó por completo en el Conde-duque de Olivares.

En apariencia, estas carencias podían haber sido motivo para que Felipe IV fuese reconocido como el más generoso de los mecenas, pero la mediocridad del monarca no confiere por sí misma esa cualidad; fue sin lugar a dudas la influencia de Olivares, quien decidió apoyar o castigar, como en el caso de Quevedo, la que dio un sentido político y religioso a las artes para favorecer, de este modo, la imagen del monarca y de la monarquía.

*Velázquez no sólo se destacó como pintor [...], desempeñó cargos administrativos técnicos, hasta ascender como aposentador de palacio, o bien como administrador de la galería real, siendo el primero el puesto político más importante dentro de la Corte, y el segundo, el puesto que le permitiría entrar en contacto con otros pintores y terminar su formación artística. Quizá esta doble función como pintor de cámara y administrador de la Corona es lo que completa su formación artística y logra que sus cuadros posean un equilibrio incommensurable.*¹⁵⁶

La composición de sus temas hacía que todos los elementos que confluían en su cuadro adquirieran la posición y la profundidad necesaria para evitar que la supremacía avasalladora de un componente actuara en perjuicio de otros, que podían ser desbordados, perder la armonía artística y corromper el mensaje a transmitir.

Ejemplo fehaciente de lo anterior es *La rendición de Breda*, una de las pocas composiciones de Velázquez en gran formato; el cuadro se coloca por encima del tema mismo, el sitio de Breda es el mayor acontecimiento histórico de su tiempo en lo que a registro de asedios y empresas militares se refiere; en él, el pintor desea rendir homenaje a la memoria de dicho evento bajo la perspectiva de la nobleza de los varones y generales españoles y de su gran humanismo.

El cuadro es un portento de equilibrio y majestuosidad, su composición es exacta: el triunfador no pierde la nobleza ni la gallardía desbordada por el triunfo de la empresa, sin que el vencido sea humillado más

¹⁵⁵ Justi, Carl. *Op. cit.*, p. 167.

allá de lo que la rendición significa. En la obra es tratado con Cortesía, educación y de acuerdo a su categoría, lo que hace que el español triunfante se muestre generoso y dé su lugar al derrotado sin hacerlo sentir humillado, rebajado.

Para Carl Justi este cuadro le obtuvo a Velázquez el *título de pintor de la historia, ya que en este cuadro no sólo se registra la nobleza, humildad y gallardía de sus componentes, sino que en él viven las memorias y con su atuendo los personajes renacen y dinamizan con sobriedad este momento*.¹⁵⁷ En una palabra, engrandece el triunfo en Breda, epopeya militar donde dos poderosos se enfrentaron con todas las fuerzas de que disponían y con toda su capacidad; sólo el más excelente, el que supo aprovechar las debilidades y yerros del adversario, triunfó.

Esta clase de momentos son los que, consignados gráficamente, mistifican la monarquía española y se ocupan de sensibilizar, al mismo tiempo, al pueblo. En este tipo de registros se preocupaban de exaltar y generar un sentimiento de orgullo e identificación que fuese configurando el sentido de comunidad, de comunión en estos brillantes momentos, sentimientos que más tarde configurarían esa memoria y pasado comunes en los que se pretendía que las Españas se identificaran y hallaran un vértice de confluencia.

Se ha mencionado también que de vital importancia es que todo príncipe conozca el arte u oficio de las armas para proteger, sostener y aumentar la monarquía que le ha sido encargada. Por tal motivo, en tiempos de paz la caza es la actividad más excelente, la escuela más pertinente y el ejercicio más útil para mantener vivas las habilidades de la milicia, ya que *hace vigilantes los sentidos, los músculos elásticos, anima los espíritus y levanta los corazones; además de que mediante la caza se pierde el horror a la sangre y a la muerte*.¹⁵⁸

No son pocos los cuadros que Velázquez pinta para enfatizar la importancia de esta práctica, además de que los cuadros de caza o del rey en acciones propias de la caza desbordan simbolismo: el rey siempre es mostrado con el cetro y/o bastón de mando propio de la guerra; fuese a caballo o a pie, el rey se hacía acompañar de animales, generalmente perros de caza que representaban los recursos y la fortaleza de los que disponía el rey para hacer valer su voluntad o usar en contra de aquellos que osaran resistir sus decisiones. *La cacería del Hoyo, El cardenal-infante don Fernando de Austria, El príncipe Baltasar Carlos y Felipe IV* son las obras pictóricas que despliegan con mayor claridad esta simbiosis entre el poder y la cacería.

En relación con los temas religiosos, *Cristo crucificado, La coronación de la Virgen, San Antonio y San Pablo, primer ermitaño y Cristo atado a la columna* son quizá los cuadros de temas religiosos más renombrados del sevillano; en realidad Velázquez no destaca por su obra de carácter sacro-religioso tanto como lo hicieron

¹⁵⁶ Ortega y Gasset, J. *Papeles sobre Goya y Velázquez*. España, 1987, Tecnos. p. 52.

¹⁵⁷ Justi, Carl. *Op. cit.*, p. 300.

¹⁵⁸ *Ibid.*, p. 307.

Tiziano, Rubens, Brueghel o el Bosco, sus verdaderos exponentes. Las creaciones sacras velazquianas, al igual que sus demás cuadros, registran un manejo de luz y profundidad en los trazos que llama a exaltar la devoción y la piedad. Cuando uno aprecia estos lienzos *el juego de luz genera un efecto epifánico y de revelación al contemplar estos cuadros, con lo cual se buscaba afirmar la fe católica como única y verdadera y mostrar la devoción y fe de los monarcas Austriacos*.¹⁵⁹

Es posible apreciar todo el poderío y fuerza artísticos de Velázquez en sus escenas ecuestres, llenas de luz, de equilibrio en el manejo de las luces y los colores. El uso de la perspectiva descubre la grandeza de los personajes; la disposición del caballo y la posición de las cabezas, tanto del jinete como del equino, manifiestan y simbolizan el poderío, la angustia y la conflagración de anhelos y temores de una época.

En *Baltasar Carlos, en Felipe III, en Felipe IV, en el Conde-duque de Olivares a caballo, Velázquez retrata la esperanza, la desventura, la ilusión y el desencuentro de una monarquía que se sabe en crisis y de una dinastía que se agota y no encuentra las respuestas y las motivaciones necesarias para dirigir un cambio e impulsar la salida que España reclama y necesita, política, social y económicamente hablando*.¹⁶⁰

Como pintor de cámara Velázquez se destacó por plasmar la vida cotidiana en palacio. Los autorretratos de la familia real y sobre todo *La familia de Felipe IV*, mejor conocida como *Las Meninas*, son las obras que retratan una realidad y la denuncian mediante un sutil manejo de los símbolos. Realidades, verdades inquietantes que sólo a través de la figura y la libertad que confiere la imagen carente de palabra, tanto hablada como escrita, hacen que el conocimiento político y de los hombres tenga que develarse sólo por medio de una mirada, un objeto o un movimiento en un cuadro. Como dice Justí, *Velázquez pinta la verdad no como es, sino como se manifiesta*.¹⁶¹

Las Meninas, ese pedazo de tela que inmortalizó a Velázquez, ha sido uno de los cuadros más debatidos y controversiales que existen debido al misterioso diálogo que se establece entre quien lo observa y el pintor. Muchos han apostado a que este cuadro es el referente del cual se vale el sevillano para mostrar que la pintura era un trabajo real y noble: mediante un espejo y un ingenioso juego de perspectivas e imágenes muestra la majestad del rey y de toda la familia conviviendo en un momento de su cotidianidad.

Por último, dos son los asuntos que quedan por tratar en los cuadros de Velázquez: el de la vida cotidiana y el del retrato social de esa España filipisca. Para cumplir sus objetivos el sevillano se vale de dos mecanismos; el primero, hacer de un instante, un momento o una mirada, un recuerdo imborrable. *El borracho o el triunfo de Baco, El joven de las uvas, La cocinera y La vendedora de frutas y flores* son para él meros

¹⁵⁹ García Cárcel, Ricardo. *Op. cit.*, p. 96.

¹⁶⁰ Bango Torsivo. *Op. cit.*, p. 139.

¹⁶¹ Justí, Carl. *Op. cit.*, p. 414.

pretextos para plasmar y perpetuar en la historia a toda una sociedad expectante, soñadora, anhelante de un mejor futuro; o bien a una sociedad desesperanzada, derrotada y en crisis, como su monarquía.

El Aposentador de Palacio se vale también de otro método para denunciar y dar testimonio gráfico a la memoria histórica, el mito. Si bien el maestro y pintor de pintores siempre fue renuente a pintar con alegorías y símbolos paganos debido a la fortaleza de la Inquisición y a evitar que su pintura fuera interpretada como violentadora, *Marte*, *La Venus en el espejo*, *Las hilanderas o la historia de Aracné* y *El Triunfo de Baco* son muestra, más que de una sociedad, de una nobleza que se desmorona o de una burguesía que no termina de emerger. Es el caso de *Las hilanderas*, donde la situación rebasa a las figuras políticas y los aprietos económicos condenan a la dinastía de Habsburgo poniendo en entredicho su capacidad de dirección.

Aristóteles escribía que lo cómico, como lo feo, era inofensivo; que más era el gusto por dañar y humillar. La magnificencia y majestuosidad del rey era remarcada a través de la contrastación con aquello que era burdo y agresivo a la vista y los enanos cumplían esta doble función en la Corte: mediante su presencia no sólo divertían al rey, sino que al contraste de la perfecta fealdad, ellos, con la perfecta manifestación de Dios, el príncipe, el origen divino y la belleza de éste era exacerbada, coadyuvando a mistificar su divinidad y a que irremediabilmente se le adorara y admirara.

Por otro lado, el papel de los enanos y bufones en la Corte, tradición y herencia del imperio romano, iba más allá de generar un efecto de fantasía. Los bufones hacían las veces de espías entre las Cortes y aún entre los reinos pues su cercanía al rey les permitía conocer los arcanos y asuntos secretos del Estado, lo que les dotó de suma importancia. Velázquez pintó retratos de bufones de la Corte, tanto en lo individual como junto a su señor, aprovechando el efecto de mistificación y fantasía; *Calabacillas*, *El bufón barrojo*, *Bufón mal supuesta don Antonio el Inglés*, *El bufón don Sebastián de Morra*, *Don Diego de Acedo* y *El bobo de Conía* son las obras que mejor manifiestan este aprecio por esos personajes en la Corte de Felipe IV.

EPÍLOGO

CONFESIÓN, CANONIZACIÓN O EXCOMULGACIÓN. ¿LA SECULARIZACIÓN DEL PODER SACRO O LA SACRALIZACIÓN DEL PODER SECULAR?

El poder no es un privilegio, es una responsabilidad; tiene que ser bien administrado y usado para la mejor de sus eficiencias y sólo mediante la virtud esto es posible. Sin embargo, como se observa en el documento, la virtud no se tiene sino para que sea correctamente aprovechada y utilizada, tiene que ser instruida, formada o educada. Los intelectuales de las Españas eran personajes que conversaban constantemente con los grandes clásicos y tenían una perspectiva y visión propia, resultado principalmente de la combinación sincrética entre musulmanes, judíos y sus propias tradiciones hispánicas, además de una decisiva, inquebrantable e incontrovertible fe religiosa.

Desde el siglo XV los reinos hispanos habían formulado la teoría de la exención del imperio, que vendría en la concepción del imperio particular y según la cual estos reinos formaban de hecho un imperio aparte, en contraposición a la idea imperial que se formuló durante el reinado de los Reyes Católicos, que era el término de monarquía del reino de España.

Este neogoticismo sirvió para salvar la contradicción entre la unidad y uniformidad de la monarquía y la realidad tan plural y diversa de los reinos hispanos. De hecho el monarca ostentaba el título de monarca y señor de las Españas en alusión a esta división y regionalismo que si bien es continuo en la historia española, hoy día se ha salvado ese regionalismo en buena medida; al menos en el Siglo de Oro. Los Reyes Católicos y los Austrias forman parte de ese patrimonio y legado común que se formó entre 1492 y 1650 aproximadamente.

Antes de la construcción del Estado español los vínculos sociales no se formaban a través de vínculos de nacionalidad, sino por el contrario mediante la identificación regional; las lealtades estaban muy localizadas y determinadas por la comarca y la ciudad, las tradiciones, costumbres, cultura, lengua y en sí por el modo propio de ser. Aseguraban su libertad, su autonomía y sentimiento de comunidad, identificación y pertenencia a la tierra que les era común; el crecimiento de la nobleza y los títulos nobiliarios de alguna manera colaboraban para romper este sentimiento de unidad y regionalismo, ya que la estructuración de este nuevo orden social durante los Austrias aseguraba la lealtad y defensa del reino no en nombre de la región, sino en nombre de la Corona, a quien le debían el honor y el reconocimiento del linaje, al tiempo que colaboraban a las arcas nacionales.

Así como Aristóteles, Platón, Séneca y Quintiliano no son perennes, contrario a los grandes generales de la historia como Napoleón, César o Alejandro que obtuvieron inigualables victorias en el campo de batalla,

estos pensadores viven y renacen cada vez que son evocados, ya que al posarse sobre sus hombros el mundo puede ser observado desde distintas perspectivas.

Del mismo modo, es menester de los estudiosos de la ciencia política el conocimiento, la conveniencia de leer y conocer a los pensadores; cierto es que muchos son los miradores y muchas las tradiciones a las cuales asisten, mas si nos acercamos a este conocimiento sin resentimientos, recelos, revanchismos podríamos conocernos un poco más y encontrar las respuestas a esos problemas que deambulan en nuestra meta;

Hoy la norma es la diferencia y la diversidad la riqueza y España ha sido una nación diversa y claramente diferenciada; sin embargo, superados estos rencores y desigualdades, podemos ver a España hoy como una nación rica y de largo aliento, una nación de difícil construcción, con ciclos a veces majestuosos y otros lastimosos. A pesar de ello los intelectuales hispanos entendieron que sólo mediante la correcta educación del príncipe, que ellos entendían no sólo estratégica sino prioritaria, el gobernante podía erigirse como el eje que articulara de toda la vida social de una nación tan fragmentada como lo eran las Españas. Para su mejor entendimiento es imprescindible y no mero ocio compenetrarse de ellos, no como un acto meramente gratuito, sino indispensable para hallar y excavar en su historia la manera de aprender a conocerse y ser virtuosos.

La hispanidad es una certidumbre que existe más allá de las divisiones de una herencia, historia, cultura y civilización reside en el, sustrato lingüístico común sin el cual no habría un punto de entendimiento ni sentimiento común. El erasmismo, fuente principal del humanismo, movimiento con el cual se identifica la nación española, es una corriente filosófica que trata de comprender al hombre desde su naturaleza, desde la posibilidad de realizar sus potencialidades, siendo lo religioso y trascendente una manera de vivir, una manera de encontrar formas y caminos culturales, religiosos, políticos y filosóficos para conducirse.

Políticamente el erasmismo encuentra en la libertad y la independencia los planteamientos más altos a los que el hombre puede aspirar, de tal modo que en palabras de Bataillon, *el erasmismo entiende la política como un arte para mantener y resolver en definitiva la justicia en el interior del reino y conservar la paz con las otras naciones*

Entiende además la política como el servicio a la comunidad y no que la comunidad deba servir a la política, por tanto es labor primaria del erasmismo el gobernar y censurar los vicios de la flaqueza humana mediante la prudencia, siendo el medio principal imitar en lo bueno al príncipe. Sin embargo, la emulación en el erasmismo reviste el entendimiento del entorno religioso, social y político de un tiempo y espacio dados, por lo cual las reglas y comportamiento no deben ser inflexibles, sino ante todo ajustarse a las necesidades del contexto real vigente; para ello es necesario conocer el *patos* social y de esta manera esforzarse por alcanzar la justicia y la igualdad.

A través del documento se lee con recurrencia la palabra “como”, junto con el deber ser de los príncipes y de las constituciones y herramientas de las cuales disponga el príncipe para el recto gobierno. No obstante, este “como” no se pretende categórico, inflexible y ni determinante; por el contrario, es únicamente un modesto intento de establecer los trazos mínimos para entender el devenir político y la necesidad de educar correctamente a quien ejerce el poder y participa en su ejecución.

Para el intelectual español la libertad fue el don máspreciado que Dios legó al hombre, mas para discernir entre lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto esta necesita ser diferenciada mediante el uso de la razón, por lo cual el moralismo español adquiere algunos matices que hay que destacar. Primero, el moralismo español es una peculiar combinación de realismo e idealismo que se ha advertido siempre, ya que en el fondo del alma española y en los productos de su cultura yacen lo real y lo fáctico; la segunda característica del pensamiento moralista español es que gracias a la sabiduría que se adquiere bajo estos principios el individuo debe obrar bien en todas las circunstancias, aceptar agradecido los bienes de la fortuna próspera, y por último, resignarse ante las circunstancias que no le favorecen o le son adversas.

Podemos entonces entender *la política en el Siglo de Oro como la enseñanza de las instituciones y ordenanzas de las repúblicas, los casos extraños que en ellas acontecieron en los tiempos pasados, los consejos y ardidés que los príncipes tuvieron en apaciguar los alborotos y disensiones de las ciudades, las discordias y motines de los soldados*, encontrando en la educación de óptica cristiana la mejor manera de atender y resolver estos asuntos.

El pensamiento político español, a través de los años del Siglo de Oro evolucionó rápidamente dejando de lado los debates en torno de la naturaleza y origen del poder del monarca. Su objetivo, a partir del siglo XVII sobre todo, el ejercicio correcto del poder y la definición de su uso injusto, dando preponderancia a fijar los límites del poder tanto cuanto la conciencia lo dicte, o bien en tanto extender la ley positiva como una manifestación divina, por lo cual el rey tendría que sujetarse a la ley que él mismo o el pueblo hubiese dictado. Con base en esto podemos distinguir tres tipos de pensadores políticos durante estos años: los eticistas, los políticos y la llamada Escuela de la Realidad; los primeros son los críticos a Macavelo por razones morales; los políticos se destacan por su idealismo en la conformación de la monarquía española; mientras que los realistas desarrollan una razón de Estado que aunque cristiana, es pragmática y política, enalteciendo a Tácito por sobre Macavelo.

En los siglos XVI y XVII en España cobra un gran auge el tacitismo, doctrina política que se opone férreamente al maquiavelismo y pretende apoyarse en Tácito, sus doctrinas y enseñanzas para lograr superar el escollo que representaba el conflicto de intereses entre la política y la religión cristiana. A juicio de Antonio

Pérez, el secretario de Felipe II, el tacitismo tuvo más éxito y fue más políticamente hablando que el propio maquiavelismo.

El tacitismo es reconocido como un movimiento europeo que surge a partir de la publicación de las obras de Tácito en 1515, paradigma inmediato para la definición del Estado moderno y en España fundamento y justificación del movimiento contrarreformista. Este movimiento sugiere dos momentos, uno de carácter profundamente ético-moral, y el segundo uno de carácter eminentemente político, donde el conocimiento de la realidad y la experiencia serían las bases para la construcción y definición de una teoría que si bien no se pretende original, sí al menos eficiente. Dado que su eje articulador es el conocimiento de las pasiones y de los movimientos que determinan el ánimo y la manera de conducir y dirigir a los hombres, el tacitismo busca desarrollar la inteligencia como extensión de la observación, lo que sería la fina matización de la llamada psicología política o del comportamiento público; en palabras de Maravall, *el tacitismo fue un disfraz del pensamiento del florentino*.

El estudio del maquiavelismo tanto como del tacitismo encuentra punto de confluencia en reconocer la debilidad y vulnerabilidad de las monarquías del cinquecento y seicento; por ello fue necesario enseñar a los príncipes la mejor manera de conservar lo que se posee, lo cual dio origen a una cultura de la conservación -si acaso contados casos del incremento-, comprometida con la contención y distensión de presiones externas e internas en la que todos los estados viven. Por tal motivo el tacitismo es un proyecto político basado en la razón natural, en tiempos donde se apostó a una reconstrucción amplia y total del ámbito político y social.

El tacitismo se inspiró inobjetablemente en el erasmismo, en la renovación de las costumbres, el reconocimiento de y en la historia, así como en el reconocimiento de la sociedad y los escenarios como fuerzas orgánicas que permanentemente están cambiando. En él incurrir en distintos grados la ética y los factores reales del poder a los cuales no se puede ser indiferente ya que el hombre y su conjunto, la sociedad, se proyectan hacia el exterior y sus dimensiones públicas deben ser estudiadas, analizadas y reconocidas. El intelectualismo español es la respuesta política a esta demanda e insuficiencia, cuando requiere una nueva manera de hacer política y el desengaño y la precipitación exijan imaginación para ejercer el poder y conservar lo que se tenía.

La *ragione di stato* surgió en Italia en los tiempos de Carlos V. Su primer registro manuscrito se debe a la pluma de Francesco Guicciardini en 1523, en un discurso ficticio de Giovanni della Casa a Carlos V después de 1547. El uso del vocablo corresponde a un campo conceptual más amplio, por medio del cual se articula la emancipación de la esfera política de interés estatal respecto del sistema general de normas y virtudes de la praxis política.

La posterior elaboración de una doctrina vinculada a este concepto se consumó en el contexto del debate entre exégetas y detractores del florentino. Giovanni Botero, en 1589, es el pensador que termina de dar forma y cuerpo homogéneo a la doctrina de la razón de Estado; que en Alemania, tópicos éste se remontan a Clapmarius y a la definición de soberanía y el discernimiento en torno de los arcanos del poder; en Francia dicho concepto se remonta a Richelieu y su política, que evocaba la razón de Estado como el argumento más sólido para defender la política de alianzas y convenios para llevar adelante políticas y prácticas de poca justificación.

La doctrina de la razón de Estado desempeña un papel central en la búsqueda de una orientación ético-política de la vida estatal, en la elaboración teórica de las nuevas experiencias acumuladas en la lucha política y confesional entre los Estados durante la gestación y desarrollo del Siglo de Oro en España. Quienes la rechazaron en cierta medida consideraban más sencillo someter la voluntad y conveniencia de los intereses privados o de grupo de los cuerpos de elite del poder, que sujetar y poner al servicio del interés colectivo dicha razón de Estado; el principal objetivo era mantener y más aún, incrementar el poder y la autoridad del soberano y sus dádivas para sus allegados antes que anteponer los intereses de la gente.

La principal razón por la que el pensamiento español se desarrolló en contra del florentino fue que ellos consideraron que el orden del gobierno tenía que sujetarse a una intervención providencial en contra de la secularización académica. Apelaron a la razón cristiana tomista sobre la base del restablecimiento de la creencia en la armonía *fides-intellectus* para atacar al maquiavelismo, ya que supone la destrucción del orden del poder y el establecimiento de la tiranía al alejarlo del idealismo cristiano y perder originalidad.

Para los políticos hispanos el asunto a privilegiar era el principio de la libertad de conciencia, mientras que para Macavelo el hombre era un ser enteramente libre y autónomo dentro del universo. Para Montaigne, una criatura más, sometida como las demás a ciertas leyes naturales; nosotros no estamos por encima ni por debajo del resto de los animales: todo lo que existe bajo el cielo, dice el sabio, corre una ley y una fortuna parecida donde la diferencia no es sino de grado y orden.

Para los españoles la libertad sólo era posible si existía moral y religión, pues la relación íntima entre lo divino y humano es inseparable, es una ley intransferible a la unidad de vida que es el hombre de este modo, los españoles concibieron la libertad como un obsequio de Dios en el que están los medios y opciones para obrar bien o mal; sin embargo, por ella misma no puede distinguirse entre lo bueno y lo malo.

Los escritores políticos españoles ensayarán una nueva forma de hacer política conscientes de los momentos críticos por los cuales atravesaba el imperio español, encontraron en el tacitismo -tanto ético como político- un acicate para denunciar las causas de la precipitación inequívoca y a la vez proclamar mejor la

manera de enfrentar esta crisis: concibiendo al Estado como una empresa, tanto en el sentido de Saavedra como de Blasón, concibiéndolo como los demás intelectuales, como el acto de emprender y organizar un cuerpo social dado.

Los intelectuales españoles no sólo leyeron y reprodujeron a Tácito sino que lo ajustaron y adaptaron a su realidad específica; es decir, conversaron con él y en ciertos momentos polemizaron. El tacitismo renovó la política española al recuperar la experiencia y encontrar en la historia el ejemplo de la acción política; de nueva cuenta la historia fungió como laboratorio de lo político y como gran generador de recomendaciones y consejos en la ardua tarea y oficio de gobernar, ya que el Estado como empresa debe ser conducido como tal con visión y conocimiento del futuro.

El análisis de los hechos históricos propicia una gran cantidad de consejos y sentencias que todo príncipe debe conocer para afrontar eficientemente y con realismo cómo conservar y aumentar los reinos, principios innegociables del arte de gobernar. El pensamiento político español recupera la historia y la conecta con la política destacando las siguientes recomendaciones:

- *Antes que nada el príncipe debe gobernarse a sí mismo, contener y administrar sus pulsiones, ya que quien aspira a gobernar y ser obedecido debe gobernarse y obedecerse a sí mismo.*
- *No solamente es necesario que el príncipe sea habitado por las virtudes, sino que debe enseñársele a usarlas y practicarlas, pues la virtud, sin enseñanza e instrucción es nociva y perniciosa no pocas veces.*
- *La prudencia se tiene como la virtud política más alta y necesaria en el oficio del gobierno y dirección de los hombres, ya que es el sentido común y el correcto discernimiento lo que le permiten al príncipe actuar en consecuencia y de acuerdo al entorno y las circunstancias que lo rodean.*
- *Él, además de serlo, debe parecerlo, debe cuidar su imagen y su relación con los súbditos, debe servirlos porque para eso está, pero debe guardar distancias y protocolos para que su institución no sea vulnerada.*
- *El príncipe debe buscar consejo ya que esta es cosa sagrada, para lo cual requiere de tiempo antes que de tiempo y confianza. Su ejecución debe darse con gran entusiasmo y sangre caliente, contrario a su elección, que debe hacerse con sangre fría y el mayor de los cálculos y distinción. El buen consejo da saber y experiencia.*
- *El príncipe debe conducirse con base en la ética cristiana y el ejemplo supremo de Dios, pero como última ratio, si así lo requiere, la situación debe apoyarse en la simulación y el engaño para proteger sus intereses que son los intereses del pueblo, y conservar sus posesiones.*
- *El soberano debe ser diestro conocedor del lenguaje, debe dominarlo de tal manera que no sólo conozca las potencialidades y fortalezas que esto le representa para afirmar su imagen y comunicar*

mediante todas sus formas –escrito, hablado, escénico, corporal o icónico- los mensajes que él considere convenientes para fortalecer la monarquía.

- *El lenguaje es de tal importancia que es una poderosa espada de doble filo, sujeta y enaltece a quien conoce sus secretos; por tal motivo el príncipe debe conocer las ventajas y desventajas que esto representa y actuar en consecuencia.*
- *Mediante este dominio del lenguaje al príncipe se le dará la ficción de que el tiempo está sometido a él, ya que la manera en que se conduzca y comunique generará la ilusión de que el tiempo le pertenece y él lo domina.*
- *Príncipe prudente es aquel que se introduce de buena manera en tiempos de pesar; virtuoso y prudente si además, con su sola reputación se hace señor, soslayando la virtud y la violencia, que es cosa contraria al ejemplo de Jesucristo.*
- *El príncipe es poderoso y encuentra en el ejercicio de la autorricas su principal modo de servir, ya que es poderoso por su capacidad de servir, crear y generar bienes, no por ser servido y capacidad de destruir.*
- *El príncipe debe predicar con el ejemplo ya que y la máxima virtud del reino se alcanza sólo cuando el rey actúa virtuosamente y procura que lo que le rodea le imite y no al contrario.*
- *El príncipe debe cuidar su cuerpo como su alma, ya que su alma y su cuerpo se asemejan y están en relación simbiótica; por ejemplo, sus ojos se relacionan con el entendimiento; el oído, con la fe; el olfato, con la consideración; el gusto, con la memoria; el tacto, con la caridad; el corazón, con la esperanza en Dios; y la lengua se asemeja al corazón, lengua y oídos de Dios.*
- *El príncipe debe cuidar y proteger sus emociones, ya que si bien éstas lo acercan más al vulgo, también pueden ser mal entendidas; por ejemplo, el príncipe debe procurar sancionar con un gran pesar.*
- *Finalmente el príncipe debe guardar el equilibrio entre los cuatro estados de la república: la tierra, que se asimila como el vulgo y lleva la carga y sustenta a todos; el fuego, que corresponde con la nobleza y el reino que dan fulgor al príncipe; el agua, que es el estado eclesiástico, sobre cuyo ministerio navegan los demás; el aire, que son los tribunales y oficios públicos y procuran conservar la salud política. Sin embargo, hay una quintaesencia que procura aconsejar y hacer escuchar al rey los yerros que ha cometido y la manera en cómo resolverlos y que es representada por el valido y el concejo.*

Podemos concluir que al moralismo español le es inherente la combinación de realismo e idealismo, que siempre se ha advertido como un lugar común en la idiosincrasia española y en los mñas reconocidos productos de su cultura. En ella donde la libertad que Dios confiere al hombre es el medio para obrar bien o mal, pero no puede por sí sola definir qué es el bien y qué es el mal, para ello es necesario identificar la sabiduría moral y la virtud, la cual se resume en tres principios fundamentales: obrar bien con todas las circunstancias, aceptar agradecido los bienes de la fortuna próspera y resignarse ante la adversa.

Vives lo advertía muy bien: *el mejor modo de vida es aquel donde no tienes por que quejarte de nadie y nadie se queja de ti, ni de ninguno ni de la fortuna*, en todo caso, como anota Quevedo, es mejor quejarse de uno mismo y no de la fortuna, que actúa con indiferencia y sin malicia, pues ella es la que debería quejarse del mal agradecimiento del mal uso por el cual, la difaman y maldicen. La principal preocupación del moralista español fue dirigir su atención a los casos individuales tratando de elaborar una moral aplicable a las múltiples situaciones que la vida coloca enfrente.

Oscila, pues, la moral española entre dos polos: el hombre concreto, con todas sus pasiones e instintos, que no busca una perfección intelectual sino unas normas para la acción inmediata; y el hombre cuya vida tiene un objetivo trascendente, ultraterreno, dependiente de algo superior y divino, concepción que se traduce primero en el sentimiento que se arraiga en el español y en la hermandad de su destino con todos los hombres.

El príncipe hispano, en consecuencia, luchará siempre, aún en aquello que parece obedecer a motivos más inmediatos dentro de la vida del individuo, o a preocupaciones exclusivamente nacionales por la causa del hombre, en última instancia luchará como el esfuerzo por erigirse en soberano de todas las Españas, buscando ser capaz de infundir en los hispanos un sentimiento de unidad, comunidad, pertenencia y hermandad, a través de una sacralización del poder secular. Este camino, tan paradójico en apariencia, le permite al intelectual español traer los fines eternos al mundo real y dar a tales fines, trascendentes y absolutos, un sentido concreto al mismo tiempo.

El intelectual español distingue tres tipos de hombre el que colecciona fama o reconocimiento, el que colecciona bienes y el que colecciona hombres. El político virtuoso debe ser de los últimos ya que sólo ordenando la voluntad y disposición de los demás hombres es posible lograr los objetivos en el escenario político.

De esta forma podemos entender que la prudencia fuese una virtud más asociada con la desconfianza, ya que al ser los príncipes los instrumentos que buscan cambiar el rostro del mundo, el verdadero príncipe o príncipe virtuoso será aquel sabio con autoridad pública. Debido a las nuevas dinámicas sociales europeas, la consecuente reestructuración de los Estados y los ajustes que tienen que realizar, se obliga al príncipe a buscar la transformación profunda del ejercicio de la política y su esencia, que es el poder.

La construcción del Estado institucionalizado moderno fue de la mano de la reorganización administrativa tributaria, financiera y de justicia, lo cual hizo que los oficios de la Corte se modificaran e incorporaran a las tareas de gobierno, al mismo tiempo que era necesario un cambio social y el ejército se modernizara y profesionalizara.

La nueva concepción del Estado en este entorno implica una racionalización del modelo político; el tacitismo, el maquiavelismo y la subsiguiente razón de Estado serán utilizados como un nuevo paradigma de la acción pública, haciéndose la mayoría de las veces de forma encubierta.

Para los intelectuales, artistas y monarcas hispanos los pensamientos debían expresarse a través del lenguaje, que en palabras de Vives, fluye como *una fuente de inteligencia entera*, las palabras provienen del alma y son su reflejo, es preciso componerlas y a menudo la gente se encuentra con que la voz le falta. La elocuencia es la expresión más amplia de cuanto concibe la mente por medio de las palabras, imágenes, alegorías, metáforas y demás tropos literarios, todos ellos auxiliares inapreciables del pensamiento.

La transmisión de mensajes, ideales y conductas se da a través del lenguaje, por lo que debe conocerse perfectamente sus potencialidades o bien sus límites; su uso debe tomar en cuenta el correcto papel del lenguaje y buen manejo del mismo, lo cual se obtiene únicamente con el pensamiento claro y lógico. *Dios nos ha dotado del lenguaje para que convivamos y nos comuniquemos*, rezan, cierta frase; es por ello que el lenguaje debe ser usado responsablemente y estar ordenado, de modo que abunden los razonamientos lógicos y un juicio agudo que los envuelva para ser articulados y manifestados con serenidad.

En términos políticos, la literatura y la iconografía del Siglo de Oro buscaban expresar un sentimiento de pertenencia, comunidad patriótica y patriotismo; las imágenes y alegorías fueron mecanismos indispensables en la construcción del sentimiento nacional y el ente estatal. De echo el más poderoso recurso de convocatoria y persuasión a la identidad política y cultural de los ciudadanos porque se convirtieron en el más firme llamado a la nacionalidad, además de que las imágenes permitieron la pervivencia del imaginario social y reminiscencias que referían la legitimidad del orden imperial.

La arquitectura, pintura, escultura, poesía, luz, música, polifonía, oratoria y cera ardiendo, en sí todas las manifestaciones artísticas se fundieron y encontraron en el barroco, bajo la monarquía de la casa de Austria, el mejor de los escenarios para establecer y fundar el Estado nación, o al menos esbozar sus primeros rasgos, a través de la definición de un único lenguaje, el castellano y una única religión, la católica. No se escatimaron recursos, procesos ni herramientas para lograr el objetivo: el engrandecimiento de la monarquía española.

Siguiendo a Maravall, se coincide en que, por lo anteriormente expuesto, el barroco es una cultura simbólica, una cultura dirigida, puesta al servicio de la propaganda monárquica y de la fe religiosa. Una cultura donde distintas formas de manifestación artística se convierten en verdaderos medios de persuasión, donde el objetivo principal es la estabilidad de un orden político, moral y religioso que fundándose en la Contrarreforma dará como resultado la formación de los Estados modernos, donde los designios del poder se sirven del arte; ya

que para la política, el arte es ante todo un instrumento propagandístico, o bien un testimonio o una denuncia de los eventos cotidianos en su tiempo.

El poder de la imagen se colocó al servicio de la persuasión; las imágenes invitaron a leer, consolidaron y otorgaron fuerza y convicción a los discursos textuales. La pintura, las artes plásticas las construcciones arquitectónicas y narrativas exaltaron y mistificaron el orden establecido

Dos son los más claros ejemplos y referentes la imagen del poder y del soberano, así como las obras religiosas. El primero de ellos, la mistificación del soberano solía manifestarse mediante los retratos. La característica propia del retrato de los Austrias es que fue un retrato alejado de la vieja tradición, donde la épica y el mito servían como las principales alegorías y tropos literarios. Con los Austrias las representaciones sacras, religiosas y políticas descansaron en los objetos más cotidianos; por ejemplo, elementos como la mesa, el espejo, el cortinaje y el reloj hacen que las representaciones que rodean la efigie del emperador fueron enmarcados por alegorías y emblemas que metaforizan la vida política; a la izquierda se colocaron los blasones guerreros y a la derecha como parte del retiro espiritual. Entre el héroe renacentista y el príncipe contrarreformista la imagen deambula entre estos tópicos, mediante los cuales el arte emblemático se manifiesta como una de las aportaciones más genuinas y auténticas de la edad moderna.

Como se observa, se trata de un lenguaje literario-pictórico que aparentemente, mediante un juego donde se establece el uso de un código de imágenes visuales y de sentencias escritas, transmite o refiere un mensaje de posesión de virtudes de distinta índole. Estas representaciones van más allá de los valores formales o literarios, revelan las claves de la vida de la sociedad de un tiempo y un espacio determinados. Las manifestaciones artísticas descubren, la moral religiosa, la ideología política, el pensamiento ético, la imagen del poder y de quien lo detenta, el prelado, el concepto de virtud, el vicio, al muerte, las celebraciones públicas y las ceremonias de las Cortes, los gestos y devaneos sentimentales, los mecanismos pedagógicos, sus contradicciones y paradojas.

El arte español desarrolla en el barroco una manera propia de concebir y representar el mundo; el barroco fue el medio por el cual el lenguaje artístico al servicio de la corona encontró la mejor manera de manifestarse y transmitir el mensaje soñado; el héroe es la fuerza plástica y literaria, se glorifica al rey y al Estado, El barroco, de acuerdo con Wöfflin, se contrapone al renacimiento en cinco preceptos básicos: pictórico, profundidad, forma abierta, confusión y unidad; y aunque esta concepción del barroco ha perdido fuerza, a menudo suele entenderse que el barroco es la desmesura el recargamiento visual y lo confuso, adjetivos que unas veces demuestran de respeto y otras desprecio. En el barroco la contradicción se resume y al mismo

tiempo se equilibra; el equilibrio entre luz y movimiento se plasma, la materia se mueve con un pincelazo, un golpe de cincel o una pluma amanuense.

El barroco integra dinamismo y subordinación, que no humillación; así como *la Victoria de Breda* manifiesta quién es el triunfador y quién el derrotado, quién manda y quién obedece, el respeto y el cuidado del equilibrio en este cuadro barroco es innegable. Sin embargo, este equilibrio manifiesta una corriente, la división maniquea del mundo, quiénes son los buenos y quiénes los malos, quienes los vencedores y quienes los vencidos, entre el realismo del momento y la verosimilitud del instante se atrapa esta corriente artística.

Los cuadros y demás obras artísticas exaltan la piedad, la devoción, la fe y la virtud; los grandes asuntos públicos se sacralizan, la fe es innegociable, incontrovertible e incuestionable; los mínimos detalles juegan un papel equilibrador y de profundidad; el mínimo gesto crea el efecto deseado. El barroco es la manifestación artística del arte que coloca al servicio de la corona las ventajas propagandísticas del arte mismo, pues gracias a sus instrumentos y la belleza de sus recursos exalta los principios básicos de la fe y la devoción incuestionable de su majestad para con sus obligaciones religiosas.

La Contrarreforma fue el más vivo ejemplo de esto. Si bien siempre se le ha asociado de manera peyorativa a este concepto debido al reaccionarismo que impulsó, la Contrarreforma no fue un movimiento que incumbiera únicamente a la reforma de la Iglesia y la liturgia, sino que es un proceso que busca reformar íntegramente a la sociedad. España, debido a sus antecedentes reformistas fue el impulsor y promotor de esta idea; para ello, buscó que el arte, mediante todas sus manifestaciones, la escenografía, la pintura, las letras, las procesiones masivas y la parafernalia de las fiestas, hiciera que los mensajes que se querían transmitir tuvieran un mayor impacto y eficacia en su objetivo.

En referencia al arte sacro, los grabados y cuadros religiosos constituyeron las imágenes propagandísticas de la fe católica; siguiendo los parámetros del Concilio de Trento, las imágenes respondieron a los criterios papales y jesuitas, en cuya producción el Santo Oficio desempeñó un papel importante; su objetivo era reivindicar la educación, a la Virgen y a los santos frente al dogma luterano y reformista.

No pocos afirman que más allá de esto el barroco fue un arte destinado a consolidar las monarquías absolutas y afirmar la divinidad del rey. Esto es cierto, mediante el barroco el rey más que divinizarse, se mistificó. Merece acotarse, y más aún desmentirse, que el barroco pretendiera divinizar al rey, la configuración del escenario político, al menos en España, dificultaba un imperio y avasallamiento de la voluntad del rey sobre las demás.

La pintura, en especial la de corte religioso, era distribuida en los lugares de oración pública pues los cuadros buscaban excitar la piedad íntima del rey como los valores religiosos, mientras que los cuadros de otro

tema eran dispuestos en los lugares privados del rey para deleitarse y satisfacer sus gusto y apreciación estética; de este modo los cuadros guardaban una doble función y pretensión, tanto religiosa y estética como de enseñoramiento de la imagen del rey hacia el exterior, mientras que hacia el interior se exaltaba la devoción y piedad de los Austrias y se satisfacía el ansia de belleza y religiosidad.

Es menester considerar la alegoría como una construcción simbólica deliberadamente ambigua y sugerente; hacia los años del Siglo de Oro, España alcanza el cenit de la obra y tarea de construir una nación y dejar la abstracción, el arreglo y el contrato jurídico para dar lugar al proyecto y ponerlo en marcha. Al igual que la cultura, las naciones requieren de largos procesos de construcción en el devenir del tiempo van y vienen, a veces acertando, las más de las veces fallando y volviendo a tratar. Las imágenes y obras literarias, por tannto constituyeron un sistema de representación política y jurídica sumamente poderoso, ya que a los altos índices de analfabetismo, la imagen y la representación escénica eran los elementos de persuasión y seducción de la sociedad vigentes en esa época.

La producción artística fue expresión de la emancipación ideológica y aspiraciones del imperio y del pueblo entero. El teatro mismo era considerado como una forma de consolidar y mostrar la grandeza de la monarquía, pero al mismo tiempo procuró denunciar y manifestar los excesos y vicios del poder. El teatro como un espacio y un nuevo símbolo de la socialización, cumpliendo una función ilustrativa y siendo una nueva forma de convivencia.

El Siglo de Oro es resultado de las ideas de construcción nacional y como sobreponerse a regionalismos, es producido como única posibilidad racional de gobierno y construcción social basado en la figura del monarca como cabeza y organizador único del cuerpo, que es la sociedad. Debe reconocerse en el Siglo de Oro el establecimiento de normas políticas y sociales que determinaron un orden político y social a partir de instrumentos de mediación que se expresaban a través de distintas manifestaciones del lenguaje, literario e icónico principalmente.

La empresa de lograr la unidad religiosa y lingüística alcanzó su cúspide en el Siglo de Oro español como parte del momento histórico en que se busca consolidar el proceso de construcción del Estado español, o lo que hoy abstractamente llamamos España o identidad hispánica.

Los libros y los maestros son guías imprescindibles, pero hay que saber escogerlos y usarlos porque la sabiduría o el genio no consisten en la erudición, sino en vivir de acuerdo con la razón; no hay que estudiar para saber más, sino para vivir mejor, Si bien es cierto que las lecturas deben ser ricas y diversas, todas deben seguir un plan unitario, porque una sola es la meta.

En el aprendizaje se necesita dedicación, constancia y disciplina. Hay que alejar a los amigos y maestros demasiado complacientes. Tampoco es prudente ni sabio confiar en los propios progresos, ya que el peor enemigo de la sabiduría es el saber mismo; el adversario siempre está presente y es el enemigo al que nunca hay que despreciar.

La amistad es invaluable, conforta el espíritu y perfecciona la sabiduría, ya que la comunica, pero no cabe amistad sino entre iguales: quien no ayuda en el camino de la prosecución de la perfección, no puede llamarse amigo. Más no todo es austeridad, y hay diversiones que relajan y expanden el ánimo y el intelecto como lo son las bellas artes, las cuales en su conjunto ayudan a conocer de mejor manera a uno mismo y sujetarse a su propia razón.

Valga lo anterior para que el hombre cumpla su finalidad, que es vivir de acuerdo con la razón y la virtud, la armonía del hombre consigo mismo en una perfección inalienable que nadie puede arrebatar; la virtud es en sí misma un premio, como el crimen es un castigo en sí mismo. La sabiduría es el alma perfecta llevada al más alto grado de perfección ya que las palabras, el lenguaje, concuerdan con las acciones; la sabiduría es un muro inexpugnable por la fortuna pues únicamente ésta puede ser aprovechada por la virtud, según reza una frase de algún destacado florentino: la virtud es propia y lo demás ajeno y transitivo, se puede perder todo menos la virtud cuando realmente se posee; de este modo, la virtud debe ser el objetivo a alcanzar por todos los príncipes y futuros monarcas.

Podemos decir que hoy día España es un gran crisol de diferencias y disimilitudes, pero qué país no lo es hoy día. Los regionalismos parecen exacerbarse, la concepción del mundo se redefine a la luz del avance tecnológico, las sombras cada vez son mayores; paradójicamente, el cúmulo de información nos desborda y la capacidad de selección y discernimiento palidece y corre el riesgo de diluirse. Esos son los retos que se enfrentan hoy día para gobernar con eficiencia, por lo cual la educación y el desarrollo de técnicas y habilidades es estratégico; sin embargo, aun con el avance de la tecnología y los nuevos mecanismos y tecnologías no sólo de gobierno o producción, sino hasta de interrelación, la virtud y las enseñanzas de los maestros clásicos son indispensables. No todo es técnica, datos y dominio de habilidades, la sensibilidad, la capacidad de discernimiento y lógica subsumen al mundo político; la imaginación, por lo tanto, debe sobresalir en un mundo tan automatizado.

Vale la pena anotar que valdría la pena voltear al espejo, mirar a España de nueva cuenta, quizá solo de esa manera podamos encontrar las respuestas, la memoria y los archivos que expliquen o ayuden a entender y comprender de mejor manera nuestra forma tan propia y particular de concebir y relacionarnos con el poder y ese demonio a veces apocalíptico a veces demiúrgico que denominamos política.

SOBREMESA

LA MÚSICA DEL SIGLO DE ORO

Del mismo modo que las ciencias, las artes en todas sus expresiones alcanzaron un gran desarrollo en la España de los Austrias y la música no fue la excepción. Los Austrias siempre guardaron un profundo amor personal e institucional por la música, que alcanzó una gran exquisitez y calidad por haber sido fuertemente apoyada por la aristocracia y la propia familia real y demás Corte, siendo los monasterios, los conventos y demás edificios religiosos los que más por intereses litúrgico que por fines artísticos se encargaron de estimular, promover la música y difundirla por todos y cada uno de los rincones de España.

La Iglesia de Zamora y su Chantre, el monasterio de Montserrat y la catedral de Oviedo aseguraron el cultivo de la música durante mucho tiempo -y en ciertos casos todavía-. Algunos estudiosos han pretendido hacer creer que la reconquista descuidó y aniquiló la música litúrgica hispano-visigoda; *la polifonía y el desarrollo de la nueva monodía fue resultado de los grupos humanos que peregrinaban de otras partes de Europa con motivo de la visita a la tumba de Santiago Apóstol, lo cual revitalizó la música hispánica.*¹ Asimilando las técnicas franco-flamencas e italianas la música litúrgica hispánica recobra vitalidad y frescura y surgieron importantes compositores como Cristóbal de Morales, Tomás Luis de Victoria y Francisco Guerrero que darían vida a la escuela andaluza y castellana de música litúrgica de las que destacan las misas, los salmos y los motetes.

Al mismo tiempo la música instrumental renació con una nueva forma de tocar la vihuela con la mano, la cual encuentra su símil en Europa en el laúd:

*la vihuela española tiene el dorso plano como la guitarra y estaba compuesto por seis órdenes (cinco dobles y uno simple), para este instrumento se editaron apenas 47 libros de música y sólo siete autores pudieron imprimir sus libros en España. Gente como Antonio de Cabezón, Luis Venegas de Henestrosa y Diego Ortiz, músicos de la Corte o de los altos jerarcas de la Iglesia, destacaron en toda Europa por la genialidad y pureza de sus obras litúrgicas, paganas y ciertas combinaciones que realizaban para deleite de Felipe II, sobre todo.*²

Hacia el siglo XVII las técnicas de canto se modificaron la polifonía palestriniana, de cuatro a cinco voces generalmente, dio paso a las obras policorales que se alternan con la monodía acompañada. Asimismo, *los instrumentos se modifican, la vihuela se agota y es sustituida por la moderna guitarra española y se hace acompañar del órgano, que debido a sus nuevas técnicas se introdujo en la Iglesia como elemento de la liturgia*

¹ Cantú Delgado, Julieta de J. *Historia del Arte*. México. 1993, Trillas, p. 176.

² *Ibid.* p. 178.

en latín y como parte de prácticas religiosas y pseudo-religiosas en castellano, tal es el caso del villancico,³ antes música profana de villanos (habitantes de las villas)⁴.

Por ese tiempo y debido al impulso de las obras aristócratas, totalmente cantadas a la italiana y adaptándose al contexto hispánico, surge la zarzuela *que es el teatro que alterna tanto el canto como el texto hablado; su nombre procede del palacete-cazadero de los alrededores de Madrid, donde se representó en sus primeras versiones*⁵

Este estilo de usar la música conducirá irremediamente al teatro musicalizado, durante la segunda mitad del siglo XVII se desarrollaría de manera interesante dando lugar a la expresión *tono humano*, equivalente a una obra cantada con texto profano, ya fuera por dos a cuatro voces, o para voz solista con acompañamientos; opuesto era el *tono divino*, que atendía a la liturgia religiosa mediante la polifonía y que incluyó la división del discurso en focos y la incorporación de coro instrumental.

*El órgano barroco español es sin duda el instrumento más valioso de la música del Siglo de Oro, ya que realizaba timbres distintos mediante la utilización de los registros de forma partida; de esta manera los tubos de la mitad izquierda (registro de bajo) suenan diferentes a los de la mitad derecha (registro de tiple), con lo cual se rompía la magnífica unidad de las composiciones renacentistas en aras de lo expresivo. Esto dio lugar a la proliferación de las falsas, cualquier tipo de disonancias que a través de su exploración, creó obras de gran tensión y distensión cuando la falsa se resolvía.*⁶

Otros instrumentos valiosos fueron sin lugar a dudas el arpa y la guitarra instrumentos muy apreciados en las Iglesias barrocas para el acompañamiento. *Existían arpas de un solo orden (una hilera de cuerdas) y de dos órdenes; uno para el género diatónico y otro para el cromático.*⁷ La guitarra fue el instrumento más popular, de cuatro órdenes en el siglo XVI y de cinco órdenes para el siguiente siglo, se expandió por toda Europa, haciendo que la música se renovara.

La música no es para nada un asunto ocioso ni ajeno al presente documento: como parte del desarrollo de la liturgia y la modificación de la Iglesia para atraer mayor número de fieles, lograr la unidad religiosa durante la España de los Austrias y combatir fervientemente el movimiento luterano, la música se torna un instrumento básico para lograr los objetivos de los Austrias, control social y el aseguramiento del orden y arreglo políticos.

³ Resulta curioso que los villancicos sean una aportación de Martín Lutero a la tradición y aseguramiento del credo cristiano; antes de su cisma, Lutero se destaca por su habilidad para componer cánticos, los cuales serían aceptados fervientemente por la Iglesia para expandir su influencia e inculcar la buena voluntad entre los feligreses.

⁴ Burckhardt, Jacob. *Historia del Arte*. México, 1976, Salvat, p. 184.

⁵ Cantú Delgado, Julieta de J. *Op. cit.* p. 182.

⁶ Varios. *El mundo de Carlos V de la España medieval al Siglo de Oro*. México, 2000, CONACULTA, UNAM, Ciudad de México y la Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, p. 135.

⁷ *Ibidem*.

LA ARQUITECTURA Y LAS CIUDADES ESPAÑOLAS EN EL SIGLO DE ORO

Como ya se destacó, elucidar el desarrollo arquitectónico español siempre concentra el estudio en los espacios destinados al culto religioso; las cartujas, los monasterios, los conventos y aún las fortalezas y casas señoriales guardan una disposición del espacio más propia de la fe y la devoción, que de la vida civil y la laicidad. Hasta antes de la llegada de los Austrias el lujo y oropel de los monarcas peninsulares era más bien rechazado, siendo la sobriedad y austeridad el estándar de la vida del monarca. A esto hay que añadir que las constantes crisis económicas, pestes y demás males que azotaron Europa debilitaron la actividad y la capacidad económica, lo cual hizo que la construcción de grandes y lujosas residencias pasara a segundo término.

Este contexto y las reformas que suscitaron la modificación de la liturgia en la Iglesia española hicieron que la actividad monacal se limitara a la predicación y administración de la penitencia; por ello la construcción de dichos espacios fue predominantemente gótica y sólo hasta el reinado de Alfonso VIII la modificación de los parámetros estéticos incluyó las tendencias vigentes en el resto de Europa.⁸

La carencia de los recursos económicos suficientes propició que los proyectos se retrasaran en su conclusión; no pocas veces su estilo y tendencia se modificaron, de modo que las construcciones concentraron una gran cantidad de estilos diversos, haciendo que ecléctica y hasta sincréticamente confluyera la más diversa gama de estilos arquitectónicos. Como los monasterios y los hospitales son paradójicamente las obras más desarrolladas, a pesar del desprecio que suscitan; por el contrario, los palacios hasta el reinado de los Reyes Católicos son insignificantes debido a la sobriedad con que desarrollaban su vida diaria los monarcas. Los monasterios y templos de distintas órdenes sobre todo franciscanas y dominicas fueron las que impulsan la arquitectura en la España anterior a los Austrias.

De la mano del desarrollo arquitectónico se encuentra el desarrollo de las ciudades y demás centros urbanos en esta naciente España., El nacimiento de las ciudades o el principio de la urbanidad descansó en el pago de impuestos, ya que el desarrollo de los principales servicios públicos e indicadores de desarrollo urbano únicamente se logra mediante la aportación y el cumplimiento de las obligaciones de la vida colectiva; la España de los siglos XVI y XVII no fue la excepción.

Cabe señalar que las particularidades del nacimiento del Estado español y su anterior configuración fomentaron que los monarcas tuvieran una vida más bien itinerante y que su capital o centro neurálgico fueses ubicuo; de ese modo, se buscó que el poder real se materializara e hiciera presente en todas partes con el objeto de preservar y consolidar la frágil unidad de la entidad geográfica que es España.

Las ciudades en España encuentran el primer impulso en la ocupación y presencia latina en la península, pues el establecimiento de centros urbanos era para los romanos asunto estratégico para el ejercicio

*del dominio y el poder: Sin embargo, el desarrollo de estos centros urbanos estuvo fuertemente limitado ya que evitaban que se convirtiera en centros administrativos con capacidad de retar el poder de Roma.*⁸

Después, los reyes godos impusieron su poder anclándose en estos centros, pero a su caída y con la llegada de los pueblos musulmanes los sistemas hidráulicos, de riego y la fortaleza económica favorecida por estos cambios consolidaron el desarrollo de nuevos y más fuertes centros urbanos.

La llegada de los Austrias, en especial de Felipe II, hizo que las ciudades alcanzaran un gran apogeo. El poder económico y la interrelación de las economías, así como el natural desarrollo de la administración y la gobernación de la sociedad, reclamó que los pueblos y centros urbanos alcanzaran el desarrollo y la existencia de una infraestructura mínima para eficientar la administración y el control sobre el reino.

Por ejemplo, Madrid era un pueblo sin gran importancia, sin gran desarrollo ni infraestructura necesaria para acoger la residencia del poder político y administrativo. En 1561 Madrid no gozaba de la fuerza de ciudades como Toledo, Valladolid o la misma Barcelona, quizás precisamente estas características hicieron que entre 1561 y 1566 Felipe II eligiera Madrid como el centro político de sus dominios, ya que al mismo tiempo que no contaba con esa majestuosidad y tradición política de otras ciudades, *Madrid posibilitaba la oportunidad de diseñar una ciudad al gusto del rey. Si a esto se agrega la necesidad de elegir una ciudad como capital del imperio, ciudad que debía estar alejada de toda sospecha de privilegio sobre un reino, no escoger Madrid hubiera obstruido o dificultando en mayor grado la construcción de ese Estado español*⁹ de por sí era tarea nada sencilla y sí por el contrario de una gran fragilidad.

La magnificencia de Madrid convertida en Corte y residencia del poder por Felipe II a partir de 1560 y hasta 1565-1566, incorporó teatros como escenarios de expresión de los ritos y costumbres del poder, tejó un entramado de intereses no siempre contrapuestos e integró las jerarquías política y religiosa del reino, al mismo tiempo mezcló los símbolos del imperio y los locales de modo alternado, con lo cual el abuso del poder y las limitaciones a la voluntad del soberano encontraban un obstáculo. Madrid, una ciudad hasta entonces políticamente insignificante, sin historia ni abolengo; la historia solía encontrar en Valladolid, Valencia, León, Toledo, Burgos, Córdoba o Sevilla su residencia, pero así como la historia busca, la historia abandona y decidió arribar y residir desde entonces en Madrid.

El proceso de construcción de Madrid refleja y muestra, o al menos filtra, indicios sobre el estilo de gobierno de los Austrias. *Si bien el desarrollo urbano de los Austrias no fue nada novedoso en tanto guardó la relación del edificio público, el kiosko o centro de convivencia social, la Iglesia y demás espacios públicos se*

⁸ Bango Torsivo. *Historia y significado de las formas*. España, 1987, Historia 16, p. 13.

⁹ *Ibid.* p. 19.

¹⁰ García de Cortázar, F. y González Vesga, J.M. *Breve historia de España*. España. 1979, Altaya, p. 514.

ordenaron de acuerdo a los arreglos sociales y al orden medieval imperante. El ordenamiento de las ciudades respetó los estamentos sociales y así consolidaron su poder autónomo.¹¹ Pero los Austrias también ordenaron construir una serie de arcos triunfales y grandes puertas para que, cuando los reyes visitaran las ciudades, se abrieran para recibir a los reyes asegurando la fidelidad del responsable de la ciudad y al mismo tiempo consolidando se figura en algo que puede ser interpretado como el culto a la personalidad de su majestad.

Uno de los problemas que más aquejaban a las ciudades europeas era el de la inseguridad en todos los ámbitos de la vida; por ejemplo, la inseguridad pública, como hoy se menciona, o el frecuente asalto y actos de vejación en los caminos del reino era frecuente en esa época. *En este orden la inseguridad era un asunto que a través de las hermandades habían logrado controlar los Reyes Católicos;*¹² pero conforme crecieron la expansión económica, la especialización de actividades regionales y la necesidad de establecer mejores sistemas de administración y recaudación de impuestos los procesos de urbanización se aceleraron y los problemas propios de la ciudades tuvieron que enfrentarse por bien de la imagen del monarca.

El abasto y las cuestiones de salubridad eran los dos asuntos de mayor prioridad en la Europa del otoño medieval; el abasto de alimentos era indispensable debido a que la principal actividad económica de la Edad Media era la agricultura, y con base en la tierra y la relación que se guardaba con este elemento, era el principal eje a partir del cual se ordenaba la vida social; cualquier sequía o fenómeno climatológico que afectara los ciclos agrícolas ponía en gran riesgo la estabilidad y el orden monárquico. Los españoles adoptaron entonces una construcción y figura morisca, la alhóndiga,¹³ un espacio indispensable dentro del desarrollo urbano ya que hacía las funciones de almacén donde se resguardabandestinaban grandes cantidades de alimento para hacer frente a las épocas de sequía.¹⁴

El otro asunto de vital importancia para el desarrollo urbano y la estabilidad monárquica eran las sequías y fenómenos como pestes y epidemias pues eran interpretadas como manifestaciones divinas de descontento o desacuerdo con la manera en que el monarca administraba y sometía al pueblo. Las enfermedades eran el principal factor de mortandad y la causa de que la esperanza de vida únicamente fuera de 45 años durante esta época; el llegar a los 65 era raro y casi un milagro llegar a cumplir 80 años por lo cual la

¹¹ Bango Torsivo. *Op. cit.* p. 28.

¹² García de Cortázar, F. y González Vesga, J.M. *Op. cit.* p. 378.

¹³ La primera alhóndiga fue la de Burgos, habilitada en 1513. Véase Bango Torsivo. *Op. cit.*

¹⁴ Con respecto al pescado, uno de los básicos mediterráneos, cabe destacar que en las ciudades internas su consumo era realmente difícil ya que su traslado llegaba a durar entre tres y cinco días, en los mejores casos dependiendo de las distancias que hubiera que cubrir. Por ejemplo, el olor que despedía el pescado que había sido recolectado del mar con anterioridad hacía necesario que fuese curado para conservarlo comestible, pero aún así tenía que marinarse generosamente en el zumo de limón para que la acidez disimulara el fuerte y nada agradable aroma y sabor del pescado oreado. Esto generó que en zonas donde el pescado tardaba demasiado en llegar los sacerdotes impusieran como penitencia consumir el pescado sin marinarse, lo cual hacía poco menos que heroico su consumo. Véase García Cárcel, Ricardo. *La cultura del Siglo de Oro*. España, 1993, Historia 16, 147 pp.

existencia de los hospitales y otros edificios de salubridad era vital para evitar que el pueblo fuera aquejado por alguna epidemia o peste.

Dado que durante la Edad Media estas no eran eventuales, la salubridad era un asunto a resolver con esmero, aunque asociados con la pobreza *los hospitales tuvieron una función estratégica para aislar inmediatamente cuando se presentaba un caso o se presumía la posibilidad de una epidemia o peste. La falta de drenaje hacía más difícil que se pudiera combatir efectivamente la enfermedad y ocasionaba que la salud de la ciudad, y del reino en consecuencia, estuviera en riesgo constantemente*,¹⁵ de este modo, hospitales y demás asilos desempeñaron un papel preponderante en el desarrollo urbano de la España medieval.

Otro factor que impulsó, si bien en menor medida, el desarrollo de centros urbanos fue la fundación y construcción de catedrales, monasterios y conventos; tuvieron gran éxito estos centros religiosos porque pudieron inscribirse adecuadamente en la lucha por la defensa de la fe católica. Por ejemplo, *la Compañía de Jesús y la Orden de las Carmelitas Descalzas, además de abanderar la Contrarreforma, también gozaron del prestigio y orgullo de ser órdenes fundadas por españoles como Ignacio de Loyola y Teresa de Jesús; ambos reconocidos santos hoy día, quienes además impulsaron fuertemente el desarrollo de las artes*.¹⁶

Una vez más el poder político buscó servirse del arte, que bajo un sentido meramente propagandístico de las ideas mostró con la belleza de sus recursos los principios básicos de la fe propiciando el despliegue de grandes composiciones que aunándose a las reformas religiosas y de ordenes de Ignacio de Loyola, Teresa de Jesús o Juan de Dios, dieron pauta al cristianismo devoto y místico, lo cual generó hacia el interior de la Iglesia española grandes debates teológicos.

El desarrollo y crecimiento de estas órdenes no es casual; como ya se anotó en el documento, la devoción y fe de los Austrias fue proverbial y verdaderamente inmovible e inalterable. El cisma religioso y los problemas suscitados por la difusión del protestantismo en Europa durante el reinado del primer Austria en España repercutieron con una radicalización de la ortodoxia católica que se extendió a otros grupos sociales, lo que invariablemente condujo a un proceso de unificación religiosa en espacios territoriales que estaban bajo un solo poder.

FE Y DEVOCIÓN EN LA CASA DE HABSBURGO

La casa de Austria, se destacó por su inamovible fe, unos más que otros, es cierto, pero a todos fue común aquel núcleo de virtudes que los panegeristas españoles denominaban como *Pietas Austriaca* (piedad austriaca). Los Habsburgos frecuentaban los sacramentos, adoraban la eucaristía, hacían asiduas plegarias a

¹⁵ Bango Torsivo. *Op. cit.* p. 103.

Cristo, a la Virgen y los santos, practicaban la veneración de sus reliquias, la sumisión a la voluntad divina, el providencialismo, la reverencia a la Iglesia y a sus ministros,¹⁷ mantuvieron el compromiso de defender la fe católica de sus enemigos y de propagarla y fomentarla.¹⁸

Los Austrias españoles pasaron a la historia como los primeros grandes monarcas que utilizaron al arte y a la religión, o mejor aún. Que hicieron que ambos interactuaran para aliarlos a la política y al trono al punto de hacer de ellos medios de propaganda política, ya que la devoción, el alimento y el fomento de la piedad trocaron en poderosos instrumentos para prestigiar al trono y a la monarquía en sí. Para ilustrar dicha tesis basta con ver el cuadro de Carlos V que Tiziano realizó de tal modo que la imagen política de Carlos pasó a la historia como el último de los caballeros medievales, como el último gran rey medieval y no como el primer monarca humanista, si se analiza con cuidado ese retrato de Estado.¹⁹

Por su parte Felipe II siguiendo la devoción de su padre y siendo él mismo seguidor leal de los actos de su padre, desarrolló un sentimiento devoto que oscilaba entre el fanatismo y la superstición: el uso de amuletos, imágenes, reliquias y demás símbolos sincréticos de fe acompañaron al hombre que más intolerante y radical se mostró con los sujetos que profesaban una fe distinta y se oponían a sus proyectos; de ahí que la Contrarreforma fuese el movimiento más fundamentalista, si se permite utilizar este término, dentro del catolicismo.

A pesar de las actitudes y acciones filipinas, podemos decir en su favor que él hizo del arte una actividad estatal; sea cual fuese su manifestación, el arte alcanzó un gran apogeo en esta época ya que, por un lado el fallido Concilio de Trento decidió echar mano de toda actividad y manifestación en la cual se pudiera apoyar para enfrentar a los luteranos y calvinistas. Por ejemplo, la construcción del Escorial, ese monumental cementerio-palacio-monasterio y hoy museo *que muchos interpretan como un monumento construido en honor a Dios por la gloria de la batalla de San Quintín, si bien podría interpretarse a primera vista como un acto meramente superfluo y suntuoso, se convirtió en el mayor símbolo político de sujeción-dominio sobre los súbditos y de intimidación a las fuerzas extranjeras debido a su majestuosidad,²⁰* siendo por sí mismo un acto fundacional de la autoridad y del poder político del imperio donde jamás el sol se ponía.

Asimismo, tanto Felipe II como su hijo albergaron el deseo usar -y no pocas veces lo lograron- la pintura religiosa, el instrumento didáctico y propagandístico primordial de la fe católica en tanto había sido determinada en sus cánones en el ya referido Concilio de Trento, *que decretó la legitimidad y uso de las*

¹⁶ De la Encina, Juan. *El estilo barroco*. México, 1974, UNAM, p. 26.

¹⁷ En este aspecto los Austrias españoles más bien guardaron siempre una distancia del sumo pontífice, ya que este sentimiento de piedad y de proverbial religiosidad los distanciaba de los modos de vida y directrices de Roma. Las tensiones entre Carlos I y luego Felipe II no pueden pasarse por alto; al contrario, marcan la distancia y el apego al mandamiento del Creador, antes que al de su Vicario. Véase Alonso-Fernández, Francisco. *Historia personal de los Austrias españoles*. México, 2001, FCE, 254 pp.

¹⁸ Los Habsburgos tenían el convencimiento de que un humilde acto de devoción y deferencia al Santísimo Sacramento protagonizado por el mítico fundador de la dinastía, Rodolfo I, había abierto la puerta al aluvión de beneficios recibidos por la casa de Austria, sobre todo el del dominio que obtuvo desde comienzos del siglo XVI, como lo recordaba frecuentemente a sus cortesanos Felipe II. Véase Alonso-Fernández, Francisco. *Op. cit.*

¹⁹ Maravall, José A. *La cultura del barroco*. España, 1983, Ariel, p. 324.

imágenes religiosas para hacer frente al avance de la Iglesia protestante.²¹ Sin embargo, este uso político del arte y de las imágenes y manifestaciones artísticas trajo también consecuencias y resultados contrarios en los futuros Austrias: Felipe III no siguió esta costumbre y más bien se entregó a las actividades de gabinete y despacho de los asuntos administrativos que importantes, sí, mas no únicamente vitales *per se* para la gobernación de tan vasto imperio. Esto hizo que se entregara la dirección del uso del arte en política a privados, primero al Duque de Lerma y después a Gaspar de Guzmán y Pimentel, el Conde de Olivares y Duque de Sanlúcar²².

El cuarto rey de esta casa, Felipe IV, al contrario de su padre, desarrolló un gusto y una afición diametralmente opuesta, ya que su gusto y debilidad por las artes, cualesquiera que fuesen, hizo que se entusiasmara y privilegiara la satisfacción de sus gustos estéticos antes que el despacho de los asuntos públicos. Patético caso para un gobernante el peor pero el más alto protector del arte, y más aún del arte protestante, como lo atestigua la larga lista de artistas de los Países Bajos que estuvieron bajo su protección. Esto ocasionó que se deslindara de los asuntos estatales y recayeran su validos, siendo el más famoso el Conde-duque de Olivares, hombre de gran ambición pero también de un gran amor por su imperio y por el cual se desvió tratando de detener y revertir la crisis y decadencia²³ del imperio español que ya acusaba preocupantes signos de descomposición.

Carlos II, *el hechizado*,²⁴ infortunado monarca español y último de los Austrias, del quien sólo podemos decir que su inmensa piedad y devoción fueron características, y que a él se debe gran parte de las últimas obras de gran portento y significado religioso.

Como puede observarse, arte, religión y política, en cualquiera de sus manifestaciones, formaron una triada que interactuó y se conjugó para ayudar a que los Austrias, con base en y gracias a un uso adecuado y estratégico del poder pudieran construir los fundamentos del Estado Español, y por extensión, del Estado moderno.

²⁰ Bango Torsivo. *Op. cit.* p. 103.

²¹ García Cárcel, Ricardo. *Op. cit.* p. 99.

²² Al primero Margarita de Austria, a quien muchos consideraban santa y mártir por haber sacrificado su vida en beneficios del reino, ya que enfrentó al poderoso Duque de Lerma, y a quien ella trató de eliminar de los puestos de poder debido en gran parte a la gran corrupción administrativa que introdujo y que ella trató de limpiar para regresar el prestigio a la casa de Austria. Véase Alonso-Fernández, Francisco. *Op. cit.*

²³ Infortunados y llenos de angustia y fracaso es lo que rodea a los hombres que tratan de revertir la decadencia que no es sino natural a un reino y más aun a un imperio tan vasto. Véase Ibrn Jaldún, *Op. cit.*

²⁴ Carlos II es el fruto tardío de la relación incestuosa entre su padre, Felipe IV, y la sobrina Mariana de Austria. Fue conocido como *el rey esperpéntico* debido que era fruto de una bárbara consanguinidad, lo cual no es en sí un factor que produzca las enfermedades que, afectaron a Carlos II, sino que favorece el desarrollo de taras mentales, sobre todo al acumularse tendencias genéticas mórbidas. Carlos II era fruto de un matrimonio emparentado por las dos ramas, lo cual hacía que compartieran más de la mitad de genes y que sus frutos tuvieran casi el 60% de posibilidades para desarrollar una tara mental se presentaran en este sujeto. Véase Alonso-Fernández, Francisco. *Op. cit.* p. 230

ÍNDICE BIBLIO-HEMEROGRÁFICO

Para un autor no ser citado
puede ser malo; sin embargo,
para un autor no ser leído,
puede ser terrible; ya que un
autor no leído, es un autor víctima
de la indiferencia como la
peor de las censuras

Octavio Paz

Muchos libros aquí enlistados son textos que se despliegan de manera explícita o implícita a lo largo de la presente investigación. Ofrezco disculpas si algún libro no está aquí referido pues la omisión no es deliberada; al contrario, la omisión obedece al desconocimiento de la existencia.

Al final de cuentas, como refiere Arturo Pérez Reverte, autor del *Club Dumas*:

..ya no existen lectores inocentes. Ante un texto cada uno aplica su propia perversidad. Un autor es lo que antes ha leído..

Abbagnano, Nicola. *Diccionario de Filosofía*. México, 1963, FCE, 1206 pp.

Adorno, Teodoro. *La ideología como lenguaje*. España, 1987, Taurus, 204 pp.

Al Mulik, Nizám. *El libro del Gobierno*. México, 1983, INAP Revista de Administración Pública, no. 54.

Alighieri, Dante. *La monarquía*. España, 1996, Tecnos, 125 pp.

Alonso-Fernández, Francisco 2000. *Historia personal de los Austrias españoles*. México, FCE, 254 pp.

Afonso, Martín. *Enciclopedia del Idioma*. Diccionario Histórico y Moderno de la Lengua Española siglos XII al XX Etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano. España, Everest, 1947, 2 Tomos.

Antonio, Trinidad de. *El siglo XVII español*. España, 1998, Historia de Arte 16, 156 pp.

Aristóteles. *La Política*. México, 1989, Universidad Nacional Autónoma de México, 345 pp.

_____. *La ética nicomaquea*. México, 1983, UNAM, 256 pp.

Ayala Blanco, Luis A. *Pequeña digresión sobre el poder y el resentimiento*. México, 1997, UNAM. 169-175.

Barcía, Roque. *Diccionario General Etimológico de la Lengua española*. España, 1882, Primer. 5 Tomos.

Bango Torsivo. *Historia y significado de las formas*. España, 1987, Historia 16, 138 pp.

Bataillon, Marcel. *Erasmus y España*. México, 1965, FCE, 1102 pp.

Bréhier, Emile. *Historia de la filosofía*. España, 1998, Tecnos, Dos tomos.

Bobbio, N. Matteucci, N. Pasquino, G. *Diccionario de Política*. México, 1994, Siglo XXI, 2 tomos.

Burckhardt, Jacob. *La cultura del Renacimiento*. México, 1976, Salvat, 354 pp.

Burckhardt, Titus. *La civilización hispano-árabe*. España, 1993, Altaya, 315 pp.

Canetti, Elías. *Masa y Poder*. España, 1995, Alianza/Muchnik, 496 pp.

- Cantú Delgado, Julieta de J. *Historia del Arte*. México, 1993, Trillas, 283 pp.
- Cassirer, Ernst. *Filosofía de las formas simbólicas II*. México, 1997, FCE, 265 pp.
- Castillo, Antonio. *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*. España, 1999, Gedisa, 235 pp.
- Cervantes Saavedra, Miguel de. *El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*. México, 1974, Porrúa, 765 pp.
- Corominas, J.A. Pascual, J. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. España, 1980, Gredos, 6 Tomos.
- Covarrubias, Sebastian de. *Tesoro de la lengua Castellana o española*. España, 1611, 116 pp.
- De la Encina, Juan. *El estilo barroco*. México, 1974, UNAM, 126 pp.
- De la Peña, Ernesto. *El Kautilya o el Estado como Mandala*. México, 1993, Pórtico de la Ciudad de México, 197 pp.
- Domínguez Ortiz, Antonio. *Carlos III y la España de la Ilustración*. España, 1989, Altaya, 345 pp.
- Eliás, Norbert. *La sociedad cortesana*. México, 1966, FCE, 587 pp.
- Fournier, Lourdes. Salazar, Pedro. *Tiempos interesantes: tiempos de cambio*. Preferencia de voto y opinión política en el Distrito Federal. México, 1998, UAM, 281 pp.
- Furió Ceriol, Fradrique. *Concejo y Consejeros de príncipe*. España, sf, Tecnos, 126 pp.
- Gadamer, Hans-Georg. *Verdad y Método*. España, 1998, Sígueme, Dos tomos.
- García Cárcel, Ricardo. *La cultura del Siglo de Oro*. España, 1993, Historia 16, 147 pp.
- García de Cortázar, F. y González Vesga, J.M. *Breve historia de España*. España. 1979, Altaya, Dos tomos.
- Giginta, Miguel de. *El tratado contra los desamparados*. España, 1999, Aguilar, 327 pp.
- Ginés de Sepúlveda, Juan. *Tratado de las causas justas de la guerra contra los indios*. México, 1965, FCE, 115 pp.
- Glick, Thomas E. *Cristianos y musulmanes en la España medieval*. España, 1988, Altaya, 298 pp.
- Gómez Robledo, Ignacio. *El origen del poder político según Francisco Suárez*. México, 1998, FCE, 125 pp.
- González Román, Crnstobal. *El alto imperio en la península Ibérica*. España, 1987, Historia 16, 140 pp.
- Jackson, Gabriel. *Introducción a la España medieval*. España, 1983, Altaya, 267 pp.
- Jaldún, Ibn. *Introducción a la Historia Universal*. México, 1966, FCE, 1136 pp.
- Jenofonte. *La Ciropedia*. México, 1999, Conaculta-Océano, 490 pp.
- Justi, Carl. *Velázquez y su siglo*. España, 1997, Espasa-Calpe, 765 pp.
- Kamen, Henry. *Una sociedad conflictiva: España, 1469-1714*. España. 1978, Altaya, 650 pp.
- Lison, C. *Demonios y exorcismos en los siglos de oro*. España, 1990, Akal.
- Lope de Vega, Félix. *Obras Completas*. España, 1992, Alianza. Tres tomos.

- Lutz, Heinrich. *Reforma y contrarreforma*. España, 1992, Altaya, 440 pp.
- Mangas, Julio. *Hispania durante la República romana*. España, 1987, Historia 16, 143 pp.
- Mann, Thomas. *La Montaña Mágica*. España, 1997, Plaza and Janes. 678 pp.
- Marañón, G. *El conde-duque de Olivares*. España, 1956, Nacional, 524 pp.
- Maravall, José A. *La cultura del barroco*. España, 1983, Ariel, 524 pp.
- _____. *Estado moderno y mentalidad social*. España, 1972, Ariel, 2 volúmenes.
- _____. *El concepto de España en la edad media*. España, 1954, Ariel, 435 pp.
- _____. *Las etapas del pensamiento político de Carlos V*. España, 1958, Revista de Estudios Políticos No. 100, 93-146 pp.
- Mehmed Pasha, Sari. *El libro de los visires y gobernadores*. México, 1983, INAP, Revista de Administración Pública, No. 54.
- Moliner. María. *Diccionario de uso del Español*. España, 1966, Gredos, Dos Tomos.
- Montgomery Watt, W. *Historia de la España islámica*. España, 1990, Altaya, 389 pp.
- Ortega y Gasset, J. *Papeles sobre Goya y Velázquez*. España, 1987, Tecnos, 229 pp.
- Paramo, Juan de. *El cortesano en el cielo*. España, 1674.
- Parker, Geoffrey. *Felipe II*. España, 1996, Altaya, 314 pp.
- Paz, Octavio. *El signo y el garabato*. México, 1998, Joaquín Mortiz, 154 pp.
- Pérez, Antonio. *Suma de preceptos justos, necesarios y provechosos en Consejo de Estado al Rey Felipe III, siendo príncipe*. Aforismos sacados de la Historia de Publio Cornelio Tácito. España, 1994, Anthropos, 161 pp.
- Pérez, Reverte, Arturo. *El club Dumas*. México, 1991, Alfaguara, 325 pp.
- _____. *La tabla de Flandes*. México, 1993, Alfaguara, 367 pp.
- _____. *Limpieza de sangre*. México, 1994, Alfaguara, 245 pp.
- _____. *El sol de Breda*. México, 1999, Alfaguara, 231 pp.
- Platón. *Diálogos*. México, 1991, Porrúa, 654 pp.
- Quevedo y Villegas, Francisco de. *Obras escogidas*. México, 1998, Conaculta-Océano, 459 pp.
- Quinton, Anthony. *Filosofía Política*. México, 1967, FCE, 304 pp.
- Rady, Martín. *Carlos V*. España, 1994, Altaya, 228 pp.
- Real Academia Española. *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. España, 1992, Real Academia Española, 2 Tomos.
- Rossi, Alejandro. *Lenguaje y significado*. México, 1982, FCE, 127 pp.
- Rotterdam, Erasmo. *La educación del príncipe cristiano*. España, 1996, Tecnos, 163 pp.
- Ruy Sánchez, Alberto. *Los demonios de la lengua*. México, 1996, Alfaguara, 125 pp.

- Sáinz, Luis Ignacio. *Dominación y Hermenéutica*. Notas sobre la necesidad de una epistemología política. México, 1996, Mimeo, 20 pp.
- _____. *Los apetitos del Leviatán y las razones del minotauro*. México, 1997, Agujón del asombro, 274 pp.
- Salazar Carrión, Luis. *El síndrome de Platón ¿Hobbes o Spinoza?*. México, 1997, UAM, 412 pp.
- Simón Tarrés, Antoni. *Hacia un Estado hispánico plural*. España, 1987, Historia 16, 145 pp.
- Steiner, George. *Después de Babel*. Aspectos del lenguaje y la traducción. México, 1997, FCE, 467 pp.
- _____. *Lenguaje y silencio*. España, 1998, Gedisa, 404 pp.
- Störnng, Hans Joachim. *Historia Universal de la Filosofía*. España, 1997, Tecnos, 801 pp.
- Strauss, Leo y Cropsey, Joseph. *Historia de la Filosofía Política*. México, 1998, FCE, 654 pp.
- Suárez, Francisco. *La metafísica*. España, 2000, Losada, 115 pp.
- _____. *Guerra, intervención y paz internacional*. España, 1956, Espasa-Calpe, 197 pp.
- _____. *Textos políticos en la Nueva España*. México, 1976, UNAM, 234 pp.
- Tácito. *Anales*. México, 2000, Conaculta-Océano, 525 pp.
- Vargaslugo, Elisa. *México Barroco*. Vida y arte. México, 1993, Salvat, 168 pp.
- Varios. *Irrupción y Discurso*. México, 1987, UNAM, 315 pp.
- Varios. *El dominio y la palabra*. México, 1988, UNAM, 342 pp.
- Varios. *Sentencias político-filosófico-teológicas en el legado de A. Pérez, F de Quevedo y otros*. España, 1995, Anthropos, 228 pp.
- Varios. *Escritores místicos castellanos. Fray Luis de León, Fray Luis de Granada, Santa Teresa de Jesús*. México, 1998, Conaculta-Océano, 548 pp.
- Varios. *Los Austrias en España*. España, 1994, Aguilar, 545 pp.
- Varios. *Moralistas Castellanos. Guevara, Valdés, Vives, Saavedra Fajardo, Gracián*. México, 1999, Conaculta-Océano, 528 pp.
- Varios. *El mundo de Carlos V de la España medieval al Siglo de Oro*. México, 2000, CONACULTA, UNAM, Gobierno de la Ciudad de México y la Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 447 pp.
- Vitoria, Francisco de. *Relecciones*. México, 1956, Porrúa, 125 pp.
- _____. *La ley*. España, 1996, Tecnos 154 pp.
- Wittgenstein, Ludwig. *Tractatus Logicus-Philosophicus*. España, 1973, Alianza, 221 pp.